



Jorge Kulemeyer
João Irineu de Resende Miranda
Márcio Ronaldo Santos Fernandes
Adriano Smolarek
(Orgs.)

Cultura, Identidades e Cidadania:

Uma visão comparada

Cultura, Identidades y Ciudadanía:

Una visión comparada



**CULTURA, IDENTIDADES E CIDADANIA:
UMA VISÃO COMPARADA**

***CULTURA, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA:
UNA VISIÓN COMPARADA***

Direção Editorial

Lucas Fontella Margoni
(*in memoriam*)

Comitê Científico

Prof. Dr. Cristian Bessone

Universidade Nacional da Patagônia Austral (UNPA), Argentina

Prof.^a Dr.^a Lesia Zolota

Universidade Nacional de Sumy, Ucrânia

Prof. Dr. Márcio Fernandes

Universidade do Centro-Oeste Paranaense

Prof. Dr. Jorge Kulemeyer

Universidade Nacional da Patagônia Austral (UNPA), Argentina

Prof. Dr. Adriano Alberto Smolarek

Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG)

CULTURA, IDENTIDADES E CIDADANIA

UMA VISÃO COMPARADA

Organizadores

Jorge Kulemeyer

João Irineu de Resende Miranda

Márcio Ronaldo Santos Fernandes

Adriano Smolarek



Diagramação: Marcelo Alves

Capa: Gabrielle do Carmo



A Editora Fi segue orientação da política de distribuição e compartilhamento da Creative Commons Atribuição-Compartilhual 4.0 Internacional
https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.pt_BR



O padrão ortográfico e o sistema de citações e referências bibliográficas são prerrogativas de cada autor. Da mesma forma, o conteúdo de cada capítulo é de inteira e exclusiva responsabilidade de seu respectivo autor.

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

C968 Cultura, identidades e cidadania: uma visão comparada [recurso eletrônico] / Jorge Kulemeyer, João Irineu de Resende Miranda, Márcio Ronaldo Santos Fernandes e Adriano Smolarek (orgs.).
Cachoeirinha : Fi, 2024.

303p.

Textos em português, espanhol e inglês.

ISBN 978-65-85725-90-3

DOI 10.22350/9786585725903

Disponível em: <http://www.editorafi.org>

1. Ciências sociais – Cultura – Identidade – Cidadania – Brasil – Argentina. I. Kulemeyer, Jorge. II. Miranda, João Irineu de Resende. III. Fernandes, Márcio Ronaldo Santos. IV. Smolarek, Adriano.

CDU 3316.1/.7(81/82)

Catalogação na publicação: Mônica Ballejo Canto – CRB 10/1023

SUMÁRIO

APRESENTAÇÃO	9
<i>Fábio Hernandez</i>	
PRESENTACIÓN	11
<i>Hugo Santos Rojas</i> <i>Roxana Puebla</i>	
APRESENTAÇÃO DA OBRA	13
<i>Os Autores</i>	
1	15
LOS COLORES DE LA IDENTIDAD: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES COLECTIVAS “DURAS” EN “HISTORIA PARA DOS” DE GUSTAVO LÓPEZ	
<i>Nestor Damián Ramos</i>	
2	32
GEOCULTURAS. PENSANDO LA INTERCULTURALIDAD DESDE EL SUR	
<i>Martin Bolaños</i>	
3	61
GEOLOCALIZANDO LA CULTURA ESCOLAR EN TIEMPOS DE TENSIONES Y CAMBIOS ABRUPTOS DESDE UNA MIRADA DEL EXTREMO AUSTRAL	
<i>Marisa Susana Sandoval</i>	
4	74
ARTE O CULTURA: EMPOBRECIMIENTO ECONÓMICO Y SIMBÓLICO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES EN COLOMBIA	
<i>Clara Patricia Triana Morales</i>	
5	87
PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN: VINCULACIONES E INFLUENCIAS EN LA ACTUALIDAD. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA EN UN ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL (DEPARTAMENTO DOCTOR MANUEL BELGRANO, PROVINCIA DE JUJUY, REPÚBLICA ARGENTINA)	
<i>Perla Surriable</i>	

6

98

REPENSANDO LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL SERVICIO SOCIAL DEL HOSPITAL SANTA TERESITA, RAWSON, PROVINCIA DEL CHUBUT, A PARTIR DEL CONCEPTO DE CULTURA

Eduardo José Gimenez

7

106

ARTE DISRUPTIVO: MANIFESTACIONES CIBERFEMINISTAS EN PATAGONIA AUSTRAL

Giselle Moreira

8

120

REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER -#8M- EN LOS MEDIOS ONLINE DE CALETA OLIVIA

María Aylem Rigi Luperti

9

147

EL IMPACTO DE LA CULTURA EN EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS EN SITUACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD

Héctor Omar Silva

10

165

LAS VIVIENDAS-PABELLONES DE LOS MINEROS DEL CARBÓN DE RÍO TURBIO (SANTA CRUZ, ARGENTINA) COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL

Mario A. Maldonado

11

188

VOCES, RESONANCIAS Y DESPLAZAMIENTOS EN LA NARRACIÓN DE LA HISTORIA: DOS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN TORNO A LAS PUTAS DE SAN JULIÁN

Julieta Aldana Blázquez

12

224

LAS ORGANIZACIONES BARRIALES EN ARGENTINA: SUS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LA PODEROSA DE LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Hugo Ignacio Ugarte

13

CONTRAPUNTOS ENTRE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Jorge Kulemeyer

249

14

SOCIO-CULTURAL DIVERSITY FOR BUILDING PUBLIC SPACE

Lesia Zolota

264

15

**CONCEPÇÕES FILOSÓFICO-POLÍTICAS DA AUTODETERMINAÇÃO DOS POVOS:
APROXIMAÇÕES EPISTÊMICAS**

Adriano Alberto Smolarek

João Irineu de Resende Miranda

275

SOBRE OS AUTORES

301

APRESENTAÇÃO

Fábio Hernandes ¹

Em um mundo contemporâneo altamente polarizado é o Saber Científico que deve servir de base para que a sociedade mantenha seu rumo no desenvolvimento social, econômico e ambiental de maneira mais equilibrada =possível. É pela análise criteriosa do ponto e do contraponto que o tecido social encontra soluções mesmo para os problemas complexos. E é nesse cenário que o Ensino Superior se move – em busca das respostas consistentes para a enorme gama de desafios que cotidianamente aparecem.

Olhar, portanto, para temas caros ao universo das Ciências Sociais e das Ciências Humanas é algo imprescindível. E, se esse ato de olhar acontece em sinergia com aqueles que não vivem tanto a nossa realidade diária, isso se torna ainda mais interessante. Pois é justamente isso que fazem os organizadores do presente e-book e os autores dos capítulos, na medida em que produziram seus materiais a partir de uma experiência bi-nacional – uma disciplina no Curso de Doutorado em Ciências Sociais da Universidad Nacional de la Patagônia Austral (UNPA), Argentina, ministrada por um docente do país vizinho e por dois colegas da Universidade Estadual do Centro-Oeste (UNICENTRO) e da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG), ambas do Estado do Paraná, Brasil.

¹ Reitor.

Estamos, então, diante de uma iniciativa vencedora, pois entrega aos leitores literatura científica de alto gabarito, ao mesmo tempo em que estimula o intercâmbio universitário de ideias, aproxima as comunidades acadêmicas das três instituições e ainda serve de inspiração para ações similares América Latina afora, por exemplo.

Todas as Ciências têm papel capital na vida humana. Todas. Cada uma cumpre a missão que o Saber lhe designou. No e-book em voga, as análises que nos são entregues auxiliam sobremaneira nossos modos de ver e agir no espaço mercosureño a partir de óculos filosóficos, sociais, políticos, comunicacionais e muito mais. Com satisfação, resta convidar a todos para que consumam criticamente a obra, contribuindo para um debate orgânico sempre em busca do Bem Comum.

Boa leitura!

Universidade Estadual do Centro-Oeste (UNICENTRO)

Paraná, Brasil

PRESENTACIÓN

Hugo Santos Rojas ¹

Roxana Puebla ²

TEJIENDO HILOS DE CONEXIÓN: VIAJE A TRAVÉS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Estimado/a lector/a

En el actual desarrollo del conocimiento, las ciencias sociales desempeñan un papel esencial en la comprensión y el análisis de las interacciones humanas, las estructuras sociales y los fenómenos culturales. Su importancia es profunda y se extiende a varios aspectos de la sociedad y la toma de decisiones. Existen numerosas razones para sostener y acrecentar el desarrollo del conocimiento social, en tanto ayudan a analizar tendencias, cuestionar y desafiar suposiciones, promover la justicia social, influir en la cultura y trabajar sobre la identidad. A su vez, colaboran en la comprensión de las perspectivas y experiencias de personas de diferentes culturas, orígenes y circunstancias. Esto fomenta la empatía, la tolerancia y la capacidad de colaborar en un mundo cada vez más diverso y globalizado.

De esta forma, es fundamental apoyar iniciativas como las que han permitido la preparación de este libro, que es resultado de esfuerzos compartidos entre grupos académicos de la UEPG, UNICENTRO y UNPA, que entienden que, en el escenario global actual, la colaboración y el

¹ Rector

² Vice Rectora

intercambio entre naciones se han convertido en elementos esenciales para el desarrollo académico y cultural de las comunidades. Este libro sostiene en perspectivas compartidas sobre el valor de la Diversidad Cultural, la Colaboración Interdisciplinaria, la Contribución al Desarrollo Sostenible, y en la intención de forjar Redes de Contactos Duraderas.

También es grato señalar que el contexto de producción de este libro se da en medio de un acercamiento muy productivo que se está gestando entre universidades Estaduales de Paraná (Brasil) y la UNPA, y sus grupos de investigación y formación. Este intercambio universitario entre Brasil y Argentina en el siglo XXI está contribuyendo a enriquecer las experiencias académicas y culturales de los estudiantes, promoviendo la comprensión mutua y la cooperación interdisciplinaria. Es seguro que a medida que avanzamos, descubriremos nuevas relaciones, y también diferencias que nos enriquecen y nos desafían a pensar de manera más profunda.

Este libro es un testimonio de la capacidad transformadora del intercambio académico y cultural. Explora una variedad de temas desde diferentes disciplinas –filosóficas, antropológicas, comunicacionales, sociológicas–, cada una tejiendo su propio hilo en el tapiz de conocimiento compartido. A través de estas páginas, te invitamos a embarcarte en un viaje intelectual y emocional sobre problemas de gran actualidad.

Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA)

Santa Cruz, Argentina.

APRESENTAÇÃO DA OBRA

Os Autores

A presente obra é fruto dos esforços de pesquisadores e gestores universitários brasileiros e argentinos para a integração acadêmica entre a Universidade Nacional da Patagônia Austral, a Universidade Estadual do Centro-Oeste Paranaense e a Universidade Estadual de Ponta Grossa. O objetivo deste processo de integração é a formação de redes de pesquisa internacionais envolvendo as universidades, bem como o intercâmbio entre os alunos, pelo menos inicialmente, dos Programas e Cursos de Pós-Graduação em Ciências Sociais e Humanas destas universidades.

Assim, no ano de 2023, professores da UEPG (Universidade Estadual de Ponta Grossa) e UNICENTRO (Universidade Estadual do Centro Oeste Paranaense) atenderam ao Convite do Curso de Doutorado da UNPA (Universidade Nacional da Patagônia Austral) para ministrar a disciplina Teorias da Cultura Contemporânea, juntamente com o Coordenador deste Curso, Professor Jorge Kulemeyer. A riqueza da experiência vivenciada bem como a ampla gama de oportunidades acadêmicas percebidas levou os autores deste livro a convidar os Doutorandos da UNPA para escrever artigos breves sobre suas pesquisas, a fim de serem editados e publicados no Brasil.

Seguindo com o processo de integração acadêmica, o Professor Jorge Kulemeyer visitou o Brasil, permanecendo períodos nas universidades paranaenses co-irmãs e participando da organização do

Congresso Internacional de Americanistas, que ocorreu na cidade de Foz do Iguaçu, no mês de julho de 2023. Dentre as diversas atividades de ensino e pesquisa desempenhadas pelo Professor Jorge destacamos a Primeira Jornada de História, Cultura e Cidadania, promovida pelo Programa de Ciências Sociais Aplicadas da UEPG, onde participou da organização e proferiu conferência. Tendo em vista o sucesso do evento e o vivo interesse despertado entre os acadêmicos da UEPG e da UNICENTRO, sua conferência de abertura, bem como as demais contribuições acadêmicas do evento, fazem parte da presente obra, como um contraponto ao rico mosaico cultural apresentado pelas obras dos Doutorandos da UNPA, que compõem parte desta obra.

1

LOS COLORES DE LA IDENTIDAD: CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES COLECTIVAS “DURAS” EN “HISTORIA PARA DOS” DE GUSTAVO LÓPEZ

Nestor Damián Ramos

INTRODUCCIÓN

La construcción de una identidad se fundamenta en la apropiación particular de ciertos valores y prácticas culturales por parte de los sujetos, los cuales hacen de esa identidad algo único e irrepetible. Es decir, las diferencias en la manera de asimilar determinados repertorios culturales son los que forjan y marcan no sólo una distinción, sino también un límite con las otras identidades. En este sentido, los conceptos de “cultura” e “identidad” están íntimamente ligados, debido a que esta última no es más que la forma en que los sujetos interiorizan e interactúan con los elementos de una determinada cultura.

Con respecto a la cuestión particular de la identidad, la misma se puede dividir en identidad “individual” es decir aquella formada por los sujetos en su individualidad, con sus propias percepciones, pensamientos e ideas sobre el entorno social en el que están inserto e identidad “colectiva”, es decir la puesta en acción de las prácticas sociales por parte de esos individuos, quienes comparten una identidad en común. En cierta forma, las identidades colectivas no son más que la concretización de las identidades individuales. Esto se puede observar, de manera evidente, en las diferentes organizaciones, sean políticas, sociales o culturales, que aglutinan a los sujetos bajo un ideal común y compartido.

Asimismo, vale aclarar que las identidades colectivas se clasifican en dos tipos, y cuya diferencia entre ambos radica en las formas de asimilar y poner en práctica dichos elementos culturales. Por una parte, están las identidades colectivas “blandas”, en donde las prácticas culturales son más permeables y permisivas y por otra están las identidades colectivas “duras”, en donde estas prácticas son impuestas de manera sistemática e inobjetable. Precisamente, son estas identidades “duras” las que prevalecen en aquellas sociedades gobernadas por regímenes totalitarios, los cuales procuran ejercer su dominio eliminando cualquier tipo de disidencia que ponga en riesgo su poder.

El presente artículo pretende abordar las formas con la que se construyen las identidades colectivas “duras” en la obra teatral *Historia para dos*¹ del dramaturgo santacruceño Gustavo López. Si bien se trata de una pieza destinada al público infantil, resulta interesante observar la forma en que aborda, de manera alegórica, la represiva y violenta situación socio-política de la Argentina durante la última dictadura cívico-militar. El objetivo del trabajo es analizar los diferentes mecanismos utilizados por el grupo dominante para imponer su identidad y lograr la homogeneización de la sociedad. Asimismo, se procura indagar las estrategias que ponen en práctica los grupos subalternos para resistir y defender su identidad ante los atropellos de los opresores.

¹ La obra se estrenó en el año 1988 en la localidad de Comandante Luis Piedrabuena (Provincia de Santa Cruz) bajo la dirección de su autor. Desde el momento de su estreno, la misma ha gozado de una gran aceptación y fue llevada a escena en varias oportunidades por distintos elencos de la provincia. Vale destacar, también, que la obra ha ganado el Premio al Mejor Espectáculo Infantil en el FESTENIÑOS del año 2000 y fue seleccionada para representar a la provincia en el Festival de Teatro para Niños de Necochea en el año 2001.

CONTEXTO HISTÓRICO

Desde 1930 hasta 1983, la Argentina experimentó un total de seis golpes de estado² que interrumpieron la vida democrática del país. Cada uno de estos golpes fueron orquestados y ejecutados por las Fuerzas Armadas, en complicidad con algunos sectores civiles y religiosos, los cuales veían sus intereses amenazados por las políticas de los gobiernos de turno. En cierta forma, las Fuerzas Armadas se convirtieron en una herramienta funcional utilizada por estos grupos para mantener y perpetuar sus privilegios en detrimento de los sectores populares, los más perjudicados con las medidas adoptadas por estos gobiernos.

Si bien cada uno de estos golpes de estado asumieron características particulares, todos se terminaron consolidándose como dictaduras, en donde las Fuerzas Armadas tuvieron un rol fundamental al asumir las funciones de gobierno. Estos abogaron por un orden de tipo conservador y tradicionalista, a la vez que se oponían a cualquier ideología foránea que pudiera atentar contra los valores de la nación. En este sentido, el avance de las ideologías de izquierda se convirtió en uno de los principales problemas que tuvieron que sortear los gobiernos militares, los cuales veían con recelo su arraigo en los sectores populares. Para enfrentar esta situación, las diferentes dictaduras apelaron a la represión, la censura y la persecución como forma de intimidación, a la vez que mantenían el control sobre la población civil coartando muchos de sus derechos fundamentales.

Aunque todas las dictaduras militares que gobernaron la Argentina restringieron, en menor o mayor medida, muchas de las libertades de

² El primero ocurrió el 6 de septiembre de 1930; el segundo el 4 de junio de 1943; el tercero el 16 de septiembre 1955; el cuarto el 29 de marzo 1962; el quinto el 28 de junio de 1966 y el último el 24 de marzo de 1976.

sus ciudadanos, ninguna fue más violenta e implacable que la última dictadura cívico-militar del año 1976. El denominado “Proceso de Reorganización Nacional” se mantuvo en el poder durante siete años, hasta la restauración de la democracia en 1983³. La característica particular que hizo a esa dictadura diferente de las anteriores fue su plan sistemático de persecución, desaparición y muerte de los denominados “subversivos”, es decir aquellos opositores al régimen o sospechosos de serlo. Con esta premisa, la dictadura sembró el terror y la desconfianza entre la población, la cual vivió en un estado de incertidumbre constante. Sumado a esto, la censura imperaba en todos los ámbitos de la sociedad y la libertad de expresión era prácticamente nula. De esta forma, la dictadura militar logró consolidar un sistema de control que le permitió no sólo imponer su voluntad a través de la violencia, sino también acallar cualquier tipo de crítica.

Con el fin de la dictadura y el advenimiento de la democracia, la sociedad argentina experimentó un estado de liberación sin precedentes, lo que se vio reflejado en las múltiples manifestaciones artísticas surgidas durante esa época. Tanto la música, el cine, las artes plásticas, el teatro, entre otras disciplinas, gozaron de una gran libertad para la experimentación, a la vez que reflexionaban sobre la situación de silenciamiento y oscurantismo cultural que imperaba durante la dictadura. En el campo teatral, resulta imposible soslayar lo realizado por el movimiento de Teatro Abierto⁴, cuyo ciclo inició en el año 1981, en pleno gobierno militar. Desde este espacio, los artistas criticaban el

³ El 10 de diciembre de 1983 asume la presidencia el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín de la Unión Cívica Radical (UCR).

⁴ Este movimiento fue fundado en la Ciudad de Buenos Aires y estuvo integrado por Osvaldo Dragún, Gonzalo Núñez, Jorge Rivera López, Luis Brandoni, Oscar Viale y Pepe Soriano.

anquilosamiento del teatro de la época, a la vez que denunciaban, por medio de las obras teatrales que llevaban a escena, la situación represiva que se vivía durante esos años. En cierta manera, Teatro Abierto marcó un hito que incentivó a muchos teatristas y los animó a manifestarse contra la dictadura militar por medio del arte.

Para el año 1985, en plena “Primavera Alfonsinista”, se organizaron los primeros encuentros nacionales de teatro. Uno de ellos fue el Festival Nacional de Teatro, celebrado en la provincia de Córdoba; el otro fue la Fiesta Nacional del Teatro, realizado por iniciativa del Teatro Cervantes en la ciudad de Buenos Aires. El surgimiento de estos encuentros estimuló la organización de las primeras fiestas provinciales, en donde se seleccionaban las obras que competirían en los festivales nacionales. Al mismo tiempo, estos eventos sirvieron como medio de difusión para las diversas producciones dramáticas producidas en las provincias, las cuales tenían, en su mayoría, un fuerte componente social y político.

LA VIOLENCIA COMO MEDIO DE IMPOSICIÓN CULTURAL

A lo largo de la historia, las luchas de poder se han dirimido a través de enfrentamientos violentos, en donde los vencedores se erigen y ejercen su control sobre los derrotados. Para evitar cualquier tipo de insurgencia que pueda poner en riesgo su poder, los sectores dominantes se valen de múltiples estrategias para que los vencidos asimilen y acepten esa imposición. Si bien en la mayoría de las sociedades los grupos dominantes ponen en práctica mecanismos más o menos sutiles de asimilación identitaria sobre la población, son aquellas gobernadas por regímenes autoritarios en donde esos mecanismos se ejercen de manera mucho más violenta. Para estos tipos

de gobierno, la constitución de una identidad colectiva resulta fundamental para mantener el control y evitar cualquier tipo de disidencia que contradiga y ponga en riesgo su poder. Entre las diversas estrategias asimilación existentes, una de las más efectivas es la instauración de elementos identitarios como “emblemas, ideas, símbolos que sirven para marcar una diferencia cultural” (Rachik, 2006: 14), a la vez que contribuyen a forjar un sentimiento de pertenencia en los sujetos, quienes se los apropian y les confieren un valor. De esta forma, quienes pertenecen a ese colectivo establecen un vínculo de solidaridad, como así también una diferencia con aquellos que no forman parte de este.

En *Historia para dos* el conflicto entre las identidades es el eje central de la pieza, en donde hay una lucha constante entre dos grupos antagónicos: el dominante que quiere imponer su identidad y el dominado que intenta defender la suya. Con respecto a la obra, la misma presenta a dos personajes llamados GL y FM (ambos de color “azul”), quienes viven en un mundo dominado por los “amarillos” (al mando del rey Kindalff), los cuales tomaron el poder e intentan imponer, por distintos medios coercitivos, su color a los habitantes del reino. Sin embargo, tanto FM como GL se oponen a esta decisión y procuran defender su identidad, a costa de las consecuencias que podría acarrearles. En cuanto a su estructura, la obra está constituida por dos historias entrelazadas, en donde cada uno de los personajes cuenta su propia aventura. Por un lado, está la historia de GL, quien emprende la búsqueda de las “llaves” que liberen a sus corazones de su “encierro”, la cual se encuentra resguardada en el palacio del rey Kindalff. Por otro lado, está la de FM, quien es perseguido por los guardias “amarillos” y recorre infructuosamente el reino en busca de un lugar donde

refugiarse. Ambas historias se complementan para dar cuenta de la situación opresiva que vivían en ese mundo “amarillo”, tal como exponen al inicio de la obra:

Los dos: Vivimos en un mundo amarillo
y que amarillo tiene el rey y el dios,
nosotros que hemos sido siempre azules
¿nos quieren ya cambiarnos de color?
no queremos, no
no transamos, no
¿y vendernos?, no, no, no (pp. 155)

En un primer momento, se puede apreciar la existencia de dos órdenes superiores que pertenecen al colectivo “amarillo”: por un lado, el orden político (el rey) y por otro, el orden religioso (el dios). En cierta manera, la resistencia de los protagonistas a cambiar su color no sólo los convierte en opositores políticos, sino también en apóstatas, al desafiar el color de la misma divinidad. Esta cuestión no hace más que reforzar la dificultad que deben sortear tanto GL y FM para defender su identidad como “azules”. Como se puede observar, en este mundo gobernado por los “amarillos”, el color se convierte en un rasgo identitario que es impuesto por obligación y donde “la última alternativa que tienen sus miembros es endosar la identidad que se les confiere objetivamente, es decir de forma autoritaria” (Rachik, 2006: 15). Esta actitud autoritaria de los “amarillos” no es para nada casual, si se tiene en cuenta que estos llegaron al poder derrocando a los “azules” y eliminando su color a la fuerza:

GL: Todo el mundo era azul.
FM: El rey era azul... (*se olvida la letra*).
GL: (*le sopla*). Los ríos.

FM: Los ríos eran azules...

GL: Los pastos.

FM: Los pastos eran azules...

GL: Los pájaros.

FM: Los pájaros eran azules...

[...]

GL: El asunto es que todo cambió desde que llegaron al poder los amarillos.

FM: Y Kindalff, el desgraciado, cochino cerdo inmundo rey de ellos.

GL: Ya no podíamos andar libremente por las calles (pp. 155).

Tanto GL como FM añoran ese pasado en donde el mundo y su rey eran de color “azul”, es decir que compartían la misma identidad. En cierta manera, ese sentido de pertenencia les brindaba esa seguridad, ya que ellos eran parte de ese mundo y se identificaban con él. No obstante, con la llegada de los “amarillos” el orden se trastoca, a la vez que pierden su posición de privilegio. De esta forma, “la homogeneización cultural tiende a hacerse imperativa y totalitaria en el sentido de que su objetivo es infiltrarse en todas las esferas de la vida social y, en particular, en lo que es visible” (Rachik, 2006:17). Asimismo, como todo gobierno de corte autoritario, los “amarillos” prohibieron y coartaron muchas de las libertades fundamentales de los “azules”, como caminar libremente por la calle. Asimismo, el rey Kindalff no sólo limita la libre circulación de los habitantes del reino, sino que también apela a otras estrategias para mantener el control:

FM: Y el cochino rey nos cerró el corazón con una llave y se la llevó a su palacio.

GL: Ya no podíamos entonar como entonces el himno que nos identificaba:

Los dos: Nosotros somos azules, nosotros somos azules

y no me cambio por otro, no me cambio por otro.

Y si vos sos amarillo...

es porque andás mal del coco (pp.156).

La forma en la que el rey Kindalff trata de evitar que los “azules” recuperen su identidad es más que interesante. En este caso, encierra sus corazones con una llave para que estos no puedan entonar su propio himno. Esta acción no es para nada ingenua, sobre todo si se tiene en cuenta que el himno no es un simple canto, sino que se trata de un símbolo identitario muy poderoso. Si bien se trata de un canto con tono burlesco, el “himno azul”, guarda un claro mensaje de resistencia, a la vez que ataca a los “amarillos” acusándolos de locos. En cierta manera, esa resistencia “no consiste en descubrir espontáneamente la cultura propia, sino en abrir espacios cerrados por la ideología dominante” (Zapata Silva, 2008: 62). Resulta imposible no relacionar la prohibición de entonar el himno con la censura que regía durante la dictadura militar. Como en todo régimen autoritario, la libertad de expresión constituye un elemento peligroso que puede poner en riesgo su poder. Ante este panorama opresivo, GL emprende la misión para recuperar las “llaves” de su corazón y, de esta forma, poder expresarse con libertad. Por su parte, FM está siendo perseguido por los guardias “amarillos” y recorre el reino en busca de un lugar donde refugiarse:

FM: *(en la puerta de la casa del Señor Azul).* Toc, toc, toc, toc.

GL: *(haciendo del Señor Azul).* ¡Va!

FM: ¡Rápido por favor abra la puerta!

GL: ¿Quién es?

FM: ¡Rápido me persiguen!

GL: Pero... *(Abre la puerta).* ¡Oh! *(Horrorizado).* ¡Pero si no es otro que FM azul!
FM tu visita me compromete.

FM: Es que necesito un escondite.

GL: Vos sos azul.

FM: Sí.

GL: Yo soy azul.

FM: Sí.

GL: El mundo es amarillo.

FM: Sí.

GL: ¿Qué pasaría si los guardias amarillos nos llegan a encontrar juntos acá?

FM: Sí... no sé.

GL: Pensarían que estamos organizando un complot.

FM: ¿Qué?

GL: Una rebelión.

FM: ¿Qué?

GL: Un plan para derrocar al rey Kindalff (pp.157).

Este diálogo refleja el estado de persecución que dominaba el reino, en donde predomina el miedo y la desconfianza entre sus habitantes. Por más que sea de su mismo color (es decir, su misma identidad), el Señor Azul le niega a FM la entrada a su casa, precisamente por el temor a que los “amarillos” sospechen que estén conspirando para derrocar al rey Kindalff. Como se puede observar, el miedo se convierte en un elemento efectivo para controlar las acciones y el pensamiento de los sujetos. En un gobierno autoritario, cuanto mayor sea el miedo infundido entre la población menor será el riesgo de que esta se rebele. Por más que no haya un amarillo cerca, el Señor Azul teme refugiar a FM por el sólo hecho de ser un “azul”. Ante este rechazo, FM busca refugio en otras casas, pero siempre es rechazado con el mismo argumento⁵. Finalmente se topa con la casa del Señor Amarillo y este accede a ayudarlo, siempre y cuando acate a su pedido:

GL: Como te decía: para un amarillo no hay problema que no tenga solución si un pobre azulcito está dispuesto a entonar el himno de los amarillos que dice así: *(El Señor Amarillo se pone de pie e histriónico canta el himno, mientras FM, secretamente, al fin se sienta)*.

⁵ Luego de visitar al Señor Azul, FM busca refugio a la casa del Señor Verde, pero es rechazado. El diálogo que establecen es básicamente el mismo que el de el Señor Azul.

No hay en la tierra ni en el espacio. Un color más sublime aunque sencillo.

Que se encuentre en el sol y en un pomelo.

Por su puesto ellos son los amarillos.

Triunfadores eternos, relumbrantes,

y no pobres y opacos paliduchos;

que en el bocho tienen buenas ideas.

Los azules tienen un cucurucho.

¿Y? ¿Qué te pareció?

FM: Y... para mí... cantar eso sería...

GL: Un honor...

FM: Y... más o menos...

GL: (*enojado*). ¿Cómo más o menos?... ¡Cuerpo a tierra! ¡Salto rana!

FM: (*tímidamente*). Señor Amarillo, ¿no tendría un lugar donde descansar?

GL: Un lugar donde descansar. Cómo no. ¡Pepe, traé la jaula! (pp. 160).

Hay varios aspectos que se pueden destacar de este fragmento. Por un lado, el Señor Amarillo, se encuentra en una situación privilegiada por ser un “amarillo”, es decir que forma parte del colectivo que detenta el mando. Por ese motivo, el Señor Amarillo no teme en refugiar a FM, a diferencia del Señor Azul. Sin embargo, la condición que le exige a FM para que pueda recibirlo es que entone el himno de los amarillos. Esta acción esconde un claro mensaje político, ya que pretende adoctrinar a FM para que renuncie a su identidad como “azul”. Como se dijo anteriormente, los himnos no son simples cantos, sino que guardan una fuerte significación identitaria. En este caso, el Señor Amarillo ejerce su poder por medio de la violencia (en este caso una violencia de tipo simbólica) para someter a FM, quien se encuentra ante la disyuntiva de acatar o resistir. Finalmente, FM opta por no hacerlo, lo que genera la ira del Señor Amarillo y lo manda a enjaular. Por otra parte, vale destacar la reacción de este último, quien actúa con las formas y maneras de un militar, una clara referencia a los represores durante la época de la dictadura.

LA DEFENSA PACÍFICA DE LA IDENTIDAD

Como se ha afirmado anteriormente, los grupos dominantes ejecuta diferentes estrategias para someter a los subalternos e imponer los valores de su identidad, ya sea de manera simbólica (a través de elementos identitarios) o por medio de la coerción directa. En cualquiera de los casos, la imposición cultural nunca se establece con un proceso pacífico. Como sostiene Zapata Silva, “la imposición violenta de una cultura se hace en detrimento de otra señalada como inferior” (2008: 62), por lo que la lucha entre los grupos en pugna se convierte una consecuencia inevitable. Al encontrarse en una situación de vulnerabilidad, los grupos subalternos ponen en práctica diferentes estrategias para defender y preservar su identidad. Si bien, en la mayoría de los casos, estas estrategias defensivas se sustentan fundamentalmente por medio de la violencia, existen otras formas en las que la resistencia se sostiene a través de acciones pacíficas, aunque no por ello menos efectivas. A pesar de la situación opresiva en la que viven, tanto GL como FM nunca apelan a la violencia como solución. Con el transcurso de la pieza, GL y FM se encuentran con diferentes personajes que no sólo los ayudan, sino que también los exhortan a reflexionar. No se tratan de simples personajes ocasionales, sino que se tratan, más bien, de figuras simbólicas que impulsan a los protagonistas a superar esos obstáculos. Uno de los primeros en aparecer es el enigmático San Po, quien se presenta ante el confundido GL para ayudarlo a superar la “escalera infinita”:

FM: (*como San Po*). Detuve mi viaje por esta comarca porque escuché que por aquí había mucha tristeza.

GL: Y cómo no va a ver tristeza Don San Po, si están en el gobierno los amarillos

FM: ¿Cuál es tu problema?

GL: Yo he venido escalando escaleras

y he escalado por horas enteras

ya no aguanto más estas piernitas

porque escalo pero es infinita.

FM: ¿Por qué no dejas de subir y bajar escaleras?

GL: ¡Qué más quiero yo Don San Po!

FM: Lo que pasa es que no lo quieres realmente.

GL: Sí que quiero realmente.

FM: Lo tenés que querer con más fuerza.

[...]

GL: *(Luego de un gran esfuerzo sorprendentemente la escalera termina).* ¡Ay San Po terminó! Allí está el castillo del rey Kindalff. Mire qué hermoso valle.

FM: No te detengas hasta el final del camino. *(Desaparece).* (pp. 162-163).

Según sus palabras, San Po arriba al reino debido a la gran tristeza que sentía en ese lugar, a lo que GL no duda en responder que eso ocurre porque los “amarillos” están en el poder. Las palabras de GL guardan un fuerte componente de denuncia social, responsabilizando a los “amarillos” por la situación de desesperanza y dolor que impera en el reino, al igual que ocurría durante la época de la dictadura. En cuanto a su función, San Po termina convirtiéndose en una especie de aliciente para GL, quien estaba a punto de rendirse ante la imposibilidad de superar la escalera infinita. Al verlo subiendo y bajando inútilmente esa escalera, San Po le dice a GL que el motivo por el cual no lograr llegar al final es porque no lo quiere realmente. De alguna forma, la frase de San Po no sólo pretende alentar a GL para superar esa dificultad si se es perseverante, sino que también le infunde la esperanza que había perdido. En cierta manera, San Po simboliza la fuerza de voluntad y la constancia para poder vencer a la adversidad. Por más dificultades y obstáculos que encuentre en su camino, uno debe buscar la forma de enfrentarlo y concretar lo que

se desea hasta el final, tal como lo expresa antes de desaparecer. Por su parte FM, quien se encuentra en la casa del Señor Amarillo encerrado en una jaula, es sorprendido por la aparición de un cerrajero:

GL: *(Como el cerrajero).* Lo que pasa es que estoy buscando la llave de la verdad.

FM: ¿La llave de la verdad?

GL: La llave de la verdad

FM: ¿Qué llave de la verdad?

[...]

GL: Verdaderamente, no sé si existe la llave de la verdad pero seguro está detrás de puertas abiertas y no cerradas.

FM: ¿Cómo lo sabe?

GL: El diablo sabe por diablo pero más sabe por cerrajero (...) Además estoy cansado de vivir entre tanta mentira. Yo sé que los hombres venimos a la tierra para ser felices no para vivir miserables y esclavos del candado de la ignorancia.

FM: Y yo adentro de esta jaula

GL: Pero no por mucho tiempo *(el cerrajero despliega los cables de la bomba que ha instalado en la jaula. Detona la bomba. La jaula se abre).* ¡Abierta!

FM: ¡Abierta!

GL: Pero cuidado, tal vez sea la última vez que cuentes con la suerte de ser liberado; y poder comenzar de nuevo.

FM: Sí *(apurado por salir mientras el cerrajero le da consejos).*

GL: Además esto puede ser una señal para que ayudes a los demás a salir de sus encierros. La misión de liberar. (pp. 165).

El encuentro entre FM y el cerrajero constituye otro punto crucial de la obra. Como se puede observar, este personaje está en la búsqueda de la “llave de la verdad” que libere a las personas del “candado de la ignorancia”. A pesar de no tener la certeza de que tal llave exista, el cerrajero emprende igualmente la misión de encontrarla. Su perseverancia radica en el hartazgo de vivir en un mundo dominado por

la mentira y la hipocresía. En cierta manera, las palabras del cerrajero expresan el sentimiento de apatía que imperaba durante la dictadura, en donde la censura y el ocultamiento de la información era moneda corriente. Por otra parte, resulta interesante destacar que, una vez liberado de su jaula, el cerrajero le encomienda a FM la misión de liberar a aquellos que permanecen encerrados. Las palabras del cerrajero guardan un poderoso mensaje, el cual pretende infundir en FM el valor para enfrentarse a sus opresores, pero no de forma violenta sino transmitiendo su mensaje de libertad. Finalmente, luego de superar los diferentes obstáculos, GL y FM logran finalmente reencontrarse y se funden en un cálido abrazo. GL le entrega la llave para que pueda abrir su corazón y así poder expresar sus emociones con un alegre pero profundo canto:

Los dos: Vivimos en un mundo amarillo

que por ser azules nos persiguió

pero al abrir al fin los corazones

nos dimos cuenta de que había más de un color.

GL: Y que si gobernaban los azules los pobres amarillos serían perseguidos.

FM: Entonces decidimos vivir libres con el color que queramos.

GL: Sin fanáticos.

FM: Ni bajón.

Los dos: *(Cantando).*

Agarrate una valija y llenala de color

repartilo por el mundo pero empezando con vos.

buscando el color de la vida

veremos no es uno ni dos

son montones, pilones

millones, trillones

infinitos hechs para vos

[...]

Vamos a dejarlo libre al color

dejemos libre al color

vamos a dejarlo libre al color. Dejémoslo
libre, libre. (pp.175-176).

En primer lugar, el canto final de GL y FM reflexiona sobre la situación en la que viven, pero desde una perspectiva mucho más optimista. Ambos comprenden que existen múltiples colores y que no pueden restringirse al suyo propio. De hecho, ellos afirman que, si la situación fuera inversa, los azules actuarían igual que los amarillos, persiguiendo y hostigando a quienes no compartieran su misma identidad. En este punto, resulta interesante destacar el cambio en el pensamiento de los personajes, quienes pasan de anhelar ese pasado en donde los “azules” eran el grupo dominante, a comprender que las diferencias existirán siempre. Es un canto de alegría y esperanza, sin ningún atisbo de revanchismo o venganza en sus palabras. La perspectiva optimista y pacífica de los personajes contraste marcadamente con el accionar de los “amarillos”. De alguna manera, la lucha de los “azules” no se respalda en la violencia, sino en el respeto y la tolerancia hacia las diferentes identidades. Por último, la estrofa final concluye con unos versos en donde explicitan su misión de liberar a los colores de su encierro.

CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar a lo largo de este trabajo, en la obra *Historia para dos* la construcción de las identidades colectivas “duras” se sustenta en la persecución y la censura de los colectivos disidentes por parte del grupo dominante. En un primer momento, los “amarillos” intentan asimilar a la población bajo su propio color, su propia identidad. No obstante, como en toda sociedad, la asimilación cultural siempre encuentra alguna resistencia e impide su concreción. En este

caso, GL y FM (ambos de color “azul”) son los que se oponen a esta imposición, lo cual los lleva a enfrentar la censura y la persecución por parte de los amarillos.

En cuanto a las estrategias de resistencia que ponen en práctica los grupos subalternos, resulta interesante destacar que, tanto GL como FM, no apelan a la violencia para defender su identidad, sino que buscan incentivar la liberación en aquellos que se encuentran sometidos. El mensaje de tolerancia y respeto que trasmite la obra funciona como un aliciente ante un panorama de desesperanza y miedo, tal como se vivía en los años de la dictadura militar. En relación con esto último, vale destacar el tratamiento que la pieza realiza sobre un tema tan doloroso y delicado de la historia argentina reciente, en donde las cicatrices perviven hasta la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Giménez, Gilberto (2012). “La cultura como identidad y la identidad como cultura”. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Recuperado de <https://www.aecgit.org/downloads/documentos/417/la-cultura-como-identidad-y-la-identidad-como.pdf>
- Luna, Félix (1983). *Golpes militares y salidas electorales*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. Recuperado de <https://archive.org/details/golpesmilitaresy01luna/page/n3/mode/2up>
- Rachik, Hassan (2006). “Identidad dura e identidad blanda”. *Revista CIDOB d’ Afers Internacionals*, N°73-74, p. 9-20.
- Tossi Mauricio [et al] (2022). *Antología de teatro argentino en la posdictadura. Nodos interregionales (1983-1992)*. Buenos Aires. EUDEBA.
- Zapata Silva, Claudia (2008). “Edward Said y la otredad cultural”. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/250371809_EDWARD_SAID_Y_LA_OTREDAD_CULTURAL

2

GEOCULTURAS. PENSANDO LA INTERCULTURALIDAD DESDE EL SUR

Martin Bolaños

PRELUDIO

“Tras su coronación, Darío se dirigió a los griegos que estaban presentes y les preguntó por cuanto dinero aceptarían comerse los cadáveres de sus padres. Ellos respondieron que no lo harían por nada del mundo. A continuación, Darío llamó a unos indios llamados calatios que se comen a sus muertos...y les preguntó por cuanto dinero aceptarían quemar los cadáveres de sus padres. Estos, a gritos, le pidieron que no dijera cosas impías. Son costumbres establecidas y creo que Píndaro acertaba al decir que la costumbre (nomos) reina sobre las cosas”.

Herodoto: III, 38, 3-4

Historias locales, Diseños globales. El título de una de las obras emblemáticas del pensamiento post (o des) colonial, indica, más allá de sus desarrollos, una doble dirección que atañe a los estudios sobre la cultura desde américa “latina”¹.

La primera dirección señala a lo global como un dispositivo homogeneizante y normativo ante diferencias y rasgos culturales singulares, los cuales son puestos como aspectos contingentes (y contenidos) en el diseño de un sistema-mundo (Wallerstein, 1998). Sistema que funciona según la lógica capitalista de explotación material y simbólica. En esta dirección, se entiende que existe un concepto

¹ La palabra “latina” está entrecomillada porque así dicha deja afuera todo lo que América tiene de no-latino: lo indio, lo negro, lo mestizo y la trama completa de culturas mundiales que tienen o tuvieron algún tipo de relación con este territorio geográfico.

universal de cultura, que ese concepto está representado por los valores “occidentales” y que el mismo es parámetro para evaluar o juzgar al resto. Este dispositivo es complejo porque no sólo es promovido por una incesante propaganda discursiva, sino que es a la vez introyectado en las subjetividades (por ejemplo, en el sujeto racializado estudiado por Frantz Fanon en *Piel negra, máscara blanca* (1952) o *Los condenados de la Tierra* (1961) y que produce identidades subjetivas “débiles”, y por tanto influenciables, cuando no manipulables, a través los múltiples modos de colonialidad (Quijano, 2001).

Ejemplo del "borramiento" de las singularidades locales en el campo de lo social es la proliferación de no-lugares (Augé 1992) o espacios culturales de tránsito que podrían pertenecer a cualquier lugar o tradición, perdiéndose sus acervos, memorias, sus modos diversos de habitar el mundo, historias compartidas y empobreciendo así las capacidades creativas de los seres humanos en tanto seres sociales.

Se trata de “culturas híbridas” (Canclini, 1989) como estrategias y prácticas de supervivencia de las tradiciones locales, obligadas a adaptarse a las lógicas capitalistas. Proceso no exento de creatividad y originalidad, pero que pone en peligro los sentidos profundos que expresaban dichas tradiciones y que fomenta a la vez efectos de alienación cultural masiva, con consecuencias sociales devastadoras (por ejemplo, la llamada “narcocultura”).

Walter Mignolo (2003) señala también la trampa que significa pensar que esos diseños globales son realmente universales, cuando en realidad son construcciones históricas de un poder fundado en Europa a partir del siglo XVI, expandido e intensificado violentamente a lo largo de los siglos siguientes. Al respecto, se han verificado

variaciones respecto de la distinción centro-periferia, lo cual dio lugar a revisiones del problema intercultural en relación a las posiciones de poder global:

“La dimensión espacial del sistema permite pensar desde sus fronteras externas, desde donde la diferencia colonial fue y continúa siendo representada. Hasta mediados del siglo XX, la diferencia colonial hacia honor a la distinción clásica entre centros y periferias. En la segunda mitad del siglo XX, la emergencia del colonialismo global, gestionado por las corporaciones transnacionales, eliminó la distinción que había sido válida con respecto a las formas tempranas del colonialismo y de la colonialidad del poder. En el pasado, la diferencia colonial estaba ahí afuera, alejada del centro. Hoy todo eso ha acabado, tanto como en las periferias del centro como en los centros de la periferia” (2003:7)

De ahí que, por ejemplo, una crisis cultural occidental sea vivida como una crisis cultural universal. En esto se inscribe la trampa del postmodernismo, que disuelve las multiplicidades identitarias en un hibridismo conveniente a las lógicas del consumo cultural (Jameson 1984; Harvey 1990; Eagleton 1983).

Del lado de las “historias locales”, en su multiplicidad, diversidad e intensidad, se hallan los reclamos de quienes ven vaciadas de sentido a sus identidades, a veces exhibidas como clichés culturales o administradas según políticas de gestión multicultural.

Las historias locales son *lugar de enunciación* de afirmaciones y conflictos. En primer lugar, como resistencia a los diseños globales, pero además porque sus propios conflictos internos históricos hacen mella en el presente. Las reivindicaciones identitarias pueden ser

usadas como excusa para dirimir violentamente guerras tribales o para justificaciones folclóricas de políticas reaccionarias.

Por eso es importante, concluye Mignolo, prestar atención a la emergencia de un “pensamiento fronterizo” que se constituye (desde el siglo XVI) en el lugar donde las voces de las identidades culturales históricas en su multiplicidad y heterogeneidad buscan un diálogo en el que sus diferenciales culturales sean validados como aportes a una cultura humana auténticamente universal.

“El pensamiento fronterizo algo más que una enunciación híbrida. Es una enunciación fracturada en situaciones dialógicas que se entrelazan mutuamente con una cosmología territorial y hegemónica (ideología, perspectiva)” (ibíd. 9).

Para ello hace falta desarrollar un “paradigma otro” que, desde el campo del conocimiento, fije un lugar de enunciación, una perspectiva y un modelo de conocimiento que supere los binarismos occidentales (por ejemplo, el aristotélico “principio del tercero excluido”) que sirven de sustento epistemológico a las prácticas de dominación mundial.

La metáfora de la “frontera” en el campo del conocimiento es productiva porque pone en primer lugar la situacionalidad, el lugar y el tiempo (constituidos por modos de vivir, memorias e historias compartidas entre generaciones). En otras palabras, se trata de hablar desde un (entre)lugar habitado concretamente por personas, entornos ambientales y seres vivientes y no por abstracciones, cifras y estadísticas ciegas.

Como este trabajo se focaliza en las nociones de cultura e identidad pensadas desde este paradigma-otro, no se profundizará en los aspectos epistemológicos (ampliamente tratados en la obra comentada). Pero sí se brindarán a continuación tres casos teóricos de desarrollo de esos

conceptos en investigaciones troncales sobre culturas e identidades desde el complejo entramado intercultural y geográfico, que, a partir de José Martí (1980 [1891]) llamamos “Nuestramérica”.

La primera, recién esbozada, proviene de estudios históricos sobre la conformación del paradigma moderno-colonial, la diferencia entre colonización y colonialidad y las relaciones interculturales de sometimiento a partir del establecimiento del sistema-mundo.

Desde el campo de la filosofía hermenéutica, Raúl Fornet Betancourt (Cuba, 1946) desarrolla un marco filosófico sobre las nociones de culturas e identidades entendidas como procesos históricos, contingentes y abiertos, para proponer un programa de “desculturalización” de dichas nociones en pos de un “polilogo” o dialogo intercultural que toma como modelo la metáfora de la traducción.

En el campo de antropología Social, Alejandro Grimson plantea los fundamentos de una aplicación a los estudios de campo de los procesos de identificación (cultural e individual) tomando como uno de sus marcos la propuesta intercultural.

Y finalmente (el orden va de lo general a lo íntimo) la perspectiva existencial de Rodolfo Kusch, que, anticipándose a desarrollos posteriores, planteara a mediados del siglo XX la idea de geocultura. Geocultura como “domicilio existencial”, capaz de zanjar las múltiples y superpuestas escisiones de la subjetividad (nuevamente, cultural e individual) que mueven a las personas a darse a sí mismas simbologías que se expresan en las expresiones religiosas, artísticas y políticas de los pueblos, desde el punto de vista de las clases oprimidas.

EL MODELO INTERCULTURAL EN RAÚL FORNET BETANCOURT

Raúl Fornet Betancourt, pensador alemán de origen cubano, muy cercano a la Filosofía de la Liberación, propone un modelo de filosofía intercultural desde el que aborda, también, las nociones de cultura e identidad. Las culturas son entendidas como modalidades dinámicas, históricamente contingentes, heterogéneas y muy condicionadas por sus modos de resistencia material a los modos de opresión, intrínsecos y extrínsecos.

En un texto titulado *Tareas y propuestas de la filosofía intercultural* (2009), expone los problemas centrales de las nociones de cultura, identidad, frontera, tolerancia y otros. Lo hace a partir de dos ejes oposicionales: esencialismo-relativismo y culturalismo-transculturalidad. Se trata de distanciarse de ambas (falsas) dicotomías a las que el autor considera monoculturales, puesto que sólo aplican a las lecturas occidentales de tales fenómenos.

Algunas críticas (Welsch, 1995; Sandkuler, s/d) objetan, sin embargo, a la filosofía intercultural su supuesto sesgo esencialista, señalando que la interculturalidad "trabaja todavía con un concepto de cultura que desconoce por completo la historicidad y la flexibilidad de las culturas y que, por consiguiente, ontologiza los procesos y desarrollos culturales" (Fornet 2009:38).

Estos reproches, agrega el autor, atienden al hecho de que la filosofía intercultural asume que existen diferencias y singularidades intra e interculturales y que las mismas intervienen en conflictos internos y externos, antes bien que fusionarse e hibridarse en un movimiento hacia cierta estabilización en una cultura globalizada cosmopolita. Esta cultura global coincide sospechosamente con la

cultura occidental, etnocéntrica exportada mediante persuasión o imposición al resto de las regiones del globo.

Por eso es que, además, ciertas propuestas que invitan a un "diálogo" transcultural en condiciones artificialmente dictadas por quienes formulan la invitación (demarcando previamente las condiciones del intercambio según tradiciones occidentales moderno-ilustradas) son igualmente rechazadas por la filosofía intercultural. La razón de este rechazo consiste, entre otros motivos, en la falta de una escucha previa de las condiciones requeridas por las partes, pero sobre todo, en que soslaya las desigualdades fácticas, materiales o históricas entre los participantes del diálogo (Fornet Betancourt, 2009; Russel, 2013).

Por el contrario, estos elementos situacionales, contextuales, contingentes y locales, constituyen la base de una filosofía intercultural, que se reconoce como lugar de enunciación teórica desde las experiencias históricas de identidades oprimidas o subalternizadas. Dice el autor: "los elementos de la contextualidad y la historicidad forman parte central del termino cultura, tal como lo utiliza la filosofía intercultural, es decir, como los elementos que arraigan cada desarrollo cultural en la vida concreta, insegura y abierta de los seres humanos" (ibíd., 39).

Cabe señalar en esta cita algunas nociones derivadas de la antropología cultural de Rodolfo Kusch, que se comentarán en el próximo apartado y que constituyen también de la geoculturalidad. En principio, la palabra "arraigo", categoría que el pensador argentino aplica en diferentes contextos, pero especialmente al referirse a la necesidad antropológica de "darse a sí mismo un domicilio" ante el desamparo de una vida insegura y de una constitución conflictiva de la

subjetividad que se proyecta en las religiones populares así como en el modo simbólico-afectivo de una epistemología y una política localizadas.

De lo dicho se pueden reconstruir dos supuestos antropológicos en pugna. La noción de cultural moderno-occidental, en sus dos vertientes, la racionalista (Habermas, Apel) y la postmoderna (Lyotard, Augé, Jameson, Rorty) que, en sus versiones celebratorias o descriptivas, "parecen reducir el ser humano al individuo en permanente competición y movido por el afán de consumo" al tiempo que supone al ser humano como "un individuo descentrado, flexible, que se contenta con una biografía de 'turista'" (ibíd., 53). En ambos casos, se afirma la pretensión de universalizar ambos supuestos.

Frente a esto, la filosofía intercultural cree que "el ser humano, en razón de su finita condición, necesita referencias y pertenencias identitarias" en especial "en un mundo con sociedades llamadas postmodernas y de culturas supuestamente híbridas en las que las tradiciones fundantes y los valores universales parecen haber perdido su peso y las personas desarrollan identidades múltiples y frágiles" (ibíd., 47).

Si las culturas son históricas, contingentes, conflictivas y cambiantes, localizar los modos de constitución de las identidades (individuales y colectivas) podría convertirse en un problema teórico si no fuera porque los rasgos y los procesos identitarios son realidades fácticas, y porque además tienen efectos políticos: "... las culturas poseen cierta "identidad" que, si bien es histórica, compleja y ambivalente, contiene, sin embargo, puntos de referencia contornados para todas las áreas de la vida (...) y que por consiguiente puede actuar como horizonte de identificación común" (ibíd., 44).

Respecto de los efectos políticos, las identidades en constante reinvencción delimitan y reclaman participación y reconocimiento de igual manera que las relaciones materiales, económicas, las instituciones y los modos de disputa del poder. En efecto, "la cultura también implica la política, o, dicho de otra manera, no hay culturas sin percepciones políticas" (ibíd., 46). No hay culturas homogéneas y las diferencias al interior de las culturas expresan una "dialéctica" que tiene que ver sobre todo con las diferencias sociales entre sus miembros (ibíd., 42). De allí que un estudio socio-antropológico debe tener en cuenta las diferencias entre culturas de elite y culturas populares, así como los procesos de intercambio de ambas dimensiones entre configuraciones culturales distintas.

Finalmente, en pos de un programa de "desculturalización" de las nociones señaladas, Fornet Betancourt propone la metáfora de la "traducción" como base para un entendimiento de las culturas y sus identidades, en tanto conscientes de su perfectibilidad, situacionalidad, contingencia e historicidad, así como la heterogeneidad constitutiva y dinámica de sus desarrollos. Frente a las "teorías de la acción comunicativa", y los llamados formales a situaciones dialógicas simuladas, la filosofía intercultural, propone que todas las culturas, desde su facticidad, han estado siempre en relación, que todos los idiomas han sido traducidos y que el modelo de la traducción (Bonilla, 2005; 2016) implica la advertencia de las interpretaciones y del "tercer texto" (Lotman) capaz de surgir del trabajo hermenéutico compartido. Y puesto que este diálogo se da en un contexto que reconoce la coexistencia de múltiples culturas (y no un "choque de civilizaciones", como el imaginado por Huntington) no se trata de un diálogo sino de un "polílogo" de razones en mutua comprensión y perfeccionamiento. Allí

que la palabra “razón” ya no se identifica con el “logos” de raíz helénica, ni con la “Ratio” o “Vernunft” de la filosofía moderna, sino que incorpora, al ser llamada en plural, los saberes y modos de todas las culturales históricas.

ALEJANDRO GRIMSON. UNA CRÍTICA DE LA TEORÍA DE LA IDENTIDAD.

Pueden sintetizarse las conclusiones anteriores mediante las siguientes proposiciones:

- Rechazo a la crítica de esencialismo hecha desde la transculturalidad.
- Frente a los polos opuestos de un universalismo abstracto y un regionalismo fundamentalista, se propone una idea de identidad como proceso histórico abierto, pero con rasgos definidos.
- Capacidad de las culturas de guardar memorias fundantes; referencias más o menos estables para la constitución de identidades.
- Desmantelamiento de la falsa oposición entre universal y particular, ya que universal se identifica falazmente con global, siendo esto último en cambio un localismo magnificado.
- La teoría intercultural parte de la base de la necesidad de las identidades y de su influencia radical en la actualidad, en la mayor parte del mundo.
- Revaloriza las memorias históricas de aquellas culturas amenazadas o marginalizadas.
- No se puede desarrollar identidad sin memoria.
- Concepción histórica y dinámica de la identidad.
- La tradición no se opone a la historia.
- El dialogo intercultural obliga a las culturas a reconocer su imperfectibilidad y mejorabilidad permanentes.

Como se adelantó más arriba, el enfoque de la antropología social asume estas premisas y desarrolla una crítica a las nociones de cultura e identidad en el programa más amplio de una revisión de las

perspectivas sociológicas y antropológicas tradicionales. Escribe Alejandro Grimson:

“El concepto de «cultura», sea entendido como «conjunto de elementos simbólicos» o como «costumbres y valores» de una comunidad asentada en un territorio, es problemático en términos teóricos y en términos ético-políticos. Los principales problemas teóricos son:

1. se tiende a considerar a los grupos humanos como unidades discretas clasificables en función de su cultura como en otras épocas lo eran en función de la raza;
2. esa clasificación se sustenta en el supuesto de que esas unidades tienen similitudes a su interior y diferencias con su exterior;
3. esto permitiría diseñar un mapa de culturas o áreas culturales con fronteras claras. Es la idea del mundo como archipiélago de culturas.

Estos supuestos, que equiparan grupos humanos a conjuntos delimitables por valores o símbolos, son equivocados porque tienden a pasar por alto que:

1. al interior de todo grupo humano existen una multiplicidad de desigualdades, diferencias y conflictos. Se pierden los conflictos entre generaciones, clases y géneros, y la diversidad de interpretaciones que estos conflictos generan;
2. los grupos tienen historia y sus símbolos, valores y prácticas son recreados y reinventados en función de contextos relacionales y disputas políticas diversas; las fronteras entre los grupos son muchos más porosas que esta imagen de un mundo dividido. El mundo, hace tiempo y de modo creciente, se encuentra interconectado y existen personas y grupos con interconexiones regionales o transnacionales diversas;
3. la gente se traslada y migra desde diferentes lugares del mundo hacia otras zonas y rearma en sus nuevos destinos sus vidas y sus significados culturales;

por lo tanto, símbolos, valores o prácticas no pueden ser asociados de modo simplista a un territorio determinado (Grimson 2008:50).

A estas observaciones, que separan el modelo tradicional esencialista o culturalista, de uno abierto a los horizontes interculturales, se suman otras dos que son centrales para una antropología social de la cultura en Nuestramérica. El desplazamiento de la noción de cultura hacia la de “configuración cultural” y la diferenciación entre “procesos identitarios” y “procesos culturales”, o más precisamente, entre “fronteras de identificación” y “fronteras culturales”.

Para el antropólogo argentino, “esta conceptualización contrasta con la concepción esencialista –que cree que la cultura se impone sobre las divisiones- y con cierto constructivismo que desliza que la cultura es una ficción que pretende, como toda falsa conciencia, ocultar los conflictos” (2012: 177).

Es decir, trabajar con un concepto de cultura que la supone como “superestructura”, “clase” o “bloque” implica el riesgo de volver a ontologizar las categorías analíticas, muchas veces confundidas con los procesos estudiados, especialmente aquellos que involucran a las experiencias vividas –y contadas por- los sujetos de carne y hueso. Categorías que, por otra parte, repiten el gesto metodológico que aún a bajo conceptos generales realidades que permanentemente escapan a sus definiciones. Y no solo eso, sino que suponen además diferentes modos de entender la subjetividad, como se comentará más adelante en relación a las “geoculturas” en Rodolfo Kusch.

Ni esencialismos artificiales ni transculturalidad posmoderna. Si bien tanto cultura como identidad son productos contingentes e

históricos, hay evidencia empírica de que existen los rasgos culturales y que estos tienen efectos sociales, económicos y políticos.

En *Los límites de la cultura* (2013), Grimson adopta los conceptos de “configuraciones culturales” y “procesos de identificación”. Las configuraciones culturales constituyen “un marco compartido por actores enfrentados o distintos, de articulaciones complejas de una realidad social” (2012:172). Constituyen un modo no esencialista de abordar las investigaciones.

Las configuraciones culturales articulan en torno de ciertos “campos” que manifiestan lo social: “campos de posibilidad”, “lógica de interrelación”, “trama simbólica común”, (aunque en series antagónicas). En suma, las configuraciones culturales buscan “vincular esas tramas con fronteras de significación dentro de las cuales hay desigualdades, poderes e historia” (ibíd., 139).

Respecto de los “procesos de identificación”, sucede que “la teoría antropológica ha mostrado que los procesos de la cultura no son coincidentes por necesidad con los procesos identitarios” (ibíd. 52). Por ejemplo, “las transformaciones lingüísticas, culinarias, en la vestimenta, en las formas de producción y en muchas otras rutinas que pueden constatarse en los procesos migratorios y diaspóricos muestran de manera elocuente que eso no necesariamente implica un desdibujamiento de las identificaciones culturales y políticas. Por ello, «las culturas son más híbridas que las identificaciones» (Grimson, 2012:111).

Los “procesos de identificación” no son coextensivos con los procesos culturales (“la cantidad de veces que un chileno pronuncia la palabra “huevoón” no da cuenta de cuan patriota es”). En una “configuración cultural” los sentimientos de pertenencia y sus

indicadores corresponden a tramas distintas a (aunque vinculables con) las prácticas culturales. Grimson propone cuatro *tramas* o *series significantes* que actúan en torno a lo compartido por una configuración cultural: los campos de posibilidad, que fijan “lo posible y los imposible en las prácticas y en las representaciones” (2012:172); las *lógicas de interrelación*, que hacen que una configuración cultural, por heterogénea que sea, practique esa heterogeneidad de diferentes maneras; las tramas simbólicas, que agrupan “lenguajes verbales, sonoros, y visuales en los que quienes disputan pueden a la vez entenderse y enfrentarse” (ibíd. 176) y finalmente el “marco compartido” sin el cual no son posibles los vínculos o al menos sus desarrollos. “Es difícil que una configuración tenga unidad ideológica o política, pero sí se caracteriza por desarrollar las fronteras de lo posible, una lógica de la interrelación, una trama simbólica común y otros aspectos culturales compartidos” (ibíd. 177)

GEOCULTURAS. UNA NOCIÓN DE CULTURA EN LA OBRA DE RODOLFO KUSCH

“¿...es posible que se monte una civilización sobre la borradura de lo humano en su expresión más original como ser la que gira en torno a la problemática de la constitución del sujeto?”

Rodolfo Kusch, *El hombre argentino y americano* (1978)

¿Cuál es el sentido de un *pensar filosófico situado* cuando la única situación concreta es la de un universo hecho de no-lugares?

La relación con un suelo, entendido este como algo que frena la caída de una existencia sin respuestas, es hoy más que nunca difícil.

A mediados del siglo XX, Carlos Astrada, en *Tierra y Figura* (1963), buscaba las marcas que hacen de un lugar la definición característica de

un “tipo humano”. Es decir, de una geocultura que se imprime en el carácter singular y distintivo de un modo de ser en el mundo. La ubicación, con sus accidentes (la selva, los Andes, el litoral, la estepa), tallaban con su geografía una compleja singularidad humana. Y a esa singularidad se le suma una historia de sus afecciones.

Hoy asistimos a la variación planificada de una sola forma, que puede cambiar de aspecto según el lugar, pero que remite siempre a la misma figura, a la misma ficción. El paisaje encerrado en un parque nacional repite el modo de producción de naturalezas, panoramas y tipos. Borramiento de singularidades que acaba rostros y figuras. Entonces, ¿dónde encontrar un lugar desde el cual pensar, si nos sentimos tan confortables o inconfortables en cualquier parte?

Pensar implica encontrarse en desamparo ante una exterioridad incontrolable que se presenta como enigma. Hay que encontrar, y es cada vez más difícil, el punto de *deformación*, el efecto de gravedad donde el suelo se vuelve dis-tinto. Lo distinto suele surgir ante una fractura; por ejemplo, cuando el turista cae de una montaña. Fractura capaz de reponer la inseguridad propia del solo hecho de existir. Los conflictos se viven en singular, los accidentes son locales y las resistencias también. Las heridas y las resistencias no son *desterritorializables*, enfrentan la homogeneidad y restituyen la localidad como modo del estar.

Dice Kusch:

“quizás lo propio de la filosofía entre nosotros ha de ser, ya no su enseñanza misma, sino advertir en qué medida se deforma a causa de la gravedad local. Y es esta gravedad la que se torna esencial. La misma imperfección del filosofar hace a la filosofía americana. En el defecto en suma habrá de darse la verdad (Kusch [1978a] 2011: 255)”.

¿Cómo busca un pensamiento infiltrarse en el defecto? ¿Cómo pone en juego su lugar-raíz, el lugar de su error? Palabras como fractura, falla o fisura también participan en la semiosfera de la barbarie extractivista, junto con otras más ruidosas: explosión, perforación o detonación. Encontrar el reverso de las palabras es tan difícil como mirarse la propia espalda, pero sabemos que el otro lado siempre está ahí. En el reverso del tapiz están tejidas las contrafiguras que alguna vez dieron cobijo ante la intemperie de lo vital. Y en esas contrafiguras titilan los colores de geoculturas singulares. Sus marcas aparecen en las zonas de frontera. No en las fronteras físicas que dibujan los mapas, sino en en las fronteras de la identidad en la que conviven dificultosamente el europeo, el criollo, el africano o el indio. Dimensión de inestabilidad que se manifiesta ante todo en el pensamiento y el sentir populares, porque allí no media la esperanza de "llegar a ser alguien o algo" porque ya se es. La geocultura como modo de un (sentí)pensar que tiene a la negación, si no como método, al menos como modalidad. En *La negación en el pensamiento popular*, (1975), el autor explora las muchas formas en que la retracción en el silencio, en la opinión oblicua o conjetural (el "pa'mí" de la expresión del hombre o la mujer común) manifiestan la indeterminación en tanto modo hermenéutico de relación con lo que se "está siendo".

Negación propia de una epistemología popular de raíz india que actúa como “trampa lógica que opera en el pensamiento popular mediante un anti-discurso, a través del cual... logra constituirse existencialmente en su pura emocionalidad, lo que por su parte se concreta ya sea en valores, ya sea en un puro querer o en un puro pensar desde el corazón. Como si se tratara de un pensar sin finalidad que sin embargo esconde una finalidad recóndita, quizá la de subsistir, fundando siempre al existir mismo y afianzando sus valores” (Kusch 2013:643).

Por eso las categorías geoculturales, llamadas también por Kusch “operadores seminales” (Kusch, 1962; Finola, 2017) tales como *acierto fundante, ser-para-el-fruto, estar-ahí-nomás, arraigo, intemperie, hedor, símbolo, lo monstruoso, cultura popular o pueblo*, emergen de la heterogeneidad y del conflicto que resiste a los postulados formales de universalidad en el individuo y afirman el domicilio existencial que este sabe darse como geocultura.

Por otro lado, la escisión constitutiva del sujeto que se da en América asume el mestizaje como condición de un conflicto interno que sabe resolverse mejor en el “pensamiento popular” que en la cultura intelectual ilustrada. Para el primero, el pensamiento simbólico pone en obra su arraigo geocultural. Para la segunda, opera la lógica, que es un modo de abrigar el conflicto expulsando de sí una de sus partes, fingiendo sin éxito la ciudadanía formal de un sujeto inauténtico.

“La cultura para Kusch es paradójica, porque por un lado es la desnudez de la revolución y por el otro la posibilidad de domicilio en el mundo. Sin embargo, ambas opciones llevan a la creación, ya que tanto la revolución cultural, como la conciencia de un domicilio en el mundo posibilitan la creación del mundo nuevamente, en función del suelo, del *desde dónde*, para lograr una cultura propia” (Scherbowsky 2015).

La cultura *propia* por eso algo a lograr, nunca algo que se tiene o que se hereda, ni algo a lo que se retorna. Las culturas son, además, “resultados provisorios de diálogos, conflictos, infamias, encuentros y desencuentros” (Fornet Betancourt, 2001).

“Ese suelo así enunciado, que no es ni cosa, ni se toca, pero que pesa, es la única respuesta cuando uno se hace la pregunta por la cultura. Él simboliza el margen de arraigo que toda cultura debe tener. Es por eso que uno pertenece a una cultura y recurre a ella en los momentos críticos para

arraigarse y sentir que está con una parte de su ser prendido al suelo. (...) De ahí el arraigo, y peor que eso, la necesidad de ese arraigo, porque, si no, no tiene sentido la vida” (Kusch [1976] 2011: 110).

En otros textos, Kusch define a la espacialidad americana como un “enfrentamiento absoluto consigo mismo” (Kusch [1976] 2011: 105). Y distingue la experiencia de esta geografía sin mapas, asumida en su conflictividad, de los artificios tecnológicos -teóricos o empíricos- con que se intenta medirla. Lo americano, dice Kusch en el mismo lugar, “entendido como un despiadado aquí y ahora”, donde América es algo que no puede contenerse en los mapas ni encerrarse en teorías. Simplemente esa impiedad describe lo americano. Ante esto la cultura es apenas un *domicilio provisorio* o un *refugio precario*.

Para precisar la idea de geocultura, es preciso distinguir distintos usos de la palabra. En primer lugar, geoculturas como realidades empíricas: (“buscar vestigios de una geocultura patagónica austral”). Rodolfo Kusch, en *Geocultura del Hombre Americano* (1979), señala dos direcciones principales: a partir de la época virreinal en toda américa latina, se distinguen la geocultura de las costas y las geoculturas serranas o “del interior”. Las primeras, “abiertas” al comercio ultramarino de las riquezas producidas por las segundas, se constituyen en torno a la imitación de los modelos europeos modernos (básicamente Inglaterra y Francia a lo largo del siglo XIX y Estados Unidos después) y en torno a una elite o burguesía criolla que controla el comercio en asociación con empresas y embajadas metropolitanas. Mientras que las geoculturas del interior, de las sierras, el altiplano o las yungas, conservan modos de existencia vinculados con la organización colonial española, jesuítica, fuertemente marcadas por la herencia prehispánica. Esta observación se aplica, con matices, a las geoculturas argentinas,

cuya dinámica, esbozada en el *Facundo* de Sarmiento, se oponen como “fuerzas de la naturaleza” que enfrentan la civilización a la barbarie, medidas ambas según parámetros de las filosofías positivistas en boga a mediados del siglo XIX. Sarmiento consideraba que la ciudad de Córdoba era el epicentro, rodeado por desiertos salvajes, de una cultura docta, vinculada con el pasado colonial, pero docta al fin. Mientras que la ciudad emblema del anterior virreinato, Buenos Aires, dominaba la cultura “universal” viajante en el tren del progreso junto a su hermana Montevideo. En un territorio tan variado y heterogéneo como el argentino, las geoculturas “del interior” tienen diferentes sesgos, distintos según los entornos geográficos en los que se han desarrollado históricamente. Así, puede pensarse una geocultura andina, una geocultura guaraní, una geocultura pampeana... y una geocultura porteña, elitista, eurocéntrica, separatista, que se visualiza a sí misma como faro de la civilización. Cada una expresa sus “núcleos ético-míticos” (Ricoeur), también en permanente mutación, según sus devenires históricos o sus modos de organización material. En un caso, observando hacia la naturaleza y hacia el fondo inmemorial de la cultura. En el otro, observando más allá del mar, la novedad y el progreso importado. Estas serían las geoculturas “empíricas”.

Pero la palabra geocultura también es una categoría (o un operador seminal) del pensamiento. Operador con el cual se busca comprender algunos otros: la subjetividad, la relación con los otros, la creación cultural y los modos de existencia política. Para ello, la geocultura puede ser un tema para el pensamiento, o puede ser algo más, un modo geocultural del pensar. “*La geocultura de un pensar filosófico lleva entonces a una estructura no racional, porque se sitúa más allá de la filosofía*” (Kusch [1978] 2011: 258). Hay una aplicación metodológica de

la noción de geocultura, que parte de una intensión del (senti)pensar; un modo de saber que está “más allá” de las estructuras lógicas. Pensar *de modo geocultural* es pensar en situación, con conciencia desde el quién y desde el dónde se piensa. Y dado que ese “suelo” o territorio que se piensa es un sustrato movedizo, históricamente modelado, contingente e intercultural (entendido el carácter procesual de las culturas y sus relaciones), se trata de un pensar a la intemperie, sin fundamentos o certezas, un pensar intensamente, valga el anacronismo, deconstructivo. En este sentido escribe el filósofo argentino:

“El camino de la filosofía en general pareciera ser [la búsqueda] del centro que brinda la seguridad de que hay una constitución del ser; pero que, en caso de las dudas semiológicas sobre el sujeto, o extremando la antropología de la finitud, nos lleva a pensar en la posible labilidad de esa constitución. Esto abre una problemática que pertenece a un pre-recinto o hueco pre-filosófico que podríamos llamar del estar, en donde no cabe tanto la reflexión sobre un ser constituido, sino más bien, sobre la previa experiencia originadora del ser”. (Kusch 1978: 231).

La geocultura es, en tercer lugar, una dimensión interna al sujeto. La geocultura remite a sujetos culturales que están siempre en constitución (Scherbowsky, 2015:49). Es la subjetividad escindida (hombre-naturaleza, centro-periferia, indio-criollo) de lo americano que encuentra en el símbolo (artístico o religioso) la necesidad de una constitución de lo humano (Burgardt, 2010). “El símbolo refleja lo mismo del sujeto, aunque puesto ante la vista. Sobrelleva la tensión del sujeto debido a su deconstitución, pero figurada a través de oposiciones. Según esto, el símbolo se da en el margen de lo objetual y es lo mismo que el sujeto, lindando con las cosas y presentando a través del juego de oposiciones la tensión del sujeto” (Kusch 2007: 489–490).

En suma, Kusch aplica el "operador seminal" *geocultura*, como una conjunción de la *cultura* ("baluarte simbólico en el cual uno se refugia para defender la significación de su existencia" (Kusch, 2000a: 252) y el *suelo*, es decir, la geografía donde se ha instalado la vida contenida en su horizonte simbólico.

Esta conjunción constituye una totalidad opaca para quien quiera interpretarla, a no ser, como apunta Finola (2017) que la misma unidad proporcione los medios para hacerlo. Por eso la expresión "operador cultural" no es un concepto en sentido estricto, sino movimientos que

"a nuestra mirada se presentan como conceptos, pero que en realidad no lo son estrictamente. Más que delimitar un objeto, ellos dan un sentido al existir. Como surgen del existir mismo, constituyen una fuente de significados, pero significados no denotables, porque están en un plano de indefinición. Son *seminales* en tanto fuente de significado, y *operadores* porque sirven para clasificar desde un punto de vista cualitativo lo que está ocurriendo, legitimando además esa valoración..." (ibíd.).

Y respecto a la diferenciación entre cultura de elite y cultura popular, ésta tiene su origen no tanto en una distinción de clase (categoría que se rechaza por eurocéntrica), sino en la propia dinámica geocultural, cuando se la entiende en cualquiera de los tres sentidos que se expusieron más arriba. Escribe Kusch en un pasaje de *Geocultura del hombre americano* (1979):

"Si hay un abismo entre nosotros (los intelectuales) y la cultura popular es porque ese abismo se da en nosotros. Se trata de la distancia que especialmente aquí en América se marca entre nuestro quehacer consciente, en el así llamado patio de los objetos (Hartmann), y nuestra vida cotidiana. No hemos logrado el suficiente grado de autenticidad para trasladar eso que es cotidiano a nuestro quehacer cotidiano" Kusch, 2000a: 219).

GEOCULTURAS EN LA PATAGONIA AUSTRAL

Las exposiciones anteriores constituyen un marco de referencia para el proyecto de investigación doctoral que tiene como objetivo averiguar si existe una "geocultura" (en términos de Rodolfo Kusch) propia de la Patagonia austral.

De existir dicha geocultura, debería poder ser identificada, caracterizada y experimentada a través de plasmaciones en las vidas de las personas que la habitan. En sus lenguajes, en sus costumbres, en su modo de dar cuenta de la cotidianidad.

De modo específico, el proyecto indaga en las artes visuales actuales, entendidas éstas como un sistema que tiene diferentes protagonistas y escenarios, pero en el que se enfrentan igualmente los modelos de gestión, que son "universales" y los sentires que constituyen las "historias locales" desde las que podría vislumbrarse un horizonte geocultural austral.

En la Patagonia, la necesaria cartografía cultural es especialmente difícil. La población es muy heterogénea, mayormente migrante y sus actividades y modos de vida están sobredeterminados por las actividades económicas que se realizan. Las huellas de las culturas originarias son muy fuertes, así como la omnipresencia de una naturaleza climática hostil, en muchos casos el aislamiento se sigue viviendo como drama. Es, por estas razones, difícil encontrar una integridad geocultural suficiente como para dar vida a prácticas artísticas que puedan cambiar el eje en el sentido de la productividad cultural. Aun así, hay actividades, hay artistas, hay museos, hay muestras, hay congresos, encuentros y jornadas. Este proyecto procura identificar rasgos geo culturales y lo hace interrogando en las artes

visuales y, dentro de ellas, en algunas propuestas curatoriales específicas.

Como se explicó más arriba, el término “geocultura” desarrollado por Rodolfo Kusch, abre interrogantes para pensar, hoy, cuatro nociones fundamentales: tierra, territorio, frontera y pueblo(s). El proyecto propone una analítica estético política de dichas en la región patagónica austral.

Desde la cátedra de Estética de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se está trabajando en ese sentido. En vínculo con museos regionales (en la provincia de Santa Cruz hay uno solo) la investigación pone el foco en cómo son elegidas, mostradas y puesta en circulación obras que dan testimonio del territorio y de sus memorias. Estas memorias y sus modos de desplegarse u ocultarse son, en palabras del filósofo Paul Ricoeur, un “núcleo ético mítico” de la cultura situada.

Se toman como espacio de abordaje una muestra de obras de arte contemporáneas producidas por mujeres artistas argentinas y chilenas que desarrollan su obra en la región patagónica austral, durante el periodo 2012-2020.

Esta periodización focaliza en las respuestas de una posible geocultura actual ante problemas como el cambio climático, la crisis civilizatoria y el agotamiento de un modelo de producción-explotación; situación que ha puesto de relieve sus contrapartes: el despertar de otros imaginarios sobre la naturaleza, el (re)surgimiento de las identidades subalternizadas por la civilización monocultural global, la urgencia por nuevos modos de producción económica y simbólica capaces de generar modos otros de subjetivación, el replanteo del estatus cultural de los estados-nación y el lugar de la “frontera” en relación con las áreas geoculturales.

Respuestas locales ante problemas globales. Se analizarán y se cuestionarán las cuatro nociones mediante una deconstrucción crítica de las mismas.

El arte contemporáneo se caracteriza por constituir una tematización del presente (Groys, 2005) y sus preocupaciones recurrentes. En sus prácticas conviven todos los lenguajes, técnicas y géneros, tanto las tradicionales como las aportadas por las nuevas tecnologías. Esta heterogeneidad es análoga a la que presentan los fenómenos observados, que pueden ser descriptos como “heterogeneidad histórico-estructural” Aníbal Quijano (2001).

Tal heterogeneidad, muy acentuada en la región patagónica austral, pone a prueba el concepto de “geocultura” y obliga a contrastarlo con otros que le son cercanos: geopolíticas, geoestéticas, cosmopolíticas, cosmopoéticas, etc. Se espera con ello contribuir a una revisión de los cuatro conceptos mencionados en el marco de las filosofías latinoamericanas descoloniales, tomando asimismo aportes recientes de la filosofía de la

La hipótesis de este proyecto es que el arte contemporáneo que se produce en y desde la región patagónica austral puede dar pistas sobre imaginarios en transformación de una geocultura regional. Para ello es necesario el desmontaje de imaginarios heredados de la modernidad, entendida como acciones políticas que han tendido y tienden aún a pensar la región como resultado de una planificación geopolítica que sigue la lógica del estado nación y cuya función es la explotación económica de los recursos naturales (y en muy menor grado, culturales).

La planificación territorial obedece a una visión imperial-colonial establecida desde la llamada primera modernidad (Wallerstein, 1979) y prolongada por los diversos modelos de estado-nación desde mediados

del siglo XIX hasta la actualidad. El problema es pensar, desde la filosofía hermenéutica aplicada, cómo se están transformando esos imaginarios, entendidos éstos no sólo como colección o acervo de retóricas cristalizadas, sino como “semioprácticas” activas con efectos sociales y subjetivos (Grosso 2007; 2008).

Destacamos en nuestro planteo la inclusión de la perspectiva de género a partir de una trama que incluye, además, la sexualidad, la clase y la raza tal como lo plantea María Lugones en su trabajo *Colonialidad y género* (2008), en el que partiendo de un abordaje “interseccional”, integra las categorías antes mencionadas para llegar a la especificidad del problema de estudio.

Los análisis estético-políticos asumen como marco metodológico los realizados en artes visuales contemporáneas por George Didi-Huberman (2004) y Jacques Ranciere (2011), considerados dos pensadores de la articulación estético-política y analistas rigurosos de las producciones artísticas contemporáneas y sus contextos.

Aun cuando algunos supuestos serán asimilados y reconfigurados desde nuestro lugar de enunciación, sus aportes guiarán los análisis de las obras de arte estudiadas. A estos se suman aportes desde los estudios culturales, las teorías feministas y las estéticas descoloniales (Walsh, Grossfoguel, Mignolo, Restrepo, Cusicanqui), la reciente Estética de la Liberación (Dussel) sin desdeñar la larga tradición crítica argentina en torno al tratamiento de la memoria especialmente en la literatura del siglo XX (Osvaldo Bayer, Eugenio Trías, Ana Camblong, etc).

El proyecto problematiza también la gestión política y cultural del territorio tal como lo plantea el Instituto de Cultura de UNPA-UARG e incluye las reflexiones sobre género y comunicación propuestas por el Departamento de Ciencias Sociales. Asimismo, pretende contribuir,

mediante una serie de actividades detalladas en el apartado Transferencia. El material producido –libro, cuadernillos y video– se constituirá en un aporte a las cátedras de Estéticas y Medios (carreras de Comunicación Social, Historia y Letras), material que se extenderá como transferencia de saberes a otras áreas de la comunidad, tanto artística como educativa, a través de talleres, debates, encuentros, e interacción en las redes, para los niveles de profesorado y educación primaria. Otra parte importante de los aportes es contribuir a la puesta en valor del patrimonio artístico del Museo de Arte Minicelli, cuyo acervo cuenta con obras emblemáticas de las artes visuales de los siglos XIX, XX y XXI.

Se espera con ello contribuir al fortalecimiento de las identidades geoculturales, la activación de los debates inherentes y la expansión de los recursos culturales disponibles para la gestión cultural en general y sus programas educativos. Por último, se propone la finalidad de formar recursos humanos en el área de investigación y transferencia departamental e interdisciplinaria.

Rio Gallegos, julio 2023

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilera Portales. R. (2002) “El problema del etnocentrismo en el debate antropológico entre Clifford Geertz, Richard Rorty y Levy-Strauss”, *Gazeta de Antropología*, 2002, 18. <http://hdl.handle.net/10481/7399>
- Astrada, C. (1963) *Tierra y figura. Configuraciones del numen del paisaje*. Buenos Aires: Editorial Ameghino.
- Auge, M. (1992) *Non-lieux. Introduction á une anthropologie de la surmodernité*, Seuil: France.

- Bonilla, A. (2005) “El diálogo filosófico intercultural y el fenómeno migratorio: su tratamiento como ‘traducción’ en la ‘Escuela de Aachen’”; 1º Congreso Latinoamericano de Antropología, Actas, Rosario, 2005, CD-Rom, pp. 29-47.
- Bonilla, A. (2016) “Los alcances de la metáfora de la traducción en la Filosofía Intercultural”; II Jornadas Nacionales de Filosofía del Departamento de Filosofía de la FFyL-UBA, Simposio Filosofía de la Liberación y Filosofía Intercultural latinoamericanas: desafíos teóricos y prácticos (inédito).
- Bourdieu, P. (1999) “Para una ciencia de las obras”, en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama.
- Burgardt, D. J. (2010) “El así, la ira y la indigencia: la recuperación filosófica del símbolo religioso en el pensamiento de Rodolfo Kusch”. *Revista colombiana de humanidades*, núm. 77, 2010.
- Camblong, A. (2014) *Habitar las fronteras...*, Posadas: EDUNAM.
- Canclini N. (1990) *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Mexico: Grijalbo.
- Didi-Huberman, G. (2004) *Imágenes pese a todo*, Barcelona: Paidós.
- Dussel, E. (2013) *Ética del Discurso y Ética de la Liberación*, Obras Selectas XXI. Buenos Aires: Docencia
- Eagleton T. (1983) *Literary Theory An Introduction*. Oxford: Basil Blackwell Publishers Limited
- Finola, H.A. (2017) “Rodolfo Kusch: La necesidad de “ensayar una palabra nueva” en *Divulgatio. Perfiles académicos de posgrado*, Vol. 2, Número 4, 2017, 49-68, <https://doi.org/10.48160/25913530di04.44>
- Fomet-Betancourt, R. (2009) *Tareas y propuestas de la Filosofía Intercultural Aachen*, VerlagsgruppeMainz in Aachen (3.1. “Sobre el concepto de cultura”, 37-46).
- Fornet Betancourt, R. (2001) *Transformación intercultural de la filosofía. Ejercicios teóricos y prácticos de filosofía intercultural desde América latina en el contexto de la globalización*, Bilbao: Desclée De brouwer.
- Fresia I. A. (2020) “El pueblo es ante todo un símbolo. Kusch, la corriente argentina de filosofía y teología del pueblo” en Montes Miranda, J.: Avendaño Porras, V.; Tasat, J. coord. (2020).

- Geertz, C. (1989) *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa
- Grimson, A. (2008) “Diversidad y cultura. Reificación y situacionalidad”, *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No. :8: 45-67, enero-junio 2008
- Grimson, A. (2011) *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Grosso, J. L. (2008) “Semiopraxis en contextos interculturales poscoloniales. Cuerpos, fuerzas y sentidos en pugna”. *Espacio Abierto*, Vol. 17 N° 2: 231-245, Dossier “Estudios Sociales del Cuerpo y de las Emociones”, Maracaibo: Universidad <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc>> .
- Harvey, D. (1990) *The Condition of Postmodernity. An Enquiry into the Origins of Cultural Change*, Oxford: Basil Blackwell Publishers Limited. Trad. Cast. *La condición de la posmodernidad Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* Martha Eguía, Buenos Aires: Amorrortu.
- Huntington, S. (1997) *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Barcelona: Paidós (capítulos 2 y 3).
- Herodoto (1960) *Los nueve libros de la historia*. Barcelona: Iberia
- Jameson, F. (1984 (1991)) *Postmodernism or the cultural logic of late Capitalism*. Oxford: New Left Review. Tr. Cast. *Posmodernismo. La lógica cultural del capitalismo*, Js+e Luis Pardo Torio. Paidós.
- Kusch, R.G. (1976) *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires: Editorial Gambeiro. págs. 67-69.
- Kusch, R.G. (1978a). *Esbozo de una antropología filosófica americana*, Buenos Aires: Castañeda.
- Kusch, R.G. (1978b) “El hombre argentino y americano. Lo americano y lo argentino desde el ángulo simbólico-filosófico”. *Revista de Filosofía Latinoamericana y Ciencias Sociales* N° 7/8 - Enero/Diciembre – 1978.
- Kusch, R.G. (2000 (1979). *Geocultura del Hombre Americano. Obras completas*, Tomo III. Rosario: Editorial Fundación Ross.
- Kusch, R.G. (2000a). *Esbozo de una antropología filosófica americana. Obras completas*, Tomo III. Rosario: Editorial Fundación Ross.
- Kusch, R.G. (2007) *Obras Completas*. Rosario: Editorial Fundación Ross.

- Kusch, R.G. (2013 (1975) *La negación en el pensamiento popular*. Rosario: Editorial Fundación Ross.
- Liotard, J.F. (1987) *La condición postmoderna. Un informe sobre el saber*, Madrid: Catedra.
- Lugones, M. (2008). “Colonialidad y género”. En: Tabula Rasa. Bogotá, N°9, julio-diciembre. Versión web:<http://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Martí, J. (1980 [1891]) *Nuestra América*. Introducción de P. Henríquez Ureña.
- Mignolo, W. (2003) *Historias locales/Diseños globales, globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Mignolo, W. (2010) *Desobediencia epistémica: retórica de la Modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Quijano, A. (2001) “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, en Mignolo, W. (comp.) *Capitalismo y geopolítica del conocimiento*. Buenos Aires: Del Signo.
- Rancière, J. (2011) *El malestar en la estética*, Buenos Aires: Capital Intelectual
- Scherbowsky, F. (2015) “Geocultura: un aporte de Rodolfo Kusch para pensar la cultura desde una perspectiva intercultural”. *Pensamiento e ideas*, n° 7, agosto 2015, pp. 43-52.
- Williams, R. (1980) *Marxismo y literatura*. Barcelona: Gedisa.

3

GEOLOCALIZANDO LA CULTURA ESCOLAR EN TIEMPOS DE TENSIONES Y CAMBIOS ABRUPTOS DESDE UNA MIRADA DEL EXTREMO AUSTRAL

Marisa Susana Sandoval

INTRODUCCIÓN

Giménez (2005) plantea que “en la sociedad posmoderna todo es “líquido” (“globalización líquida”, “sociedades líquidas”, “amores líquidos”, “identidades fluidas”, etc.), negando de este modo toda estabilidad a los procesos sociales” y esta acción también impacta en la educación actual. Específicamente, atravesamos un tiempo de cambios profundos en un escenario que permanece es un estado de alteración, no sólo desde el punto de vista estructural sino también en torno a la perdurabilidad de un conocimiento socialmente construido. Esto se debe a que la posibilidad de acceso a la conectividad, generó en las instituciones escolares cambios en cuanto a los espacios de aprendizaje y a los tiempos para producir conocimientos, elemento que permitió romper la vieja estructura del siglo XX (Gros, 2015). También, es necesario considerar que el contexto educativo es un sitio cultural y político (Sandoval, 2009), que continuamente sufre procesos de modificación y adaptaciones.

En cuanto a la organización de este documento, las indagaciones preliminares fueron organizadas, tanto en su búsqueda como en su sistematización, en núcleos que permitan dar cuenta del estado de arte que atraviesa a la pregunta de investigación siguiente: ¿cuáles son los elementos valorativos que se deberían tener presentes para describir la cultura escolar que subyace en estos tiempos?

En primer lugar, se exploró respecto de las referencias académicas y/o sistematizaciones que abordan el concepto de cultura. De esta manera, se hizo una revisión de varios autores para comprender qué se entiende por cultura porque sólo de esta manera se la puede relacionar y analizar para el contexto escolar.

En segundo lugar, fueron recopilados trabajos científicos que describen la sociedad actual, ya que considero que es un elemento necesario para pensar el medio donde se insertan los estudiantes. En este punto, es un requisito poder comprenderlo ya que nos obliga a pensar cómo preparar es los estudiantes para que puedan participar de manera crítica de esta sociedad como sujetos activos y con posibilidades de participación en decisiones públicas.

Finalmente, y enfocando la compilación de antecedentes en cuestiones pedagógicas, es ineludible recurrir a marcos teóricos que revisan y dan cuenta del posicionamiento de la escuela en este entramado que vincula a la cultura y la sociedad.

TÓPICOS DE LAS NOCIONES DE CULTURA

Arrancar con la búsqueda de una definición de cultura, es un desafío complejo ya que forma parte del conjunto de nociones que sufren alteraciones y revisiones constantes. Sin embargo, Luna (2013) explica que

Estamos ante un término que, según Grimson (2008), la “Cultura” fue un concepto que nació para oponerse a la “Alta Cultura” y las teorías racistas que impregnaban en un primer estadio de la Antropología, al querer buscar diferencias – jerarquías – entre los diferentes grupos humanos con los que se encontró una primera Europa asilada al toparse con el mundo (p.2)

Por otra parte, es posible destacar las distintas reseñas que desarrolló el crítico y teórico literario y musical Edward Said. Es considerado como uno de los iniciadores de los estudios poscolonialistas y fuente de inspiración de varios autores que hasta el día de hoy analizan sus obras. Una de ellas, Zapata Silva (2008), retoma una de las definiciones que plantea este autor y la referencia diciendo

... la cultura es una especie de teatro en el cual se enfrentan distintas causas políticas e ideológicas. Lejos de construir un plácido rincón de convivencia armónica, la cultura puede ser un auténtico campo de batalla en el que las causas se expongan a la luz del día y entren en liza unas con otras (Said; 1996a:14)

En este extracto, la autora indica que la noción propuesta por Said articula la idea de cultura integrada a las relaciones sociales cotidianas, interferida por la historia, por los intereses de distintos actores y sus ideologías. Pensamiento que se aclara mucho más cuando el autor en su artículo denominado Cultura, identidad e historia explica que

La cultura es siempre histórica, y siempre está anclada a un lugar, un tiempo y una sociedad determinados. La cultura siempre implica la concurrencia de diferentes definiciones, estilos, cosmovisiones e intereses en pugna. Además, las culturas pueden volverse oficiales y ortodoxas – como en los dogmas de sacerdotes, burócratas y autoridades seculares – o pueden tender hacia lo heterodoxo, lo no oficial y lo libertario. En ambos casos, sin embargo, lo interesante de la cultura es su relación con otras culturas y no sólo su interés en ella y su grandeza (Said, 1999, p.52).

En este párrafo el autor agrega nociones fundamentales como la idea de su naturaleza dinámica y situada, cuestiones que se deberán considerar más adelante para pensar e identificar los elementos que dan lugar al análisis de la cultura escolar.

A pesar de que Said es mucho más amplio en relación a la primera noción planteada, y para completar algunos rasgos necesarios para el posterior análisis, también se presentará la idea de Gimenez (2005). Este otro autor plantea lo siguiente

La cultura no debe entenderse nunca como un repertorio homogéneo, estático e inmodificable de significados. Por el contrario, puede tener a la vez “zonas de estabilidad y persistencia” y “zonas de movilidad” y cambio. Algunos de sus sectores pueden estar sometidos a fuerzas centrípetas que le confieran mayor solidez, vigor y vitalidad, mientras que otros sectores pueden obedecer a tendencias centrífugas que los tornan, por ejemplo, más cambiantes y poco estables en las personas, inmotivados, contextualmente limitados y muy poco compartidos por la gente dentro de una sociedad (p. 3)

Reconsiderando los razonamientos iniciales que planteaba Gimenez (2005) sobre la idea de cultura también se puede plantear dentro esa colección de elementos “líquidos” que caracteriza a la sociedad posmoderna. A partir de esta representación es necesario pensar qué aspectos están dentro de la zona de estabilidad y persistencia y cuáles se podrían enmarcar entre las de movilidad. Para dar lugar a esta discusión, a continuación, se agrega otro apartado necesario para seguir pensando en las características generales del contexto actual para que más adelante se puedan identificar los elementos de la cultura escolar.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA SOCIEDAD ACTUAL

Para pensar en la justificación y descripción de la sociedad en la que hoy vivimos, es necesario considerar que hay varios intentos por denominarla de una manera ajustada. Ayuste (2012) explica que la

noción que puede describir una manera clara a la sociedad actual sería la de sociedad del conocimiento e indica que

Los orígenes de esta noción hay que buscarlos en los análisis de transformaciones que estaban sufriendo las sociedades industriales a principios de los años 60. En este contexto, el sociólogo Peter F. Drucker (1959) pronosticó la emergencia de una nueva capa social de trabajadores y trabajadoras del conocimiento y la tendencia a una sociedad centrada en la producción y gestión del saber (p.17)

Desde ese entonces, se han emitido y puesto en circulación una gran variedad de términos que intentan dar cuenta de cómo describirla. Sin embargo, para este escrito, se considerará la caracterización que realiza Espinoza (2010). Este autor plantea que, de acuerdo a lo que establece Castells (1994), la sociedad actual se la puede caracterizar como informacional si se la encuadra en la actividad clave la constitución de lo social. Sin embargo, más adelante agrega

Nos decidiremos por nombrarla como sociedad del conocimiento ya que refleja, por una parte, la importancia económica en el acto de crear un nuevo conocimiento en un mundo globalizado y, al mismo tiempo, se abre a la relevancia social, cultural y política que adquiere el acto de conocer, sea cual sea la posición social que ocupemos en la sociedad actual o el grado de integración económica o tecnológica que poseamos (Espinoza, 2010, p. 206)

Desde esta definición, es necesario advertir el énfasis que se destaca al resaltar el grado de integración económica o tecnológica que poseamos. En esta oración, queda manifestado que un punto de inflexión que debemos tener presente es la posibilidad de acceso a la red y a su dominio. Este hecho no es menor, ya que actualmente se supone que cualquier sujeto debería tener acceso a la red y manejar aplicaciones

para poder interactuar en esta sociedad. Al respecto Ayuste (2012) agrega “Las Tic’s fueron entrando en todos los contextos casi sin darnos cuenta y el cambio que han producido es de tal magnitud que aún nos faltan palabras para analizarlo y conceptualizarlo adecuadamente” (p.18). Entonces, el hecho de cotidianizar el uso de las tecnologías de información y de la comunicación para nuestro desarrollo habitual, ha generado nuevos hábitos en lo que respecta no sólo a los aspectos económicos sino también en una nueva cultura que Castells (1997) define como la cultura de la virtualidad real. En este escenario, Bauman, citado por Ayuste, indica que se producen varios hechos que se vinculan fuertemente y nuevamente se puede observar

El paso de la fase “sólida” de la modernidad a la fase “líquida” debido a que las estructuras sociales en las que los individuos se insertaban ya no pueden mantener sus formas tradicionales; la separación y el inminente divorcio entre el poder y la política, ya que el poder se está desplazando desde el Estado al espacio global, mientras que la política se manifiesta incapaz de actuar a escala planetaria; la gradual supresión de los seguros públicos garantizados por el Estado que deja al individuo desnudo de seguridades y sometido a los caprichos del mercado global donde priva la competitividad; el desplazamiento de la planificación y de la acción a largo plazo a una serie de proyectos de corto alcance abiertos a múltiples posibilidades, lo que exige tanto a las sociedades como a los individuos nuevas habilidades y una organización distinta de recursos disponibles (Ayuste, 2012, p.18 – 19)

Como se anticipó anteriormente, en este nuevo apartado se describen aquellos elementos líquidos que caracterizan a la sociedad actual y se da cuenta de cómo impacta en las distintas situaciones que la componen.

EL POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA EN EL ENTRAMADO ENTRE LA CULTURA Y LA SOCIEDAD

Gros (2015) sostiene que una de las consecuencias de la sociedad del conocimiento es la transformación de los espacios y lugares para el aprendizaje. Este hecho no es menor, ya que marca una distinción importante en relación al espacio tradicional físico donde los estudiantes se relacionaban y producían conocimiento. En esta nueva realidad, son dos cuestiones importantes que se van a tener presente y que a continuación se analizarán.

En lo que respecta al espacio áulico, tradicionalmente se lo identificaba como el lugar o punto de encuentro físico donde los estudiantes convivían. Sandoval (2009) lo describe como “aquel espacio donde se construye una pluralidad de saberes con sentido y significado cultural” (p. 10). Desde la irrupción del periodo de pandemia y por las distintas medidas definidas por los decretos presidenciales para la República Argentina en relación a los grados de aislamiento social de manera preventiva y obligatoria como el decreto 875/2020, hizo que las personas incorporen a su rutina la utilización de dispositivos tecnológicos no sólo como medio de comunicación sino también como una herramienta para la producción laboral y como un recurso operativo para resolver situaciones. En este sentido, la necesidad de convivir mediados por tecnologías obligó a los distintos actores sociales a tener acceso a internet e ingresar a lo que Manuel Area (2014) define como ecosistema de aprendizaje y explica que “Esta configuración de tecnologías que nos rodean, que están acompañándonos día a día, configura lo que muchos autores denominan como un ecosistema de aprendizaje, es decir, el ciberespacio, toda la red, todos los servicios, toda la información que está disponible en internet, configura para los

que somos educadores un ecosistema o un macroespacio con potencial educativo” (ULLAudiovisual, 2014, 0m45s).

En el caso particular de las escuelas, este contexto obligó a la comunidad educativa a abandonar ese espacio físico y a adoptar otro espacio de encuentro, ahora georreferenciado en la red. Pero en este nuevo escenario, ahora digital, era mucho más complejo ya que los diferentes grupos de estudiantes no se comportaban con la misma naturalidad que en un espacio físico presencial.

Como ya sabemos, la escuela no es ajena a los cambios producidos en la sociedad y siempre es tenida en cuenta por las decisiones políticas para que se pueda dar garantías en la continuidad pedagógica y, como explica Ozollo (2020)

Dentro de la anormalidad del confinamiento, compartimos la decisión política de sostener la escuela con las condiciones de enseñanza posibles en estas circunstancias. Sabemos que no es lo mismo, que el contexto cambió abruptamente, que las condiciones no son las óptimas, pero también sabemos que hay un derecho a la educación que defender. (p.5)

Pero desde esta nueva aula fue difícil ubicar elementos valorativos que subyacen en los comportamientos y significados de la juventud y que tienen mucha vinculación con las prácticas culturales que se incorporan en su vida cotidiana. Esto en ese contexto generaba una dificultad, pero también dio paso a la instalación de un nuevo escenario donde se puede interactuar.

Con relación a los cambios que tuvieron impacto en las formas de trabajo docente, muchas de las decisiones políticas además contemplaron aspectos que impactaban a la comunidad educativa tal

como lo describe Maggio (2021) en su guía de supervivencia para docentes y familias que indica que

Desde las políticas educativas de la región se generaron orientaciones reglamentarias, instancias formativas para las y los trabajadores de la educación y propuestas diversas para apoyarlos a ellos, a las instituciones y a las familias como sostén de propuestas educativas en los hogares (p. 32)

El proceso en la Provincia de Santa Cruz no se realizó de manera paulatina, sino que, desde las distintas direcciones del nivel secundario, se puso en marcha un instrumento denominado documento base 0026/2013, Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Secundaria Obligatoria en Santa Cruz, y su implementación se desarrolló a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021 tomando como criterios distintos agrupamientos para los espacios curriculares. En la definición de este documento aparecen ciertas definiciones operativas que contienen supuestos que conciben el papel del educador y el rol del estudiante desde un posicionamiento distinto al tradicionalmente aplicado en la educación escolar. Desde este encuadre, el rol del educador deja de ser central y pasa a un orientador como lo define Quiroz (2010). El autor define esta característica a través de la reflexión de Paulsen (1992) y Cabero (2010) y explica

El rol del formador se centra fundamentalmente en la dinamización del grupo y en asumir funciones de organización de las actividades, de motivación y creación de un clima agradable de aprendizaje y facilitador educativo, proporcionando experiencias para el auto-aprendizaje y la construcción del conocimiento (Quiroz, 2010, p.16)

Al mismo tiempo, es importante remarcar que desde esta propuesta se piensa en la centralidad del alumno como un sujeto activo

y constructor en un espacio de aprendizaje. En los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), los alumnos pueden ser diseñadores y productores de conocimientos que se caracterizan por ser dinámicos y cambiantes, en este sentido Quiroz (2010) explica “(...) el papel es mucho más participativo y activo porque contribuyen con sus aportaciones a aumentar la base de conocimiento y a reforzar enlaces (...)” (p.15) Pero desde esta mirada y, según este posicionamiento adaptado a una educación virtual, los estudiantes dejaron de compartir significados culturales y pasaron a estar inmersos en un mar de significados distintos a los que estaban acostumbrados, rodeados de imágenes y símbolos impuestos por una necesidad repentina.

En el caso particular de la educación en Santa Cruz, si miramos con un poco de detenimiento, nos damos cuenta que estamos sumergidos por una colección interminable de resoluciones, documentos y de reglas que se escriben sobre el correr de las prácticas escolares y cuando se intenta dar cuenta de lo que pasó con la cultura escolar, cuesta describir el “entorno cultural” de la educación escolar.

Esta descripción de hechos, da cuenta de cómo el contexto educativo sufre procesos de modificaciones y adaptaciones como sitio cultural y político, no sólo debido a cambios en las definiciones de esta sociedad en la que vivimos sino como consecuencias de situaciones globales como el periodo de pandemia.

Por otro lado, los jóvenes hoy conviven en una red de tecnologías donde continuamente reciben información, por este motivo, necesitan ser formados para poder realizar evaluaciones en relación a la calidad de las noticias que leen. Engel (2019) al respecto indica que “La desinformación, fake news, la falta de información y la ignorancia son amenazas a nuestra forma de vida” (p. 1). En un mundo cada vez

globalizado, éste es un aspecto que es necesario tener en cuenta y los educadores deberían trabajar sobre este tema, además de tener presente los problemas que enfrenta la juventud de inicios del siglo XXI.

Consideraciones finales

Entonces, ¿cuáles son los elementos valorativos que se deberían tener presentes para describir la cultura escolar que subyace en estos tiempos para este extremo austral? Es una pregunta difícil de responder, pero se darán apreciaciones que surgen de lo general hasta desembocar en cuestiones regionales particulares.

En un mundo cada vez más complejo, es fundamental la formación de los estudiantes para que comprendan la información sobre tendencia y cambios en temas sociales importantes tales como el cambio climático, crimen, desempleo, igualdad salarial, migración, salud, racismo, género, entre otros temas de interés para la sociedad. Teniendo en cuenta esto, es necesario pensar en la formación de la juventud considerando que su participación como ciudadanos en esta sociedad de conocimiento es un recurso esencial para la toma de decisiones públicas no solo locales sino también a nivel nacional y por qué no internacional. Para esto es no es solo menester desarrollar políticas educativas que ayuden a palear problemas estructurales emergentes, como lo que sucedió en pandemia, sino que se deberían trabajar estrategias que ayuden a los estudiantes a comprender fenómenos que hoy revisten un carácter multivariado, dinámico (es decir, que cambia rápidamente) en contextos sociales significativos y en la comprensión de la información que proviene de distintos textos en línea y de visualizaciones de videos que muchas veces son preparados de manera tendenciosa. Es importante, desde el contexto educativo, informar a los estudiantes sobre la gobernabilidad y presentar

evidencias sobre el actual estado de la sociedad para crear conciencia de las injusticias y desigualdades sociales. En una sociedad como la actual el elemento valorativo principal que se debería desarrollar es poner en valor al conocimiento y a sus posibilidades de acceso, ya que es el elemento primordial que permitiría a las personas liberarse de la opresión social imperante en una realidad tan cambiante y difícil.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Ayuste, A., Gros, B., & Valdivielso, S. (2012). Sociedad del conocimiento. Perspectiva pedagógica. *Sociedad del conocimiento y educación*. Madrid: UNED, 17-40.
- Boletín Oficial República Argentina. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (7 de noviembre de 2020). Decreto 875/2020. DECNU-2020-875-APN-PTE. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/237062/20201107>
- Castells, M. (1997) La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad. Madrid, Alianza.
- Espinoza, H. B. (2010). Hacia una sociedad del conocimiento como emancipación. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 203-224.
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*. México, 5-8.
- Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes= The fall of the walls of knowledge in the digital society and the emerging pedagogies. *La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes= The fall of the walls of knowledge in the digital society and the emerging pedagogies*, 58-68.
- Luna, R. B. (2013). El concepto de la Cultura: definiciones, debates y usos sociales. *Revista de claseshistoria*, (2), 2.
- Maggio, M. (2021). Educación en pandemia. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Quiroz, J. S. (2010). El rol del tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. *Innovación educativa*, 10(52), 13-23.

Said, E. (1999). Cultura, identidad e historia. In *Mil y una orillas, fronteras y minorías: Foro de los noventa* (pp. 9-37).

Sandoval, L. A. (2009). La identidad nacional en tiempos de globalización. *Revista Electrónica Educare*, 13(2), 7-16.

ULLAudiovisual - Universidad de La Laguna (28 de Julio de 2014) Enfoques y tendencias en educación y TIC [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=G6>

Zapata Silva, C. (2008). Edward Said y la otredad cultural. *Atenea (concepción)*, (498), 55-73.

4

ARTE O CULTURA: EMPOBRECIMIENTO ECONÓMICO Y SIMBÓLICO DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES EN COLOMBIA

Clara Patricia Triana Morales

*Y a la par que en el abismo
una edad se desmorona,
al conjuro, en la ancha zona
derramábase la Europa
Que sin duda Juan Sin Ropa
Era la ciencia en persona.
Oyó Vega embebecido
Aquel himno prodigioso,
E, inclinando el rostro hermoso,
Dijo: - « Sé que me has vencido.»*

Santos Vega. La muerte del payador
Rafael Obligado, 1885

COLOMBIA AUSTRAL

Colombia es norte y sur, esquina y cruce de caminos. Es, como muchos han dicho, crisol de culturas, pero también puerto de llegada y nodo de diáspora. Así que pensarla en relación con la cultura austral no debe sonar necesariamente extraño. Especialmente porque la posibilidad de dialogar entre colegas, problemáticas y realidades concretas de distintas regiones de un sur común latinoamericano, permite reconocer que las dinámicas sociales, los conflictos y las situaciones puntuales que se han transitado en algún país del

continente, vistas en conjunto, no son situaciones aisladas, sino que comparten permanentemente sus raíces, tanto como sus manifestaciones presentes, con el conjunto de países vecinos. Existe incluso una construcción histórica común que cuenta con hitos fundacionales, muchos de ellos acompañados de las letras, la música, las bellas artes y todo tipo de manifestaciones diversas, pero con un denominador de alguna manera compartido.

LOS DISCURSOS ARTÍSTICOS SOBRE LOS CULTURALES

La reflexión que se comparte en las líneas que se presentan a continuación, se enfoca en plantear una pregunta por el uso de los términos arte y cultura entendidos habitualmente como un binomio, en condiciones de paridad, casi como si se tratase de términos opuestos o en el mejor de los casos complementarios. Sin embargo, el significado de la palabra cultura, a pesar de abrir siempre la posibilidad de un debate frente a sus definiciones, incluye al arte como uno de sus aspectos implícitos. ¿Por qué, entonces, se habla de arte y cultura, haciendo una diferenciación entre ambos términos, cuando se definen políticas, derechos y en especial asignación de recursos para las acciones estatales que se generan en torno a ellos?

Aparentemente la distinción entre “arte” y “cultura” parte de la necesidad de centrarse en aspectos específicos frente al amplio espectro de las expresiones humanas. Sin embargo, en la cotidianidad de su desarrollo, no es posible pensar escindidas las prácticas y producciones del arte de un contexto cultural determinado al cuál se encuentran indisolublemente ligadas, al punto que su separación carece de sentido lógico.

Clifford Geertz (1993), plantea la relación entre el arte y la cultura desde una perspectiva antropológica, considerando al arte como un componente fundamental de los sistemas culturales y de que manera se entrelaza con otras formas de expresión y significado en una sociedad. Geertz examina el arte como un fenómeno simbólico y ritual que desempeña un papel crucial en la construcción y transmisión de significados culturales. Analiza diferentes formas de arte, como la pintura, la música, la danza y la literatura, y examina cómo estas expresiones artísticas reflejan y dan forma a las concepciones culturales, los valores y las estructuras sociales de una comunidad.

Así como Geertz, (1993) numerosos autores han destacado el papel del arte en la sociedad, poniendo de relieve la importancia de los contextos culturales y sociales en los que se producen y se interpretan las obras artísticas. Este autor, señala también, que la operación se da igualmente de manera inversa, es decir, el arte vuelve a la cultura, en la medida en que la creación, comunicación y reproducción de significados culturales en una sociedad se apropian de él.

Es evidente pues, la interdependencia de los dos conceptos y la imposibilidad de su escisión. Sin embargo, la separación conceptual de estos términos, se ha naturalizado en los contextos institucionales, cuando se trata de abordar los aspectos relacionados con la promoción y preservación del arte, así como cuando se diseñan las políticas culturales y se establece quién tiene derecho a qué, en relación con la asignación de recursos. La justificación de esta forma de proceder tiene aparentemente una finalidad de corte académico y político, en aras de una eficiencia administrativa para apoyar iniciativas artísticas y culturales, generando una distinción que resuelve de manera más práctica, la dificultad de tomar decisiones a la hora de apoyar iniciativas

en el campo de la cultura. Igualmente se da por supuesto que así se abordan más directamente las necesidades particulares de las diferentes expresiones artísticas. La separación parecería hacerse en últimas para facilitar el estudio, la promoción y la asignación de recursos, suponiendo igualmente que se hace un reconocimiento a la interrelación entre ambos términos y su importancia en el panorama social. Sin embargo, esta justificación de practicidad administrativa, suena demasiado simplista y acomodaticia, quizá por que no se ha cuestionado suficientemente o quizá porque se olvida que tiene un origen en el pasado y que los ecos del mismo, siguen vigentes con una clara incidencia en las acciones del presente.

Resulta necesario pensar las razones y los orígenes de esta forma de estructurar los conceptos, en especial cuando tiene que ver con la asignación de los recursos que el Estado destina a la cultura y, por lo tanto, cuando estas clasificaciones y legitimaciones son las que determinan hacia dónde y en qué proporción se destinan esos recursos.

Para avanzar en el conocimiento de los orígenes y motivaciones que dieron lugar a este manejo de los términos, valdría la pena revisar la historia en el sentido de lo que propone Zemelman (1989), delimitando un campo de observación de aquello que él describe como horizonte histórico, el cual abre la posibilidad de analizar acciones y tensiones derivadas de las voluntades sociales que se ponen en juego en un determinado escenario y en un momento concreto.

LA DESLEGITIMACIÓN DE LA CULTURA POR EL ESTADO COLOMBIANO Y EN EL IMAGINARIO DE LA POBLACIÓN

Las situaciones que se presentan actualmente tienen un origen en la historia y ese origen revela, en parte al menos, la dirección

subyacente a partir de la cual se han tomado ciertas decisiones que hoy en día se convierten en políticas y directrices que, por lo tanto, afectan de manera directa a la sociedad que las vive en la cotidianidad del presente.

Para pensar esa escisión entre arte y cultura, con las consecuencias vigentes de las que se ha venido hablando, en Colombia es necesario volver al proceso civilizatorio que se da tras la independencia de la monarquía española y la consecuente conformación de la república. Este proceso civilizatorio se caracterizó por fuertes transformaciones sociales, políticas y culturales, imbricadas en la enorme tarea de la formación de un Estado-Nación; la cual suponía establecer unas bases institucionales y fundamentar una primera constitución que permitiera la gobernabilidad y la organización política. Se trataba, además, de consolidar un estado moderno, sustentado en una economía autónoma, cuya base era agrícola, con una industria muy incipiente y un comercio completamente desigual y extractivista, a partir de la cual se esperaba garantizar el desarrollo de un país.

Para llevar a cabo esta empresa, se pusieron en marcha reformas sociales y educativas a fin de impulsar la instrucción pública, la difusión de conocimientos y la formación ciudadana. De manera que se crearon escuelas y se priorizó la educación como un medio para promover los valores cívicos y la consolidación de la nueva nación.

En el ámbito cultural, se hizo necesario generar una serie importante de elementos simbólicos a partir de los cuales se pudiera encuadrar a la población como partidaria de la causa nacional. Es aquí cuando la producción artística y cultural de relatos, imágenes y música, así como de la producción arquitectónica entre otras, adquiere un protagonismo decisivo para la política que sustentaba los años de la

creación y consolidación de la existencia del Estado nacional. Si bien este momento se caracteriza por enormes contradicciones y debates internos, los resultados y alcances de las producciones culturales que se originaron allí, lograron la consolidación inicial no solo del Estado nacional colombiano sino también y al mismo tiempo de la cultura -y el arte- en tanto componentes fundamentales y elementos vehiculizadores representativos de lo que se empezaría a reconocer a partir de ese momento como identidad colombiana.

ARTE PARA LAS ÉLITES Y CULTURA PARA EL PUEBLO.

En Colombia la distinción entre arte y cultura, se da simultáneamente con la creación de instituciones emblemáticas a las que se encuentra asignada la tarea de consolidación de aquello que podría denominarse la imagen de la Nación. Aparecen la Escuela Nacional de Bellas Artes, el Conservatorio de música, el teatro nacional Cristóbal Colón y otras instituciones que, en su conjunto, son consideradas lugares de concentración de la cultura.

Desde el mismo momento de conformación de la República de Colombia, la fórmula institucional reconocida como academia, establece lo que será el canon desde el cuál se juzga la estética nacional. El término academia corresponde, igual que en otros contextos americanos y europeos, a un conjunto de espacios de legitimación que definen, entre otros temas, aquello que se enseña cuando se trata de arte, define que es arte y que es otra cosa o su opuesto, incluso determina a que puede denominarse patrimonio nacional. En definitiva, determina aquello que se constituye en sustento tangible, visible y audible de la historia oficial.

En Colombia, esa academia está ligada para el siglo XIX, a las élites agrarias del país, las cuales, buscando integrar el nombre de la nueva

república “al concierto de las naciones”, impusieron el modelo de las artes liberales provenientes de Europa, por encima del conocimiento y la reflexión sobre las culturas vigentes en aquel momento del país.

La educación del arte en el ámbito de la formación profesional, asumió las artes que se presumían soportadas en el intelecto, por encima de aquellas prácticas heredadas de la tradición. Era la batalla entre los lenguajes “civilizatorios” provenientes de Europa y las lenguas de los “bárbaros” y “naturales” propias de diferentes sectores de la población.

Así, el arte llegaba al país según estas élites al final del siglo XIX, para superar según se decía la “pobreza” de espíritu, enrutar a la nación por los caminos del progreso y como antídoto simbólico para poder así mitigar el riesgo de los alzamientos sociales. Estos propósitos se expresaban en afirmaciones efectistas donde se plantea que el arte debe imponerse frente a tres graves problemas que debía resolver la sociedad colombiana de aquellos tiempos:

- 1.- “*Las pasiones disolventes del orden público instaurado por nuestros padres*”;
- 2- “*Atacar la perturbación y las luchas desastrosas resultado del ocio de los jóvenes*”;
- 3.- Tener en cuenta que “*en el corazón de las masas solo se engendran grandes borrascas*”. Vásquez, W. (2014)

El arte se asume como fórmula de cura para aquello que se reconoce como enfermedad social. Se convierte en una herramienta de la civilización, la cual resulta un recurso clave para combatir la barbarie. Pero este poder de sanación no se le atribuye a cualquier tipo de arte, el Estado colombiano convierte, desde finales del siglo XIX, a las artes

liberales en materia de política pública, asignándole recursos y generando una normativa que sirve como marco institucional para protegerlas. Con estas acciones se fortalece la academia y en particular la Escuela de Bellas Artes, mientras abandona todas las otras prácticas culturales a la suerte que le pueden dar las propias comunidades que las practican, mantienen y desarrollan hasta ese momento.

Para el siglo XIX es evidente, por tanto, a que se debe la separación entre los conceptos de arte y cultura y cómo obedece a factores sociales y políticos que favorecen los intereses de unos grupos humanos sobre los otros. La idea de nación única crea un arte nacional que soporta, desde el primer momento, la historia heroica de las elites.

POLITICAS CULTURALES, DESICIONES ECONOMICAS Y NORMATIVAS DEL ARTE SOBRE LA CULTURA.

La constitución de 1886, vigente hasta 1991 en Colombia, determina la creación de un Estado nacional centralizado en Bogotá su capital, dejando sin autonomía y sin recursos a las demás regiones del país. Esto genera un centro que capta la información sobre arte y cultura que llega de afuera, inicialmente de Europa y, posteriormente, de Norteamérica. Desde allí se asume el liderazgo y la autoridad para definir las directrices de lo que es aceptable y lo que no, así cómo de aquello a lo que se seguirán destinando los recursos.

Es así como, el “Arte nacional”, se convierte en materia de gobierno mientras que las expresiones del pueblo, son percibidas como lo otro, de menor valía, tomado en cuenta como cultura popular, pero indigno de recibir recursos o entrar de alguna forma en la academia. Se trata de lo propio de las comunidades locales y regionales, por oposición al arte del centro, de la capital, de forma que este hecho profundiza también

las diferencias entre lo rural y lo urbano. Se genera así una escala de valores culturales que va instalando no solo una discriminación muy fuerte entre las formas de expresión con las que se identifican los distintos grupos humanos, sino el desconocimiento y el olvido de una gran cantidad de prácticas, tradiciones y saberes culturales que no son objeto de estudio ni de enseñanza.

La cultura con valor para este Estado fue representacional, elaborada desde las academias, con fuertes influencias eurocentricas y ya con poca sustancia de sus orígenes en los territorios. Es decir, lo que podía rescatarse de la tradición existente, debía pasar por el tamiz civilizatorio, que realizaba así su trabajo de “limpieza de sangre”. Fue así como poco a poco “pasillos y torbellinos”, por ejemplo, considerados aires populares surgidos del mestizaje con las músicas españolas, fueron ganando muy lentamente un lugar, siempre dudoso, en la música de la academia. Así mismo, las danzas del pueblo pasaron a ser consideradas danzas folclóricas, coreografiadas de acuerdo con las tendencias del ballet internacional hasta conformar un ballet nacional propio, que fue más reconocido en el extranjero, que dentro de su propio país de origen.

Por tanto no es solo el uso de los términos arte y cultura por separado el que va quedando instalado en la cotidianidad de las instituciones y las personas, sino la diferencia entre lo que se considera arte de “buen gusto” y lo vulgar. De manera que se crea una conciencia de esta distinción, tan arraigada en la sociedad colombiana, que después de un siglo sigue estando vigente, no sólo en el imaginario social, sino en las instituciones estatales, tanto educativas, como administradoras de recursos.

Es hasta que va terminando el siglo XX, que se institucionaliza de manera formal en el Ministerio de Cultura de la República de Colombia, un espacio para el reconocimiento de esas otras prácticas no incluidas por los cánones académicos que van a aparecer en las nuevas directrices considerándolas culturales.

El Ministerio de Cultura de Colombia creado en mayo de 1997 mediante la Ley 397, conocida como Ley General de Cultura establecerá a partir de ese momento el marco normativo para “el fomento, protección y promoción de la cultura en Colombia”. El Ministerio recibe el encargo de formular y ejecutar las políticas culturales del país. Este hecho no significa, ni mucho menos, que la academia quede excluida del poder y la toma de decisiones, por el contrario, su papel legitimador y su vínculo con las élites se mantiene con toda la fortaleza que le dio el siglo XIX. Tampoco significa la posibilidad de borrar las diferencias, por el contrario, la estructura administrativa del ministerio mantendrá la separación entre el arte y la cultura como un claro indicio de que las razones de fondo que las justifican siguen existiendo.

Una de las señales visibles de estas grietas nunca cerradas, se verifica en la constante ilegitimidad frente al Estado que viven las organizaciones sociales y comunitarias en relación con sus expresiones culturales. Esto les impide acceder a recursos para proyectos, formas de circulación y formación, pues la estructura de valores que poseen hoy las instancias gubernamentales, sigue siendo aquella que privilegia lo que es considerado arte, dejando sin piso jurídico y normativo gran parte de lo que no logra inscribirse en lo oficial.

Un ejemplo de esto está en las convocatorias que realiza el Ministerio de Cultura para la asignación de estímulos, en las cuales un gran número de las opciones para las que se concursa tiene como

requisito explícito, que quienes se postulan sean artistas con reconocimiento académico ya sea título profesional o por su gestión ante las galerías de arte, museos, escuelas de música, etc.

Con la creación del Ministerio de Cultura ligada a la constitución de 1991 se busca “el reconocimiento y valoración creciente de la cultura como un aspecto fundamental para el desarrollo social y económico de Colombia”. Se vuelve relevante la gestión cultural, y se da importancia a promover la diversidad cultural y artística, y garantizar los derechos culturales de la ciudadanía. Son objetivos ligados a las voluntades sociales más cercanas al neoliberalismo, con las cuales el arte y la cultura no tienen ya que ver con un proyecto de Nación, aunque se siguen ligando a los ideales de desarrollo y se busca que se inserten lo mejor posible dentro de las dinámicas de mercado.

Así, la riqueza y diversidad cultural compuesta por lo otro del arte, se convierte en fórmula de promoción que incluye las prácticas indígenas, afros, gitanas, barriales, etc. Las cuales además deben inscribirse bajo una perspectiva basada en parámetros propios de la danza contemporánea, la fotografía, la escultura, la música clásica, el arte audiovisual, etc, que son las maneras propias en que los recursos son planteados en los planes de desarrollo de los gobiernos a nivel municipal, gubernamental y nacional.

Al día de hoy los recursos de la cultura en Colombia, generalmente no se destinan a instancias gubernamentales y educativas que la fortalezcan o promuevan en proyectos a largo plazo, más bien es frecuente, que se asignen de manera directa, a un número reducido de grupos culturales cuya selección se hace, en casi todos los casos, mediante mesas de concertación lideradas por artistas que poco tienen que ver con el sector cultural. Los recursos para el arte, están

focalizados en las instituciones creadas desde el siglo XIX y cuya creación se ha seguido incrementando, vale decir museos, teatros, bibliotecas, de carácter público que, en algunos casos, cuentan con el apoyo y la financiación del sector privado de nuevo vinculando a las élites, lo que compromete aún más el tipo de producciones artísticas que pueden acceder a esos espacios.

Una buena parte de los recursos terminan tercerizándose, es decir, el estado recurre a instancias privadas o de carácter mixto (público-privadas) para la gestión y el manejo de los recursos destinados a la cultura, dejando también a esos terceros, la tarea de definir los objetivos, los intereses y las acciones para las que se destinan. Este tipo de prácticas se privilegió, por ejemplo, en el Gobierno de Iván Duque, con la llamada “Economía Naranja”, que llegó a Colombia como al resto de Latinoamérica anunciando con luces de neón nuevas oportunidades para la cultura. Oportunidades, que se relacionan nuevamente con las dinámicas neoliberales que ubican a la cultura como un rubro más de la producción económica de un país. La economía Naranja no es más que un modelo productivo en el cual se da a las prácticas culturales el carácter de bienes y servicios con el fin de que puedan ser comercializados. Estas nuevas dinámicas traen consigo tantos riesgos de pérdida de las tradiciones y saberes regionales, como los que las del siglo XIX, ocasionaron. En este caso porque además de que nuevamente se desdibujan las particularidades propias las prácticas “originales”, para que puedan convertirse en objeto de consumo, no son por lo general las comunidades que las detentan quienes se benefician de su producción. Por lo general, al igual que ha sucedido desde el siglo XIX, las prácticas culturales pasan por el tamiz de la academia y ahora el del sector del espectáculo, antes de estar aptas para su consumo final.

Resultaría interesante profundizar en muchos de los aspectos que aquí apenas se tocan, pero esta reflexión busca únicamente llamar la atención sobre la facilidad con la cual se acepta y naturaliza el uso cotidiano de los términos con los que se designan las cosas y la importancia de pensar que esconden ese tipo de prácticas reiteradas del lenguaje. Lo que se ha intentado aquí, más que hacer cualquier afirmación es agitar un poco eso que se va asentando, como agua turbia que en la superficie sigue reflejando un brillo que definitivamente no corresponde a la transparencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Geertz, C. (1993). El arte como sistema cultural. En: Luego: cuadernos de crítica e investigación, (24-25), 152-184. Universitat de Barcelona (España).
- Obligado, R. (1885). Santos Vega. Cuarto canto: La muerte del payador. Leído el 20 de agosto de 2023 en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/santos-vega-tradiciones-argentinas--0/html/ff20c514-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_4_
- Vásquez, W. (2014). Antecedentes de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Colombia 1826-1886: de las artes y oficios a las bellas artes. En: Cuadernos de música, artes visuales y artes escénicas, 9 (1), 35-67.
- Zemelman, H. (1989). De la historia a la política. La experiencia de América latina. Siglo Veintiuno Editores S.A., 102 páginas. México.

5

PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN: VINCULACIONES E INFLUENCIAS EN LA ACTUALIDAD. INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA EN UN ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL (DEPARTAMENTO DOCTOR MANUEL BELGRANO, PROVINCIA DE JUJUY, REPÚBLICA ARGENTINA)

Perla Surriable

INTRODUCCIÓN

El campo de análisis del patrimonio, posee un vasto desarrollo tanto teórico como de estudios de caso desde diversas perspectivas/conceptualizaciones y de forma multidisciplinar, transdisciplinar e interdisciplinar a nivel nacional como internacional (Ibarra et al, 2014; Varisco, 2016; Nava y Reyes, 2019; Mollá et al 2019), esto se debe a que el patrimonio es un concepto polisémico, con múltiples acepciones que se construyeron en el transcurrir del tiempo con denotaciones de distintas índoles (sociales, culturales, políticas, económicas, jurídicas), clasificado en distintas tipologías (similares, contradictorias, ambiguas) y vinculado con múltiples conceptos que hace imposible abarcar de manera total y detallada su relación todo, en caso de ser posible, ello implicaría una generalización poco productiva y realista.

En este contexto, el interés hacia la comunicación patrimonial desde diferentes sectores/instituciones/organismos de la sociedad permite ampliar el conocimiento existente y reflexionar en torno a la realidad que presenta el patrimonio y su comunicación.

La comunicación en medios de prensa (tradicionales y digitales) involucra una construcción en torno a elementos de interés para determinados sectores o en detrimento de otros. ¿Cómo se elige lo que desea comunicarse de un bien patrimonial? ¿Qué imagen se crea en la sociedad a partir de la información producida en instituciones gubernamentales y privadas? ¿La información transmitida a quiénes beneficia? ¿De qué forma se realiza la comunicación patrimonial? A partir de las preguntas elaboradas, se plantea como ejes principales de este trabajo la estrecha vinculación entre el patrimonio, su comunicación y la sociedad en general, por ello, el objetivo principal es analizar la influencia/uso de la tecnología (en sus diferentes manifestaciones) en la comunicación de bienes patrimoniales, su gestión y la construcción de su importancia en aquellos organismos no gubernamentales que trabajan, se vinculan y hacen uso de bienes patrimoniales particulares. El objetivo planteado ha sido desarrollado de manera extensa y análoga en instituciones públicas, en particular museísticas (Abugauch y Capriotti, 2013; Oliveira y Capriotti 2013; Suárez et al, 2017, Marcial y Bessone, 2020) sin embargo dadas las características de la institución seleccionada para trabajar (caso “Cámara de Turismo de Jujuy”), se lleva a cabo una primera aproximación mediante una investigación exploratoria, debido además, que se posee escasa información de investigaciones análogas con instituciones no museísticas de índole no gubernamentales.

ALGUNAS DEFINICIONES CONCEPTUALES

Antes de abordar conceptualizaciones sobre patrimonio y comunicación, es fundamental comprender que en la actualidad el mayor consenso entorno a los estudios culturales es que no existe un consenso como tal acerca de la existencia de teorías transversales o hegemónicas

que guían de manera rectora las investigaciones que se desarrollan, sin embargo son necesarias definiciones/conceptualizaciones aunque sean transitorias o temporales para iniciar/continuar una investigación (García Canclini, 2005).

Las conceptualizaciones de patrimonio se han adecuado a los cambios que caracterizan nuestros tiempos, ampliando su alcance y significados. Su polisemia en cuanto a contenido y definiciones se debe a estas adecuaciones, la dinámica de las comunicaciones y el conocimiento, las confluencias y diferencias con distintas tradiciones de estudio.

La palabra patrimonio deriva del latín *patrimonium*, vocablo utilizado por los antiguos romanos para los bienes que heredaban los hijos de su padre y abuelos, el patrimonio al que se hace referencia y sus posibles equivalentes en otros idiomas (*cultural heritage* en inglés, *patrimoine culturel* en francés), han tenido durante siglos diferentes trayectorias de conformación presentando convergencias como diferencias.

Actualmente entre las definiciones más difundidas del patrimonio (que implican a su vez procesos de institucionalización) sobre todo a nivel estatal, está presente, la definición elaborada en 1972 por la UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization en inglés, cuya traducción al castellano es -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura|)) para el patrimonio cultural y el patrimonio natural enfocándose hacia el monumentalismo. Constituyendo como bienes patrimoniales monumentos, conjuntos y lugares con un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico (UNESCO).

En este trabajo, se considera que los bienes patrimoniales están constituidos por todos aquellos bienes que pueden ser considerados

susceptibles de ser seleccionados con el propósito de ser sujeto y objeto de una práctica de gestión patrimonial consistente en diversas modalidades de transmisión de conocimientos sobre los mismos. Lo que implica la posibilidad de reconocer que existe un conjunto de bienes patrimoniales que se encuentran en estado latente de cara a una eventual actividad de gestión y, otros, que ya hayan sido seleccionados para ser objeto de algún tipo de gestión patrimonial (Kulemeyer, 2018). Esta definición, implica tanto un componente aleatorio y arbitrario a la hora de seleccionar un patrimonio, pero también, es resultado de las definiciones generadas a través de las enumeraciones de materiales que incluye el concepto estatal de patrimonio y el de los profesionales especializados (Kulemeyer, 2018, p. 42).

Se destaca que todo bien cultural puede ser un bien patrimonial, es decir, ser objeto de un proceso de patrimonialización; la selección del mismo depende de muchas variables y de las características de un contexto determinado, junto a su población más allá del cumplimiento de requisitos monumentalistas o estéticos.

Además de las definiciones existentes en torno al patrimonio, este se vincula tanto con conceptos contruidos, de identidad y memoria. Cabe destacar, que durante un proceso de identificación, es requisito la distinción hacia otros, además; por lo tanto, para afirmar la existencia de otros con sus propias características, implica la aceptación de un nosotros diferente. El patrimonio cultural está integrado por diversos bienes (tantos como sea posible imaginar) donde se selecciona un conjunto por un grupo humano, para expresar determinadas identidades, que necesariamente hacen alusión a un pasado y memoria colectiva que se reproduce y mantiene mediante sus asociaciones a un legado pretérito, a un patrimonio en común que persiste hasta la actualidad.

Todo bien patrimonial, implica previamente un proceso de patrimonialización que requiere de la gestión del mismo, está se compone por las siguientes acciones:

- a.- Estudio (investigación).
- b.- Protección.
- c.- Puesta en valor (restauración, organización de exposición pública).
- d.- Difusión (museos, centros culturales, comunicación, educación, etc.).
- e.- Actualización de cualquiera de las acciones precedentes.

El enfoque puesto en la difusión de información, es decir, su comunicación a partir de diferentes organismos y en particular de instituciones no gubernamentales que hacen uso de bienes patrimoniales específicos, vincula estrechamente el patrimonio y la comunicación como comunicación patrimonial, creándose diferentes imaginarios en la población a la que está circunscripto determinados bienes patrimoniales.

Comunicar es transferir conocimiento y en el caso del patrimonio cultural al promocionar y divulgar manifestaciones culturales es un acto comunicacional en sí mismo (Walls Ramírez, 2020). Con el transcurso de los años, la forma de comunicar ha avanzado y más que un conjunto de nuevos aparatos, de maravillosas máquinas, “la comunicación designa hoy un nuevo *sensorium*: nuevos modos de percibir, de sentir y relacionarse con el tiempo y el espacio, nuevas maneras de reconocerse y de juntarse” (citado en Sanguinetti, 2006). Lo mencionado implica a su vez nuevas formas de vinculación y de dominación entorno a quienes poseen la capacidad de comunicar al público en general.

Es plausible pensar que el poder de los medios de comunicación, en la actualidad, constituye “las nuevas fuerzas productivas [...]” por ser el

poder de la información “la nueva mercancía, el nuevo producto” (Bustamante, 2000). Ello implica que se esté ante la fuerza de los que manejan los medios de comunicación en diferentes escalas, quienes poseen el poder para hacer de lo que se comunica y sus beneficios. Aguilar Díaz y Tantaleán (2008) plantean que quienes “manejan los principales medios de comunicación, así como los que introducen las teorías de moda que cuestionan a las ciencias sociales, pertenecen a la clase dominante (o si se quiere, grupos de intereses concretos), por cuanto los medios de comunicación se han convertido en otro instrumento para la conservación y justificación de su poder efectivo”.

Monge (2017, p. 18) destaca que divulgar el patrimonio es: “dar a conocer al público los contenidos culturales que se asocian a los recursos patrimoniales; procurando establecer una relación comunicativa eficaz entre el bien cultural y el público. Es decir, obteniendo una recepción y entendimiento correcto de lo que queremos transmitir. Por otra parte, plantea que la difusión se concibe como “...una estrategia comunicativa que consiste en la construcción de discursos generados alrededor de los recursos patrimoniales, para favorecer la conexión comunicativa con el público al que se dirigen”.

Las definiciones desarrolladas acerca de patrimonio y comunicación van asociados intrínsecamente con los cambios producto de la globalización, de los avances tecnológicos y las mayores herramientas existentes en la actualidad (en comparación a épocas pasadas) que no sólo permiten una amplia gama de posibilidades para que en la gestión del conocimiento producido de bienes patrimoniales pueda ser transmitida y dada a conocer de múltiples formas (vídeos, páginas web interactivas, lentes de realidad aumentada, etc.) y mediante diversas pantallas sino que también trae aparejado los peligros de la

monopolización de dicho conocimiento, su difusión y el uso de bienes patrimoniales para el beneficio de unos pocos.

METODOLOGÍA

Esta investigación es exploratoria, de carácter cualitativa por lo que se pretende interpretar la realidad social de nuestro objeto de estudio y permite tener un primer acercamiento a las condiciones del caso de estudio. La institución no gubernamental seleccionada es la “Cámara de Turismo de Jujuy” (Jujuy, Argentina), la cual está estrechamente vinculada con el turismo y promoción de atractivos turísticos de la provincia, produciendo un discurso entorno a bienes patrimoniales explotados turísticamente.

Como métodos de recolección de información se hizo uso de la entrevista semi estructurada al representante de la institución seleccionada y de una minuciosa recopilación de información en internet entorno a los ejes temáticos de: patrimonio y comunicación (medios de comunicación). Posteriormente se procesó la información obtenida y se elaboró un cuadro con los datos recopilados de forma descriptiva (Cuadro 1).

Cámara de Turismo Jujuy	
Tipo de institución: No gubernamental, vinculada con el turismo de Jujuy	
Ubicación: San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, Argentina.	
Objetivo fundamental	<i>“Promoción y desarrollo del turismo de la provincia, para lo cual agrupa a los diferentes sectores de la actividad turística, respetando sus estructuras y objetivos propios, otorgándoles apoyo y respaldo con miras a promover la actividad emergente del turismo en todo el territorio de la provincia”</i> (Cámara de Turismo).
	No sé trabaja día a día en conjunto. Con museos que dependen de cultura se trabaja mucho y por ahí mucho más con la secretaria de Turismo para realizar capacitaciones, una que otra problemática que se trata en conjunto con estas 7 instituciones socias.

Articulación con instituciones	Trabajo con autoridades de localidades (comisionado, intendente, Secretaría de Turismo) para trabajar cosas puntuales (como hacen las agencias para llegar a los hoteles de sus socios, robos en carnaval). Planificación muy poca. (Rodrigo Torres, presidente de la Cámara de Turismo Jujuy).
Función principal	<i>Lograr un dialogo con el Ministerio, representando a todo el empresariado, socios de la cámara, lograr promoción del destino pero también de nuestros socios en particular pero siempre promocionamos Jujuy</i> (Rodrigo Torres, presidente de la Cámara de Turismo Jujuy).
Promoción particular de ciertos bienes patrimoniales (ejemplo sitios arqueológicos)	No. Enfoque empresarial. <i>Nuestra promoción puntualmente es de los socios y secundariamente del destino. Inevitable hablar del Pucará de Tilcara, del Museo arqueológico, promoción de lo que ya se conoce. Siempre se hace alusión cuando se habla de algún destino de un sitio arqueológico y patrimonial asociado.</i> <i>Promoción desde sitios de interés, como atractivos.</i>
Medios de comunicación	Posee página web propia (https://camaradeturismojujuy.com.ar/pages/nosotros/) y redes sociales de Facebook e Instagram. Tarjeta de presentación con datos de la página web para promocionar en Ferias u otros lugares análogos. No hacen uso de folletería

Cuadro 1. Elaboración propia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES PRELIMINARES

Al realizar el relevamiento de la institución, se destacan dos aspectos, el primero entorno a la importancia de la digitalización, el uso de redes sociales para promocionar el turismo donde la institución toma el rol de intermediario entre turistas y empresas privadas que ofrecen servicios turísticos. En segundo lugar, el uso de diferentes bienes patrimoniales a los que aboca la institución, “destacándose a lugares/sitios de interés turístico”, buscándose el beneficio para los socios de la Cámara de Turismo Jujuy, con un énfasis netamente empresarial donde cuestiones entorno trabajo en conjunto con la población circumscripita de destinos turísticos sólo son abordadas en caso de perjudicar o afectar intereses de particulares. Lo desarrollado, permite cuestionar la importancia del patrimonio en la sociedad y sus usos en el ámbito privado donde más allá, del patrimonio promocionado

que se pretende mostrar a un público con recursos económicos suficientes para adquirir determinados servicios, los beneficios no son para todos en general si no para quienes poseen una mayor capacidad adquisitiva donde ello les permite decidir que comunicar y destacar entorno a los destinos de gran concurrencia turística.

Este trabajo ha permitido un primer acercamiento a la realidad social y el uso del patrimonio en instituciones privadas no gubernamentales, donde a modo de conclusión preliminar se sostiene que el enfoque empresarial dado al patrimonio, como atractivo turístico, es lo único que se pretende comunicar y de esta forma aspectos en torno al cuidado-protección, su importancia y el uso de la población en general no se contemplan. Se considera necesario un análisis de otras instituciones análogas para una mayor profundización y determinar de qué otras formas se vinculan este tipo de instituciones y sus consecuencias y/o beneficios hacia el patrimonio y población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Abugauch, M. E., & Capriotti, P., (2013). Comunicación y Patrimonio Cultural. La gestión de la Comunicación en los museos de Argentina.
- Aguilar Díaz, M; Tantaleán, H., (2008). "El vuelo de Hermes: una crítica a la posmodernidad en arqueología desde los Andes", en: Maguare, n° 22: 397-423, Bogotá, Universidad
- García Canclini, N., (2005). "Definiciones en transición". En: Mato, D., Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Buenos Aires, Argentina, pp. 69:81.
- Giménez, G. (2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. México, 5-8.

- Homobono Martínez, J., (2008). “Del patrimonio cultural al industrial: una mirada socioantropológica”. En: Pereiro, X.; Prado, S. y Takenata, H. (coordinadores) *Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas*, 12, 57:74, San Sebastián (España).
- Ibarra, M., Bonomo, U., & Ramírez, C. (2014). El patrimonio como objeto de estudio interdisciplinario. Reflexiones desde la educación formal chilena. *Polis. Revista Latinoamericana*, (39).
- Kulemeyer, J. A., (2018). Cambios en el concepto de patrimonio de la mano de las actuales modalidades de los procesos de patrimonialización. En: *El lado perverso del patrimonio/ O lado perverso do patrimônio*. Yussef Daibert Salomão de Campos y Jorge Kulemeyer (compiladores). Centro de Investigaciones sobre Cultura y Naturaleza Andina. En: Cuadernos CICNA N° 7: 26-37. San Salvador de Jujuy Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy - EDIUNJU, 2017.
- Marcial, N., & Bessone, C. (2020). Comunicación y patrimonio cultural. Comunicación patrimonial en instituciones museísticas de Río Gallegos. *Informes Científicos Técnicos-UNPA*, 12(2), 84-101.
- Mollá, L. D., Zabaleta, A., Uriarte, J. Á., Aranburu, A., Sagarna, M., & Morales, T. (2019). Geología y patrimonio cultural construido: enfoque transdisciplinar en las Galerías Punta Begoña (Getxo, Bizkaia). *Geogaceta*, 66, 123-126.
- Monge Hernández, J. R. (2017). Herramientas de difusión del Patrimonio Cultural en España. <http://hdl.handle.net/10609/60605>
- Nava, I. M., & Reyes, J. M., (2019). Pensamiento Complejo como herramienta para generar investigación transdisciplinaria de los patrimonios desde procesos de la Gestión Cultural. *Métodos y Herramientas en Gestión Cultural*.
- Oliveira, A., & Capriotti, P. (2013). Gestión estratégica de los públicos en museos. De la identificación a la comunicación. *Profesional de la información*, 22(3), 210-214.
- Sanguinetti, L., (2006). “Técnicas, tecnologías y tecnicidades”. En: *Question*, No 11, Revista digital de la Facultad de Periodismo y Comunicación social, Universidad Nacional de La Plata.
- Suárez Suárez, M. Á., Calaf Masachs, R., & Fernández Rubio, M. D. C. (2017). La comunicación del patrimonio: valoración de los procesos comunicativos en museos de Asturias. *La comunicación del patrimonio: valoración de los procesos comunicativos en museos de Asturias*, 131-146.

Varisco, C. A. (2016). Turismo rural: propuesta metodológica para un enfoque sistémico.

Walls Ramírez, M. (2020). Aportes de la comunicación para la difusión del patrimonio cultural. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 25(1), 49-55. DOI: [http://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(1\).49-55](http://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(1).49-55)

6

REPENSANDO LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN EL SERVICIO SOCIAL DEL HOSPITAL SANTA TERESITA, RAWSON, PROVINCIA DEL CHUBUT, A PARTIR DEL CONCEPTO DE CULTURA

Eduardo José Gimenez

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inscribe en la propuesta del desarrollo del Seminario “Teoría de la Cultura Contemporánea”, que se dicta en el marco de formación del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades que dicta la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. El mismo pretende incorporar conceptos vertidos en las instancias de intercambio desarrolladas con docentes de la Universidad y docentes de Casas de estudios de la hermana República de Brasil.

Es desde este marco que se ha problematizado y reflexionado sobre conceptos de cultura y como este se ha ido complejizando en el marco, de una cada vez más compleja realidad coyuntural.

El presente trabajo trata de recuperar dichos intercambios y aportar a problematizar prácticas de intervención profesional del Trabajo Social desarrolladas en el marco del accionar del Servicio Social del Hospital, tomando para ello, la reflexión e interpretación en relación al concepto de cultura.

Se espera poder incorporar la mirada crítica y reflexiva en la práctica profesional a partir de la revisión de dicho concepto, aportando

a una mejor diagramación de las estrategias a desarrollar con la población.

CULTURA Y PRÁCTICAS DE SALUD

Existen diferentes conceptualizaciones acerca de la definición de cultura, a partir de la riqueza teórica existente. La actual compleja realidad social, hace que sea indispensable tener presente esta dimensión de análisis, sobre todo, en espacios cotidianos de trabajo donde se entrecruzan, distintas formas de mirar, distintas formas de interpretar al mundo, distintas formas de vivir. Es decir, tener presente la multiculturalidad y la interculturalidad.

Espacios como ámbitos estatales enmarcados en la política pública, donde se interrelacionan diferentes acepciones de sociedad, estructuras, Estado, entre otros.

Es en este marco, y particularmente en la política de salud, los Hospitales constituyen un espacio de referencia primordial donde se ponen de manifiesto (a veces no de manera explícita), patrones culturales que forman parte del bagaje que detenta la persona que requiere asistencia. Esa configuración y entrecruzamiento de pautas culturales, es uno de los aspectos que se visualiza y problematiza cotidianamente en el Servicio Social del Hospital Santa Teresita de Rawson, provincia del Chubut.

A esta compleja dinámica interrelacional se la puede denominar como “interculturalidad”, “mientras que el concepto pluriculturalidad sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación entre culturas” (RODRIGO, 2000).

Cotidianamente, en el Servicio Social del Hospital, se presentan diferentes interconsultas (pedidos de intervención de otros servicios

del Hospital) relacionados a poder acompañar situaciones de personas que se encuentran con enfermedades complejas y que necesitan de rehabilitación y tratamiento médico. En ese marco, uno de los primeros aspectos es identificar la problemática social, estructura y dinámica familiar. Es decir, familiares o referentes y amigos que pudieran convivir o no con la persona, y que posteriormente deberán acompañar y sostener el proceso de recuperación de la salud de la persona. En esta línea de abordaje, las situaciones de niños, niñas y adolescentes o adultos mayores son situaciones que se configuran con mayor complejidad, ya que configuran un grupo poblacional con características de vulnerabilidad.

Son en estas situaciones donde es frecuente escuchar referir a familiares *“en mi familia no es costumbre que el hombre se involucre en temas de salud”*; *“En mi cultura no nos encargamos de cuidar a alguien o llevar al médico”*; *“Para estas tareas están mis hermanas”*; *“Esto lo deben realizar las mujeres”*; *“Para eso está el Hospital, encarguense Uds.”*. Y estas son solo algunas de las respuestas que más frecuentemente se oyen al momento de solicitar el involucramiento de dichas personas en el proceso de recuperación la persona que se encuentra con alguna situación de salud. Y son en estas ocasiones, donde se torna primordial problematizar la noción de cultura que las personas traen y esgrimen como excusa para el no involucramiento o responsabilidad o acompañamiento.

Ahora bien, ¿es posible no acatar la responsabilidad de acompañamiento a un familiar enfermo debido a su opción “cultural”? Esta afirmación por lo menos entra en conflicto con el marco normativo doctrinario de protección de derechos que posee la Nación Argentina y a los fines de la intervención, se presenta conveniente problematizar.

Así, se cree pertinente y necesario recuperar nociones del concepto de cultura que ayuden y aporten a la problematización de la temática. Al respecto, el Profesor Kulemeyer (2023) refiere que “Cultura es el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos de una sociedad o grupo social, que comprende además de las artes y las letras, los estilos de vida, las formas de convivencia, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. Desde este razonamiento, el concepto de cultura se considera como un entramado de valores, creencias, normas, formas de ver el mundo, de interpretarlo, aspecto que son parte de la persona, lo cual remite a considerar que podría considerarse válido el argumento que se esgrime de no acompañamiento a familiares en proceso de recuperación de salud y tratamientos médicos debido a que “culturalmente” no lo considera pertinente. Pero, a esta afirmación, se podrían agregar otros elementos que ayuden a la reflexión. Sobre todo, si se trata de población en situación de vulnerabilidad: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, con capacidades diferentes, situaciones de abuso sexual o violencia.

En particular, en relación a los niños, niñas y adolescentes, es necesario remarcar que el Estado Argentino adhirió en la reforma de su Constitución Nacional del año 1.995, a una serie de tratados de derechos internacionales sobre derechos humanos, entre los que se encontraba la CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Por lo que la protección integral de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes cuenta con rango constitucional obligando a los distintos niveles del Estado: Nacional, Provincial y Municipal a poner el máximo de sus recursos para asegurar el cumplimiento de esta normativa. Doctrina que plantea una nueva forma

de trabajo con este sector poblacional, brindando un nuevo paradigma de protección integral de derechos como marco del accionar estatal.

Desde este paradigma y en particular en temáticas referidas al derecho a la salud, es el Estado quien debe asegurar los recursos necesarios (prestaciones y derivaciones médicas) que un niño, niña y adolescente requiera en función de su situación de salud. Es decir, el acceso a la salud de Niños, Niñas y Adolescentes se encuentra garantizado por el Estado y constituye una función fundamental e insoslayable la viabilización de prácticas que se adecuen a dicha doctrina proteccional.

Esta misma Doctrina establece además que, se debe realizar un accionar intersectorial integral donde prime la noción de corresponsabilidad entre Estado, Sociedad y familia. Y es desde este marco donde se remarca la corresponsabilidad que posee el grupo como corresponsable de garantizar dichos derechos.

Por lo tanto, en la República Argentina, existe un cuerpo normativo con rango constitucional, una Ley Nacional de niñez y adolescencia 26.061 y otros elementos, que forman parte de una doctrina de protección de derechos direccionada a dicho grupo poblacional. Por consiguiente, todas las acciones que se realizan, deberían enmarcarse en este paradigma que posee un impacto directo en prácticas sociales, a las cuales dota de un ordenamiento y configuración.

Por lo tanto, no se puede afectar un derecho, para salvaguardar otro. Y mucho menos si la población afectada es una población en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo: Un niño de un año de edad con VIH al cual la madre se niega a realizar el tratamiento médico mensual pertinente haciendo peligrar su vida.

Por lo expresado, es sumamente necesario problematizar las acepciones y conceptos que la población posee acerca de lo que considera como cultura, reflexionando críticamente sobre situaciones donde “la cultura”, funciona como argumento para no llevar adelante pautas de cuidado y acompañamiento de familiares en situación de vulnerabilidad.

Una de las posibles acciones que se pueden desarrollar en este sentido, es problematizar el argumento esgrimido donde “la cultura” funciona un obstáculo para la superación de la situación de salud, instando a una reflexión conjunta para poder identificar discursos que se establecen como obstáculo para el desarrollo de tratamientos médicos, sobre todo, si dichos tratamientos médicos son necesarios para mejorar la situación de salud de miembros del grupo familiar en situación de vulnerabilidad como: niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas que transitaban situaciones de violencia o abuso sexual. Situaciones donde dichos miembros, en oportunidades transitan por una triple situación de vulnerabilidad, agravada por la edad, condición, y salud.

POSIBLES ESTRATEGIAS... ENRIQUECIENDO LA MIRADA Y LA INTERVENCIÓN

Los aspectos desarrollados anteriormente permiten visualizar el escenario de complejidad que se plantea en un espacio de entrecruzamiento de intereses, de visiones del mundo, de formas de interpretar la vida cotidiana de la población, en el marco de instituciones de la política pública, como es el caso del Servicio Social del Hospital.

Un posible aporte en este sentido sería poder trabajar desde el concepto de interculturalidad que supone “un grado mayor de apertura y diálogo, pues implica no solo la coexistencia de matrices culturales distintas, sino el contacto y la negociación entre estas” (RIZO GARCIA, 2014)

Poder incorporar en la práctica profesional cotidiana, la necesaria reflexión acerca de ¿desde dónde se piensa la intervención en el trabajo con “el otro”, en el trabajo cotidiano con la población? y en particular, ¿qué lugar ocupa la interpretación del componente cultural en dicho abordaje?

Si bien es cierto, que en situaciones de complejidad se presentaron elementos culturales que funcionan como obstáculo al momento de pensar asistencia y tratamiento médico, el desafío es poder desagregarlos y conocer la mirada e interpretación que existe hacia el tema, dialogando desde una convicción, que parte de la escucha del otro, de sus visiones y de sus intereses.

Como principio de contacto la comunicación contribuye a la interculturalidad en tanto que puede privilegiar, en contexto de negociación o conflicto, el respeto entre sujetos. Por ello, comprender las relaciones interculturales supone comprender la cultura de los dos mundos en contacto. La comunicación se torna eficaz, logrando un grado de comprensión aceptable para los interlocutores en la medida que comparten suficientemente las significaciones de lo que dicen. La búsqueda de eficacia intercultural conduce a crear competencia comunicativa y ésta a establecer pautas asertivas que orientan la experiencia comunicativa hacia una experiencia “compartida” (RIZO GARCIA, 2014),

Se propone de esta manera, en el marco del accionar del Servicio Social del Hospital en el abordaje de situaciones de complejidad de este

tipo, **promover constantemente la búsqueda de consensos, acuerdos, diálogos**, que permita construir un abordaje conjunto entre la institución y las familias, de manera de configurar estrategias pertinentes y adecuadas a las características y pautas culturales particulares que poseen cada grupo familiar. Habilitar canales de diálogos que ayuden a identificar la relevancia del rol que poseen otros miembros familiares en la colaboración y ayuda del proceso de mejoramiento y recuperación de salud de miembros con mayor vulnerabilidad “La convivencia exige el reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales, y a la vez requiere un esfuerzo por comprender al otro y por tomar lo mejor de él” (RIZO GARCIA, 2014)

BIBLIOGRAFIA

KULEMEYER, J. A., 2023. “El concepto de cultura”. Presentación desarrollada en el Seminario de Teoría de la Cultura Contemporánea. Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

RIZO GARCIA, M. (2014) en CYNTHIA PECH SALVALDOR Y MARTA RIZO GARCÍA (Coord) “*Interculturalidad: miradas críticas*”. Universidad Autònoma de Barcelona. Barcelona, Espanya.

RODRIGO, A. m. (2000). “La comunicación intercultural”. Aula abierta, Lecciones Básicas. Portal de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido el 10 de Noviembre de 2013 en https://www.portalcomunicacion.com/uploads/pdf/1_esp.pdf

ZAPATA SILVA, CLAUDIA (2008) *Edward Said y la otredad cultural*.

7

ARTE DISRUPTIVO: MANIFESTACIONES CIBERFEMINISTAS EN PATAGONIA AUSTRAL

Giselle Moreira

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años, las nuevas tecnologías de la comunicación han sido protagonistas en la emergente dinámica cultural que se pone de manifiesto a partir de las modificaciones en las estructuras y prácticas sociales. Estas últimas tienen que ver con la acción de los sujetxs que crean un nuevo espacio de intercambio desde lo cibernético. De manera que conciben una “cibercultura” que impacta a nivel mundial y pone de manifiesto nuevas subjetividades. En este contexto, lo cibernético se vuelve parte del sujetx y lo convierte en un híbrido, o en palabras de Donna Haraway, un cyborg.

En un mundo donde las comunidades son virtuales y las TICS son parte del convivir diario, los feminismos contemporáneos encuentran múltiples manifestaciones que dan lugar a un movimiento post género. En éste, surgen vertientes como el ciberfeminismo en el cual, las tecnologías cibernéticas actúan y perpetúan lxs cuerpxs de lxs sujetxs. En ese sentido, todo lo mencionado implica un cambio cultural que se ve reflejado en diversas prácticas feministas como, por ejemplo, las artísticas. En el caso de lxs artistxs que se inscriben en estos paradigmas, los sujetxs cyborgs y las intervenciones cibernéticas son parte de sus obras, lo que implica una reinención en el arte feminista/transfeminista.

En base a esto, el siguiente artículo pretende analizar la vinculación tecnológica en diferentes manifestaciones artísticas de la Patagonia Austral, particularmente de Río Gallegos. Para ello, se enfatiza en los postulados del ciberfeminismo como un movimiento que promueve intervenciones tecnopolíticas a partir de revoluciones impulsadas por las TICS. Se procura mostrar cómo este diálogo entre lo tecnológico y el arte feminista/transfeminista se materializa en la creación y experimentación de lxs artistxs y colectivxs analizadx. A su vez, se hace énfasis en la construcción de cuerpys y políticas que promueven desde lo no-hegemónico la ruptura de estas dinámicas sociales y creativas.

El cuerpo en escena y las *performances* se construyen de diversas formas en las obras artísticas feministas y transfeministas, independientemente de la militancia del autor. Es por esto que el corpus está compuesto por producciones de diferentes creadores y provenientes de diversas disciplinas y localidades de la provincia de Santa Cruz. El fanzine *Empoderada Panza* de Melina Monzón forma parte de este análisis ya que posee una versión digital e inédita que circula en espacios que comparte con otros artistxs. Por su parte, Silvana Torres Opazo realiza video-performances tales como “Cuerpa en disputa”, la cual consiste en una intervención en vivo que, luego es registrada.

En este corpus interdisciplinario y heterogéneo, lxs cuerpys resultan empoderadx, no-normativxs y rediseñadx a través de la tecnología. Esto conforma la performatividad de las manifestaciones analizadas, aparte de las disciplinas a las cuales pertenezcan. Pero no solo se puede dar cuenta de tal aspecto, sino también, es posible visualizar el matiz disruptivo que conlleva el ciberfeminismo al desterritorializar el arte patagónico inscripto en los paradigmas del feminismo y transfeminismo. Tal desterritorialización se concreta en

las campañas de hashtags y las transmisiones en vivo de Instagram, los cuales se comportan como fenómenos que desafían el poder hegemónico mientras ofrecen, al mismo tiempo, nuevas herramientas para la transformación social.

De acuerdo con todo lo expuesto, se analiza, por un lado, el arte feminista/transfeminista de las localidades mencionadas y por otro, los espacios de difusión que visibilizan las obras de lxs artistxs y crean cruces que traspasan los límites de la región patagónica. Dicha acción se concibe como un activismo en el cual existe una práctica de cooperación entre las nuevas tecnologías, las redes sociales y el ámbito artístico. Por lo que se trata de redes que se construyen en torno a las TICS pero que desafían el espacio cibernético, ya que no todo lo difundido implica un dominio público de las manifestaciones. En ese caso, es importante destacar que a lo largo del análisis se diferencia aquello que circula en lo privado y lo que transita en la esfera pública.

SER DISRUPTIVO EN LA HEGEMONÍA CIBERNÉTICA

Empoderada Panza de Melina Monzón¹ es un *fanzine* creado de forma digital (Imagen 1) y difundido no solo en línea sino también, en formato físico (Imagen 2). Lo tecnológico puede apreciarse principalmente en los dibujos que acompañan el texto de la obra. Cada figura está compuesta por líneas que difieren en tamaños y grosor, lo que permite dar cuenta de la diversidad estética que se presenta a lo largo de la pieza. Dicha diversidad también se visualiza en lxs cuerpxs representadxs ya que son imágenes de mujeres empoderadas que crean una nueva concepción de belleza física.

¹ Melina Monzón es una artista plástica de Río Gallegos y activista feminista que lucha contra dinámicas opresoras y gordofóbicas.

Imagen 1.



Imagen 2.



La poeticidad corporal inscrita en la obra puede ser leída “a partir de la teoría feminista y transfeminista que desvincula lo corporal de cualquier esencialismo identitario [...] y lo sitúa en contextos precisos

asociados a dinámicas opresivas- hegemónicas y dinámicas emancipatorias, contrahegemónicas y resistentes.” (Moreira-Arpes, 2022:191) De manera que las figuras analizadxs se conciben como lo contrario a un ideal estético hegemónico, el cual es fomentado por el imaginario social. Esta concepción evidencia los controles socioculturales que se establecen en cuanto al tamaño corporal. Se trata de una regulación que ignora la diversidad existente con respecto al cuerpx ya que, éste cambia a lo largo de los años y no es estático.

Lo expuesto anteriormente es un aspecto que se reafirma con la premisa que inicia el *fanzine*: “Cuerpos disidentes gordos”. Se trata de corporalidades contrahegemónicas que resultan empoderadxs, no-normativxs y rediseñadxs a través de la tecnología. En cuanto al texto que los acompaña, son mensajes de índole anticapitalista que conforman una política de cuidado ante un sistema de dominación social y cultural, que reproduce un ideal estético. Algunas frases como “Merecemos respeto sin importar nuestro peso” (Imagen 2) hacen alusión a la discriminación a partir de lo físico, pero también, se hace referencia a la mercantilización que realiza el capitalismo, a partir de los medios de comunicación, con lx cuerpx.

En ese sentido, *Empoderada Panza* busca la liberación de los prejuicios sociales para que no se vuelvan propios. Es por ello que el empoderamiento, en este caso, es un acto de resistencia ante las dinámicas opresivas hegemónicas, ligadas al sistema capitalista. Lx cuerpx, analizado desde su respectiva mercantilización:

“es una categoría de análisis fructífera para entender las características del capitalismo globalizado [...] dimensiones como el cuerpo, el trabajo, la subjetividad, la producción, la tecnología y la disciplina se encuentran

presentes de una forma más elaborada e interrelacionada en las lógicas productivas contemporáneas...” (García-Rodríguez, 2018:289).

En la lógica productiva del capitalismo, también se puede mencionar el mercado de talles grandes, el cual es referenciado en el *fanzine* a partir de la inclusión de cuerpos “gordos” en los medios de comunicación: “...ahora que tratan de incorporar cuerpos gordos en los medios, nos mienten y estilizan la gordura para que sea 'aceptable' para la sociedad”². De acuerdo con lo manifestado en la obra, esta acción es el discurso falaz del capitalismo ya que no refleja fielmente la realidad social, sino todo lo contrario, se trata de un mecanismo de regulación para controlar el peso y el tamaño de los cuerpos. En otras palabras, este discurso mediático encubre una manipulación en la imagen corporal.

Por otra parte, en la versión digital del *fanzine* (Imagen 1), a diferencia del formato impreso (Imagen 2), los dibujos poseen distintos colores que se pueden interpretar como un retorno a la infancia. Dichos colores son brillantes y en conjunto con las líneas que varían en grosor, se conforman cuerpos que tienen como base “globos”³. La percepción de los colores, lo sensorial “no se trata solamente de un hecho óptico, físico o químico [sino que] es un factor de percepción [debido a que] el hombre interpreta los colores, no los registra y estos no poseen ninguna objetividad.” (David Le Breton, 2018:52) Esto último resulta importante si se tiene en cuenta que la infancia es el primer momento vital en el que se concientiza sobre el cuerpo. Así también, es la etapa inicial en la

² Las citas del *fanzine Empoderada Panza* no tienen numeración ya que la obra en sí no tiene una estructura lineal.

³ Esta interpretación fue validada por la propia artista en la presentación de su *fanzine* en el Salón Auditorio Luis Villarreal del Complejo Cultural Santa Cruz. En dicho evento se hizo alusión a esta investigación como un aporte al estudio de arte regional feminista y transfeminista. Tal mención está disponible en <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/ministerio-de-gobierno/cultura/item/26289-melina-monzon-presentara-empoderada-panza-en-el-complejo-cultural-santa-cruz>

que se sufre de discriminación por obesidad, al tener modelxs y referentes con cuerpxs delgadxs.

En el caso de las performances, también se denuncia la discriminación y el silenciamiento que existe con respecto a una parte de la sociedad. Las manifestaciones de Silvana Torres Opazo⁴ son un ejemplo de ello ya que dan cuenta de la segregación y la violencia de género que desencadenan los femicidios. La performance “Cuerpa en disputa” aborda estos temas y actualmente se encuentra disponible en formato video-performance. Si bien se realizó en vivo con un determinado público y al aire libre (Imagen 3), ésta fue filmada y con el consentimiento de la artista se subió a YouTube. El paso de un soporte físico a uno virtual hace de esta manifestación un activismo tecnopolítico, posible de ser abordado desde el ciberfeminismo.

Imagen 3



⁴ Silvana Torres Opazo es una artista riogalleense que entrelaza diversas disciplinas en sus obras. Sus performances se inscriben en el paradigma feminista y transfeminista con énfasis en la recuperación de la memoria y las mujeres. En una reciente entrevista expresó esto último de la siguiente manera: “Mi inquietud pasaba por lo que quería decir y cómo lo quería decir, empecé a buscar diferentes soportes, disciplinas y maneras de contar lo que me atravesaba: la recuperación de la memoria, el ambiente, los temas relacionados a la mujer.” (*Opinión Austral*, 13/10/2022)

Imagen 4



En “Cuerpa en disputa”, lx cuerp(x) en escena denuncia la sociedad capitalista, lo que implica que se materialicen los discursos no hegemónicos que dirigen el reclamo hacia aquellos sistemas de dominación que someten a las mujeres. En otras palabras, “desafiar las hegemonías globales sigue siendo un reto para la desestabilización de las formas convencionales que han solapado otros saberes no hegemónicos anticoloniales y antipatriarcales producidos en el Sur.” (Bidaseca, 2017:119) En el caso de “Cuerpa en disputa” se hace alusión al aspecto mercantil y deshumanizante del capitalismo al comparar el cuerpo con la fábrica. Esto último, también puede interpretarse como una crítica al patriarcado ya que son los hombres obreros quienes “fabrican” las otredades subalternas, como las femineidades.

EL FANZINE Y LA VIDEO-PERFORMANCE: ACTOS EFÍMEROS QUE SE ESCABULLEN

Empoderada Panza es un *fanzine* compuesto por instrumentos tecnológicos⁵, sin embargo, no es solo por eso que se puede considerar una obra tecnopolítica. También se difunde material relacionado y que complementa dicho *fanzine* en diferentes redes sociales. En cuanto a lo tecnopolítico, se lo puede definir como modos de colaboración artísticos y políticos, facilitados por la tecnología. Es decir que esta concepción implica lo siguiente:

“no es activismo digital por un lado y protesta en la calle por el otro. No es uno para que se dé la otra. No es uno antes como preparación, luego la otra como evento en sí, y después más de lo anterior como memoria. Aun cuando compartamos el espacio físico de una asamblea cara a cara estamos atravesadxs por lo digital.” (Marcela Fuentes, 2020:1)

De manera que el activismo tecnopolítico crea una interacción entre diversas disciplinas, obras, espacios y públicos. Sin embargo, este último se limita de acuerdo con las pretensiones del artistx. En este caso, *Empoderada Panza* tiene presentaciones que se han hecho de forma sincrónica, es decir, tanto presencial como virtual. Una de ellas, se llevó a cabo en la FLIA de Río Gallegos, en donde Melina Monzón repartió la obra en forma físico (Imagen 2) y la explicó ante los asistentes. En simultáneo, dicho evento se transmitía en vivo a partir de las redes sociales propias de la feria.

Al vincular los destinatarios que asisten a las presentaciones del *fanzine* con aquellxs que lo ven de manera virtual, se irrumpe con el

⁵ Las figuras de *Empoderada Panza* fueron creadas a través de distintos programas como *Adobe Illustrator*, *Photoshop* y *Krita*. Primeramente, se dibujaron en vectores con *Illustrator* y con los demás programas, se las pintó a color. Esta información fue consultada a la artista para esta investigación.

panorama tradicional y se da lugar a lo cibernético. En ese sentido, surge un matiz disruptivo que permite analizar el *fanzine* y todos sus complementos desde el ciberfeminismo. Para ello, es necesario “una consideración crítica entre medios tecnológicos y perspectivas ciberfeministas, donde no se confunda la utilización de la herramienta con el pensamiento que motiva su uso.” (Campos Fonseca, 2016:146) Los medios tecnológicos y digitales que son utilizados en estas manifestaciones, responden a una corriente ciberfeminista ya que se comportan como fenómenos que desafían el poder hegemónico del mundo cibernético. Al mismo tiempo, ofrecen nuevas herramientas para la transformación social, al permitir que la obra esté al alcance de todos.

Aun así, cabe mencionar que este *fanzine* posee un circuito regulado constantemente por la artista y como tal, posee un carácter efímero. Esto último implica que solo los asistentes y espectadores podrán acceder a la obra, mientras dure la presentación. Una vez que pasa ese tiempo, el circuito finaliza. Esta técnica que se lleva adelante por medio de un *fanzine* es considerada una microedición, es decir, “una edición muy pequeña, artesanal o no, relacionada generalmente a una determinada escasez, a lo efímero, quizás frágil o volátil, iniciática.” (Schmied, 2018:5) En otras palabras, se trata de una pieza limitada, de corta duración y que puede permanecer por más tiempo, solo si se la adquiere en formato físico con el consentimiento de la artista.

El circuito regulado por el artistx es una cualidad del arte feminista/transfeminista de la Patagonia Austral. Es una manifestación que se “escabulle” porque van en contramano a lo impuesto por el mundo cibernético. Este último o, mejor dicho, el *cyberspace* es aquella “localidad invisible y no localizada [con poder que] impide definir un teatro de operaciones (lugar de resistencia) a los que están bajo el

panóptico del espacio cibernético...” (Sarraméa Adriana, 1999:94) Ahora bien, las prácticas cyberfeministas de la provincia de Santa Cruz, logran sortear ese efecto panóptico del *cyberspace* al combinar tanto lo virtual como lo presencial por un tiempo determinado. El carácter efímero del fanzine de Melina Monzón rompe con el sistema de dominación por el cual se rigen las comunidades virtuales y en ese sentido, da lugar a una transformación social.

El desafío del poder hegemónico y la transformación social que éste conlleva, son el resultado de un proceso de desterritorialización que se produce a nivel artístico y cultural. Se trata de un arte que, a través de la Tics, se inscribe, por un lado, en el paradigma feminista y transfeminista y por otro, conecta al artistx y a su obra con otras manifestaciones, independientemente del territorio en el que se crearon. Dicha conexión puede visualizarse en diversos *flyers* que difundieron los eventos en los cuales, participaron artistas como Melina Monzón:

Imagen 5.



Imagen 6



De manera que estos espacios de intercambio vinculan a los artistxs y a sus obras con otrxs de distintas localidades que, a su vez se inscriben en los mismos paradigmas ideológicos. Tanto La Casita (Imagen 5) como la FLIA (Imagen 6), son lugares híbridos independientes, en donde confluye lo privado y lo público, lo presencial y lo virtual. De manera que la regulación forma parte de dichos lugares como una acción contrahegemónica, que coincide con el objetivo de exploración del ciberfeminismo como perspectiva de análisis. Aquel objetivo es explicado por Donna Haraway desde la concepción del cyborg:

“[El cyborg es] una metáfora irónica, un instrumento de movilización política, un grito para que no se deje la construcción de los límites posmodernos en mansos de las corporaciones multinacionales, los

especialistas médicos o los magnates de los medios de comunicación- y se permita así que la postmodernidad se convierta en una realidad marcada otra vez por la opresión. [...] no está sujeto a la biopolítica de Foucault, sino que simula políticas, un campo de operaciones mucho más poderoso.” (1991:13)

Lxs artistxs se conciben como ese cyborg que genera políticas del cuidado en contraposición con la dinámica social y cibernética. Se podría decir que también son un híbrido al igual que los lugares en donde exponen.

CONCLUSIÓN

A modo de cierre, es posible concluir que las distintas poéticas y eventos mencionados en este trabajo dan cuenta de la variedad de estéticas que coexisten en este territorio compartido. Son producciones que, desde lo artístico y literario, manifiestan las desigualdades existentes en torno a todo aquello que no se considera hegemónico. Una temática que en futuros análisis es necesario retomar desde una perspectiva feminista y transfeminista que aporte no solo al ámbito científico sino también, a los estudios regionales de la Patagonia Austral.

Este artículo aún está en vía de análisis por lo que, las temáticas que se abordan junto con otros interrogantes que pueden surgir en un futuro, ayudarán a definir los objetos de investigación. Cabe destacar que este trabajo es y será un ancho territorio para la reflexión al tratarse de artistxs y espacios recientes de la virtualidad que, hasta ahora, nunca habían sido analizados. Al tratarse de una escena viva y actual, se sumarán variables continuamente por lo que se trata de un proyecto en marcha, mutable y cambiante.

BIBLIOGRAFÍA

- Bidaseca, K. (2017) *Etnografías feministas posheroicas. La lengua subalterna subversiva de las etnógrafas del Sur*. Pléyade 21/enero-junio.
- Fonseca, C. S. (2016) “Ciberfeminismo y estudios sonoros” en *Feminismos, Revista Interdisciplina*. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 141-162.
- Fuentes, M. (2020) *Activismos tecnopolíticos. Constelaciones de la performance*. Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora.
- García, X. M. y Rodríguez Cortázar, F. J. (2018) “Trabajo emocional” en *Conceptos claves en Ciencias Sociales. Definición y aplicaciones*. Universidad de Guadalajara.
- Haraway, D. (1991) *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Argentina: VenteVeó.
- Le Breton, D. (2018) *Cuerpo Sensible*. Argentina: VenteVeó
- Monzón, M. (2022) *Empoderada Panza*. Inédito.
- Moreira, G. y Arpes, M. (2022) “Cuerpos diversos en Empoderada Panza de Melina Monzón” en *Libro de artículos cortos, 7to Encuentro de Investigadores*. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Pp. 191-194.
- Sarraméa, A. (1999) “Antropología de lo político: sociedad virtual y movilizaciones sociales” en *Antropología del espacio*. Ecuador: ABYA YALA.
- Schmied, A. (2018) *Libro de fanzines*. Argentina: Trenenmovimiento.
- Opazo Torres, Silvana. [Silvana Torres] (2022, marzo 8). *Cuerpa en disputa*. Performance. [Archivo de video] Recuperado de https://youtu.be/Z7EZpBD1_uw

8

REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER -#8M- EN LOS MEDIOS ONLINE DE CALETA OLIVIA

María Aylem Rigi Luperti

INTRODUCCIÓN

Las reflexiones sobre los medios de comunicación y el feminismo no son nuevas. Las primeras investigaciones, que datan de los años 70, *“develan cómo los medios de comunicación transmiten y refuerzan pautas de comportamiento y expectativas diferenciadas para hombres y mujeres según los estereotipos de género”* (Laudano: 2009: 215), mientras que en la actualidad, la atención está puesta cada vez más, en lo que Nuria Varela llama la *“potente corriente”* (2020: 130) del ciberfeminismo que supone utilizar internet como un medio alternativo de producción y circulación de información y cómo una herramienta de organización del movimiento¹. Esta investigación entiende que, en el medio, se sitúa una gran área de interés, referente a qué hacen los medios de comunicación online/digitales en la actualidad, cuando se refieren a las mujeres y a sus problemas.

No se puede negar que desde los famosos titulares de *“crimen pasional”* para referirse a los femicidios, hasta la actualidad, en donde se redactan manuales de estilo anti-sexistas, algo ha cambiado, en la

¹ Si bien esta puede ser pensada como una corriente o modalidad en todos los movimientos sociales, este trabajo está interesado en un grupo particular: las mujeres y su versión política el feminismo. Para una introducción al tema en general sobre movimientos sociales e internet se puede consultar Ojeda (2017).

sociedad y en los medios de comunicación, sin embargo, los medios, como actores sociales (Ingrasia y Weidmann: 2020) resultan fundamentales en la circulación de sentidos y significados culturales que se reproducen o resisten en la sociedad. Así, los medios de comunicación revisten especial interés para la perspectiva de género que, como corriente teórica y propuesta de investigación empírica, parte del supuesto de que la sociedad está basada en pautas culturales de origen biologicista, que funcionan habilitando y reprimiendo comportamientos en forma diferencial para varones y mujeres, y que al mismo tiempo, esas pautas culturales están estructuradas en un conjunto de ideas orientadas a la conservación del poder del varón en detrimento de la mujer, en este sentido, el marco simbólico cultural cobra un sentido más del tipo ideológico, y es a eso a lo que se llama patriarcado.

En este contexto de patriarcado, y luego del cambio observado en los medios de comunicación argentinos a partir del movimiento #NiUnaMenos -que se abordará más adelante -, es que volver a mirar qué se está publicando y que no, se vuelve relevante para la ciencia social que se entiende a sí misma como herramienta de cambio y comprometida con la realidad más estrecha de la forma parte, razón por la cual esta investigación está situada en la localidad argentina de Caleta Olivia. La misma está ubicada sobre el mar Atlántico, en el centro de la cuenca petrolera del “Golfo San Jorge” y emplazada sobre la Ruta Nacional N° 3, en la Provincia de Santa Cruz, esta ciudad forma parte Departamento Deseado, el cual cuenta con 126.179 habitantes siendo la ciudad de Caleta Olivia la más poblada de la zona².

² Al momento del cierre de este artículo, el Instituto Nacional De Estadísticas y Censos tiene publicados resultados censales discriminados por departamento y no por localidad.

El auge económico y poblacional de la ciudad tiene sus orígenes en la década de 1940 cuando la empresa petrolera estatal Y.P.F. decide montar los primeros barrios para los trabajadores y sus familias en la ciudad. Desde aquel entonces, la principal actividad económica de la ciudad es la petrolera, lo cual le ha dado un perfil migratorio muy variado. Al inicio, marcado por migraciones internas desde las provincias del norte del país, hasta la actualidad, donde la ciudad recibe corrientes migratorias de países como Bolivia o Venezuela, y aunque estas personas no se inserten directamente en la industria petrolera, la impronta de esta actividad sigue siendo muy fuerte. La permanencia en la zona de la actual operadora YPF, como así también, de otras empresas prestadoras de servicios para las operadoras, no le es indiferente al perfil histórico y cultural de la ciudad, ya sea esto en términos generales o para el caso particular de la perspectiva de género³.

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En 1949 Simone de Beauvoir sentenció: “*no se nace mujer: se llega a serlo*” (2017: 207), y eso significó un punto de no retorno en las ciencias sociales. Si bien lo que hoy conocemos como pensamiento feministas data de muchos años antes, y puede rastrearse, incluso, antes de la Revolución Francesa, es sobre esta cita de Beauvoir que, al modo de ver de este trabajo, se cimenta una línea de investigación, pensamiento y acción política que se denomina perspectiva de género (P.G. en adelante).

Encuadrada en los debates teóricos y prácticos del feminismo, la P.G. tiene su génesis en el pensamiento feminista de habla inglesa,

³ Sobre las representaciones sociales de los petroleros se puede consultar: Rigi Luperti (2022) y sobre los orígenes de la empresa petrolera desde una P.G. Rigi Luperti y Cabrera (2015).

donde “gender” no significa lo mismo que su traducción al castellano. Para el habla sajona los objetos no tienen sexo, solo las personas, por lo tanto, la utilización de este concepto para referirse a varones y a mujeres era más evidente que en castellano, donde las personas, pero también las cosas, tienen sexo o género debido a las propiedades gramaticales del lenguaje. Por ejemplo, en castellano, al sustantivo “mesa” le corresponde el artículo “la”, lo cual tiene una connotación femenina, mientras que al sustantivo “vaso”, le corresponde el artículo “el”, lo cual refiere una connotación masculina. En cambio, en inglés tanto para el sustantivo mesa – *table*-, como para el sustantivo vaso – *glass*-, se utiliza el artículo “*the*”, que no tiene connotación alguna. Además, en castellano, se puede hablar de géneros literarios o de un género textil, por lo cual la especificidad de su utilización pasó por algunos avatares.

Para Marta Lamas, en no pocas ocasiones se produjo una reducción en la utilización del concepto “género” para referirse exclusivamente a cuestiones relativas a las mujeres (1996), cuando en realidad, *“se refiere a aquellas áreas -tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos”* (1996: 219). Siguiendo a la autora, *“el sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico”*. (1996: 220)

Llegar a ser mujer, como sentenciaba Simone de Beauvoir a medidas del siglo XX (2017: 207) supone que una persona que nace no nace sabiendo qué se espera de ella, cómo debe comportarse, cuáles serán sus responsabilidades o qué tendrá prohibido. Al respecto del tema que le ocupa a este artículo: el género, vale decir que, el hecho biológico de nacer como varón o mujer en tanto genitalidad no es cuestión necesaria ni suficiente para aprender todos los

comportamientos esperados, asignados o reprimidos a la masculinidad o a la feminidad en la cultura determinada de que se trate. Y si bien esto podría argumentarse al respecto de otras cuestiones, resulta de especial interés en la medida que el género, es la base sobre la cual se ha discriminado a la mitad de la población mundial casi desde que existe registro, solo comparable con el color de la piel, la clase social o la discapacidad, tema que el feminismo ha abordado desde el concepto de interseccionalidad⁴.

Lo “femenino” y lo “masculino”, o lo que significa ser mujer o ser varón, forman parte del mundo de lo social que se aprende – resiste o resignifica – en el proceso de socialización que atraviesan las personas a lo largo de su vida, y sobre todo en su relación con otros/as. Se trata, por tanto, del proceso por el cual una persona comprende los símbolos, los sentidos y los significados que constituyen el género en base a la diferencia genital. En otras palabras, *“... género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres* (Lamas, 1996 en Lamas: 2022; 113).

Definido en estos términos, el género y las relaciones entre ellos, forman parte de la cultura, es decir de aquel conjunto de telas de arañas de significados en las que los hombres -y las mujeres- van quedando suspendidos (Geertz en Maciones y Plummer: 1999: 102), en el sentido de que quedan atrapados en la reproducción de esos significados, a partir de los cuales crean y recrean los elementos materiales de la mismas. En palabras de la propia Marta Lamas,

⁴ Una referencia al origen del concepto de interseccionalidad y feminismo puede consultarse en La Barbera (2017)

“la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano (...) las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones” (2022: 114).

El problema que el feminismo y la P.G. encuentran es que la distribución de las pautas culturales ha habilitado y reprimido comportamientos de forma diferencial en detrimento de las mujeres, o si se quiere de todo cuerpo feminizado, todo lo cual además está inserto en una estructura ideológica tendiente a la reproducción de esa dominación. Es a esto, a lo que se suele conceptualizar como patriarcado. Concepto que si bien tiene a figuras como Engels, Durkheim o Weber entre sus analistas primigenios y ha sido profundamente trabajado por Bourdieu (Ruano Ruano y Vargas: 2018), es el feminismo el que le ha dado al concepto su potencialidad analítica y política sobre todo a partir de *“los años 60 en la búsqueda de una explicación que diera cuenta de la situación de opresión y dominación de las mujeres que posibilite su liberación”* (Fontenla: 2009: 258).

Más allá de los debates por su definición, perspectivas o corrientes, cosa que a este trabajo no le resulta necesario, el concepto de patriarcado esclarece que las relaciones entre los géneros son relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres, de lo masculino sobre lo femenino, construidas a partir de una supuesta primacía biológica insostenible científicamente (Lamas: 1996).

Como sostienen Ruano Ruano y Vargas

“en general patriarcado es un sistema de dominación y poder del hombre sobre la mujer que si bien partió de una justificación de lo “natural” derivado de la biología y del sexo, implicó su afectividad y connotó el lugar de la fémica en un

nivel inferior al del varón en los marcos de la sociedad (...) [y] que difunde sus principios mediante las ciencias, artes, legislación, filosofía y diversos medios de comunicación” (2018: 32-33).

Assí definido, como sistema dominación y poder, el patriarcado tiene además de una dimensión cultural, una política o ideológica. Si bien no es el propósito de este marco teórico entrar en el debate, que ha sostenido la antropología, acerca de los límites y alcances de los conceptos de cultura e ideología⁵, no se lo pude pasar por alto, y resulta relevante hacer notar que quizás sea un área de reflexión que la P.G. debe profundizar, puesto que en alguna bibliografía no quedan claros esos límites a los que se refiere más arriba.

No obstante, y a los fines concretos de esta investigación se entenderá por ideología “sexual” lo que Alda Facio y Lorena Fries, definen como

“un sistema de creencias que no solo explica las relaciones y diferencias entre hombres y mujeres, sino que toma a uno de los sexos como parámetro de lo humano (...) el sistema justifica las reacciones negativas ante quienes no se conforman, asegurándose así el mantenimiento del statu quo” (2005: 261).

Lo que resulta significativo en este punto es la segunda parte de la definición, aquella que resalta la existencia de un sistema que resiste el cambio, o por lo menos, la existencia de una instancia de disputa donde pujan y se tensionan las diferentes miradas del mundo, es decir una dimensión política del orden del control, la obediencia o la resistencia y el cambio.

En términos generales, entonces, podría decirse que la cultura refiere más al orden de la descripción de las estructuras simbólicas

⁵ Sobre el tema se puede consultar Durham: 1984

mientras que el concepto de ideología connota aquellas partes de esa estructura cultural al servicio de la reproducción de las estructuras de poder. En el caso específico que ocupa a este trabajo podría decirse que patriarcado, siguiendo los aportes del feminismo, es la ideología dominante históricamente comprobable que sostiene el poder de lo masculino sobre lo femenino, mientras que la cultura es la descripción concreta, en tiempo y lugar, de aquellas estructuras culturales al servicio del patriarcado.

Es sobre esa definición, que este trabajo encuentra su interés. La reproducción de la ideología patriarcal dominante como estructura cultural, se da en la complicada relación entre lo público y lo privado y el mundo occidental ha ido construyendo su organización política sobre esa relación. Desde la diferencia griega entre la *polis* y el *oikos*, hasta la distinción burguesa liberal asentada en el contrato de los libres e iguales -varones-, más allá de los debates que estas distinciones han suscitado y de las críticas feministas a estas concepciones⁶ es una realidad histórica que las mujeres han sido las excluidas de lo público. La esfera de lo “común”, de los asuntos públicos e incluso del mercado y el estado les han estado vedados a las mujeres la mayor parte de la historia de la humanidad, lo cual supone *“invisibilizar mediante una operación ideológica las desigualdades socialmente construidas, particularmente la sujeción de las mujeres a los hombres”* (Retamoso: 2006, 31).

Por otro lado, como se refería más arriba, las críticas que el feminismo radical le hizo a esta distinción, a partir de la consigna *“lo personal es político”* revela que para el análisis de la problemática de las mujeres es necesario mirar qué pasa en lo privado, puesto que, al decir

⁶ Sobre las críticas feministas a la distinción público/privado se puede consultar Pateman: 1996

de Nuria Varela, *“las radicales identificaron como centros de la dominación áreas de la vida que hasta entonces se consideraba “privadas” y revolucionaron la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad”*(2020:109).

Sin embargo, es justamente en el ámbito público, donde se manifiesta la puja por los sentidos que sostienen o disputan esas desigualdades. Un lugar privilegiado para observar esta tensión son los medios de comunicación.

Claudia Lautano, describe la relación entre feminismo y medios de comunicación como *“conflictiva”* (2009: 215). Los estudios feministas de los medios de comunicación reconocieron su potencial en la disputa de sentidos y representaciones entorno a la relación patriarcal, no obstante, las mujeres, las más de las veces no se sintieron representadas y no tuvieron lugar para dar su punto de vista, acusando a los medios de comunicación de reproductores de los valores culturales patriarcales tanto hacia adentro, en su organización como empresa de trabajo, como hacia afuera, como medio de difusión de estereotipos. Todo lo cual cobra sentido, cuando se entienden a los medios de comunicación *“como actores sociales con intereses particulares cuyas definiciones de sentido atraviesan nuestras prácticas cotidianas”* (Ingrasia y Weidmann: 2020: 84).

La Argentina no fue la excepción, sin embargo, se observó un cambio significativo en el tratamiento noticioso del feminismo y la violencia contra las mujeres, luego del 3 de junio de 2015, cuando alrededor del Congreso de la Nación se dieron cita miles de mujeres bajo la consigna #NiUnaMenos. La convocatoria fue en reacción al femicidio de Chiara Páez en manos de quien fuera su pareja, pero en realidad significó un reclamo en contra de todas las formas de violencia contra

las mujeres, que tienen en el femicidio, su punto más extremo. La masividad de la marcha, el apoyo explícito de las mujeres periodistas de todos los medios de comunicación y la obvia crueldad hacia las mujeres hizo que los medios tuvieran que reformular su modo de dar tratamiento a las cuestiones de género en sentido amplio y a las relacionadas con la violencia hacia las mujeres en sentido estricto. No obstante, los estudios empíricos sobre el tema⁷ anteriores y posteriores al 2015, dan cuenta que el tratamiento noticioso de los asuntos de género sigue atravesado por patrones culturales patriarcales, quizás con nuevas formas que otrora o con un nivel de intensidad más bajo, pero están ahí y merecen la atención de aquella ciencia social que se entiende a sí misma como herramienta de cambio.

Si bien el estado del arte sobre medios de comunicación desde la P.G. es variado en los nudos problemáticos que aborda y se encuentran estudios de muchas partes del mundo y de Argentina, no ha sido posible encontrar antecedentes directos referidos a Patagonia en general y a Caleta Olivia en particular, razón por la cual la pregunta por los medios locales se vuelve aún más relevante. Así, respondiendo al área de vacancia referida más arriba, este trabajo, se propone comprender el tratamiento periodístico digital del pasado #8M en Caleta Olivia, desde la P.G.

La elección del Día Internacional de la Mujer -8 de marzo- como centro del análisis responde en principio a que los medios de comunicación no se ocupan de los problemas de las mujeres si no es por algún caso de extrema violencia, momentos en los cuales la cobertura suele quedar reducida a la investigación policial y judicial y no refiere a

⁷ Se pueden consultar GÓMEZ, M. Y PATIÑO (2017) y Observatorio de comunicación (2019)

la problemática de las mujeres en general, mientras que el 8 de marzo conserva centralidad e importancia para el movimiento feminista.

Si bien establecer el origen de la importancia del Día Internacional de la Mujer puede resultar difícil, parte de su mística proviene de recordar el día en que más de 100 obreras de una empresa textil de New York murieron incendiadas adentro de la fábrica luchando por sus derechos. También fue significativo para la fecha, cuando a inicios del siglo XX, miles de mujeres europeas se dieron cita para conmemorar lo que se llamó “*día internacional de la mujer trabajadora*”⁸. Sin embargo, fue la ONU la que estableció que el 8 de marzo, en todo el mundo, sea un día de especial de visibilización y lucha en contra de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres. En el siglo XXI, el día internacional de la mujer es reconocido en redes sociales y medios de comunicación con el “#8M” y continúa siendo un día fundamental en la lucha de los movimientos feministas, las marchas y movilizaciones son siempre multitudinarias, tanto que las agendas mediáticas se vuelcan a tratar temas de género específicamente ese día y por tanto, resulta de interés para esta investigación.

La selección de los medios online o digitales está basada en que el consumo de medios en formato papel – como lo son los diarios y revistas – es casi inexistente en la ciudad y por ahora, resulta imposible contar con material audiovisual del único canal de la ciudad. Por otro lado, cada vez más las personas se informan por medios digitales, en este caso los que asumen el formato de “portales de noticias”, es decir aquellos que en una dirección de internet suben contenido periodístico todos los días, noticias que se componen de titulares, fotos y texto.

⁸ Para un recorrido más específico se puede consultar Bohumin: 2023.

APRECIACIONES METODOLÓGICAS

Para lograr comprender el tratamiento periodístico online del pasado #8M en Caleta Olivia, desde la P.G., se trabajó desde lo que Yuni y Urbano (2006. a.) reconocen como la lógica cualitativa, que entre otras cosas supone que *“el conocimiento se obtiene mediante la observación comprensiva, integradora y multideterminada de lo real, en tanto expresión de la complejidad e interdependencia de fenómenos de diferente naturaleza”* (2006: 13).

A tales fines, se realizó una investigación de tipo documental referida a las notas publicadas en medios online de la ciudad. Para conocer acerca del universo de las notas periodísticas se intentó rastrear las publicadas durante la semana del 8 de marzo de 2023, sin embargo, los motores de búsqueda de los medios online no permiten este tipo de rastreo. Para poder construir la muestra, se tomaron aquellos medios en los cuales sus motores de búsqueda sí arrojaban resultados a partir de la palabra *“mujer”*, a saber: La vanguardia noticias (<https://lavanguardia.com.ar/>) y Voces y Apuntes (<https://vocesyapuntes.com/v6/>), que, además, se trata de dos de los medios más populares en la ciudad. Luego, se seleccionaron las notas que referían al #8M.

Es importante resaltar que, este modo de construcción de la muestra implicó un riesgo, a saber: que existan notas publicadas por los medios online seleccionados a las cuales no se tuvo acceso, porque no se encontraron con este método, casi artesanal, de búsqueda. Para subsanar este riesgo se rastrearon notas en un motor de búsqueda que ofrece internet -Google-, por afuera de los medios seleccionados, que dio como resultado otras notas periodísticas que sirvieron a los fines de tensionar el corpus obtenido con la P.G. Asimismo, de esta segunda búsqueda se obtuvieron dos notas publicadas por el medio Voces y

Apuntes que no fueron tomadas en cuenta para el corpus ya que en realidad son textos que aparecen en la página del Gobierno de la provincia de Santa Cruz⁹.

En concordancia con el objetivo de comprender - y no de conseguir una representación estadística - se construyó lo que se denomina muestra no probabilística, que en términos de Scribano (2015: 143), es aquella que depende de la subjetividad del investigador. En la misma línea, Izcará Palacios sostiene que *“todos los procedimientos de muestreo en la investigación cualitativa presentan un carácter intencional”* (2014:75), y que uno de sus tipos, es aquel que establece criterios de selección para que una unidad de análisis ingrese a la muestra. En el caso de esta investigación, los criterios fueron: 1- que la noticia publicada en el medio online versara sobre el día internacional de la mujer y 2- que hubiera sido publicada en el 2023. Se hace notar acá, que no era requisito que la nota sea sobre Caleta Olivia, sino que hubiera sido publicada por un medio local, razón por la cual en la muestra quedaron incluidas notas que refieren a otras localidades de la provincia o de la cuenta petrolera del Golfo San Jorge.

Luego de una lectura global de esta primera selección, que se podría considerar el universo, se sacaron de allí dos notas, ya que, en ese momento, la muestra se consideró saturada. A los fines de esta investigación, se entiende por saturada una muestra a la que, agregar una unidad de análisis más, no le aporta nueva información, sino que

⁹ Nota A: “Más de trescientas mujeres y diversidades presentes en la primera jornada de “Nosotras movemos el mundo”, disponible en <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/gobierno/item/27033-mas-de-trescientas-mujeres-y-diversidades-presentes-en-la-primera-jornada-de-nosotras-movemos-el-mundo> y en <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/gobierno/item/27033-mas-de-trescientas-mujeres-y-diversidades-presentes-en-la-primera-jornada-de-nosotras-movemos-el-mundo>

Nota B: “Santa Cruz es parte del gran evento “Nosotras movemos el mundo” disponible en <https://noticias.santacruz.gob.ar/gestion/igualdad-e-integracion/item/27031-santa-cruz-se-sumo-al-gran-evento-nosotras-movemos-el-mundo> y en <https://vocesyapuntes.com/v6/2023/03/11/santa-cruz-es-parte-del-gran-evento-nosotras-movemos-el-mundo/>

por el contrario la información resulta “igual, repetitiva o similar” (Izcara Palacios: 2014, 83).

Una nota se eliminó de la muestra porque aparecía en los dos medios seleccionados redactada casi de una forma idéntica, lo que hace suponer que se trataba más bien de una gacetilla de prensa, por lo cual se entendió que era indistinto a qué medio atribuir la noticia (VyA4) y otra, porque aparecía el mismo evento reseñado en el texto de dos noticias, mucho más desarrollado en la nota que se elige (VyA3), para conformar la muestra. Es de importancia referir en este punto que, no es la intención de esta pesquisa comparar el tratamiento noticioso entre los medios seleccionados, sino concluir sobre el tratamiento noticioso online desde la P.G.¹⁰.

A continuación, se presenta una tabla que resume la muestra de noticias tomadas en cuenta, con su respectiva codificación, para la construcción del corpus, como primer paso del análisis. En el Anexo 1 se encuentra la lista completa de los enlaces a las noticias incluidas en la muestra.

MUESTRA DE NOTAS PERIODÍSTICAS ONLINE	
CÓDIGO	TITULAR
VyA1	#8M: PREPAP se prepara para el Día Internacional de la Mujer
VyA2	Municipio anunció diversas actividades en el marco del Mes de la Mujer
VyA3	Las Trabajadoras Jerárquicas conmemoran un nuevo Día de la Mujer con objetivos fijados en la solidaridad
VyA4	Comuna de Cañadón Seco brindó un merecido reconocimiento a las mujeres
VyA5	Municipio homenajeó a mujeres trabajadoras de la ciudad en el 8M
Van1	Cristhel Yacante: "Entender que vivimos en un espacio cultural, avanzando en derechos"
Van2	Claudia Barrientos: «El ajuste es Violencia»
Van3	El ateneo Juan Domingo Perón conmemoró y agasajó a las mujeres
Van4	Giselle Aguirre: "Somos una ciudad de vanguardia en cuanto a derechos de la mujer"
Van5	Julián Carrizo reapareció y encabezó el acto Día de la Mujer del Soemco

¹⁰ No se hace un análisis comparativo entre los medios, debido a dos razones: primero porque del primer análisis se puede ver un estilo muy parecido en las notas publicadas, y segundo porque demandaría un tipo específico de análisis crítico del discurso, el cual excede los alcances de esta publicación.

Una vez obtenida la muestra que da lugar al corpus, se procedió a una lectura general del mismo, lo cual permitió separar una gran cantidad de texto que se encontraba entrecomillado, refiriendo en todos los casos a lo que los y las entrevistadas dijeron. Esa parte se saca del análisis debido a que tampoco es objetivo de este trabajo concluir sobre los dichos de ninguna persona en particular, si no, insistiendo, en el tratamiento noticioso de los medios online de la ciudad desde la P.G.

Siguiendo a Yuni y Urbano, para “*obtener una comprensión holística, integral y compleja de las situaciones sociales, (...) se describen las cualidades y propiedades que caracterizan al objeto*” (2006. b: 77-78). Para esto se trabajó en dos momentos, el primero, dedicado al análisis de la noticia en sí misma a partir de dos dimensiones de observación: La primera se centró en los titulares, es decir en qué tematizan como relevante los medios cuando abordan el #8M, y una segunda dimensión estuvo abocada a las narraciones, a lo que las noticias contenían: ya sea protagonistas, hechos, lugares o comentarios sobre el hecho narrado.

En un segundo momento del análisis, en colaboración con otras fuentes documentales de investigación y con el objetivo de comprender el corpus desde la P.G., se lo interrogó al referido, desde el marco teórico de forma transversal, lo cual permitió observar, entre otras cosas: quienes no aparecían, a quienes no se nombran y qué cosas no se contaron.

ANÁLISIS

TITULARES

Al respecto del primer momento de análisis, aquel que se centró en los titulares, lo que resalta de la observación es que en más de la mitad

de los titulares (6 de 10) el que hace o dice pertenece de una u otra manera a alguna instancia gubernamental, ya sea esta una organización del gobierno provincial como PREPAP, el Municipio – de Caleta Olivia (2 veces), la Comuna de Cañadón Seco¹¹ o Cristel Yacante y Giselle Aguirre que son o eran – al momento de publicación de las notas – funcionarias públicas. De los casos restantes, una era la coordinadora de MuMaLa (Mujeres de la Matria Latinoamericana) Santa Cruz, otro era el “Ateneo Domingo Perón” (organización política), solo en uno de los casos se tituló “las trabajadoras” y, por último, el caso paradigmático – sobre el cual se volverá más adelante– “Julián Carrizo” (dirigente gremial de la ciudad).

La mitad de los titulares hicieron referencia explícita al día de la mujer en diferentes formas, al mismo tiempo, 3 titulares eran dichos textuales de los/as protagonistas y en 4 de los casos analizados el titular refería a conmemorar el día de la mujer o a agasajar/reconocer a las mujeres o, combinaciones de ambos.

En el análisis de los titulares, también se notó que, solo el que rescata el entrecomillado de la referente de MuMaLa tiene una connotación negativa, ya que dice textualmente: “*violencia*”, el resto de los titulares solo se refieren a actividades que ya pasaron o que van a suceder, tales como homenajes/reconocimientos o entrecomillan algún dicho de autoridades, todos los cuales asocian un sentido positivo al #8M.

En la mayoría titulares se termina haciendo referencia al ámbito público, pero en una versión muy específica que es la política institucionalizada del estado, dando así protagonismo y voz a muchas

¹¹ La comuna de Cañadón Seco es una localidad provincial ubicada a menos de 15 Km. de Caleta Olivia con la cual la ciudad tiene una relación fluida y constante y, aunque no es una localidad costera, se la considera parte fundamental de la cuenca petrolera del Golfo San Jorge.

mujeres, pero todas como referentes de unidades estatales o como referente de un partido político, solo en el caso de “*las trabajadoras*” de un gremio se visibiliza a mujeres en el ámbito político no estatal.

Al respecto de qué palabras se eligen para el titular, la mayoría de las veces se referencia al día o mes de la mujer o las mujeres, solo en un caso el #8M se pone en el titular y en otro caso la idea de derechos en palabras de unas de las funcionarias.

El caso paradigmático es el titular que versa: “*Julián Carrizo reapareció y encabezó el acto Día de la Mujer del Soemco*”. En este titular, aparece como sujeto de la oración, un sujeto varón, conocido dirigente de gremialista de la ciudad y en tanto, el día de la mujer solo resulta el contexto en que el dirigente “*reaparece y protagoniza*”.

NARRACIONES

En general las narraciones de los medios son escuetas y se ciñen a presentar a los y las protagonistas que forman parte de los eventos cubiertos por el medio. En general no se usan más de uno o dos párrafos para presentar el qué, el quién y en dónde. Luego se acomodan los párrafos y conectores para presentar los dichos textuales y se destaca la actividad y lo que dijo el o la figura política estatal de que se trate.

Son varias las notas en que se menciona la agenda que se desarrollará - o desarrolló - en el Cine Teatro Municipal de la ciudad, se explica que estará todo intervenido y que habrá actividades desde la mañana hasta su cierre en horas de la noche. En el caso de la nota sobre Cañadón Seco, sí el relato es más largo, pero como se dijo, parece más una gacetilla de prensa.

Hay una serie de notas que abundan en referencias a homenajes, reconocimientos, entrega de presentes o que “*se les sirvió el té a las*

mujeres". En estos casos, el medio reseña lo sucedido, que puede ser debatido desde la P.G., pero esa crítica correspondería a las instituciones que orientaron su actividad en ese sentido y no al medio que las cubrió.

Entre estas notas referidas a los "homenajes", resalta la que se denominó paradigmática (Van5). La nota comienza diciendo que el secretario general del gremio *"se hizo presente en el acto de homenaje a las mujeres"* y luego, se utiliza una parte del cuerpo del texto para reseñar lo acontecido, resaltado que el predio *"fue ornamentado para la ocasión"*, que se realizaron homenajes, sorteos y presentaciones musicales. Sin embargo, el cierre de la nota vuelve a referir al dirigente sindical, refiriendo:

"Con la presencia del secretario general del gremio se abre la posibilidad de continuar con las gestiones para presentarse a una mesa paritaria y pedir recomposición salarial",

dejando en evidencia que lo importante de ese día resulta ser la aparición del dirigente.

DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Habiendo realizado una lectura transversal de las narraciones de las notas periodísticas y sus titulares, se observa que, para los medios online consultados de Caleta Olivia, el protagonista del día internacional de la mujer es el estado. Tanto en los titulares como en las narraciones la mirada está puesta en qué hacen o dicen los/as funcionarios/as de los diferentes niveles gubernamentales.

Si bien queda claro de las narraciones que el Municipio de Caleta Olivia organizó un día de actividades variadas y con una amplia

convocatoria, estas actividades quedan apenas mencionadas, en ninguno de los casos aparece la agenda completa y menos aún entrevistas o referencias a esas mujeres y personas del colectivo disidente que refieren participaron. Como se puede ver en el Anexo 2, que se trata de la grilla oficial completa de actividades, por lo menos 20 mujeres tuvieron algún tipo de participación y protagonismo en la jornada y quedaron por lo menos invisibilizadas.

Tensionando estas dos cuestiones, los medios han reproducido una visión patriarcal de la vida pública, aquella donde los/as protagonistas son aquellos/as que forman parte del espacio público político estatal. La tensión que se refiere en el marco teórico entre la esfera pública y privada que inaugura el feminismo radical con la consigna “*lo personal es político*”, hace mella en esta interpretación. Otrora, a la esfera pública, no llegaba ninguna mujer, hoy no es así, pero aún los medios de comunicación como actores sociales, no rescatan en sus publicaciones que las cuestiones de género también se estructuran en la esfera privada. Las voces o producciones de todas esas otras mujeres que no son funcionarias o quedaron reducidas al anuncio de la agenda en los medios, pero no se les dio ningún tratamiento.

En otro orden de análisis, hay que mencionar que las marchas del 8 marzo son la actividad principal que el movimiento feminista hace en todo el mundo como acción de visibilización de la lucha de las mujeres y los medios locales seleccionados¹² no las reseñaron, robusteciendo la idea anterior, los medios ciñeron la cobertura del #8M a las actividades

¹² No fue un medio seleccionado para esta investigación, pero el portal de noticias ElCaletense.net, por medio de su cuenta de Facebook, dio cuenta de las marchas. En este caso, se transmite en vivo la marcha autodenominada “independiente” y protagonizada por el Polo Obrero (organización política partidaria) y A.D.O.S.A.C. (gremio de docentes provinciales) https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=791139465676445

organizadas por alguna instancia del estado. Sin embargo, de la búsqueda alternativa que se hizo, se encontró que el portal online del diario “El Patagónico”, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sí rescató lo que había sucedido en Caleta Olivia al respecto de la Marcha del 8 de marzo. De la nota titulada: “*Masiva movilización en Caleta Olivia*”¹³ se puede reconstruir que en Caleta Olivia se dieron 2 marchas, como se refleja en el texto de esta:

“Al promediar la tarde de este miércoles hubo dos marchas consecutivas por las calles céntricas de Caleta Olivia para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. La primera de ellas fue multitudinaria ya fue organizada por diferentes sectores del ámbito estatal (...) La restante marcha fue la del Polo Obrero...”

Por otro lado, solos son 3 los casos en los que la acción la lleva adelante una persona u organización no estatal. El caso más relevante es el de la referente de MuMaLá en la Provincia, que es la única nota donde se hace algún tipo de mención a que ser mujer en la sociedad actual supone algún problema. En este caso sí se encuentra, además de una reseña de las actividades llevadas adelante por la organización, algún texto, que no sean declaraciones, como el que se copia a bajo, y que refiere a problemáticas de las mujeres.

“*Luego de la jornada de movilización y actividades por el día internacional de la mujer, comienzan a circular las imágenes de lo que fue un nuevo 8M en la provincia (...) Con taller en el barrio Nueva Esperanza de Río Gallegos, acompañando la marcha en Caleta Olivia e intervención en la Plaza San Martín de Pico Truncado, las Mujeres de la Matria Latinoamericana se hicieron presentes este 8 de Marzo.*” (...) Si bien el eje de la Violencia de género es uno de las principales problemáticas que trabaja el feminismo, desde MuMaLá afirman

¹³ Disponible en <https://www.elpatagonico.com/masiva-movilizacion-caleta-n5669150>

que la desigualdad económica es uno de los principales flagelos que afrontan las mujeres día a día (Van2).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Recapitulando, para los medios analizados, se podría aventurar la hipótesis de que las cuestiones de las mujeres solo merecen cobertura en la medida que sean abordado desde el estado, cobertura que además se hace, casi siempre, en un sentido positivo.

Cuando los medios analizados, solo toman como protagonista del #8M al estado, lo que terminarían haciendo es invisibilizar que ser mujer o tener un cuerpo feminizando, en las sociedades patriarcales actuales, es un problema y que supone una relación de subordinación. No aparecen en ninguna de las notas periodísticas datos, estadísticas o referencias al origen de la fecha o cuál es su propósito, como se refirió más arriba, la cobertura estuvo casi exclusivamente ceñida a la agenda estatal.

Del análisis realizado se desprende que el tratamiento que hicieron los medios de comunicación online de Caleta Olivia del Día Internacional de la Mujer es un tratamiento que al menos, invisibilizó las problemáticas de las mujeres. De ninguna manera se abordaron las problemáticas que el feminismo y la P.G. vienen denunciado y analizando hace años. Casi no se dio espacio a voces que no fueran las de los organismos estatales, que si bien, y esto es una alentadora noticia, en buena medida son mujeres, solo fueron entrevistadas y reseñadas por el cargo que ocupan.

Continuando con la idea anterior, el sujeto protagonista nunca fueron las mujeres, sacando el caso donde se titula “*las trabajadoras*”, el protagonista fue el Estado, y además una versión no controversial de él.

El que no aparezcan las marchas del #8M que se realizaron en la ciudad es también una forma de invisibilizar al movimiento feminista en general, y dejar de lado que el propio movimiento tiene tensiones y contradicciones como todo aquello que forma parte de la sociedad.

También resulta relevante volver sobre que, en ninguno de los casos, donde se refirió a las actividades organizadas por la Municipalidad, donde participaron muchas mujeres y personas perteneciste al colectivo de las disidencias, a ninguna de ellas se les dio espacio. Es de esperar que si se hubiera dado lugar a las voces de estas otras mujeres los problemas de ser mujer o disidente sí hubieran aparecido.

Por último, es de destacar, que los medios no utilizaron lenguaje sexista o realizaron discriminaciones en las notas analizadas.

Al respecto de las limitaciones de este trabajo, más allá de la mencionada en la sección de metodología se deben hacer dos referencias. La primera relativa a que, en el futuro, sería importante solicitar a todos los medios online de la ciudad lo que hayan publicado y que, cumpliendo con los criterios de esta investigación, sean incluidos para un análisis más exhaustivo.

Y la segunda, más relacionada con una intencionalidad científica y política, sería importante discutir este artículo con los y las redactores/as y editores/as de los medios seleccionados a los fines de obtener su punto de vista sobre el proceso de producción y edición de la noticia, el cual puede también, estar atravesado por cuestiones imposibles de ver desde esta investigación, lo que al mismo tiempo podría colaborar con una comprensión más holística del fenómeno que supone la relación entre los medios de comunicación y el patriarcado y, por último, podría ser una forma de que los medios de comunicación

online de la ciudad revisen su propia práctica, lo cual resultaría significativo para la lucha feminista.

BIBLIOGRAFÍA

- BEAUVOIR, S. de (2017) *EL segundo sexo*. Ediciones DEBOLSILLO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- DURHAM, E. R. (1984) Cultura e ideología, en *Dados-Revista de Ciencias Sociales*, Rio de Janeiro, vol 27, num 1, 1984, pp. 71-89 Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyddhhlic/wp-content/uploads/sites/117/2020/06/Durkham-E-Cultura-e-ideolog%C3%ADas.pdf>
- FACIO, A. y FRIES, L. (2005) Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. Año 3, número 6, primavera 2005. Texto original de 1999. Recuperado de <https://www.repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf>
- FONTENLA, M. A. (2009) Patriarcado, en *Diccionario de estudios de género y feminismo*. Coordinadora Susana Gamba. Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- GÓMEZ, M. Y PATIÑO. Narrativa política en torno a la mujer (8-M) Análisis comparado (2007-2013). Sphera Publica. Núm. 17. Vol 1, año 2017 pp. 132-147
- INGRASIA, P y WEIDMANN, M. F. (2020) “Las huellas del discurso patriarcal en la prensa gráfica sanjuanina. Propuesta de análisis para los discursos mediáticos sobre la mujer” *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Año 15. Núm. 18. Enero junio 2020, pp 77 a 92
- IZCARA PALACIOS, S. P. (2014) *MANUAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA*. Fontamara editorial. México, D. F.
- LA BARBERA, M. C. (2017) Interseccionalidad. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (12), 191-198. Disponible en <https://digital.csic.es/handle/10261/258310>
- LAMAS, M. (1996) La perspectiva de género. Recuperado de <http://www.osplad.org.ar/generos/pdf/Perspectiva-Genero-Marta-Lamas.pdf>
- LAMAS, M. (2022) Dimensiones de la diferencia. Género y Política. Antología esencial. Coordinación general de Gabriela Méndez Cota. CLACSO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

- LAUTANO, C. (2009) Medios de Comunicación, en Diccionario de estudios de género y feminismo. Coordinadora Susana Gamba. Biblos. Buenos Aires, Argentina
- MACIONES, J. J. y PLUMMER, K. (1999) Sociología. Ediciones Prentice Hall. Madrid, España.
- OBSERVATORIO DE COMUNICACIÓN, ESTUDIOS DE GÉNERO Y MOVIMIENTOS SOCIALES FEMINISTAS. (2019) Diez años de historia en los medios de comunicación ¿Qué es el 8 de marzo para el diario El Día? Secretaría de Género. FPYCS – UNLP.
- OJEDA, Alex R. (2017). “Movimientos e Internet: de la Política Cenralizada a la Política Distribuida”. Punto Cero, año 22 - n°35 - diciembre de 2017. Pp 9-23. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba
- PATEMAN, C. (1996) CAP. 1 Críticas feministas a la dicotomía público/privado en Críticas feministas a la dicotomía público/privado. Paidós, Barcelona.
- RETAMOSO, M. (2006) Notas en torno a la dicotomía de lo privado y lo público: una perspectiva política Revista de reflexión política Vol. 8 Núm. 16 (2006): Reflexión Política. Universidad Autónoma de Bucaramanga
- RIGI LUPERTI, M. A y CABRERA, M. C. (2015) Estado y Nación: experiencias femeninas en YPF, en Revista Tensiones Mundiales, Observatorios de las Nacionalidades, v. 11, n. 21 jul./dez. 2015. EdUECE, Fortaleza, Brasil. PP 57-76
- RIGI LUPERTI, M. A. (2022) ¿Qué piensan los petroleros? Narraciones sobre Estado, nación y dinero en Caleta Olivia, en EL NUMEN DE LA PATAGONIA. Nación, tiempo y territorio. Compiladores Vernik, E. y Aranciaga. I. UNPAEdita. Publicación electrónica.
- RUANO RUANO, L. y VARGAS, A. A. (2018) Patriarcado en “Conceptos claves en ciencias sociales. Definiciones y ampliaciones. Coord. Jorge Ramirez Plascencia. Universidad Guadalajara.
- SCRIBANO, A. (2015) Introducción al proceso de investigación en ciencias sociales. Ediciones CICCUS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- VARELA, N. (2020) Feminismo para principiantes. Editorial B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- YUNI, J. y URBANO, C. (2006) a. Técnicas para investigar 2. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.

YUNI, J. y URBANO, C. (2006) b. Técnicas para investigar 2. Análisis de datos y redacción científica. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.

FUENTES PERIODÍSTICAS:

BOHUMIN, L. (2023) 8 de arzo: la historia del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. IZQWEB del 08/03/2023. Disponible en https://izquierdawe.com/8-de-marzo-historia-del-dia-internacional-de-la-mujer-trabajadora/?gclid=EAIaIQobChMI0r35geSO_wIV9SvUAR0FkwyFEAAAYASAAEgIQb_vD_BwE

ANEXO 1: MUESTRA

LA VANGUARDIA

Cristhel Yacante: "Entender que vivimos en un espacio cultural, avanzando en derechos" <https://lavanguardianoticias.com.ar/nota/45879/cristhel-yacante-entender-que-vivimos-en-un-espacio-cultural-avanzando-en-derechos/>

Claudia Barrientos: «El ajuste es Violencia». <https://lavanguardianoticias.com.ar/nota/45900/claudia-barrientos-laquo-el-ajuste-es-violencia-raquo/>

El ateneo Juan Domingo Perón conmemoró y agasajó a las mujeres. <https://lavanguardianoticias.com.ar/nota/46017/el-ateneo-juan-domingo-peron-conmemoro-y-agasajo-a-las-mujeres/>

Giselle Aguirre: "Somos una ciudad de vanguardia en cuanto a derechos de la mujer" <https://lavanguardianoticias.com.ar/nota/45887/giselle-aguirre-somos-una-ciudad-de-vanguardia-en-cuanto-a-derechos-de-la-mujer/>

Julián Carrizo reapareció y encabezó el acto Día de la Mujer del Soemco. <https://lavanguardianoticias.com.ar/nota/45999/julian-carrizo-reaparecio-y-encabezo-el-acto-dia-de-la-mujer-del-soemco/>

VOCES Y APUNTES

#8M: PREPAP se prepara para el Día Internacional de la Mujer. <https://vocesyapuntes.com/v6/2023/03/02/8m-prepap-se-prepara-para-el-dia-internacional-de-la-mujer/>

Municipio anunció diversas actividades en el marco del Mes de la Mujer.
<https://vocesyapuntos.com/v6/2023/03/07/municipio-anuncio-diversas-actividades-en-el-marco-del-mes-de-la-mujer/>

Las Trabajadoras Jerárquicas conmemoran un nuevo Día de la Mujer con objetivos fijados en la solidaridad. <https://vocesyapuntos.com/v6/2023/03/07/las-trabajadoras-jerarquicas-conmemoran-un-nuevo-dia-de-la-mujer-con-objetivos-fijados-en-la-solidaridad/>

Comuna de Cañadón Seco brindó un merecido reconocimiento a las mujeres.
<https://vocesyapuntos.com/v6/2023/03/09/comuna-de-canadon-seco-brindo-un-merecido-reconocimiento-a-las-mujeres/>

Municipio homenajeó a mujeres trabajadoras de la ciudad en el 8M.
<https://vocesyapuntos.com/v6/2023/03/09/municipio-homenajeo-a-mujeres-trabajadoras-de-la-ciudad-en-el-8m/>

ANEXO 2: GRILLA DE ACTIVIDADES

#8M

40 años de la Democracia Argentina

MUJERES EN LIBERTAD

Exposición artística de mujeres y disidentes

SALA LILIANA VENANZI

13:00hs: Capítulos de Mujeres de la Independencia II

14hs: Charla: "¿Y ahora cómo seguimos? Desafíos ante políticas de intervención para la erradicación y prevención de las violencias machistas. Viviana Sargiatti, Florencia Galleguillos y Julia Alcain. UACO.

16hs: Charla Informativa sobre violencia doméstica y funcionamiento de la Oficina. A cargo de la Dra. Romina Fariñas, Jefa de OVD y un equipo interdisciplinario

18hs: "Primera" por Huilliche producciones. Fiamma Nieva y Mariel Giménez.

19hs: "Mujeres, Literatura y Erotismo: Decir el deseo" por Sandra Milani.

20hs: Taller "Acoso Callejero" Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación dentro del Programa Acercar Derechos.





#8M

40 años de la Democracia Argentina

MUJERES EN LIBERTAD

Exposición artística de mujeres y disidentes

HALL CENTRO CULTURAL

Exposición de arte masivo por Andrea Quillman.
Sello Impresión sobre papel por Lorena Arce.
"Acoso Callejero" por el Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad de la Nación dentro del Programa Acercar Derechos.
Exhibición de obras de arte.

12hs: Arte y cuerpo, pintura en vivo por Mica Belfest.

16hs: Karitas (Música)

16:20hs: Grupo CosmIX de la academia AC Dance- profesora Nahir Sánchez.

SALA DE TÍTERES

15hs: Taller juventud y géneros por Manuela Ponz.

18hs: ¿Problemas de sexo? La sexualidad en sus diferentes Modos por Cielo Latof (Ginecóloga)

20:30hs: "Aroma A Limón" por Teatro Quiéproquo.

BUFET SUM

Libre animo
Entre fuegos comida casera
La pizarra

PATIO EXTERIOR

Productoras del golfo





#8M

40 años de la Democracia Argentina

MUJERES EN LIBERTAD

Exposición artística de mujeres y disidentes

SUM CENTRO CULTURAL

12hs: Mural en vivo por **Mazareno Sandoval, María Salas y Mirta Hidalgo**
Profesora **Lorena Arce**

12hs: intervención interior "Único".
12hs: **Exposición de Escultura "ojó"**

12hs: "Identidades" Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación
dentro del Programa Accionar Derechos.

12hs: "¿Qué querías ser?" por **Lorena Arce**.

13hs: "El cuerpo que habitamos" por **Melina Balboa y Sabrina Celeri**
De 13 a 17 hs y de 18 a 21 hs: Grabado.
Exhibición de obras de arte.

14hs: Programa De Radio En Vivo: **Pato Beerte**.
17 hs:

18 a 21hs: Tatuaje incidencia y permanencias en la piel
por **Carolina Neuman**.

18.30hs: **Lina Mancera y Sandra Aguirre** (Músicas).
Con danza libre de **Isabel Gavilán y Agustina Pardo**.

19hs: "Auténtica": Compañías Contemporáneas-Profesora **Daniela García** (Danza).
19-45hs: Alumnos del taller de tango de la escuela municipal
de danzas nativas-profesora **Agustina Pardo** (Danza).

21hs: Discurso Del Centro Por **Aylen Luperti**.
21.10hs: Show De **Yexu**
21.25hs: GJ N (Hasta 22 Hs).





CALETA OLIVIA
MUNICIPIO

9

EL IMPACTO DE LA CULTURA EN EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS EN SITUACIONES DE ALTA VULNERABILIDAD

Héctor Omar Silva

INTRODUCCIÓN

La relación entre cultura y drogas es ahora una conexión inevitable para analizar varios fenómenos y formas sociales que los seres humanos establecen y desarrollan a través de sus interacciones y acciones sociales diarias. Se puede afirmar que las drogas están integradas y son una parte esencial de las relaciones sociales. Su producción, comercialización y consumo han experimentado un increíble crecimiento y masificación en los últimos años. Socialmente, su presencia se manifiesta en el ámbito de la intervención profesional e institucional, ya sea en términos de prevención o tratamiento. Este campo ha experimentado un aumento en el número de profesionales y usuarios, así como en la cantidad de proyectos, programas y recursos financieros, técnicos e institucionales. También se refleja en el ámbito de la interdicción, en lo que respecta a las acciones represivas. Este impacto se refleja especialmente en las interrogantes y preguntas que algunos de estos profesionales plantean sobre el fenómeno, así como en la forma en que abordan su trabajo de manera objetiva. Trabajar en pos de la objetividad del fenómeno es fundamental. (Ronderos: 2000)

En este sentido a modo de intentar armar un hilo lógico en la presente reflexión y para entender en que influye el consumo

problemático desde el punto de vista cultural, trataremos de hacerlo a partir de las siguientes preguntas: ¿Se puede determinar una influencia de la cultura en los consumos problemáticos de drogas sobre todo en los sectores de alta vulnerabilidad? y ¿Existen diferencias culturales en la forma en que se define y aborda el consumo problemático de droga? Para poder dar respuestas deberíamos adentrarnos por el universo más vasto, que es el concepto de cultura.

La cultura es un concepto amplio y complejo que engloba las creencias, valores, normas, costumbres, tradiciones y prácticas compartidas por un grupo de individuos. Tiene un papel fundamental en la formación y desarrollo de una sociedad, ya que influye en cómo las personas se relacionan, perciben el mundo y se comportan en su vida diaria. Diversos autores han analizado la relación entre la cultura y la sociedad, destacando su influencia en diferentes aspectos de la vida humana.

Uno de los teóricos más influyentes en el estudio de la cultura es Edward W. Said quien define la cultura como un sistema de significados, valores, creencias, prácticas y expresiones compartidas por un grupo de individuos que conforman una comunidad o sociedad. Para él, la cultura no es algo estático o esencializado, sino que es fluida, dinámica y constantemente construida y redefinida por las interacciones humanas y destaca su relación con el poder y las estructuras de dominación. Su enfoque crítico se centra en cómo las representaciones culturales han sido utilizadas para perpetuar desigualdades y estereotipos, especialmente en el contexto del orientalismo

Otra definición es la de Clifford Geertz (1973) sostiene que la cultura es una red de significados simbólicos que los individuos utilizan para interpretar y dar sentido a su realidad. Para él, la cultura no solo se refiere

a manifestaciones tangibles como el arte, la música o la literatura, sino que impregna todos los aspectos de la vida social. Geertz argumenta que la cultura proporciona a las personas un marco interpretativo compartido que les permite comprender y comunicarse con los demás.

Otro autor destacado en este campo es Pierre Bourdieu (1977) enfatiza la importancia de la cultura como un sistema de poder simbólico que determina la posición y las oportunidades de los individuos en la sociedad. Para él, la cultura no solo refleja las estructuras sociales existentes, sino que también las reproduce y legitima. Bourdieu introduce el concepto de "capital cultural", que se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas adquiridas a través de la educación y la socialización, y que otorga ventajas o desventajas a las personas según su posesión.

La influencia de la cultura en la sociedad se manifiesta de diversas formas. En primer lugar, la cultura moldea las actitudes y comportamientos de las personas. Por ejemplo, las normas culturales establecen lo que se considera apropiado o inapropiado, y las personas internalizan estas normas y las reflejan en su comportamiento. La cultura también influye en la forma en que las personas se relacionan entre sí, ya sea a través del lenguaje, los rituales sociales o las prácticas de etiqueta.

Por lo tanto, la cultura no debe ser concebida como un conjunto homogéneo de significados estáticos e inalterables. Por el contrario, es un fenómeno dinámico que presenta tanto áreas estables y persistentes como áreas móviles y cambiantes. Algunos aspectos culturales pueden ser impulsados internamente, lo que les confiere solidez, energía y vitalidad, mientras que otros pueden verse afectados por influencias externas que los vuelven más variables e inestables en las personas, careciendo de motivación, limitados en su contexto y poco compartidos en la sociedad.

En este sentido y tratando de crear un puente con los consumos problemáticos, la cultura desempeña un papel crucial en la forma en que las personas interactúan con las drogas y cómo se aborda el consumo problemático en diferentes comunidades y sociedades. Los aspectos culturales incluyen las normas sociales, los valores, las creencias, las tradiciones, las prácticas y las representaciones simbólicas asociadas con las drogas.

Dentro de una cultura específica, las normas y los valores pueden influir en las actitudes hacia el consumo de drogas. Algunas culturas pueden tener una actitud más permisiva o tolerante hacia ciertos tipos de drogas, mientras que otras pueden tener una actitud más restrictiva o prohibicionista. Estas actitudes pueden estar influenciadas por factores históricos, religiosos, sociales y políticos.

Las prácticas y las tradiciones culturales también pueden influir en el consumo de drogas. Algunas culturas pueden tener rituales o contextos específicos en los que se utiliza una determinada droga, mientras que en otras culturas puede estar más estigmatizada o asociada con comportamientos problemáticos. Estos contextos culturales pueden afectar la forma en que las personas perciben y utilizan las drogas.

Además, la variable cultural también puede influir en los factores de riesgo y protección asociados con el consumo de drogas. Los factores culturales pueden determinar la disponibilidad y la accesibilidad de las drogas, así como las formas en que se transmiten las normas y los conocimientos relacionados con su uso. Las diferencias culturales también pueden influir en la percepción de los riesgos y beneficios asociados con el consumo de drogas, así como en las estrategias de prevención y tratamiento que se implementan.

VARIABLE CULTURAL

La comprensión del fenómeno sociocultural del consumo de drogas requiere examinar los cambios de significado que la sociedad le atribuye. Según Ehrenberg, en la segunda mitad del siglo XX se produjo un cambio en la sensibilidad colectiva en torno al consumo de drogas, influenciado por la adopción de valores centrados en el consumo y el hedonismo por parte de la sociedad de posguerra. Los jóvenes de la generación posterior a la guerra, pertenecientes a las clases medias ascendentes, se convirtieron en protagonistas de este proceso. Inicialmente, la droga se convirtió en el símbolo de la contracultura, pero con el tiempo, ha adoptado expresiones propias de la cultura dominante del consumo.

En las sociedades contemporáneas, los jóvenes disponen de más tiempo libre debido a la extensión de la educación secundaria y se encuentran en una transición prolongada hacia la adultez. Además, han surgido tensiones y paradojas en su proceso de adaptación social, ya que tienen acceso a más información, pero enfrentan dificultades en el empleo, la participación política y la toma de decisiones. Estas tensiones reflejan una mayor autodeterminación y protagonismo de la juventud, pero también precariedad institucional y desmovilización social.

Los estilos juveniles están relacionados con la forma en que los jóvenes aprovechan su tiempo libre como un espacio de expresión y cómo utilizan los consumos culturales como códigos para desarrollar su identidad. Estos estilos surgieron como una búsqueda de diferenciación generacional y rechazo a los estilos de vida y valores de la generación anterior. El consumo de drogas se ha utilizado como una forma de diferenciación social y distinción simbólica entre grupos juveniles.

El concepto de "bricolaje" propuesto por Hebdige y Clark se refiere a la práctica de reorganizar y reinterpretar signos culturales existentes para comunicar nuevos significados dentro de un sistema global de significaciones. Los jóvenes utilizan el "bricolaje" para construir estilos juveniles únicos y distintivos, combinando elementos culturales preexistentes de manera creativa.

En América Latina, el consumo de drogas ha experimentado cambios a lo largo del tiempo. Desde fines de los años '60 hasta mediados de los '70, se asoció principalmente con la contracultura y el uso de marihuana. Luego, en las décadas siguientes, hubo una diversificación de las sustancias consumidas, un endurecimiento de las drogas y un aumento en la cantidad y variedad de consumo. Actualmente, se observa una polarización en el consumo de drogas en relación con la estructura social, donde se asocian diferentes tipos de drogas con diferentes clases sociales.

En Argentina a partir de los años 90, pero especialmente después de la crisis de 2001, se ha observado una división en el consumo de sustancias, en línea con la fragmentación de la estructura social en Argentina. La sociedad se polariza entre el consumo de drogas de rendimiento o sintéticas (éxtasis, popper, ketamina, anfetamina en polvo), drogas asociadas al entretenimiento, y drogas relacionadas con la marginalidad (drogas más baratas y de baja calidad, como la pasta base y el pegamento), vinculadas al delito y la violencia. Esta polarización en el consumo también se refleja en la distribución del ingreso, donde la brecha entre los hogares más ricos y los más pobres era de 26 veces en mayo de 2002, según datos del INDEC.

Esta división en el consumo se refleja de manera casi lineal en los imaginarios sociales, especialmente en aquellos que se difunden a través de los medios de comunicación. Mariana Álvarez (2009) destaca que los

programas de televisión informativos, como los noticieros y los documentales periodísticos o testimoniales (que comenzaron a proliferar después de 2001), construyen representaciones de jóvenes consumidores de drogas basadas en diferencias culturales sesgadas por la clase social. En otras palabras, crean "clases de sujetos diferentes", donde los consumidores de sustancias como el paco, la pasta base o el Poxirán se asocian con su clase social y se los vincula a imágenes de violencia y narrativas sobre la delincuencia. Mientras tanto, los consumidores de drogas de diseño son retratados como jóvenes que disfrutan y participan en la cultura juvenil. Estos imaginarios de diferencia se construyen a través de la utilización intencional de diferentes recursos televisivos, como la edición de sonido para los consumidores de paco en contraste con el sonido ambiente para los consumidores de drogas de diseño, el uso de apodosos estigmatizantes como "pirañas" para los primeros y la ausencia de este recurso para los segundos, entre otros (Álvarez, 2009).

En este sentido en los sectores mas excluidos, la marginalidad abarca una serie de imágenes en las que se entrelazan factores sociales, políticos, económicos y culturales. En esta cultura, la figura del "marginal" representa la idea de una pobreza extrema y una escasez de recursos que difiere cualitativamente del resto de la estructura social, lo que lleva a la exclusión. Esto implica no ser parte de la sociedad, estar fuera del sistema y ajeno a los derechos y deberes que conforman la idea de ciudadanía, así como estar excluido como consumidor. Como mencionamos anteriormente, el pobre y su forma extrema, el marginal, se convierten en un consumidor defectuoso, según los términos utilizados por Bauman, ya que existe una ruptura entre la accesibilidad simbólica del consumo (lo que el consumo representa) que el pobre adquiere a través de la

circulación de imágenes de consumo en la sociedad, y la inaccesibilidad material de ese consumo.

La marginalidad se representa en la figura del joven de la calle o el joven villero, generalmente definido como adicto a las drogas y violento, lo que se percibe como una marca de clase. La asociación entre droga y violencia es constante y contribuye a construir la imagen de la marginalidad. Si bien esta asociación puede extenderse a otros sectores sociales, es en la figura del marginal donde la violencia y las drogas juegan un papel clave en la configuración de su perfil.

La violencia asociada a las drogas puede manifestarse de dos formas. En primer lugar, se refiere al delito en forma de robo o "choreo", que a menudo está relacionado con homicidios y generalmente se asocia con la percepción de peligro o victimización frente a un "Otro" al que el narrador se siente amenazado. Esta amenaza se percibe constantemente, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad. En este caso, surge la idea de un "Otro" socialmente cercano, ambos ubicados en la base de la pirámide social pero diferenciada como víctima y victimario, y la droga juega el papel de causa o efecto del acto de violencia: se consume drogas para cometer robos, o se cometen robos porque se consume drogas. Estas drogas se encuentran dentro de las categorías de "duras", "pesadas" y marginales, y se las relaciona con escenarios callejeros que se consideran peligrosos. Así, la figura del villero o el joven de la calle se confunde con la del "paquero" o el "pibe poxi", tomando el nombre de la droga con la que se les asocia.

La droga se presenta como parte del repertorio de objetos de la cultura del consumo, lo cual abre espacios para la pertenencia y la distinción, estableciendo divisiones entre "nosotros" y "otros". Estas divisiones no solo se basan en percepciones de riesgo, sino que también

se relacionan con estrategias de distinción similares a las aplicadas en el consumo simbólico de otros objetos disponibles en el mercado. Cada sustancia construye su propio mundo simbólico y perfil de consumidor.

Así como hemos mencionado anteriormente que la nueva problemática urbana refleja la nueva cuestión social, en estos imaginarios fragmentados y polarizados sobre el universo de las drogas podemos ver un reflejo de la misma problemática social que estos jóvenes experimentan en sus vidas.

Todo lo planteado por los autores, nos permite comprender que la cultura de consumo de drogas en los sectores de vulnerabilidad en Argentina está influenciada por diversos factores. Entre ellos se encuentran las redes sociales y los grupos de pares, las representaciones mediáticas, las desigualdades socioeconómicas y las estructuras de poder. Estos factores culturales interactúan para formar normas, valores y prácticas que pueden fomentar el consumo problemático de drogas.

Las representaciones mediáticas también tienen un impacto significativo en la cultura de consumo de drogas en los sectores de vulnerabilidad. La forma en que los medios de comunicación presentan el consumo de drogas y las narrativas asociadas puede influir en las actitudes y las percepciones de las personas, especialmente en aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social.

Además, las desigualdades socioeconómicas y las estructuras de poder juegan un papel crucial en la configuración de la cultura de consumo de drogas en los sectores de vulnerabilidad en Argentina. Las condiciones de marginalidad, la falta de oportunidades y los contextos de exclusión pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas a involucrarse en prácticas de consumo problemático de drogas como una forma de escape, autodefinición o resistencia.

CAMBIO DE PARADIGMA INTERNACIONAL: ENFOQUE DESDE LA COMPLEJIDAD.

El paradigma de la complejidad de Edgar Morín nos invita a mirar el fenómeno del consumo problemático de drogas desde una perspectiva multidimensional y holística, considerando la influencia de la cultura en este complejo entramado.

En nuestra forma de pensar y analizar a las personas, a menudo tendemos a hacer lo siguiente:

1. Considerar a las personas de forma aislada, sin tener en cuenta su entorno, contexto y toda su historia. Esto implica tratar a las personas como entidades separadas de todo lo que las rodea (disyunción).
2. Explicar los problemas de las personas basándonos en una sola causa o elemento, ya sea psicológico, biológico, espiritual, cultural, social o histórico, sin reconocer la complejidad de la persona humana. Esto implica reducir los problemas a una única explicación, sin tener en cuenta las múltiples dimensiones involucradas (reducción).
3. Generalizar y creer que lo que le sucede a una persona puede aplicarse a todas las demás. Esto implica tomar una respuesta o solución que funciona para una persona y aplicarla a todos, sin considerar las diferencias individuales (abstracción).

Para comprender el paradigma de la complejidad, es importante distinguir entre lo complicado y lo complejo. Ambos términos se refieren a una realidad con múltiples partes o aspectos. Lo complicado se refiere a algo difícil de entender o resolver debido a su complejidad, pero lo complejo también se refiere a la forma en que esas partes se interrelacionan. La palabra "complejo" proviene del latín "complexus", que significa abrazo o entretejido. Es la forma en que las partes se

entrelazan para formar una tela o cómo las personas se interrelacionan para crear una comunidad, una cultura o una sociedad.

Lo complicado siempre es calculable y determinado, tiene un número fijo de variables. Es un sistema cerrado. Por otro lado, lo complejo es un sistema abierto, donde constantemente entran nuevas variables debido a las interacciones de las partes, lo que genera incertidumbre.

Desde esta perspectiva, resolver un cubo de Rubik es complicado, pero no complejo. Existe una fórmula matemática para resolverlo y siempre que se aplique, se logrará el éxito. Sin embargo, resolver problemas como la inflación de un país, superar una adicción o ganar una elección política son problemas complejos. No se puede encontrar una solución de antemano en una fórmula porque la vida está llena de imprevistos e incertidumbres.

En los problemas complejos, no se pueden determinar de antemano todas las variables, ya que la interacción de las partes genera fenómenos emergentes que no pueden preverse simplemente sumando las propiedades individuales de las partes. Un ejemplo clásico de estas propiedades emergentes es el agua, que conduce electricidad, mientras que el hidrógeno y el oxígeno por separado no lo hacen. Un científico puede conocer todas las propiedades del hidrógeno y el oxígeno, pero eso no le permitirá predecir todas las propiedades del agua, ya que algunas de ellas emergen de la interacción de los elementos y no se pueden deducir de la suma de sus propiedades individuales.

En el paradigma científico tradicional, influenciado por el pensamiento de Descartes, se tiende a dividir para comprender. Este enfoque simplificante lleva a estudiar al ser humano desde distintas disciplinas, como sociología para comprender la formación de sociedades, psicología para abordar el comportamiento y la mente, medicina,

kinesiología, oftalmología, odontología, derecho, trabajo social, marketing, pedagogía, ciencias políticas, entre otras. Cada una de estas disciplinas se enfoca en un aspecto particular del conocimiento humano, dentro de un paradigma de simplificación.

En el ámbito universitario, cada una de esas carreras se enfoca en un saber relacionado con el ser humano desde una perspectiva particular y específica. Cada carrera se divide en numerosas materias con contenidos diferentes, lo que conduce a una especialización creciente y al estudio de fragmentos específicos del conocimiento humano.

El conocimiento en estas disciplinas se desarrolla a través de la investigación, pero lo que se logra demostrar a través de la investigación solo abarca una pequeña parte de la realidad. A medida que el conocimiento especializado se expande, disminuye proporcionalmente el conocimiento del todo integral. Esto hace que cada vez sea más difícil obtener un conocimiento holístico y que los avances en neurología, por ejemplo, se alejen cada vez más de los avances en sociología. Esta distancia entre los fragmentos de certeza conduce a la fragmentación del conocimiento y dificulta el diálogo y el encuentro entre disciplinas.

Desde el paradigma de la complejidad, se afirma que el ser humano es mucho más que la suma de los saberes acumulados en cada una de esas ramas del conocimiento. Se reconoce que la interacción entre las distintas partes del ser humano es lo que constituye su humanidad. No es posible comprender al ser humano dividiéndolo y sumando sus partes por separado.

Tomemos el ejemplo de Yamila, que durante años vivió en diferentes hogares de infancia de Río Gallegos, y cuando cumplió la mayoría de edad empezó a vivir en una ranchada chiquita que armaron con unos compañeros que la invitaron a dormir allí. Por su situación de

vulnerabilidad psicosocial y consumo problemático sobre todo de alcohol, Yamila frecuentaba la calle de la ciudad y sus hábitos de consumo hacían imposible un tratamiento ambulatorio. El centro de salud mental decía que no tenía criterio de internación. O bien ingresaba unos días para luego salir a retornar a la calle. Por su adicción al alcohol y otras drogas llegó a hacer cualquier cosa., era explotada sexualmente a cambio de unas monedas, presentaba conductas de impulsividad y en varias ocasiones se autolesionaba. Yamila no contaba con una red familiar continente que la reciba, siempre fue hija del sistema estatal, porque sus padres biológicos habían muerto y sus hermanos estaban en la misma situación que ella. Sus dificultades superaban ampliamente la capacidad de respuesta de los servicios de salud mental, desarrollo social, defensorías, juzgados...Ninguna de todas estas instituciones podía tener todas esas respuestas, pero tampoco servía derivarla de una a otro lugar. Era necesario generar un vínculo y para que se lograra sortear la burocracia de cada institución y acceder a esas respuestas en tiempo y forma lo que suponía un acompañamiento.

Este caso ilustra cómo la comprensión de la situación de Yamila va más allá de la perspectiva y los conocimientos del psiquiatra o psicólogo. Los aspectos socioeconómicos, relacionales, familiares y judiciales tienen un impacto significativo en su salud y bienestar. Es necesario tener en cuenta la complejidad y la interacción de estos diferentes aspectos para lograr una comprensión integral del ser humano. Por lo tanto, la filosofía cumple un papel integrador y se requiere una antropología filosófica para abordar al ser humano en su totalidad. Las ciencias deben buscar un equilibrio entre la visión general del ser humano y su autonomía como disciplinas positivas o experimentales, evitando la fragmentación y el mero utilitarismo. Los límites epistemológicos de cada ciencia deben

mantenerse para profundizar en el misterio del ser humano. Con Yamila se puede comprender que el problema que subyace es epistemológico. Todas esas instituciones se fueron construyendo en torno a su especificidad, y la suma interdisciplinaria de sus saberes no alcanza a ver la totalidad de la persona, mucho menos a acompañarla. La mirada del especialista lo ve todo desde su propia lente y tiene la dinámica de la lupa: amplifica, pero solo lo que enfoca. Su comprensión es profunda, pero a la vez angosta, circunscripta a su objeto de estudio. Ambas miradas, la específica y la integral son complementarias. En este sentido Yamila necesitaba las respuestas específicas de las instituciones, pero no podía acceder a ellas estando sola. Solo se animó a desandar el laberinto, cuando estuvo acompañada. Necesitaba una familia o una comunidad que la apoyara. Las dos miradas y ambas intervenciones son necesarias. A esto nos referimos el acompañar desde la complejidad. Si los especialistas en adicciones solamente nos preguntamos por las instituciones, me temo que la vida se nos va a escapar entre los dedos porque no hay respuestas lineales para los problemas complejos.

Esto significa considerar los diversos elementos constitutivos que la conforman, como las representaciones sociales que existen sobre el consumo de drogas y sustancias psicoactivas, así como sobre las personas que las consumen. También implica analizar las prácticas individuales y colectivas asociadas al consumo, los conocimientos expertos y populares, las subjetividades involucradas, las características de las sustancias en sí, y los contextos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos en los que se desarrolla dicha problemática, entre otros aspectos.

Por último, el paradigma de la complejidad ayuda a comprender que el consumo problemático de drogas es un fenómeno complejo que no puede ser reducido a una única explicación o solución. La cultura

desempeña un papel crucial en este entramado, influyendo en la forma en que se aborda, se percibe y se actúa frente a este problema. Es necesario adoptar un enfoque integrador y multidimensional que considere las interacciones entre cultura, individuo y sociedad para comprender y abordar de manera efectiva el consumo problemático de drogas.

MODELO DE ABORDAJE INTEGRAL TERRITORIAL DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

El uso de drogas es un tema continuo y persistente en diversas áreas académicas, jurídicas, religiosas, sanitarias y políticas. Tanto por los argumentos presentados en su nombre como por el conjunto de leyes, programas, instituciones y actores involucrados, las drogas generan admiración y controversia.

Varios estudios (CELS, 2015; Corbelle, 2018; Corda, Galante y Rossi, 2014; Touzé, 2006, 2017) revelan las consecuencias que las políticas prohibicionistas/abstencionistas y la penalización del consumo han tenido en la salud de las personas que consumen drogas en Argentina, especialmente aquellas pertenecientes a grupos vulnerables. A nivel regional, la situación es similar, ya que se ha reconocido la necesidad de superar paradigmas centrados en la delincuencia y las sustancias, y en su lugar, adoptar enfoques basados en la salud pública.

En Argentina, el concepto de "consumo problemático" fue oficializado en el ámbito de la salud en 2010 mediante la Ley de Salud Mental N° 26657, la cual fue reglamentada por el decreto N° 603 en 2013. Esta ley establece lo siguiente: en el Artículo 4, se reconoce que las adicciones deben ser abordadas como parte integral de las políticas de salud mental. Las personas que presentan un consumo problemático de

drogas ya sean legales o ilegales, tienen derechos y garantías en relación con los servicios de salud. Por otro lado, el Plan Nacional de Salud Mental define el consumo problemático como aquel que pone en riesgo la salud y la capacidad de construir proyectos de vida. Esto puede ocurrir en diferentes niveles de consumo (uso, abuso y/o adicción) y no está limitado a un tipo específico de sustancia (legal/ilegal). Desde esta perspectiva, el grado de problema que el consumo de una sustancia genera en una persona o en la comunidad no está determinado por las propiedades inherentes de la sustancia en sí, sino más bien por las circunstancias vitales específicas.

Por lo tanto, el modelo de Abordaje Integral territorial de los consumos problemáticos se basa en la idea de que los consumos problemáticos no pueden abordarse de manera aislada, sino que requieren de intervenciones multidisciplinarias y coordinadas que consideren tanto los aspectos individuales como los contextuales. Se reconoce que los factores que influyen en los consumos problemáticos son diversos y se encuentran estrechamente relacionados con el entorno social, económico y cultural en el que se desenvuelven las personas, esto implica la implementación de acciones preventivas, asistenciales y de reinserción social en el ámbito local, con la participación activa de diferentes actores como profesionales de la salud, trabajadores sociales, educadores, representantes comunitarios y organizaciones no gubernamentales. Se promueve la creación de redes interinstitucionales y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar una atención integral y efectiva y considerar las particularidades de cada territorio, adaptando las estrategias de intervención a las necesidades y características de la comunidad, buscando fortalecer la participación

ciudadana y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas.

REFERENCIAS:

- Álvarez, M. (2009). Imágenes y discursos sobre la diferencia: prácticas culturales y relaciones de clase. Representaciones televisivas sobre jóvenes usuarios de drogas diversas: paco, poxi y éxtasis. Ponencia presentada en la V Jornada de Jóvenes.
- Bauman, Z. (2000). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Gedisa. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1977). Outline of a theory of practice. Cambridge University Press.
- Brasero, V. y Canay, R.; (2011) El sentido social en la investigación epidemiológica en adicciones. En *Revista del Observatorio Social*, 32; 12-13.
- CEPAL. (2004). La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias. Naciones Unidas. Chile.
- CELS. (2015). *El impacto de las políticas de drogas en los derechos humanos. La experiencia del continente americano*. CELS.
- Clarke, J. (2003). 'Style'. En: Hall, Stuart; Jefferson, Tony. (comps.), *Resistance Through Rituals. Youth Subcultures in Post-War Britain*. Routledge. Londres.
- Corbelle, F. (2018). *El activismo político de usuarios de drogas. De la clandestinidad al Congreso Nacional*. Teseo.
- Corda, A., Galante, A. y Rossi, D. (2014). Personas que usan estupefacientes en Argentina. Una matriz «prohibicionista-abstencionista». En C. Pérez Correa y C. Youngers (Eds.), *En busca de los derechos: usuarios de drogas y las respuestas estatales en América Latina* (pp. 37-50). CIDE.
- Edgar Morin. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, Gedisa Editorial, 1998.
- Geertz, C. (1973). La interpretación de la cultura. Gedisa.
- Hebdige, D. (2002). *The Subcultural Meaning of Style*. Routledge. Londres.
- P. Carlos "Charly" Olivero, (2020). Exposición en la "Conferencia internacional de Drogas y Adicciones" en el Vaticano.
- Parker, H. (1999). Drogas, culturas y controles. Ediciones Morata.

Ronderos V. Jorge, “Cultura y Droga: Una Experiencia Regional Universitaria de Investigación”. Revista Cultura y Droga, No. 5, año 5 de 2000. Universidad de Caldas, Manizales.

Said, E. W. 1998. “Entre dos mundos”, en Fractal 9, pp. 93-112.

Touzé, G. (2006). Evolución del «problema droga» en la Argentina. En G. Touzé (Org.), *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína* (pp. 47-76). Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas.

Touzé, G. (2017). *Avances y retrocesos en políticas de drogas: Conferencias Nacionales sobre Políticas de Drogas 2010-2017*. Intercambios.

10

LAS VIVIENDAS-PABELLONES DE LOS MINEROS DEL CARBÓN DE RÍO TURBIO (SANTA CRUZ, ARGENTINA) COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL

Mario A. Maldonado

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Río Turbio se encuentra ubicada en el extremo sudoeste de la provincia de Santa Cruz, en el Departamento Güer Aike, a 51° 35' latitud Sur y 72° 17' longitud Oeste, en la región patagónica argentina. Los objetivos generales del trabajo de investigación plasmado en el presente artículo son comprender los edificios de Río Turbio denominados pabellones a partir de su historia y del relevamiento del conjunto. El interés por esta temática comenzó en el año 2012, en el marco de la Maestría en gestión e intervención del patrimonio arquitectónico y urbano cursada en la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), y continúa hasta la actualidad, convirtiéndose en el objeto de estudio de mi tesis de la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales (UNPA).

METODOLOGÍA

Para esta investigación exploratoria se ha seleccionado una metodología cualitativa. En primer término, se ha realizado un relevamiento in situ que incluye trabajo de campo, observación sistemática, recopilación de datos tanto fotográfica, como planimétrica, cartográfica y bibliográfica, para posteriormente llevar a cabo su

sistematización, análisis e interpretación. Para la ubicación de los pabellones, por un lado, se utilizó el software Google Earth como así también, a partir de un recorrido en la zona de emplazamiento de estos, se utilizó el plano catastral actual de la ciudad de Río Turbio. Se tomaron notas de campo y fotografías. A partir de un relevamiento de planimetría, se ha podido tener acceso a los planos originales de las distintas tipologías de pabellones, como así también se realizaron planos propios a partir de la observación sistemática. Cabe aclarar que, para esta instancia de investigación, sólo se han tomado dos tipologías de las distintas variantes que existen actualmente en el conjunto edilicio, las cuales se detallará más adelante.

RESULTADOS

Para comprender el interés por estudiar el sistema de viviendas colectivas denominadas “pabellones”, es necesario conocer tanto la historia del surgimiento de la ciudad que actualmente conocemos con el nombre de Río Turbio, como así también los antecedentes edilicios que precedieron a los mismos. A continuación, se avanzará en torno a dichas temáticas.

LOS ORÍGENES DE RÍO TURBIO

Tomando en cuenta que los primeros afloramientos de carbón son descubiertos por el teniente de Navío Agustín del Castillo en el año 1887, la explotación del carbón se realizaría recién en los años ‘40. El mismo fue promovido por un contexto de crisis energética ocasionada por el estallido de la Segunda Guerra Mundial en el año 1939. Esta situación llevó a las autoridades del País a evaluar y estudiar la disponibilidad del carbón, ya sea como combustible o como materia prima con fines

siderúrgicos. Tras el resultado de las exploraciones efectuadas a mediados del año 1946, en los estudios a los mantos denominados Manto A y Manto Dorotea, se observó el número de 100.000.000 de toneladas disponibles en las reservas estimadas en la zona, razón por la cual, la entonces División General de Combustibles Sólidos Minerales solicitó un mayor financiamiento al Gobierno Nacional tomando como base un plan de explotación para el yacimiento.

En función de las directivas impartidas desde la Presidencia de la Nación, a comienzos del año 1947 se crea la Jefatura de Obras de Santa Cruz, que dependía del Ministerio de Marina, cuya misión principal era planear e inspeccionar todas las obras que en territorio de la provincia tuvieran conexión con la explotación del Yacimiento Río Turbio. Por tal necesidad, se consigue importar desde Estados Unidos la cantidad de 50 galpones metálicos desarmables, (standard quonset hut), los cuales serían habilitados como alojamiento para familias, y 37 de mayor capacidad, (quonset elephant hut) que serían destinados para alojamiento colectivo de obreros, talleres, hospitales, escuelas, capilla, etc. La Jefatura de Obras de Santa Cruz intervino en el reacondicionamiento de la ruta 293 y también en la adquisición de una flota de camiones importados, los únicos disponibles del mercado, y que eran sobrante de la segunda guerra mundial, para el abastecimiento de víveres frescos a la incipiente población de Río Turbio.

LOS QUONSET ELEPHANT HUT

A mediados de 1948, el jefe del Departamento de Ingeniería Civil, ingeniero Leocadio Luis del Cerro, el ingeniero Francisco Moretta y el topógrafo Eduardo Lette, trabajan en el trazado del plan urbanístico de Río Turbio en lo que es la actual ubicación de la ciudad. Los primeros

residentes del Campamento Central, que estaba próxima a la Mina 1, lo llamaban Campamento Marina, en honor al Ministerio de Marina por su gran aporte al desarrollo de Río Turbio. Tras el llamado a licitación pública realizada en la ciudad de Buenos Aires para el montaje de 72 galpones quonset. La empresa italiana Compañía Constructora Carlo Borzari fue quien resultó adjudicada.



Figura 1. Vista de la calle interna de los *quonset elephant hut*. Fuente: Fotos Roil.

El 24 de enero de 1949, se comenzó con el montaje de los galpones denominados (quonset), los cuales eran adaptados como viviendas, alojamientos colectivos y oficinas, además de talleres mecánicos, carpintería, herrería y la primera usina eléctrica (Zóccola, 1973). Las dimensiones de los quonset en su versión *elephant hut*, es de 12 metros de ancho x 30 metros de largo, con un peso de aproximadamente 12,5 tn. Se trata de construcciones metálicas prefabricadas con sistema de arcos metálicos debidamente modulados y unidos entre sí por perfiles metálicos longitudinales, la sección transversal es semicircular (medio

caño), con una piel de chapa ondulada galvanizada al exterior. Su diseño estaba basado en el Nissen Hut desarrollado por los británicos durante la I Guerra Mundial y tuvieron un gran desarrollo como instalaciones temporarias durante la Segunda Guerra Mundial.

EL BROTE DE TUBERCULOSIS: DE LOS QUONSETS A LOS PABELLONES

Teniendo en cuenta que los quonset elephant hut tenían 12 metros de frente por 30 metros de largo, y cada edificio albergaba aproximadamente a 100 mineros, las condiciones sanitarias no eran las más adecuadas. Los mineros dormían en camas cuchetas triples, y las mismas eran ocupadas permanentemente por los tres turnos de trabajadores en lo que se denominaba “camas calientes”: cuando un operario se levantaba para ir a desarrollar sus tareas, otro trabajador que finalizaba sus labores ocupaba su lugar. Como se describió anteriormente, estos edificios eran de estructura metálica en forma de arco, cuyo revestimiento exterior era íntegramente de chapa, tenía dos grandes portones en cada uno de sus extremos y una serie de ventanas en el frente y los laterales. Para calefaccionar el galpón, sólo contaban con dos estufas octogonales en el medio, las que no eran suficientes, provocando que sus habitantes forraran los colchones con bolsas para mantener más el calor (ver Figura 2).

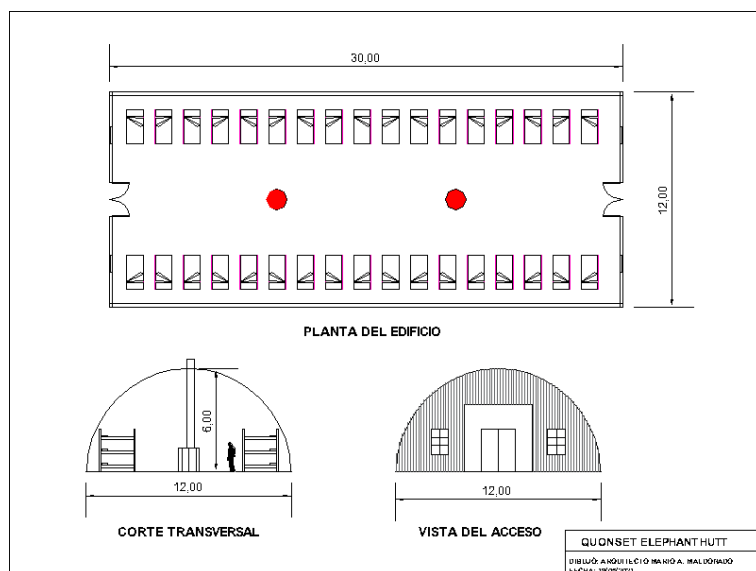


Figura 2. Planta, corte y vista de un *quonset elephant hut*. Elaboración: Arq. Mario Maldonado.

Esta situación sanitaria aceleró la decisión de la construcción de las viviendas-pabellones, por lo que los quonset fueron reemplazados paulatinamente por estos edificios de construcción húmeda, hacia mediados de la década del '50, más específicamente el año de proyecto/construcción se data en 1954 para los edificios que conocemos actualmente, los cuales cambiarían el funcionamiento interno materializándose en una serie de divisiones generando dormitorios con capacidades que oscilaban entre 4 a 6 personas cada uno. Además, se introdujo el equipamiento de servicio como ser batería de sanitarios y área de lavadero.



Figura 3. Vista de los pabellones en 1954. Fuente: Zóccola, 2010, p. 167.



Figura 4. Vista de los pabellones actualmente. Fotografía: Arq. Mario Maldonado (18/09/2021).

EL SISTEMA DE VIVIENDAS-PABELLONES EN LA ACTUALIDAD: RELEVAMIENTO

Las viviendas-pabellones, según la nomenclatura catastral, se hallan ubicadas en el barrio Los Mineros en las Manzanas 229 y 230, y en el barrio Comercial en la Manzana 49 de la localidad de Río Turbio. En las figuras 5 y 6 pueden observarse su ubicación y distribución.

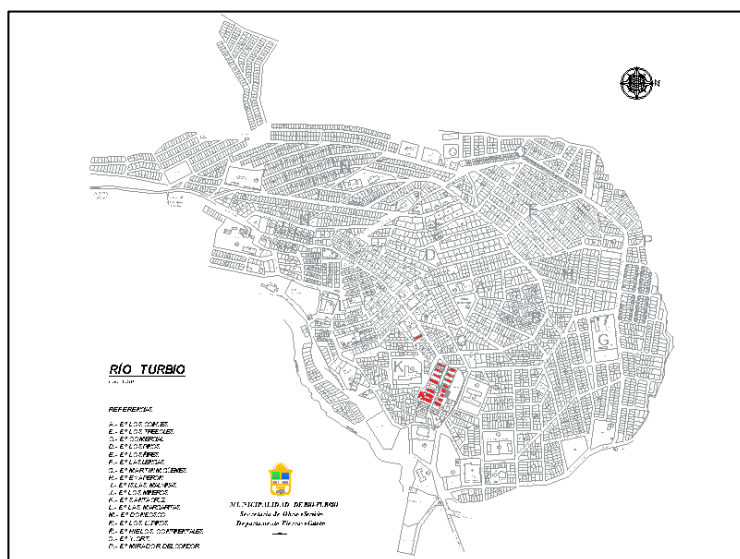


Figura 5. Ubicación de los Pabellones (en color rojo) sobre plano catastral general actual de la localidad de Río Turbio. Elaboración: Arq. Mario Maldonado (2021).

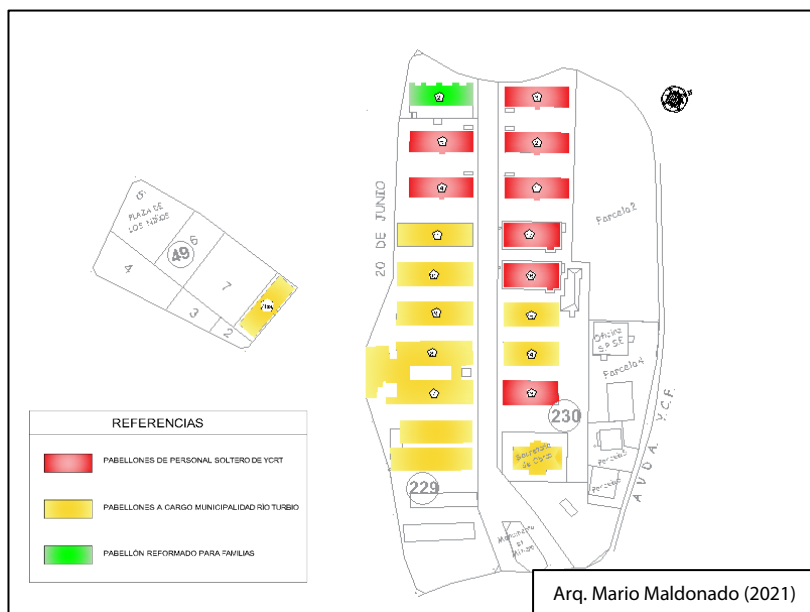


Figura 6. Distribución de los Pabellones en las Manzanas 49; 229 y 230 de la ciudad de Río Turbio. Elaboración: Arq. Mario Maldonado (2021).

Se realizó un relevamiento fotográfico externo de cada vivienda-pabellón para luego sistematizar la información de las observaciones plasmadas en el diario de campo, lo cual puede visualizarse en la Tabla 1 que se muestra a continuación.

Tabla 1. Características de las viviendas colectivas pabellones

Nº	Localización Manzana	Fotografías	Tipología	Uso	Observaciones
1	Mz.230		Pabellón Tipo A	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, regular a malo.
2	Mz.230		Pabellón Tipo A	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, regular a malo.
3	Mz.230		Pabellón Tipo A	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, regular a malo.
4	Mz.229		Pabellón Tipo A	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería refaccionado. Estado de conservación, regular a malo.

5	Mz.229		Pabellón Tipo A	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, regular a malo.
6	Mz.229		Pabellón Tipo S/C (sin clasificar)	Deptos. de familias, agentes activos y jubilados de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, bueno.
7	Mz.229		Pabellón Tipo S/C	Comedor municipal	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería refaccionado. Estado de conservación, bueno.
7 bis	Mz.49		Pabellón Tipo S/C	Vivienda colectiva de familias particulares	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería refaccionado. Estado de conservación, regular a malo.
8	Mz.229		Pabellón Tipo S/C	Sub - Secretaría de Inspección General dependiente de la Municipalidad de Río Turbio	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería refaccionado. Estado de conservación, bueno.

9	Mz.229		Pabellón Tipo S/C	Secretaría de Desarrollo y Acción Social dependiente de la Municipalidad de Río Turbio	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería refaccionado. Estado de conservación, bueno.
10	Mz.229		Pabellón Tipo S/C	Remodelación para uso como Deptos.	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería en remodelación a cargo de la Municipalidad de Río Turbio.
11	Mz.229		Pabellón Tipo S/C	Vivienda colectiva de familias particulares	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería original. Estado de conservación, malo.
13	Mz.230		Pabellón Tipo S/C	Vivienda colectiva de familias de agentes de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería original. Estado de conservación, malo.
14	Mz.230		Pabellón Tipo S/C	Vivienda colectiva de familias particulares	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería original. Estado de conservación, malo.

15	Mz.230		Pabellón Tipo S/C	Vivienda colectiva de familias particulares	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería original. Estado de conservación, malo.
16	Mz.230		Pabellón Tipo B	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Avenida de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, bueno.
17	Mz.230		Pabellón Tipo B	Vivienda colectiva de agentes solteros de YCRT	Ubicado sobre la Av. de los Mineros. Construcción en mampostería, refaccionado. Estado de conservación, bueno.
Elaboración de la tabla: Arq. Mario Maldonado (2021). Fotografías: Mario Maldonado (05/09/2021).					

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS VIVIENDAS-PABELLONES TIPO “A” Y “B”

Para este trabajo en particular, se tomaron como motivo de análisis dos tipologías, las cuales se encuentran bajo la jurisdicción de la empresa Y.C.R.T. (Yacimiento Carbonífero Río Turbio). A tal efecto, se denominará a los Pabellones N° 1, 2, 3, 4 y 5 como tipología “A”; y a los pabellones N° 16 y 17 como tipología “B”. En el primer caso a analizar, nos encontramos con un edificio de dos plantas, cuyas dimensiones son de 36 metros de largo por 11 metros de ancho. La estructura es de hormigón armado, sistema de arriostramiento de vigas y columnas, por encontrarse en un área de zona sísmica y losa de Hormigón armado. La

mampostería es un intertrabado de ladrillos comunes macizos de pared doble, convenientemente revocados en ambas caras, (interior y exterior), con un zócalo de revestimiento de ladrillos cerámicos a la vista símil ladrillos macizos. Su carpintería es de chapa doblada (ventanas), y las puertas tanto de accesos principales, como así también de acceso a las habitaciones y dependencias de servicios son de madera enchapada. Los pisos son de cerámico. Inicialmente contaban con un sistema de calefacción central, el cual actualmente por falta de mantenimiento se encuentra en desuso. Las habitaciones son amplias, y todas cuentan con roperos embutidos. Las medidas de las mismas son de 6,8 m. por 4,3 m., siendo la superficie de 29,24 m². El armado del edificio es muy simple, cuenta con un solo acceso central en la zona media del tramo más largo, ni bien ingresamos al hall, de éste participa la escalera que nos conduce a la planta alta. Del hall antes mencionado, otra puerta nos comunica a un corredor central que es el que nos lleva a todas las habitaciones y distintas áreas de servicios, los remates de este se resuelven en ventanas, las que proporcionan luz y ventilación a la circulación. Este esquema se repite en los dos niveles.

El segundo caso, trata de un edificio algo más compacto, pues sus dimensiones son 31,30 metros de largo por 13,4 metros de ancho. La resolución del partido difiere del anterior en que su acceso se encuentra recostado sobre una de las esquinas, si bien el armado es similar en cuanto a hall, escalera y corredor central, la diferencia radica en que uno de los remates del edificio finaliza con el área de servicios. También cabe destacar que las dimensiones de las habitaciones son algo más pequeñas, pues su superficie es un 20% menor que las de la tipología “A” siendo sus dimensiones de 5,65 m. por 4,15 m. siendo su superficie de

23,45 m². Constructivamente podemos decir que es similar al modelo antes descripto.

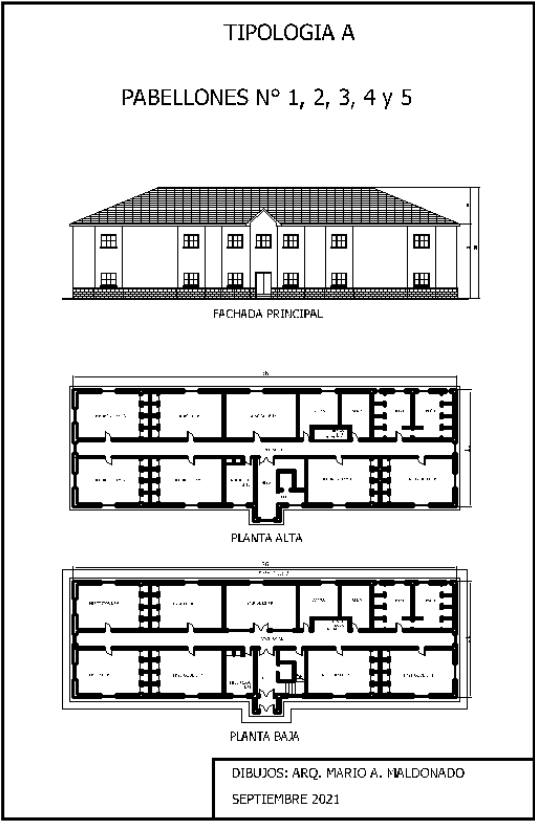


Figura 7. Vista y plantas del Pabellón tipo “A”. Elaboración: Arq. Mario Maldonado (2021).

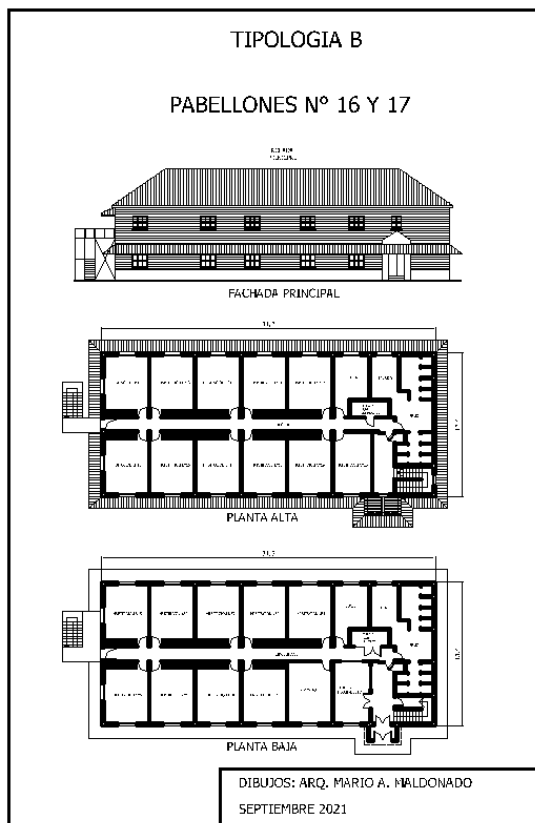


Figura 8. Vista y plantas del Pabellón Tipo “B”. Elaboración: Arq. Mario Maldonado (2021).

EL PAISAJE CULTURAL URBANO DE LAS VIVIENDAS-PABELLONES

Franco Purini dice que *“el patrimonio cultural es el paisaje más las arquitecturas que lo habitan”* (2004, p. 1), por lo que se estima pertinente interpretar el paisaje cultural urbano de las viviendas-pabellones. Uno de los factores interesantes que presenta el conjunto es el de su accesibilidad desde el barrio Comercial, ya que se accede al mismo desde unas escalinatas, por las diferencias de nivel que se tiene desde este barrio y el complejo que se encuentra en un nivel inferior dada la situación de montaña en el emplazamiento de la ciudad de Río Turbio.

El acceso antes mencionado se realiza a través de dos escalinatas que coinciden con dos de las calles que se detallaran a continuación y cuya materialidad es de hormigón armado y piedra bola.

El paisaje urbano de este conjunto edilicio destinado principalmente a los mineros solteros de la empresa se caracteriza por encontrarse sistemáticamente ordenado, a diferencia de otras tipologías de vivienda, como, por ejemplo, las PANEL.CAM¹. Dicha característica permite su fácil observación desde todas las calles que lo circundan. La más importante es la avenida YCF, la cual oficia de acceso y que, coincidentemente es también una de las vías de ingreso a la ciudad, permitiendo apreciar las viviendas-pabellones en todo su esplendor desde uno de sus laterales, ya que no hay obstáculos visuales que impidan verlas, y comunicando al conjunto desde el edificio de la Administración del yacimiento carbonífero, pasando por el Gimnasio Polideportivo Municipal Lucas Moussou y la Terminal de ómnibus donde funciona actualmente el Colegio Santa Cruz. Antes de la construcción de estos dos últimos edificios, los pabellones podían visualizarse directamente desde la Administración de YCRT.

Un dato por resaltar es que dicho edificio llamado Administración, al igual que los pabellones, las denominadas “20 casas” ubicadas en la zona alta desde el punto de vista topográfico de la ciudad, y el hospital donde funciona actualmente la Unidad Académica Río Turbio de la

¹ Viviendas PANEL.CAM prefabricadas en paneles de aluminio tipo sándwich con un alma de Telgopor y un recubrimiento en ambas caras de aluminio texturado cuyo espesor final era de 70 mm, los cuales eran vinculados entre si mediante estructuras de aluminio que no solo servían como tal sino también a través de ellas se canalizaban los distintos servicios como ser las instalaciones de luz, gas y agua. Este sistema era utilizado íntegramente tanto en paredes como en cubierta para su construcción. Las mismas se apoyaban sobre plateas de hormigón armado.

Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fueron construidos por la misma empresa llamada Constanci.

Otra de las calles que la circundan es la Avenida San Martín, que también es de gran importancia dentro del trazado urbano de la ciudad, y pasa por lo que se puede definir como el acceso al conjunto edilicio, pues lo hace sobre las terminaciones de las partes bajas de las manzanas 229 y 230, en confluencia con la plazoleta del Minero rematando en la avenida YCF. Sobre la trama urbana propiamente dicha se encuentra la calle 20 de junio, la cual delimita el conjunto con el barrio Santa Cruz, en el cual predominan las viviendas PANEL-CAM, muchas de las cuales han sido modificadas. Finalmente, y no menos importante, la avenida de los Mineros, la cual delimita al conjunto edilicio no sólo en la parte más alta desde el punto de vista topográfico, sino también, que atraviesa el conjunto y remata en las espaldas de la estatua de la plazoleta del Minero en una bifurcada que se deriva en la avenida YCF y en la avenida San Martín.

El caso excepcional de estas viviendas está dado por el pabellón N° 7 (bis), que se encuentra ubicado en el B° Comercial en la Manzana 49 Lote N° 1.



Figura 9. Imagen satelital del conjunto edilicio de las viviendas-pabellones en la actualidad.

Fuente: Software Google Earth (03/03/2022).

Por otra parte, la plazoleta del Minero brinda un valor agregado a este particular paisaje cultural urbano minero:

Esta plazoleta se encuentra ubicada en el B° Los Mineros, entre las Av. San Martín y Av. de Los Mineros. Con una forma triangular, tiene una superficie de 498,52 m². Sus límites están dados por el Polideportivo Ing. Lucas Moussou, como así también por un conjunto de arcos que llevan al lugar donde se realiza la misa en el acto protocolar del Día del Minero. Cuenta con un elemento conmemorativo relevante para la ciudad, que es el monumento al minero. La obra fue diseñada por el Prof. José M. Carcavilla, quien trabajara en su momento en la empresa Y.C.F. y cuyo apellido se encuentra grabado al pie del monumento, y realizado en la Fundación Atenas (Bs. As.), inaugurado en el año 1961. La estatua se encuentra sobre un pedestal importante de bloques de piedra rectangulares de diversos tamaños [...] La flora que presenta está constituida por una arboleda perimetral importante de ocho pinos [...] En cuanto a las actividades que se llevan a cabo en este significativo espacio abierto, año a año se realiza el acto protocolar de conmemoración del Día del Minero en la mañana del 4 de diciembre, en el marco del cual se oficia una misa en el semicubierto a modo de escenario construido para tal fin. Anualmente, la empresa YCRT se encarga de realizar el mantenimiento, restauración y renovaciones necesarias (Ciancia y Maldonado, 2019, pp. 241-242).



Figura 10. Vista de la Plazoleta del Minero.
Fotografía: Arq. Mario Maldonado – 28/07/2018.

LAS VIVIENDAS-PABELLONES DE RÍO TURBIO COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL

A partir de lo presentado en este trabajo, se plantean las viviendas colectivas pabellones de Río Turbio como potencial patrimonio cultural arquitectónico industrial. El Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) define patrimonio industrial como

“restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico [...] así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación”.

El vocablo patrimonio tiene un origen latino, derivado de *pater*, padre, *pai*. No se trata del genitor (del latín *genitor*), sino de una figura jurídica, donde *pater* es el señor dueño de la tierra y de todo lo que hay en ella. Así, patrimonio es lo que pertenece al padre, lo que se configura como herencia paterna, o sea, los bienes materiales transmitidos de padre a hijo, el conjunto de bienes y hacienda heredados por un individuo de sus antepasados. El término, aún en nuestros días, es usado en alusión a la herencia familiar.

Así entendido, el patrimonio es individual, pero al vincularlo con la noción de cultura, pasa a tener un carácter colectivo, define un bien colectivo, esto es, el patrimonio cultural. Dicho concepto es complejo, amplio, dialéctico. Ha ido variando con el devenir del tiempo y a pesar de existir un cierto consenso, actualmente se lo puede caracterizar de polisémico. Ciertos autores, como Amerlinck y Bontempo (2008), consideran que en realidad se trata de un pleonismo. De acuerdo al art. 1° de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural

y natural (París, 16 de noviembre de 1972), se considera patrimonio cultural:

los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En 1982, en la Conferencia General de México de la UNESCO, se plantea el patrimonio cultural tanto material como el inmaterial (o tangible e intangible), ampliando su alcance:

comprende las obras de los artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

André Chastel entiende el patrimonio como el *“vínculo electivo con ciertas huellas del pasado o ciertas herencias que se relacionan tanto con lo material cuanto con lo ideal; tanto con lo cultural, cuanto con lo natural”* (citado por Candau, 2006, p. 88). El patrimonio cultural es un bien, una herencia colectiva, un legado del pasado, que obviamente ha sido construido en un momento de la historia, pero no existe a priori como tal, no es un hecho dado, preexistente o natural, algo no se convierte

mágicamente en patrimonio porque sí, sino que requiere atravesar un camino: el de la patrimonialización. Este neologismo puede ser definido como *“el proceso voluntario de incorporación de valores socialmente contruidos, contenidos en el espacio-tiempo de una sociedad particular”* (Bustos Cara, 2008, p. 11). Es un proceso social e histórico de construcción colectiva, denota acciones, determinadas prácticas de patrimonialización, por lo que puede afirmarse que el patrimonio es una construcción social colectiva. Somos constructores (y en muchas ocasiones, también destructores) de patrimonio.

El proceso de construcción social del patrimonio cultural es dinámico, situado históricamente, y por ello en él confluyen diversos intereses de distinta índole. Esto se refleja en la puesta en valor jerarquizada, momento en que determinados actores de una sociedad seleccionan ciertos elementos de su cultura para convertirlos en patrimonio en un proceso de negociación, lo cual implica que al mismo tiempo se están excluyendo o desestimando otros elementos que quedan fuera de la lista de posibles candidatos a transformarse en patrimonio cultural.

CONCLUSIONES

La concepción de la ciudad de Río Turbio, asociada al emprendimiento minero, génesis propia de la misma, nos lleva a pensar en la interpretación de los distintos conjuntos urbanos de Río Turbio. Recuperar la corta historia reflejada en los edificios que aún quedan en pie nos sitúa en una posición casi de privilegio, enmarcada por el enclave paisajístico que rodea a la ciudad, y la industria viva de la producción de carbón, son elementos que son un aporte invaluable al desarrollo urbanístico que se desea para la ciudad.

AGRADECIMIENTOS

Se agradece a la Mgter. Daniela Ciancia por el asesoramiento brindado.

REFERENCIAS

BUSTOS CARA, R. (2004). *Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local*. En: Aportes y Transferencias, año 8, número 2. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

CANDAU, J. (2006). *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

CIANCIA, D. y MALDONADO, M. (2019). *El turismo educativo a partir del paseo pedagógico: Propuesta de un paseo pedagógico a través del sistema de plazas de Río Turbio*. En: Guma, S. (comp.). Libro de la Jornadas Internacionales de turismo y ciencias económicas 2018. Río Gallegos: UNPAedita.

ENRICI, A. (2021). *Texto base de cátedra: Seminario Conversación, Evento y Memoria en el Método Hermenéutico*. Río Gallegos: UNPA.

MALDONADO, M. (2019). *Los pabellones de Río Turbio (Santa Cruz, Argentina) como patrimonio arquitectónico industrial: Un aporte para el turismo industrial de la Cuenca Carbonífera*. En: Guma, S. (comp.). Libro de la Jornadas Internacionales de turismo y ciencias económicas 2018. Río Gallegos: UNPAedita.

MALDONADO, M. (2022). *De los quonset a los pabellones: El impacto del brote de tuberculosis en el patrimonio arquitectónico industrial de Río Turbio. Memoria para re-pensar la arquitectura postpandemia*. *Hermeneutic*, (21), 155–171.

MALDONADO, M. (2023). *El impacto del brote de tuberculosis de la década del '50 en el patrimonio arquitectónico industrial de Río Turbio: Revalorización de los pabellones a partir de una propuesta de alojamiento turístico minero en el marco de un circuito turístico industrial*. En: Daniela Girolimetto y Marcela De Luca [comp.]: Libro del III Congreso Internacional de Turismo en Serranías: naturaleza, cultura e identidad: Villa de Merlo 2021. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.

PURINI, F. (2004). *Las formas del patrimonio cultural*. Disponible en World Wide Web: <http://www.fadu.uba.ar/sitios/forumunesco/download/l_f_p.pdf>.

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.

ZÓCCOLA, E. (1973). *Río Turbio: Gesta del carbón argentino 1943-1973*. Buenos Aires: Y.C.F.

FUENTES

ICOMOS (1976). *Carta de turismo cultural*.

ICOMOS (1999). *Carta Internacional sobre Turismo Cultural*.

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

UNESCO (1982). Conferencia General de México

11

VOCES, RESONANCIAS Y DESPLAZAMIENTOS EN LA NARRACIÓN DE LA HISTORIA: DOS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS EN TORNO A LAS PUTAS DE SAN JULIÁN

Julieta Aldana Blázquez

Ahora sé que la distancia no es real
y me descubro en ese punto cardinal,
volviendo a la niñez desde la luz
teniendo siempre el corazón mirando al sur
Eladia Blázquez, El corazón al sur

INTRODUCCIÓN

En este capítulo nos proponemos analizar en serie dos manifestaciones artísticas, un tango y un desmonumento, que tematizan y recuperan un hecho histórico que tuvo lugar durante las huelgas patagónicas ocurridas entre los años 1920 y 1922 en la provincia de Santa Cruz, en Argentina: se trata de la huelga que el 17 de febrero de 1922 llevaron a cabo las trabajadoras sexuales del prostíbulo “La catalana”, situado en la ciudad de Puerto San Julián. El suceso fue absolutamente ignorado hasta que el historiador Osvaldo Bayer lo incluyó en su obra *La Patagonia Rebelde*¹. En el marco de su extensa investigación, Bayer halló

¹ *La Patagonia rebelde* (2001[2009]) es una compilación de una investigación previa de Osvaldo Bayer, titulada *Los vengadores de la Patagonia trágica*. Esta obra precedente fue editada entre los años 1972 y 1978. Cuenta con cuatro tomos: los tres primeros, editados en Argentina; el cuarto y último, impreso primero en Alemania, pudo ser publicado en Argentina recién en 1984, en contexto de la recuperación de la democracia. La investigación aludida le valió a Bayer la persecución por parte de la Alianza Anticomunista Argentina, más conocida como AAA, y, posteriormente el exilio en Berlín, entre 1976 y 1983.

un acta policial en la que constaban los nombres de cinco mujeres, las “únicos seres valientes que fueron capaces de calificar de asesinos a los autores de la matanza de obreros más sangrienta de nuestra historia” (Bayer, 2009:248). Ese archivo motivó la incorporación del episodio de “las putas de San Julián” en el capítulo IV, “Los vencedores (For he is a jolly good fellow)”. Con el genocidio patagónico comenzará el dominio del latifundio en la región, dado que después del exterminio, las 41 millones de hectáreas que corresponden a toda la región se repartieron entre 1843 terratenientes. Esto es importante porque nos permite pensar la coyuntura hacia 1920, momento en el que estallan las huelgas de peones rurales de las estancias patagónicas. Frente al poder ejercido por los grupos económicos y empresariales hegemónicos² de la provincia de Santa Cruz, los peones rurales iniciaron una serie de reclamos a través de los que exigían “reivindicaciones mínimas como cobrar en moneda nacional y no en vales o cheques” (Ferrante, 2009:2). Pero las disputas que se abren con las huelgas parecen estar tensionando, además, estructuras de poder y dominación. Organizados en movimientos sindicales de filiación anarquista y socialista, las trabajadoras y trabajadores rurales se manifestaban contra el régimen latifundista y explotador.

A partir de 1920, comienzan a llegar a la Patagonia grupos del ejército que buscaban terminar con el conflicto. A fines del año 1921, esta “tarea de pacificación” (Bayer) podía darse por finalizada. Durante más de tres meses los soldados habían perseguido, torturado y asesinado a los peones rurales en huelga. La cifra de fusilados –por cierto, no oficial– alcanza los 1500. Las celebraciones no tardaron en

² El caso de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, más conocida como “La Anónima” resulta paradigmático en este sentido: conformado a partir de la unión de José Menéndez y Mauricio Braun es hoy día la cadena de supermercados más extendida en toda la región.

llegar y los estancieros y miembros de la sociedad rural de Santa Cruz organizaron grandes banquetes y discursos de homenaje para agasajar a las tropas que garantían finalmente el orden latifundista al mando de Héctor Benigno Varela.

Sin embargo, el silencio que cubría la impunidad y la sangre derramada se rompió en la “casa de tolerancia” (eufemismo que Bayer recupera de las actas policiales, utilizado para aludir al prostíbulo) regentada por Paulina Rovira en la ciudad de San Julián. Tras los agasajos, las tropas habían recibido la invitación y el permiso para visitar distintos prostíbulos antes de volver a Buenos Aires. Pero cuando la primera tanda de soldados llegó a las puertas de La catalana, las mujeres que allí trabajaban bajo la supervisión de Rovira les negaron el ingreso. Aquellos que habían sido condecorados como héroes entre los varones de las sociedades rurales fueron echados a escobazos al grito de “¡asesinos! ¡porquerías!”, ‘¡con asesinos no nos acostamos!’” (Bayer, 2009:247). Las únicas que pudieron poner en palabras el reciente fusilamiento de más de 1500 peones rurales fueron las catalanas. Ellas son, como se menciona en el tango que nos proponemos analizar, “Doña Amalia, Consuelo, Angélica, María y Maud: / las heroínas de San Julián, / las putas de San Julián, las putas de San Julián / plenas de coraje...” (Quinteto Negro La Boca, 2014)

EL TANGO DEL QUINTETO Y LAS CINCO PLENAS DE CORAJE

En el Río de La Plata, hacia fines del siglo XIX y principios del XX, la poesía popular recibió influencias provenientes del peso de la tradición y de la experiencia de la modernización, dos grandes fuerzas que actuaban en el entramado social. El género “usufructuó concepciones y formas del romanticismo, del realismo costumbrista y

del modernismo, sin dejar de lado la vertiente popular y tradicional” (Rey, 1989:183). Estas manifestaciones artísticas contribuyeron a darle a la literatura un espesor que dinamizó y quebró su evolución teleológica. La ambivalencia que signa la poesía popular pondera a la vez los recursos estilísticos de la “alta” poesía y la renovación léxica del modernismo, cuyos poemas circulaban en periódicos, revistas, folletos y libros de gran tiraje, es decir, en “el mismo medio en el que se publicaban los textos populares del arte payadoresco urbano, de las canciones humorísticas, satíricas, de amor y sentimentales, de los cantos de protesta y libertarios, tangos, milongas” (Rey, 1989:185)³. Las producciones de la poesía popular de obreros, periodistas y artesanos no abandonan por completo la preocupación por la vida rural, pero en ellas se manifiesta el interés por la vida en los barrios bajos de la ciudad y la temática libertaria, que promovía la emancipación por medio de la revolución social. El género construye sentidos a partir de la recepción de las ideas del anarquismo, cuya literatura persigue la función de la propaganda política; en ella, lo estético se subsume al compromiso político y al llamado revolucionario. Christian Ferrer plantea que

cada época segrega una suerte de ‘inconsciente político’, punto ciego y centro de gravedad soterrado que no admite ser pensado por un pueblo, y los lenguajes que tratan de penetrar en esa zona son tratados cómo blasfemos, ictericos o exógenos. El anarquismo fue la astilla, el irritador de esa zona.” (2004:67)

³ Cuando hablamos de modernismo nos referimos al movimiento de fuerte raigambre estética que, como indica Susana Zanetti, “entrañó una revisión recuperadora de la tradición poética española, que por primera vez alcanzaba tal libertad y envergadura. La renovación del discurso poético realizada por el modernismo –similar a la operada por Garcilaso– encontró en la reinmersión en el pasado político hispano, a partir de un proyecto propio, hispanoamericano, una de sus fuentes más importantes” (1994:27).

El tango no quedó por fuera de las prácticas artísticas influenciadas por las ideas anarquistas. Javier Campo divide en dos grandes grupos a los artistas del género que abrazaron estas reivindicaciones: por un lado, coloca a lxs autores que, desde una lógica militante, utilizaban los ritmos del tango, el vals, la habanera o la milonga para transmitir sus ideales; por el otro, a los tangueros que “sabían cómo llamar la atención sin ser tan políticamente explícitos” (2007:7). Los anarquistas tangueros denunciaban con sus letras, entre otras cuestiones, las desigualdades sociales, el dolor de lxs trabajadores, la hipocresía del accionar de los dirigentes políticos y el fraude. Paradigmático resulta, en ese sentido, el tango “Política chica”, de Evaristo Barrios. Citamos a continuación algunas de las estrofas más representativas:

Gritando ¡Viva el finao!
 se cumple con el Partido
 y, el Pueblo vota aturrido,
 sin saber pa' que ha votao.
 [...]
 El tiene que soportar
 los impuestos que lo aplastan
 que aunque son muchos no bastan
 a los que deben gastar.
 Desde que empieza a llorar,
 porque a la vida ha llegao,
 va sosteniendo al Estao,
 pa' que no se venga abajo;
 y en la noria del trabajo
 da vueltas desesperao.
 [...]
 La lista de candidatos
 se hace a fuerza de muñeca

y, con la palabra hueca,
se engaña a los timoratos.
[...]
Será real la Democracia
y triunfarán los mejores.

La letra conjuga la desconfianza y la denuncia hacia la administración del Estado, cuyo sistema, durante los primeros gobiernos radicales, está lejos de cumplir con el imperativo democrático de transparencia electoral:

ya desde el '16 los anarquistas sabían que el gobierno de Yrigoyen, por más que se cubriera de un halo de pureza democrática y defensa del pueblo, seguiría respetando los privilegios defendidos por los poderosos oligarcas a costa del sufrimiento del resto. Confirmando esta política se dio la Semana Trágica en el '19 y los fusilamientos de la Patagonia entre 1921 y 1922. (Campo, 2007:9).

Estas expresiones artísticas no pasan desapercibidas para Bayer, quien además en reiteradas oportunidades se declara amante del tango. En sus ensayos publicados bajo el título *Los anarquistas expropiadores*⁴ (2008[1975]), el historiador recupera los relatos de aquellos anarquistas que utilizaban métodos de acción política tales como atentados y robos a bancos. En uno de estos ensayos, precisamente en el que pone énfasis en la represión a los anarquistas de la FORA en la localidad rural de Jacinto Arauz, aparecen transcritos dos himnos anarquistas. Con este aporte será posible verificar lo expuesto algunos párrafos más arriba sobre los

⁴ Este libro de Bayer, reeditado por la editorial Planeta en 2004 y por Talleres Gráficos F.U.R.I.A. en 2008, presenta “una serie de trabajos surgidos a partir de la investigación sobre el mítico Severino Di Giovanni y el anarquismo expropiador, un tema que seguiría guiando una parte importante de su obra...De aquella primera edición, prohibida por el gobierno de Isabel Perón, quedaron unos pocos ejemplares que circularon primero clandestinamente, y luego como documentos escasos y valiosos (Micheletto, 2004).

agrupamientos que Campo propone para clasificar las expresiones tangueras libertarias, en tanto Bayer transcribe las letras y explica que eran cantadas con la melodía de una milonga y de un tango ya existentes.

El primero de ellos:

Somos los que combatimos
las mentiras patrioterias
porque son la ruina entera
de toda la humanidad,
porque la patria y sus leyes
son las que engendran la guerra
sembrando en toda la tierra
la miseria y la orfandad.
Somos los que aborrecemos
a todos los militares
por ser todos criminales
defensores del burgués,
porque asesinan al pueblo
sin fijarse de antemano
que asesinan sus hermanos,
padres e hijos tal vez.
Somos los que despreciamos
las religiones farsantes
por ser ellas las causantes
de la ignorancia mundial:
sus ministros son ladrones,
sus dioses una mentira
y todos comen de arriba
en nombre de la moral.
Somos por fin los soldados
de la preciosa Anarquía
y luchamos noche y día
por su pronta aparición;
somos los que sin descanso

entre las masas obreras
propagamos por doquiera
la Social Revolución. (2008:86)

El segundo:

La bandera azul y blanca
por el suelo está rodando
Y en su sitio la Roja,
Y en su sitio la Roja,
allí está flameando.
Y es la bandera del pueblo,
la bandera más hermosa,
pues su insignia libertaria
pues su insignia libertaria
es del color de una rosa. (2008:87)

En los versos que las componen se manifiesta visiblemente la respuesta a la operación de polarización política que Miguel Carlés, a la cabeza de la Liga Patriótica, irá desplegando a través de las brigadas de estancieros, propietarios, latifundistas, policías y empleados públicos. Bayer explica que Carlés

se dio cuenta de que la única manera de parar al socialismo que venía con arrolladora fuerza en la mente de los inmigrantes que desembarcaban en el país, era de dividir, de enfrentar lo extranjero con lo argentino. Y a fe de verdad, los anarquistas daban una gran ventaja en este aspecto. Sin importarles un pito de demagogia ni dar un ápice de sonrisas para el que estaba en la vereda de enfrente, seguían arrimando garrotazos desde las columnas de sus periódicos y desde las tribunas callejeras contra todo lo que fuera Patria, nacionalismo, ejército, clericalismo e Iglesia y por sobre todo, policía. (2008:85)

Los tangos anarquistas que citamos enfrentan la operación de la Liga Patriótica Argentina en la medida en que rechazan la exaltación de lo patriótico y lo nacional y ponen de manifiesto una reivindicación de lo extranjero y de la revolución por la vía del anarquismo. En lo que respecta al primer tango, la identificación política se manifiesta a través de la elección del verbo ser en primera persona del plural, que se repite al inicio de cada estrofa. Esa condensación de la identidad en el verbo principal “somos” se refuerza con los verbos de las subordinadas, que la precisan y la completan: “los que combatimos”, “los que aborrecemos”, “los que despreciamos”, “los que propagamos”. El campo semántico que componen estos verbos se vincula a la lucha y a la militancia organizada. En relación con el segundo tango, es posible observar que no hay una agentividad de carácter humano, sino que esta está definida por la bandera, es decir, por un símbolo que redundante en la identidad. La valoración se construye en torno a la contraposición de la bandera argentina (la azul y blanca) que aparece rodando, y la anarquista (la roja, la del pueblo, la más hermosa, la de la insignia libertaria del color de la rosa) que está flameando.

Casi cien años más tarde, en el barrio porteño de La Boca se pondrá en marcha un proyecto musical que vuelve a vincular a Bayer con el tango: el Quinteto Negro La Boca⁵ –“una Agrupación de Tango del Siglo XXI”, como ellos se definen–, invita al historiador a participar del disco Tangos libertarios, “una obra conceptual de once temas originales (la mayoría compuestos por el escritor e historiador Osvaldo Bayer y el bandoneonista y director del quinteto, Pablo Bernaba) que giran alrededor de la historia del anarquismo” (“Manifiesto QNLB”).

⁵ Se puede acceder al canal de Youtube de la banda a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/channel/UCnwwlhMIWaHnuWLztJ75XXw>



Tapa del disco *Tangos Libertarios*, del Quinteto Negro La Boca (2014)

Creemos que la participación de Bayer en *Tangos Libertarios* establece un diálogo con los tangos anarquistas de las décadas de 1920 y 1930 que citamos anteriormente. Esta continuidad es evidente en la medida que el género musical y la temática coinciden. Sin embargo, esa apreciación resulta insuficiente y nuestra hipótesis es que este disco opera de una manera similar a la de la literatura popular en el mercado literario de principios de siglo XX: *Tangos libertarios* le aporta espesor al tango. Desde una perspectiva del Análisis del discurso, nos gustaría sostener que las canciones anarquistas que cita Bayer construyen un sentido que se completa con dos de los tangos del Quinteto Negro La Boca que citamos a continuación. El primero se titula “Patagonia Rebelde”⁶:

⁶ Sugerimos leer la letra y, simultáneamente, escuchar la canción: <https://www.youtube.com/watch?v=ouyvzD37-oA>

El Sur.

Patagonia rebelde se levanta.

Las peonadas gritan queremos

¡Libertad!

¡Justicia!

¡Hermandad!

Pero los dueños de toda la tierra

les declararon una guerra

y los gauchos

dejaron

de soñar.

¡A toda bala,

coronel nomás!

¡A toda bala!

Así fue

La palabra contra el fusil

Cayeron cien, cien y mil

Balas,

dolor y muerte.

¡Gauchos!

Argüelles y Facón Grande

dieron el cuerpo y el alma,

pero las balas

mataron los sueños

¡A toda bala,

coronel nomás!

¡A toda bala!

Una masacre ha sucedido en nuestra entraña patagónica, se siente

Las voces que se escuchan son del sur del continente,

Vienen atravesando casi un siglo ya de historia,
 trayendo atragantado ese rugido por victoria
 inconclusa, ensangrentada,
 fusilamiento en masa la lucha no es doblegada,
 Masacre contra miles, rebeldes contra serviles, las tierras son de los
 mapuches,
 usurpadas por elites, estériles, ya basta
 dijeron y aclamaron, la vida no se subasta,
 A fuego lento iba cocinándose la gesta,
 Reuniones clandestinas, discusiones y traiciones,
 protestas, asambleas, intimidaciones.
 El enemigo es grande es casi un monstruo omnipotente,
 ejércitos salvajes sanguinarios traicionando gente.
 Allí donde la toma de conciencia nos da cita,
 donde mueren los miedos y la historia resucita.
 Allí donde la indignación expulsa los lamentos,
 donde tiemblan patrones, tiemblan los cimientos.
 La sangre patagónica solo será vengada
 cuando la justicia truene y arda como en llamarada.

Tus hijos
 de la tierra héroes son.
 Tus héroes son
 para siempre,
 Patagonia.

Facón Grande: ¡presente!
 Argüelles: ¡presente!
 Antonio Soto: ¡presente!
 Rebeldes todos de la Patagonia.

Patagonia Despierta.
 ¡Justicia! (Quinteto Negro La Boca, 2014)

El segundo tango que seleccionamos se titula “Las putas de San Julián” ⁷:

Cinco pupilas
Una rebelión
En la “casa de tolerancia”
No hay cama pa’ la traición

En nombre de los obreros
y peones fusilados
dejaron todos alzados
Varela y soldados

Viento rebelde de la Patagonia
con su furia se hace respetar.
Como lo hicieron las putas de mi pueblo,
Como lo hicieron las de San Julián.

Tiempo rebelde de la Patagonia
con sus pasos se hace respetar.
Como lo hicieron las putas del coraje,
como las putas de San Julián.

Hoy la historia pega el grito
por las que parieron silencio
y en ese horizonte infinito
la sangre se hizo escuchar.

Mientras que la mentira
se vestía de uniforme,
la verdad sin maquillaje
hizo historia entre los hombres.

⁷ Sugerimos leer la letra y, simultáneamente, escuchar la canción: <https://www.youtube.com/watch?v=zNC9ywlxEQY>

Viento rebelde de la Patagonia
con su furia se hace respetar.
Como lo hicieron las putas de mi pueblo,
Como lo hicieron las de San Julián.

Tiempo rebelde de la Patagonia
con sus pasos se hace respetar.
Como lo hicieron las putas del coraje,
como las putas de San Julián.

Doña Amalia, Consuelo, Angélica, María y Maud:
las heroínas de San Julián,
las putas de San Julián, las putas de San Julián
plenas de coraje... (Quinteto Negro La Boca, 2014)

A modo de recapitulación, nuestra hipótesis es que en estos dos tangos es posible hallar vínculos interdiscursivos en los que resuenan los ecos de las canciones que Bayer cita en su obra *Los anarquistas expropiadores*. Recurrimos a la categoría de interdiscurso propuesta por Michel Pêcheux, quien explica que

La condición esencial de la producción y de la interpretación de una secuencia no es inscribible en la esfera individual del sujeto psicológico: ella reside de hecho en la existencia de un cuerpo socio-histórico de huellas discursivas que constituyen el espacio de memoria de la secuencia. El término interdiscurso caracteriza ese cuerpo de huellas como materialidad discursiva, exterior y anterior a la existencia de una secuencia dada, en la medida en que esa materialidad interviene para constituirla. Lo no-dicho de la secuencia no es entonces reconstruible sobre la base de operaciones lógicas internas, reenvía aquí a lo ya dicho, a lo dicho afuera. (Pêcheux en Glozman, 2010:86)

La construcción de la identidad política que en los tangos de principios de siglo XX encontraba su concreción en el combate halla en “Patagonia rebelde” una continuidad que se reviste de la forma de un grito: “¡Libertad! / ¡Justicia! / ¡Hermandad!”. Sin embargo, cien años después, los fusilamientos y la derrota constituyen una realidad ineludible que socava el llamado al compromiso político y lo transforma en un pedido de justicia y memoria: “Las voces que se escuchan son del sur del continente, / Vienen atravesando casi un siglo ya de historia, / trayendo atragantado ese rugido por victoria / inconclusa, ensangrentada”. La descripción de los fusilamientos y su premeditación intensifica el grito de los primeros versos y se aglutina en los últimos: allí están, presentes, los anarquistas fusilados, los rebeldes de la Patagonia. Toda la peonada atraviesa la historia: “los que sin descanso / entre las masas obreras / propagamos por doquiera / la Social Revolución” llegan a nosotrxs con la seguridad de que “La sangre patagónica solo será vengada / cuando la justicia truene y arda como en llamarada”. Ese mismo sentido evoca el segundo tango, en la medida que anuncia que “Hoy la historia pega el grito”, pero “por las que parieron el silencio”. Aquí las que gritan son otras, son “Doña Amalia, Consuelo, Angélica, María y Maud: / las heroínas de San Julián.” En este tango el sujeto de la lucha se transforma, o, mejor dicho, se representa de manera más precisa. “Plenas de coraje”, las prostitutas de La catalana también se resisten y rebelan como una “verdad sin maquillaje”: lo que ahora se escucha desde el sur del continente es el grito que “hizo historia entre los hombres”.

¿UN MONUMENTO? ¡QUÉ BARBARIDAD!

Por esos mismos años, con motivo de la presentación del *Álbum Negro* del Quinteto Negro La Boca, Bayer participó de un evento que, en el marco del Festival de Tango de la República de La Boca, promovía una charla sobre tangos anarquistas, música e historia que se llamó "Whisqueando con Bayer"⁸. En esa conversación, el historiador leyó el pasaje de *La Patagonia rebelde* que tiene por protagonistas a las mujeres de La Catalana. Al terminar, refirió una anécdota: contó que cuarenta años después de los fusilamientos, él estaba en el bar del hotel de Puerto San Julián donde se hospedaba durante su investigación y se le presentaron dos "viejitos ancianos". Estos señores refirieron que vivían en San Julián cuando sucedieron los hechos de la resistencia desde el prostíbulo y comenzaron a darle detalles exhaustivos sobre las cinco mujeres, una suerte de narración pormenorizada sobre ellas y sus vidas. En palabras de Bayer, "sabían todo" (*Fractura Expuesta*, 2012).

Cuenta el historiador que cuando terminaron, les agradeció el rigor y precisión de sus testimonios y ellos, creyendo haberse involucrado por demás con sus relatos, se miraron incómodos hasta que uno se animó a aclarar "Don Bayer, no vaya a pensar que éramos clientes del prostíbulo. Simplemente nos interesó el tema y averiguamos". Bayer narra con perspicacia esta anécdota, que causa gracia entre los presentes esa noche. Decidimos recuperarla porque en ella se evidencian las incomodidades y los tabúes que se suscitan en torno al trabajo sexual. Pero, además nos interesa en tanto consideramos, siguiendo a John Austin, que hablar es actuar (1962). En este enunciado

⁸ <https://www.agenciapacourondo.com.ar/mas-informacion/bayer-promociona-una-escuela-de-tango-sus-analisis>

de los señores de San Julián hay un acto performativo signado por una huella que traza un sentido sobre la prostitución: el silencio en torno al consumo sexual evoca el mandato de la familia tradicional en el que el sexo no aparece ligado al goce y en el que tampoco hay lugar para el deseo de las mujeres de familia. En *Cómo hacer cosas con palabras*⁹, Austin inaugura una manera de pensar los actos de habla como performativos: “parece claro que expresar la oración (por supuesto que en las circunstancias apropiadas) no es describir ni hacer aquello que se diría que hago al expresarme así, o enunciar lo que estoy haciendo” (1982:46). Esta perspectiva resulta clarificadora porque nos permite observar en el acto de habla de los dos señores de San Julián la moral cristiana que signa las concepciones normativas sobre la familia y establece un parteaguas que deja de un lado a la mujer casada, probablemente madre y “honrada” como un sujeto no deseante; y del otro, a la mujer que, presa de su irracionalidad, da rienda suelta al deseo, en ese acto de deshonor vende su cuerpo y entonces queda por fuera del circuito familiar. Estos dos sujetos no están simplemente diciendo algo que parece causarles vergüenza, sino que están poniendo en acto una moral del cuerpo y del sexo. La risa del público sabe captar la ironía con la que Bayer busca dismantelar el enunciado de los dos señores.

Si bien esta cuestión no es el objeto del presente artículo, esta primera anécdota se reviste de interés porque intensifica la carga semántica de una segunda anécdota que Bayer relata, inmediatamente después, en el mismo evento: durante esa visita dio una conferencia en la Unidad Académica de San Julián de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral para hablar sobre el episodio del prostíbulo. El

⁹ Se trata de una recopilación póstuma de un ciclo de doce conferencias que Austin impartió en Harvard en 1955 (*Williams James Lectures*).

historiador da cuenta del entusiasmo que la figura de estas mujeres suscita entre lxs estudiantes, que, ante la indignación y con un gesto de reparación comienzan a alzar la voz y se entusiasman con la idea de erigirles un monumento en la plaza central de San Julián. Precisamente en ese sitio está emplazado el monumento a San Martín. La conferencia transcurre sin problemas, pero Bayer cuenta que esa misma tarde lo visita el intendente de la ciudad, anoticiado sobre las propuestas que lxs estudiantes habían lanzado unas horas antes, y le dice: “Bayer, ¿a usted no le parece una barbaridad, en la plaza principal de San Julián levantarles un monumento a esas cinco...” El intendente no sabía qué sustantivo elegir para completar su pregunta, entonces Bayer repone la palabra que se estaba silenciando: “A esas cinco putas, quiere decir”. Siguiendo al historiador, el intendente le habría respondido con risas y, pidiéndole que calme los ánimos de lxs estudiantes, propone colocar una placa conmemorativa en la pared de la casa donde había funcionado La catalana. Bayer puede entender aquello que el intendente no está diciendo: que sería escandaloso bajar el monumento al gran héroe nacional y padre de la patria y reemplazarlo con un homenaje a cinco mujeres que ejercieron el trabajo sexual. El abismo entre un personaje y las otras resulta infranqueable para el funcionario público. La idea es absurda, provocadora e inmoral para el imaginario patriótico y el historiador lo advierte.

Sin embargo, lo que Bayer aún no sabía en 2012 era que tan solo ocho años más tarde esa idea dejaría de parecer descabellada e incluso sería superada: en 2020 una comisión de artistas, activistas y representantes sociales asumiría la tarea de crear un Desmonumento a las Putas de San Julián, un proyecto de obra artística cuyo objetivo es homenajear a las cinco prostitutas de la Patagonia rebelde. La primera

hipótesis que nos gustaría proponer es que el escenario político que se abre en Argentina el 3 de junio de 2015 con la primera movilización del Ni Una Menos quiebra los sentidos en torno a las memorias que deseamos evocar y a la monumentalización de la historia. Ese 3 de junio alojó una “manifestación simultánea de 400.000 personas en, al menos, 240 localidades argentinas para cuestionar los femicidios y la violencia hacia mujeres” (Laudano, 2019:149). Las plazas colmadas de mujeres y personas del colectivo LGBTIQ+ marcaron un hito en la historia más reciente del movimiento feminista en la Argentina; tal fue la potencia que se gestó en las calles que derribó las fronteras de las casas, las instituciones, los vínculos y los medios.¹⁰ Esas disputas que los feminismos disponen sobre la escena social y política interpelan los sentidos comunes en torno a la violencia de género y logran demostrar que la agenda de géneros es una agenda de derechos humanos, que la feminización de la desigualdad tiene la forma de una elocuente deuda de la democracia y que el compromiso político es ineludible. Las demandas que llegan a las calles con el Ni Una Menos se traducen, por un lado, en políticas concretas, como por ejemplo la creación del Instituto Nacional de las Mujeres de Argentina (INAM) en 2017, su disolución y reemplazo, en 2019, por un Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, la creación de un presupuesto y del registro de

¹⁰ Para el estudio del caso y su reconstrucción pormenorizada, véase Laudano, Claudia (2019). *# Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres*; y Laudano, Claudia (2015). “Entre las redes sociales y el #FeminismoLoHizo”. En: A.A.VV. *#NiUnaMenos Vivxs nos queremos*. 1 ed. Buenos Aires: Milena Caserola, 2015, p. 252-258. La autora explica que “la movilización lanzada en Buenos Aires y apropiada al menos en 240 localidades ocurrió en el marco de una serie de acciones públicas heterogéneas de protesta en línea y en la calle frente a los femicidios que venían de larga data en el movimiento de mujeres y el feminismo, y contó con el apoyo de gran parte del arco periodístico-mediático, junto a partidos políticos, estudiantes, docentes, organizaciones barriales, de derechos humanos, culturales y artísticas, bibliotecas y ningún sector social organizado como opositor”. (2019:153).

femicidios en la oficina de la mujer, la sanción e implementación de Ley Micaela, entre otras. Pero, además el 3 de junio impacta de manera contundente sobre las representaciones y las memorias del movimiento feminista en Argentina y Latinoamérica. Es en ese contexto que el monumento a las putas de San Julián deja de parecer una idea desopilante y se convierte en un proyecto que pretende revelar que “La rebeldía de estas 5 hijas de la tierra es la rebeldía de todo un territorio y una historia de crímenes y saqueos, modernidades, racismos, sexismos y extractivismos” (Corvalán, 2022:35). Con el objetivo explícito de “homenajear a las trabajadoras sexuales de San Julián que durante las Huelgas Patagónicas se negaron a atender a los fusiladores” se creó la Comisión Organizadora en Conmemoración de los 100 años de las Putas de San Julián, compuesta por organizaciones sociales feministas, del colectivo LGTBQI+ y comisiones por la Memoria y los Derechos Humanos de la provincia de Santa Cruz.

En la actualidad, la Comisión se encuentra desarrollando este proyecto de obra artística que se emplazará en un espacio estratégico de la ciudad. Explica Kekená Corvalán, curadora artística a cargo, que el desmonumento

busca recuperar la memoria de las cinco valientes mujeres que ejercían la prostitución en San Julián que han sido invisibilizadas a lo largo de nuestra historia, creando en aquella ciudad una obra de arte público, que también brinde lugares de enunciación para las artistas mujeres, de la diversidad sexual y trabajadorxs sexuales (2022:34).

La obra, cuyo señalamiento ya se ha llevado a cabo, se encuadra en la perspectiva que Corvalán denomina *curaduría afectiva* (2020), que toma la forma de una “lectura entusiasmada por los afectos en las

prácticas artísticas¹¹” (2022:8). El abordaje parte de lecturas de Deleuze y Guattari que le permiten a la autora poner en práctica “una curaduría que nace de preguntas, y de un devenir”, para la que es central conocer la teoría de los afectos y el concepto de territorio. Corvalán realiza una genealogía de esta noción que inaugura y menciona que está atravesada por dos textos de los filósofos franceses: de *Kafka, para una literatura menor* (1975) nace, según explica “la noción de desterritorialización, que yo necesariamente convertí en su antónimo aparente, para recuperarla desde toda su potencialidad sudaka, es decir situada, es decir inestable” (2022:12); de *Caosmosis* (1992), la definición precisa de curaduría afectiva (2022:12). Se trata de un modo de ver, pensar, crear y proyectar el arte como “una manera precisa de imaginar mundos en comunidad a través de la expresión del afecto” (2022:15). El hilo conductor que organiza esta perspectiva es la desconfianza y el rechazo hacia las formas hegemónicas de narración de la historia, esto es, hacia la historiografía oficial, y también hacia los cánones esencialistas de la historia del arte. El énfasis de la curaduría afectiva se aloja en la construcción colectiva y festiva de un arte que no se hace, sino que deviene. Esta manera de curar las imágenes que nos hablan de nuestras memorias no encuentra asidero en los pensamientos binarios ni en las categorías tradicionales y cuestiona la autoría y las formas fijas y cristalizadas de narrar. La curaduría afectiva es “un ejercicio de escucha que sitúa y desmarca...Ejercicio de imaginación colectiva de otros mundos, con impronta comunitaria, solidaria, política de los afectos y de las existencias, reexistencias y deseos” (2022:28).

¹¹ Así se constituye el título que Corvalán elige para presentar su abordaje artístico en el 14th International Deleuze y Guattari Studies Camp and Conference 2022 -controlism, Normadism, el día 27 de junio de 2022 en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Este recorrido teórico metodológico cuestiona la idea de monumento en la medida en que desarticula los modos en que se han pensado los procesos de monumentalización tradicionales. Proporciona, a su vez, la dimensión conceptual desde el que abordamos el estudio de este caso particular de desmonumento de San Julián y nos permite pensarlo no solo como una respuesta contrahegemónica a las narraciones monumentales tradicionales, sino como un espacio situado, anclado y en comunión con un ambiente particular, activado por perspectivas decoloniales y antipatriarcales que lo atraviesan. Por otro lado, habilita el ingreso de la noción filosófico-literaria de resonancia¹², presente en el desarrollo de la doctrina del significante de Lacan y utilizada por el psicoanalista para señalar que el lenguaje no denota, sino “devela”, es decir, des-oculta sentidos. Una lectura del desmonumento en clave de curaduría afectiva nos permite formular la segunda hipótesis que orienta este apartado: si los monumentos tradicionales se han construido para recuperar las voces de un puñado de héroes nacionales, los desmonumentos permanecen suspendidos no en las voces, sino en la resonancia de la historia.

CUANDO LA HISTORIA RESUENA

Cuenta la tradición que el famoso Auguste de Sainte-Beuve murió amargado pensando que nunca nadie haría el monumento a un crítico literario. Pero nuestra benemérita ciudad subsanó tal falta, colocando en un lugar recóndito de dicho parque y cubierto de bosques, una estatua hoy olvidada.

Lo que sigue son fragmentos de conversación entre el bronceo crítico y una paloma.

¹² Nos acercamos a esta noción a través de intercambios académicos y afectivos con un equipo de investigadoras en formación de la Universidad de Poitiers, en Francia.

ESCENA I

Sainte-Beuve

¿Usted ha venido volando?

Paloma

y sí, aunque está medio fresco
y a punto de llover

Sainte-Beuve

usted vino volando con sus alas
a punto de llover

agua en alas del viento
agua en alas: agua alada

Paloma

Vea, "en alas del viento"

como que es una metáfora algo vieja [...]

(Mario Ortiz, *Cuadernos de lengua y literatura II*)

Según el último informe de la comisión, el proyecto consiste en una obra artística de emplazamiento urbano que se instalará

en la plazoleta ubicada en las intersecciones de Av. Piedrabuena y Alberdi que fue pensada desde la potencia que tiene por ser un cordón alternativo al circuito tradicional y por la oportunidad para lograr la armonía entre la obra y el paisaje natural. De esta manera, se proyecta un señalamiento urbano que active el paisaje y con ello se trae al presente la memoria de las putas que también abrazan a Puerto San Julián. (*Tiempo Sur*, 2022)

Los tiempos políticos se imprimen en la propuesta de una manera innovadora al reformular, en primera instancia, aquello que se entiende por monumento. Durante las últimas décadas, América Latina ha sido

el escenario del desmantelamiento de muchos monumentos que, emplazados en grandes centros urbanos, presentan las figuraciones de los cuerpos de los protagonistas de una historia única. Además de su valor estético, el estatuto del monumento tiene que ver con un modo de historizar. En ese sentido, esos enclaves de materialidades sólidas – como el bronce o el acero– en medio de una plaza, una avenida o frente a edificios gubernamentales constituyen instrumentos de poder, dispositivos en los que un cierto relato histórico se cristaliza. Esos materiales con los que se construyen persiguen la perdurabilidad de tal manera que “incluso llegan a durar más que el modelo ideológico que los llevó a emplazarse” (*La voz de los barrios*, web, julio de 2022) como explica Mariana Corral, una de las artistas patagónicas que desarrolla el proyecto. La propuesta artística que busca homenajear a las mujeres de La catalana se corre de la lógica monumental y de las estructuras omnipotentes de los monumentos concebidos desde una lógica racial, heteronormativa y patriarcal que habitualmente se construyen. Corral explica que el objetivo es precisamente no “celebrar a nuestras queridas putas usando el lenguaje del patriarcado. Queremos que el sitio sea un espacio convocante para las diversidades, que sea una especie de faro y que sea apropiado afectivamente por la comunidad” (*La voz de los barrios*, web, julio de 2022). El desmonumento activa códigos distintos a los que utilizaron aquellos que pudieron narrar una historia de occidente para homenajear a sus iguales, “es un ejercicio de conexión micro y macropolítico, de escala global, local e íntima, único. Personal y social al mismo tiempo.” (Corvalán 2022:35). Se trata de una propuesta de monumento emplazado pero no fijo; la fijeza, marca estética y simbólica del monumento tradicional, se pone en jaque a partir de esta invitación a la circulación. Indica Corral:

La propuesta artística fue tomando la idea de ejercer una reparación a la memoria de las putas, ya no desde el formato del monumento o del homenaje, sino desde la activación del paisaje en donde se emplazará la obra. Para esta activación creemos que no sólo es importante que haya algo emplazado ahí, sino que el lugar tiene que ser un sitio convocante, que nos reúna, que nos invite a crear comunidad y darnos el tiempo de disfrutar y de compartir, además de recordar y homenajear (*La voz de los barrios*, 2022).

El espacio rompe las fronteras del monumento porque no solo configura un nuevo modo de homenajear, sino porque, además, en esta suerte de activación de la memoria, la obra se convierte en una hoja de ruta. Ese circuito alternativo que busca fusionar los cuerpos, esa suerte de “acuerpada comunitaria” (Corral) tiene el objetivo de convertirse en un espacio de reunión diverso e implica “la activación respetuosa del paisaje de Puerto San Julián, ya que no solo involucra la intervención sobre el boulevard sino que también contempla la relación de esta con su entorno urbano y la proyección visual hacia la costa” (Corvalán, 2022:36). Este desmonumento, que es a la vez una reparación histórica tiene lugar en una coyuntura particular de impugnación de los relatos históricos hegemónicos. El deseo de no-monumentalización busca saldar la deuda que como sociedad tenemos con les trans, con las personas racializadas, indígenas, con las trabajadoras sexuales, con las personas con discapacidad, con les migrantes y con tantas otras subjetividades. Si como afirma Robert Musil “una cosa sorprendente de los monumentos es que nunca los vemos” (1957), entonces este proyecto busca incomodar la presencia muda del monumento tradicional.

Hemos llegado al punto del desarrollo en que la palabra monumento se vuelve insuficiente. La potencia de este vacío ofrece una oportunidad para buscar nuevos significados. Georgina Orellano, la secretaria general de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de

Argentina), el sindicato de trabajadoras sexuales de Argentina¹³, fue invitada a participar del acto conmemorativo por los cien años del evento en La Catalana. En ese contexto, Orellano declara: “No queremos monumentalizar ni hacer un monumento a las putas ni nada que aumente el patrimonio, porque no queremos patrimonializar la lucha” (*Enfant terrible*, web, 17 de febrero de 2022). Manifiesta que no se trata de un monumento, sino de un “dispositivo de acción política”. Si volvemos a la matriz etimológica de patrimonio, será clara la dirección del comentario de Orellano: la vinculación del patrimonio no remite solo a la naturaleza material de la acumulación y posesión, sino también a su carácter simbólico e inmueble que, de cualquier manera, cuaja en una radicación patriarcal y clasista de los bienes.

El carácter sacro de la inauguración de la categoría dispositivo de acción política por parte de Orellano es intransigente: el desmonumento es un enclave de memoria que no solo no patrimonializa, sino que además ingresa en la arena política para disputar sentidos. No se trata de un proyecto iconoclasta, sino más bien

¹³ En la portada de la página web del sindicato se lee “La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (Ammar) nació como respuesta al constante asedio y violencia de la Policía. Juntándonos descubrimos que la organización es la fuerza y el motor para conseguir objetivos que benefician a las trabajadoras sexuales y a la sociedad en general.

Empezamos a reunirnos a fines de 1994. En 1995 nos sumamos a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), lo que hizo posible que conociéramos otras realidades y abandonemos la auto-marginación, al reconocernos a nosotras mismas como trabajadoras.

Desde 1997 integramos la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), que tiene como objetivo apoyar y fortalecer a las organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales en la defensa y promoción de sus derechos humanos. La Red está compuesta por 15 países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Nuestra historia como trabajadoras sexuales organizadas nos demuestra que no solo podemos denunciar, sino que podemos ser nosotras mismas quienes luchemos por transformar una realidad de abuso, explotación y discriminación. Aprendimos y desarrollamos la capacidad de gestión necesaria para el crecimiento institucional y nos fortalecimos en la búsqueda constante por hacer efectivos nuestros derechos. Las trabajadoras sexuales tenemos derechos básicos que nos asisten como seres humanos, como mujeres y como trabajadoras. Ya lo aprendimos” (<http://www.ammar.org.ar/>).

de una obra que se piensa desde la frontera con los procesos de desmonumentalización y remonumentalización de las últimas décadas. Tanto desmonumentalizar como remonumentalizar implican la redefinición de una narración de la historia en clave decolonial pero aún coinciden con la monumentalización en lo que respecta a los códigos de producción o reproducción formal que esta utiliza. Se trata de movimientos que comienzan a gestarse con motivo de los bicentenarios de las luchas independentistas a lo largo de América Latina, momentos políticos que ofrecieron un escenario propicio para reconocer cómo desestabilizar las estructuras de las sujeciones coloniales. Los bicentenarios de las revoluciones ponen en jaque la construcción del imaginario y las representaciones que en los centenarios se habían orientado a la definición y exaltación de sentimientos de nacionalidad. Un ejemplo de estos procesos es el retiro de la estatua de Cristóbal Colón del frente de la Casa Rosada, en Argentina, y su reemplazo por la estatua de Juana Azurduy.



Remoción de la estatua de Cristóbal Colón. Fuente *Infobae*



Traslado del monumento a Juana Azurduy. Fuente *Infobae*

Esta remonumentalización no constituye una decisión aislada, sino que se enmarca en una serie de políticas de Estado: la estatua se retira en 2013, pero seis años antes, en 2007, se había sancionado en Argentina la Ley N°26277 que declara el 12 de julio como el Día de las Heroínas y Mártires de la Independencia de América en conmemoración del nacimiento de la Teniente Coronel Juana Azurduy de Padilla.

La intervención sobre el monumento a la Campaña del Desierto, en la localidad de Choele Choel de la provincia de Río Negro constituye otro ejemplo, en este caso, de antimonumentalización. Podemos leerla en el marco campaña impulsada por Bayer para desmonumentar a Julio Argentino Roca, propuesta que persiguió el profundo sentido ético de “terminar con el endiosamiento del genocidio y propender a que se quiten los monumentos a la persona de Roca, se reemplace su nombre a todas las calles que lo ostentan en nuestras ciudades” (Bayer, *Página 12*, 2010). El Monumento recordatorio de la Conquista del Desierto (así al menos fue el nombre original del proyecto) construido en la periferia de Choele Choel, en el sitio conocido como Pampa de los Molinos, se instaló

para señalar el lugar donde Roca habría establecido su campamento cuando arribó al río Negro el 24 de mayo de 1879. Consiste en un monolito de treinta metros de altura construido con hormigón armado que “pretendía señalar un ‘lugar histórico’ pero también era la obra del hombre que dominaba el desierto, la civilización que avanzaba sobre la naturaleza bárbara, la nación que observaba, o vigilaba, el sur aún por poblar” (Cersósimo y Barbosa Lopes, 2019:8). La intervención del monolito con un balde de pintura roja que se arrojó desde el aire funda una resistencia hacia la figura de Julio Argentino Roca, hacia la campaña de exterminio de pueblos indígenas que se inició hacia finales del siglo XIX e introduce una manera contrahegemónica de narrar la historia.



Antimonumento sobre el Monumento recordatorio de la Conquista del Desierto. Fuente Buglione Rodríguez, 2021:16

La práctica desmonumentalizadora constituye una novedad en la medida que uno de sus objetivos es el de instalar dispositivos artísticos. Es Bruno Ramri, investigador y pedagogo de la danza, quien explica que

En el ámbito de las artes visuales, fue *Jean Louis Baudry* quién introdujo este concepto, en 1975, en uno de sus artículos, titulado *Le Dispositif*, dedicado a la teoría del espectador cinematográfico. Su estudio, apunta desde una perspectiva metapsicológica, a la impresión de la realidad provocada por el dispositivo cinematográfico. Desde su punto de vista, el *dispositivo artístico* corresponde a una variada cantidad de aspectos que regulan la relación del espectador con la obra, por lo que tiene, necesariamente efectos sobre quién recibe esta última; efectos que apuntan al espectador como individuo (brunoramri.com, 2020).

Siguiendo a Ramri, es posible observar que la noción de *dispositivo artístico* se desplaza hacia otras manifestaciones artísticas, por ejemplo, aquellas que en las primeras décadas de los 70 solían ocupar un espacio de las galerías para introducir en las obras innumerables y diversas materialidades no tradicionales en la historia del arte, incluso hasta el propio cuerpo del artista (Ramri). El Desmonumento a las Putas de San Julián activado en el espacio público de la ciudad patagónica lanza nuevos puntos de fuga que nos permiten pensarlo como un fenómeno que se inscribe en esta serie pero que la trasciende y obliga a encontrar nuevas categorías. Esa es la operación de Orellano, amplía el léxico e incorpora al dispositivo el carácter de la acción política. Como otras prácticas artísticas desmarcadas, situadas, sensibles, rebeldes y afectivas, favorece e impulsa la revisión de las categorías históricas patriarcales, coloniales y racistas que disputan también las prácticas anti y remonumentalizadoras, pero además promueve espacios de reflexión: la unidad estética-conceptual que conformará este

desmonumento estará organizada por una instalación escultórica (un conjunto de cinco sillas gigantes dispuestas en círculo), un jardín de plantas nativas, cartelería y un recursero a disposición de la comunidad.

CONSIDERACIONES FINALES

Los monumentos son portadores de una voz que es posible oír en las mismas resistencias que emergen “cuando las estatuas caen” (Preciado, 2020). Esas voces encarnan discursos conservadores de un orden y un modelo de país centrado en la noción de nación cerrada, blanca, construida por los héroes de la patria. La noción de espacio público aparece aquí como un núcleo duro de sentidos asociado a un valor estético como representación de un *statuo quo*. Los valores del orden y la moral pregonados en América Latina durante los procesos de consolidación de los Estados-nación comienzan sin embargo a encrucijarse con reivindicaciones no-monumentalizadoras que, en tanto procesos de resignificación material del espacio urbano, como indica Paul Preciado, “genera[n] caos, pero también alegría política y, finalmente, justicia crítica” (2020)¹⁴. Preciado reflexiona además sobre los modos de representación y las “sacudidas del universo semiótico, reordenamientos de cuerpos y voces”¹⁵ que se gestan en este tipo de intervenciones (2020). A su vez, Corvalán se pregunta: “¿Pueden la curaduría, la museografía, la crítica de arte, la academia, ser ajenas al proceso transformador que están llevando adelante las prácticas artísticas?” (2022:16-17). El dispositivo de acción política inaugura otros horizontes que permiten ampliar y reordenar la narración de la

¹⁴ El texto en inglés dice “This process of material resignification of urban space generates chaos but also political joy and eventually critical justice”.

¹⁵ El texto en inglés dice “a jolt to the semiotic universe, a reordering of bodies and voices”.

historia, la memoria y el paisaje. Con este proyecto, los afectos ingresan en la narrativa urbana a través de un gesto que no busca silenciar, y en ese sentido toma distancia respecto de las prácticas anti y remonumentalizadoras. Si los cuerpos fijos de los monumentos pueden escucharse y “dicen” lo mismo hace más de 500 años; si, como dice Preciado “Sus cuerpos fueron copiados y al mismo tiempo borrados para servir de base a rostros que importaran y fueran dignos de elogio. Por eso todas estas estatuas son una mentira”¹⁶ (2020), la curaduría afectiva en tanto actividad que territorializa despliega una serie de sentidos que “interpelan una concepción eurocéntrica del arte al desmarcarse de su tradición autorreferencial, a través de experiencias transdisciplinarias que se implican en lo político” (Melendo e Isidori, en Axat y Cisneros, 2021).

En la hipótesis propusimos que los dispositivos no-monumentalizadores permanecen suspendidos en la resonancia de la historia. Si la resonancia es “la existencia de un espacio del cual surge un nuevo sentido” (Pavez, 2022:1) –una noción que, como explica Pavez, cuaja primero en la metáfora visual de “las gotas del grifo mal cerrado de la historia” (2022:3)–, los cuerpos y voces que se reordenan en la trama de un dispositivo de acción política constituyen una instancia en la que la permanencia inestable de los monumentos comienza a temblar en el murmullo de esa resonancia. Con ello las grandes certezas parecen desmoronarse y las voces de los monumentos se transforman en un ruido indescifrable que ya no logra albergar ni la historia, ni la memoria, ni el paisaje que entraman, entre tantes, tantos y tantas otras

¹⁶ El texto en inglés dice: “Their bodies were copied and at the same time erased to serve as the foundation for faces that mattered and were worthy of eulogizing. That’s why all of these statues are a lie”

sujetxs pujantes como las putas de San Julián. Lo afectivo de la curaduría se halla en el espacio que media entre el desmonumento y aquello que narra. En ese lugar se guardan los afectos y se evocan las memorias que queremos y debemos abrigar, pero para las que ninguna materialidad o soporte parece ser suficiente. Si la resonancia, como si fuera una marea que baja, deja disponibles otros sentidos, esos sentidos no se convertirán en cuerpos de bronce emplazados en un parque que, a pesar de su centralidad, nadie mirará. El dispositivo de acción política que tracciona la memoria política de las catalanas resuena en toda su ubicuidad no como el prócer sino como el pájaro desobediente que en su estatua se posa (Ca7riel, 2018)¹⁷.

Al leer como una continuidad que se desprende de la anécdota que Bayer cuenta, advertimos que las dos manifestaciones artísticas que aquí analizamos presentan un desplazamiento genérico respecto de los objetos tradicionales con los que discuten, el tango y el monumento, respectivamente. Por un lado, las composiciones del Quinteto Negro La Boca están inspiradas en el siglo XIX, pero emplean licencias creativas que habrían sido inconcebibles en las décadas de 1920 y 1930 (son tangos que presentan características de la milonga pero con una clara impronta rockera, en los que la narrativa tanguera se interrumpe para dar paso al rap y al vals criollo); por otro, el desmonumento propone reorientar la noción de monumento e inaugura otros horizontes políticos con el objetivo de ampliar y reordenar la narración de la historia, la memoria y el paisaje. Si los objetos tradicionales contenían determinados componentes de discursividad, cien años después, la

¹⁷ Referimos aquí al verso de la canción del guitarrista y traperero argentino Ca7riel titulada "Vibra alta" (<https://www.youtube.com/watch?v=rGRIR4VZBkl>): La energía me destruye / No quiero ser el prócer sino el pájaro que en su estatua posa.

memoria de las putas emerge en un tango-vals criollo-rockero y en un desmonumento que no constituyen solamente dispositivos artísticos, sino que además operan como artefactos de intervención histórica y cultural.

BIBLIOGRAFÍA

AMMAR. Sitio web. Recuperado de <http://www.ammar.org.ar/>

Austin, John. (1982[1962]), *Cómo hacer cosas con palabras*, Paidós, Barcelona, España.

Axat, Ana y Julia Cisneros (2021). Interferencias monumentales: activismos sobre figuras públicas. *Artilugio* 7.

Bayer, Osvaldo (16 de mayo de 2010). Desmonumentar. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-145745-2010-05-16.html>

Bayer, Osvaldo (2008[1975]) *Los anarquistas expropiadores*. Coyhaique, Patagonia Argentina: Talleres gráficos F.U.R.I.A.

Bayer, Osvaldo (2009[1972-1978]). *La Patagonia Rebelde*. Coyhaique, Patagonia Argentina: Talleres gráficos F.U.R.I.A.

Buglione Rodriguez, Fiorella (2021). *La percepción de los habitantes del Valle Medio, Gral. Conesa y Valle Inferior sobre el ambiente Patagonia Norte. Un estudio exploratorio* (Tesis de grado). Universidad Nacional de Río Negro.

Ca7riel (2018) Vibra alta. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rGRI R4VZBkI>

Campo, Javier (2007). *Las ideas libertarias y la cuestión social en el tango*. Editorial Reconstruir.

Canal Fractura expuesta (2012). Osvaldo Bayer y el Quinteto Negro La Boca - Patagonia Rebelde. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RrAn4Y048c4&t=949s>

Cersósimo, Facundo y Maíne Barbosa Lopes (2019). Julio A. Roca y la Conquista del desierto: monumentalización, patrimonio y usos del pasado durante las décadas de 1930 y 1940. *Quinto sol*, 23(1), 1-19. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-28792019000100004&script=sci_abstract&tlng=pt

Corvalán, Kekená (2020). *Curadurías afectivas*. Buenos Aires: Ediciones Cariño.

Corvalán, Kekena (2022). *Curadurías del fin del mundo*. Buenos Aires: Autoras en tienda.

Ferrante, Betina. (2009). Obreros y huelgas patagónicas: representaciones en publicaciones santacruceñas de las primeras décadas del siglo veinte. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. La Plata.

Ferrer, Christian (2004) *Cabezas de tormenta* Buenos Aires: Anarres.

Glozman, Mara Ruth y Monteiro, Ana Soledad (2010). Lecturas de nunca acabar: consideraciones sobre la noción de interdiscurso en la obra de Michel Pêcheux. *Cadernos de Letras Da Uff*. Universidade Federal Fluminense 40; 8-2010; 75-96.

Infobae (16 de septiembre de 2017). Tras años de polémica, removieron la estatua de Juana Azurduy que estaba detrás de la Casa Rosada. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/2017/09/16/tras-anos-de-polemica-removieron-la-estatua-de-juana-azurduy-que-estaba-detras-de-la-casa-rosada/>

La voz de los barrios (julio de 2022). “A 100 años del episodio de las Putas de San Julián”. Entrevista a Mariana Corral. *La voz de los barrios*. Recuperado de <http://lavozdelosbarrios.com/a-100-anos-del-episodio-de-las-putas-de-san-julian/>.

Laudano, Claudia (2015). Entre las redes sociales y el #FeminismoLoHizo. AA.VV. *#NiUnaMenos Vivxs nos queremos*. 1 ed. Buenos Aires: Milena Caserola, 252-258. Recuperado de https://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf

Laudano, Claudia (2019). #Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. Nathansohn, Graciela y Florencia Rovetto (Orgs.). *Internet e feminismos: olhares sobre violências sexistas desde América Latina*. Salvador: EDUFBA. pp. 149-173. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.3711/pm.3711.pdf>

Musil, Robert (1957) *Nachlass zu Lebzeiten*. Frise, Adolf (ed.). *Prosa, Dramen, Späte Briefe*. Hamburgo: Rowohlt. Traducción castellana (1979): Páginas póstumas escritas en vida. Barcelona: ICARIA.

Pavez, Montserrat (2022). “El gesto resonante en Roberto Bolaño y Georges Perec”, Ponencia presentada en la Jornada doctorantes CRLA-Archivos-Poesía, resonancia y traducción en América Latina. Salle des Conseils, MSHS: Université de Poitiers.

Preciado, Paul B. (2020). When Statues Fall. *Artforum*, 59(3). Recuperado de <https://www.artforum.com/print/202009/paul-b-preciado-84375>

Quinteto Negro La Boca (2008). Manifiesto QNLB. Recuperado de <https://quintetonegrolaboca.com.ar/presentacion.html>

Quinteto Negro La Boca (2015). *Tangos libertarios*. Recuperado de https://www.youtube.com/playlist?list=OLAK5uy_kMQfkeVaYG5vdGGqKLCq63dlgYprdoc8

Ramri, Bruno (3 de diciembre de 2020) “Dispositivo artístico-didáctico-decolonial/Artistic-didactic-decolonial device. Recuperado de <https://brunoramri.com/2020/12/03/dispositivo-artistico-didactico-decolonial/>

Redacción Enfant terrible (17 de febrero de 2022). “Las putas de San Julián: un siglo de dignidad”. *Redacción Enfant Terrible*. Recuperado de <https://enfantterrible.com.ar/especiales/las-putas-de-san-julian-un-siglo-de-dignidad/>.

Rey, Clara (1989). Poesía popular libertaria y estética anarquista en el Río de la Plata. *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 15(29), 179–206. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/4530427>

Tiempo Sur (11 de febrero de 2022). Las Putas de San Julián “son las únicas que dijeron algo en el medio de tanto silencio”. *Tiempo Sur*. Recuperado de <https://www.tiempo sur.com.ar/info-general/las-putas-de-san-julian-son-las-unicas-que-dijeron-algo-en-el-medio-de-tanto-silencio>

Zanetti, Susana (1994). Modernidad y religación: una perspectiva continental (1880-1916). En Pizarro, Ana (comp.), *América Latina: Palabra, Literatura e Cultura. Volume 2: Emancipação do Discurso*. São Paulo, Memorial da América Latina: Unicamp. Recuperado de http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Jose_Enrique_Rodo/lib/exe/fetch.php?media=zanetti_susana_-_modernidad_y_religacion_una_perspectiva_continental_1880-1916_.pdf

12

LAS ORGANIZACIONES BARRIALES EN ARGENTINA: SUS ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS. EL CASO DE LA ORGANIZACIÓN LA PODEROSA DE LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Hugo Ignacio Ugarte

El siguiente artículo tiene como objetivo analizar las diferentes estrategias discursivas y comunicativas que desarrollan las organizaciones barriales en la Argentina. Particularmente toma como análisis a la organización barrial La Poderosa y sus múltiples estrategias y espacios comunicativos que desarrolla tanto a nivel nacional como su correspondencia local en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Uno de estas estrategias comunicativas son los medios de comunicación y los sitios digitales que tiene la organización para expresar múltiples hechos y actividades que realiza en los barrios. En Río Gallegos La Poderosa está asentada en el barrio Madres a la Lucha y desde allí interactúa con los vecinos desde los medios a través del único sitio digital que posee que es su sitio web. El mismo contiene una serie de noticias referidas a hechos que ocurrieron en el barrio como también a otros referidos a otras problemáticas sociales que repercutieron a nivel local.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ Y SU CAPITAL, RIO GALLEGOS

La provincia de Santa Cruz se encuentra ubicada al sur de dicha región limitando al norte con la provincia de Chubut, al sur con la

provincia de Tierra del Fuego, al este con el océano Atlántico y al sur y oeste con la región de Magallanes y de Aysén de la República de Chile. Santa Cruz es una de las provincias que componen la región patagónica del país integrada por las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Por su gran tamaño territorial es la segunda más grande del país, por detrás de Buenos Aires. De acuerdo al último censo en el año 2022, dicha provincia posee 333.473 habitantes. Tiene una superficie de 243.943 Km cuadrados y existe una distancia aproximada de 2500 kilómetros desde la Capital Federal, Buenos Aires, hasta su capital Río Gallegos. Río Gallegos es la capital de la provincia de Santa Cruz y está ubicada en el departamento Güer Aike al sur de la provincia y, según el último Censo realizado en el año 2022, posee más de 110.000 habitantes.

Santa Cruz conforma un espacio geográfico con importantes distancias entre sus ciudades a raíz de sus pocos habitantes y su gran espacio territorial. Por la dispersión de su población posee distancias físicas que separan sus regiones internas de otros territorios provinciales y de zonas metropolitanas (Sosa, 2015, p.85). Su ambiente natural se caracteriza por fuertes vientos que la tornan con un clima seco en ciertas partes del año y con lluvias provenientes del Atlántico en verano. “La estepa es la unidad biográfica predominante de la región que se caracteriza por ser semidesértica y fría” (Sosa, 2015, p.85). La sequedad en gran parte del año genera una escasa vegetación vegetal caracterizada por matas bajas, pastos y especies achaparradas (Mazzoni-Vázquez, 2000 y Ferrari, 2000; citados por Sosa, 2015).

En cuanto a su economía, los sectores más importantes de la producción se desarrollaron a través de la explotación de los recursos naturales tales como los hidrocarburos, el petróleo crudo y el gas

natural (Salvia, 2005, p.2). A este desarrollo debe sumarse otras áreas como la explotación ovino-ganadera y la actividad pesquera, esta ultima en la localidad de Puerto Deseado, Caleta Olivia, Puerto Santa Cruz y Puerto San Julián, obteniendo principales especies como la merluza el langostino y el calamar. Dichas actividades permiten un gran desarrollo de la economía (Salvia, 2005, p.10). Otra actividad extractiva muy importante de la provincia es el Carbón cuya principal cuenca se encuentra ubicada en la localidad de Río Turbio y su explotación estuvo históricamente en manos de la empresa estatal Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Es de destacar la participación que tuvo el Estado en el desarrollo de la provincia a través de la promoción de actividades sociales y el desarrollo del empleo formal. La presencia del Estado generó un dinamismo y un mayor desarrollo a la actividad económica en sectores de los servicios principales como educación, salud y construcción (Sosa, 2015, p.92-93). De esta manera, generó situaciones laborales para la población con un alto nivel de empleo formal con condiciones de vida social de accesos a la vivienda, a la educación y a la salud lo que produjo una alta productividad de la provincia en servicios (Salvia, 2005, p.27).

Por otro lado, Santa Cruz no posee un desarrollo significativo en la industria manufacturera orientándose hacia el mercado interno (Salvia, 2005, p.20). Otro de los sectores importantes para su economía es el sector terciario a través de una diversidad de servicios como Restaurantes y Hoteles que son productos de la actividad turística que la provincia genera. El turismo ha presentado una economía muy dinámica en los últimos años. En ello la ciudad de El Calafate, en el Departamento Lago Argentino vinculado a los Glaciares de la región, es uno de los lugares principales puntos turísticos. Por último, otro sector

importante, es el comercial y de servicios siendo un gran empleador para la provincia la creación de grandes establecimientos comerciales, de pequeños comercios y actividades de servicios (Salvia, 2005, p.24).

ORGANIZACIÓN BARRIAL LA PODEROSA

La organización barrial La Poderosa es una organización que nació en los barrios denominados “villas miserias” de la ciudad de Buenos Aires. El nombre de Poderosa proviene de poder y significa un poder de reunión, de organización y de debate. La palabra poder tiene para sus integrantes el sentido de que los actores de la comunidad adquieran un nuevo rol, un nuevo posicionamiento social para interpretar e interpelar a la realidad y a otros actores sociales de poder. El trabajo que realiza en los barrios más vulnerables tiene el objetivo de que los vecinos y las vecinas participen en sus diversas actividades para adquirir otra conciencia social y asuman una participación y otra perspectiva de los asuntos que les conciernen en su comunidad. La organización apela a la comunicación como recurso fundamental para desarrollar todas sus estrategias y actividades. El ejemplo de ello es la revista “La Garganta Poderosa” que crearon en la cooperativa que es de su propiedad y que es escrita, fotografiada y dirigida por los mismos vecinos que viven en distintas villas del país (Revista Periferias, 2019).

Es el medio de comunicación más fuerte que posee la organización y le ha dado gran difusión y reconocimiento social en el país. Sus redactores vinculan la producción de las noticias con figuras de reconocimiento social como actores, deportistas y otros referentes culturales para que colaboren con la edición de cada revista. Su tapa se caracteriza por presentar a una de estas figuras públicas dando la

expresión de un grito cuyo significado es el de hacer oír lo que sienten los vecinos de las villas.

El grito se presenta entonces como una expresión liberadora a través del cual los habitantes de la villa “rompen el silencio”: “un grito de La Garganta desde el pueblo oprimido; hacer eco de 30 mil gargantas que siguen gritando, para no dejarlos dormir” (Sorondo, 2019, p.1). Los medios de comunicación han posibilitado que los vecinos puedan manifestar los problemas sociales que padece el barrio.

"Hoy en día, gracias a la revista, para que nos arreglen una cloaca sólo tenemos que escribir 140 caracteres en Twitter. Hace tres años, sin revista, teníamos que juntarnos 1.500 vecinos y marchar 10 cuadras de vecinos hasta la Legislatura para que alguien nos diese bola (les prestase atención)" (Fuentes, 2012).

La Poderosa también desarrolla talleres y espacios de capacitación en comunicación como así también posee una radio. El espacio de participación más común que tienen sus integrantes es la asamblea que esta diseminada en los barrios populares del país (Tessa, 2023).

En Río Gallegos, La Poderosa trabaja en el barrio Madres a la Lucha, un barrio que fue el primer asentamiento que se formó en la ciudad y cuya infraestructura carece aún de los servicios básicos (La Poderosa, 2022). La organización trabaja allí con el objetivo de mejorar estas problemáticas. Solo utiliza un solo medio de comunicación que es un portal web desde el cual, a través de las noticias, refleja dichas necesidades. Una de estas noticias dice:

OLA DE FRÍO: BARRIO MADRES A LA LUCHA: 6:30 de la mañana, -7° en Barrio Madres a la Lucha, Río Gallegos. Somos cerca de 500 familias, asentadas hace 14 años, sin red formal de electricidad, agua, cloacas y gas.

El invierno expone aún más las desigualdades: el año pasado se quemaron 3 casas y nuestro centro comunitario.

Debajo acompaña al titular una gran imagen de algunos aspectos del barrio como las calles y sus viviendas. En el portal, las noticias se destacan a través de imágenes de gran tamaño y texto que la acompaña. No obstante, este portal se encuentra actualmente en desuso y no se actualiza con nueva información. Estas noticias son producidas por los mismos vecinos así como las demás actividades que realiza la organización en dicho barrio. También desarrolla espacios de educación popular en el arte, el deporte, la salud, comunicación, igualdad de género, merenderos y comedores.

Los vecinos que participan en la organización también están peleando por urbanizar el barrio con el objetivo de ir instalando los servicios como las redes de electricidad, gas, etc. Es decir que son los mismos vecinos los que se involucran en los asuntos del barrio que son urgentes. Por ejemplo, sus habitantes se calientan con leña y carbón.

En Buenos Aires, la organización puede difundir mayormente estas actividades a través de sus múltiples medios de comunicación que posee tales como sitios virtuales, una radio comunitaria, producciones audiovisuales, talleres de comunicación que incorporan la participación del vecino. No obstante, en Río Gallegos la organización no posee estos medios, la comunicación circula a través del espacio y del taller que existe con grupos de whatsapp en los cuales los integrantes transmiten diversas actividades.

Con sus propios medios, La Poderosa logra generar otro discurso diferente al de los medios de comunicación hegemónicos despojado de la estigmatización atribuida a las personas que viven en las villas. El

objetivo de la revista es que sea un “medio que no sólo los identifique, sino que también rompa con el estereotipo del pobre, del villero” (Fuentes, 2012).

Además de lo comunicacional, la organización en Buenos Aires fue creando otros espacios para la integración social de los habitantes de los barrios como las “cooperativas de trabajo, textiles, de carpintería, herrería, construcción, gastronómicas, y de diseño, entre otras. Y también nacieron las Casas de las Mujeres y las Disidencias” (Revista Periferias, 2019).

Sus actividades tienen un sentido de inclusión social a traves de fomentar la escolarización con apoyo escolar, talleres recreativos y culturales y deportivos. Sus integrantes consideran que son espacios de contención para ellos, sus familias y entorno. En este sentido, la actividad más usual desarrollada son los comedores y los merenderos que desde la urgencia y la necesidad inmediata asisten a los niños y niñas.

No obstante, éstos lugares no son espacios de orgullo para sus integrantes ya que comedores no son sitios para tener un orgullo por su creación ya que significa que la situación social es cada vez más difícil consideran sus integrantes. “Por eso, grupos de vecinas se pusieron al hombro esta tarea que beneficia en promedio a 200 familias en cada barrio” (Revista Periferias, 2019).

La asistencia con comida a muchas de las personas que viven en los barrios se ha convertido en una de las actividades que más ha crecido, por ello las cocineras de La Poderosa son uno de los actores más imprescindibles, muchas de ellas toman dimensión del trabajo que están haciendo ya que hay muchas familias a las que deben asistir.

Además de esta actividad, la organización propicia también actividades vinculadas a aspectos socio cultural como la violencia

institucional, igualdad de género y el territorio. Mucho de éstos hechos se encuentran expresados en sus noticias que elaboran y difunden a través de sus medios.

Sus integrantes sostienen que los talleres y demás espacios donde promueven estas problemáticas concientizan a las personas que viven en los barrios sobre sus condiciones sociales de vida y a la vez visibilizan “la estigmatización de los medios masivos de comunicación hacia las mujeres de barrios humildes por ser mujeres y pobres, reforzada por la discriminación cultural que nos perpetúa a la exclusión” (Revista Periferias, 2019).

Como se mencionó, la asamblea es el lugar a través del cual se ponen en debate las diversas temáticas que posee la organización. Las asambleas son consideradas como espacios democráticos en los cuales participan para interactuar y expresar su opinión los vecinos del barrio. “Eso es lo que hacemos, sentarnos en las asambleas y cuando nos sentamos en la ronda de mujeres y disidencias, podemos contar y transformar muchas ideas que teníamos en función de crecer” (Tessa, 2023).

Como sostienen Mata (2011) y Uranga (2018), los sujetos colectivos que actúan en el barrio logran generar espacios comunicativos que son diferentes a los desarrollados por los medios de comunicación tradicionales. Los comedores, las asambleas y los medios de comunicación son recursos importantes para lograr una comunicación interactiva, participativa y dialogo profundo entre sus integrantes. A la vez, éstos elaboran nuevos canales de comunicación, una radio, un canal televisivo, un diario barrial o los sitios virtuales son espacios no solo de expresión, sino también de intercambio que les permiten tomar una auto concepción de su vida social y las condiciones del barrio.

Todos estos nuevos comportamientos tomados desde la comunicación producen otras autopercepcion de los ciudadanos, se observan de otra manera y asumen, en consecuencia, otra postura sobre sus vidas. El poder manejar una radio, expresar su voz a través de un micrófono y que sea escuchada por muchas personas es un comportamiento que anteriormente ni siquiera imaginaban que lo podían realizar. Según Travesaro (2014) las nuevas prácticas sociales que asumen los vecinos de un barrio les permiten ver y a la vez cambiar las anteriores condiciones de vida que realizaban de una manera repetitiva sin visibilizar otros modelos de vida social que les permitiera salir del estado de situación social desfavorable que poseían.

LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La comunicación comunitaria que desarrollan muchos actores barriales es una herramienta fundamental para entender el desarrollo que realizan dentro del barrio. Durante muchas décadas, los medios de comunicación comunitarios han sido una herramienta importante para poder visibilizarse y expresarse en la comunidad. Los medios de comunicación comunitarios no solo son los espacios mediáticos propiamente dichos sino también comprende un conjunto de prácticas comunicativas que ocurren en los barrios tales como plazas o lugares públicos, la arquitectura del lugar, los lugares de circulación, los carteles, graffitis, dibujos, símbolos, etc. que son visibles en una pared, en un cartel, en un pasacalles, etc. Estos hacen a la expresión y a la participación de los sujetos, “aunque no se trate de medios de comunicación propiamente dichos, es decir, se hace referencia a prácticas que contribuyen a la construcción de ciudadanía comunicativa, de acuerdo a la definición de María Cristina Mata” (Travesaro, 2014, p. 166).

A la vez, contribuyen con la formación y la transformación del ciudadano y a su participación en distintos aspectos socios políticos. Los medios de comunicación comunitarios surgieron a partir de una concepción de la comunicación despojada de la centralidad y la importancia que habían adquirido los medios de comunicación tradicionales que explotaron en la segunda mitad del siglo XX. La nueva comunicación que se instaló en los años 70 prestaba atención a la comunicación procedente de los grupos y de las personas que se encuentran en los barrios. Esta comunicación “empezó a ser enfocada y trabajada desde el campo de lo popular y sus organizaciones y no hacia lo popular” (Travesaro, 2014, p. 90).

Los medios comunitarios fueron las radios y las revistas barriales que lograron acentuarse durante los años 90 en muchos barrios de las ciudades y estaban producidas por los propios vecinos quienes comenzaron a expresar problemáticas diversas que les ocurrían a diario. Esta comunicación “es producto de una praxis, de un largo proceso de síntesis cultural, social y político comunicacional, que involucra participación, interacción y encuentro con la comunidad” (Lois, Amati & Isella; 2014, p.9).

A partir de la explosión tecnológica digital este tipo de comunicación fue muy utilizada por las organizaciones barriales buscando fortalecer su discurso sobre los hechos barriales. Son numerosos los autores que han construido un marco conceptual y empírico relacionado con la comunicación comunitaria. En este sentido, distintos análisis dieron cuenta sobre diferentes concepciones y enfoques que tiene este tipo de comunicación. Cardoso (2007) señala que la comunicación comunitaria nace con un espíritu liberador y su aparición fue consecuencia de un conjunto de prácticas de

comunicación contra hegemónicas en Latinoamérica, las cuales “deben comprenderse en el contexto de la complejidad de movimientos y formaciones culturales producto de resistencias y luchas contra la opresión de gobiernos autoritarios” (Cardoso, 2007).

Desde las décadas del 60 y 70 distintas organizaciones comenzaron a generar sus propios medios y espacios de comunicación para difundir sus mensajes y discursos con el fin de contrarrestar el discurso hegemónico proveniente de los medios de comunicación y de los centros de poder. Así, el peso del desarrollo socio político de la época como causante principal de la generación de prácticas comunicativas barriales fue muy importante para el desarrollo de la comunicación comunitaria. No obstante, otras prácticas también se generaron no solo desde lo político sino desde los vínculos solidarios y comunitarios que se desarrollaron con los vecinos en vista de mejorar las condiciones sociales del barrio.

Uranga (2018), por su parte, sostiene que la comunicación comunitaria es producida por una variedad de actores colectivos que interactúan y participan entre sí en un ambiente y en un territorio barrial. En ellas se construyen espacios de participación y dialogo entre las personas que pertenecen a un territorio y ponen en práctica diversos significados que le permiten elaborar sus propios proyectos y actividades (Uranga 2018, p. 7).

Si bien las prácticas que producen las organizaciones son importantes y contribuyen en la formación de la comunidad volviéndola más participativa no siempre se produce este accionar. Muchas de sus actividades se reducen a un ámbito muy particular y con actividades muy focalizadas. Un caso son algunos merenderos y comedores que actúan en los barrios, están integrados por unos pocos vecinos que, ante

las necesidades que posee el barrio, quieren asistir y ayudar con actividades solidarias hacia los vecinos. Realizan estas actividades algunos días de la semana y solo llegan a abarcar a los que están más cercanos de donde están ubicados los merenderos, es decir sus alcances no trascienden desde el lugar puntual en el que desarrollan su actividad. También carecen de una gran difusión de sus actividades y de todas las reuniones y tareas que realizan sus integrantes como de la formación socio política de las personas. En este marco, hablar de una participación en la comunidad que trascienda socialmente es más difícil y muchas veces el accionar solidario solo llega a unos cuantos vecinos.

No obstante, la presencia de los actores colectivos como las organizaciones barriales incide en la agenda de los temas y de los contenidos de la comunicación en general y de las actividades barriales. Y además tiene como finalidad la generación de prácticas basadas en “la resistencia o la transformación de los procesos sociales hegemónicos y, por lo tanto, las asume como formas de contra hegemonía” (Uranga, 2018, p.9).

Mata (2011) sostiene que las organizaciones elaboran sus propios medios de comunicación para que la voz de las personas que viven en los barrios pueda ser fortalecida y no sigan siendo marginales. “Las experiencias de medios masivos gestionados por organizaciones populares o instituciones aliadas a sus causas –las radios educativas y populares, las televisiones obreras, el cine documental alternativo–, permitieron que se escuchen “opiniones silenciadas por los medios de comunicación concentrados para que elaboren la agenda de temas y problemas y alienta” (Mata, 2011, p.4).

A través de la comunicación popular el sujeto colectivo se visibiliza en el espacio público y se constituye como sujeto político para proponer,

reclamar y posicionarse ante los actores de poder permitiendo que los colectivos, instituciones, organizaciones y movimientos puedan cambiar “las lógicas del poder que son también las lógicas de la comunicación hegemónica” (Mata, 2011, p.17)

Dichos actores colectivos propusieron a través de la comunicación comunitaria otros problemas que los medios de comunicación ocultaron y alentó “expresiones culturales que el mercado desecha porque no son rentables, son algunas manifestaciones de esa búsqueda (Mata, 2011, p.17).

El sujeto se constituye y se expresa utilizando el discurso, a la vez participa de sus propias necesidades y experiencias y no solo se queda en el reclamo de derechos, a través de las comunicación y las practicas comunitarias se pueden expresar y poner en evidencia las diversas temáticas y que atraviesan a los actores de la ciudadanía. “Pueden ser lugar de convocatoria para articulaciones diversas entre actores sociales y políticos e incluso entre ellos y el estado en los países donde es posible. Articulaciones que renueven la organicidad ciudadana y democrática de esas prácticas en tanto buscan la construcción de diálogos y alianzas para poner en cuestión los lugares asignados por el poder a quienes no lo tienen” (Mata, 2011, p.20).

No se puede llevar a cabo esa participación sin la utilización de los medios de comunicación que permiten canales y herramientas para la expresión de esas necesidades sociales. “es imposible pensar el espacio público al margen de las tecnologías de información y los medios masivos. Es por esa razón que la ciudadanía no puede prescindir de hacerse visible en esos medios” (Mata, 2011, p.20).

Es la ciudadanía a través de la comunicación popular que expresa las problemáticas y las necesidades del barrio. Sin esta comunicación solo quedan prevalecientes los discursos de los medios concentrados.

Esta comunicación comunitaria es contestataria, crítica a la comunicación masiva. Argentina posee una tradición en la participación de las organizaciones en el espacio público utilizando diversos métodos de reclamos. La comunicación para estas organizaciones ha sido un recurso fundamental en la construcción y el desarrollo de una ciudadanía participativa en situaciones críticas del país. Nuestro país posee una amplia tradición de participación en diferentes escenarios económicos, sociales y políticos.

Diversas experiencias relacionadas con lo comunitario se fueron desarrollando en los barrios en diversos años buscando confrontar con las políticas neoliberales, la dictadura militar y los ajustes desde el Estado a las condiciones de vida social. En ese horizonte y desde esta figura de la ciudadanía en la construcción y la participación política y social se desarrolló la comunicación popular como una forma adversativa generando expresiones que se posicionaron como confortativas a un discurso y modelo de comunicación centralizado hegemónico que solo mantiene a los núcleos del poder como generadores de discursos y relatos dirigidos hacia los sectores populares (Mata, 2011).

“La comunicación popular sigue siendo expresión del conflicto, enunciación de las palabras que lo nombran como única posibilidad de ejercicio de la política y de la profundización democrática” (Mata, 2011).

Las organizaciones sociales llevan a cabo diversas prácticas comunicativas que desarrollan en el barrio construyendo símbolos, significados y canales interactuando con los vecinos promoviendo otros

espacios públicos de participación elaborando un conjunto de interacciones sumamente valiosas que generan diálogos y relaciones. Las organizaciones producen en ese proceso de construcción de significados su capacidad de intervenir en su comunidad a través de distintos proyectos y actividades. Lo que desarrollan es información importante para dicha comunidad (Lois, Amati & Isella, 2014, p. 7).

Son importantes los estudios sobre comunicación y educación que desarrollo el investigador Jorge Huergo en el área de la comunicación comunitaria la cual intenta integrarla a la educación. Se plantea, en este sentido, generar un campo de comunicación y educación comunitaria y popular (Huergo, 2009, p1).

Jaimes (2013) incorpora el territorio como espacio fundamental para el desarrollo de las organizaciones barriales que se generaron en nuestro país. Sostiene que gracias al territorio las organizaciones pudieron plantear sus necesidades más urgentes y generar lazos solidarios que dieron lugar a organizaciones y movimientos arraigados localmente (Jaimes, 2013).

Otros autores (Fasano, Roquel; 2016) relacionan el desarrollo de la comunicación comunitaria con el contexto socio político en el que se produjeron las organizaciones. Una serie de movimiento emancipatorios y movimientos sociales se produjeron para contrarrestar un modelo dominante de la comunicación: “La comunicación comunitaria (...) es una modalidad de la Comunicación Social que reconoce una larga tradición en Latinoamérica, surgida en los años '50-'60 del siglo anterior en estrecha relación con la educación popular, la teología de la liberación y los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar en nuestro continente en esa época” (Fasano, Roquel; 2016, p. 2).

Así, las distintas organizaciones que se desarrollaron durante esa época fueron conformando de a poco un modelo de comunicación comunitaria que se caracterizó por ser contestataria e incorpora las voces de los vecinos del barrio. La idea del territorio se vincula a la de identidad, es decir de la conformación de las tradiciones, las prácticas y la cultura de la comunidad importante la relación que le atribuyen los autores con la construcción de la identidad, es decir a la incorporación de todos los sujetos que pertenecen al barrio. Desde allí comparten simbologías y una tradición común a través de prácticas y actividades que llevan adelante. En este marco, “la identidad se define por la pertenencia a un nosotros, que quiere decir un “nos-otros”, es decir un sujeto que incluye a otros para poder ser plenamente” (Fasano, Roquel; 2016, p. 2).

Villar (2000) sostiene que el crecimiento poblacional y las problemáticas socio políticas que tuvo el país sobre todo en las últimas décadas del siglo pasado, fueron el motivo de la formación de las organizaciones. A raíz de ello se produjeron conflictos y demandas en las ciudades del país en las cuales la población se fue concentrando a un ritmo desproporcionado sin “un desarrollo acorde a las necesidades que impone el ritmo de la urbanización”.

El autor sostiene que una profunda transformación política y económica que se generó en el país dio orígenes a los movimientos sociales y a las organizaciones. En este sentido, la crisis de representación política permitió el surgimiento de las organizaciones sociales. También atribuye a la modernización del Estado la exclusión de los sectores sociales (Villar, 2000, p.1).

En este marco, la formación de las asambleas barriales como espacios de participación ciudadana fueron un componente importante

en la formación de asociaciones vecinales y organizaciones barriales (Ouviaña, 2003). Las asambleas constituyeron novedades de participación democrática de la ciudadanía.

Las asambleas barriales se conformaron en los años 80 a través de la unión de vecinos bajo el concepto de asociación de vecinos para luego formar parte de las primeras organizaciones de desocupados del país, como las organizaciones piqueteras, que se produjeron en los años 90. En este sentido, “el antecedente más próximo de prácticas asamblearias (...) lo constituyen los numerosos grupos piqueteros, que, en diversos barrios y rutas, comenzaron a realizar, desde fines de 1996, un claro ejercicio de democracia directa” (Ouviaña, 2003, p. 6).

Manzano (2018) relaciona la formación de las organizaciones barriales con la formación y el avance de derechos a través de la lucha social y colectiva. “Algunos de estos movimientos, como la Organización Barrial Tupac Amaru en la provincia de Jujuy, constituyeron un verdadero desafío a las jerarquías sociales y se convirtieron en objeto de una fuerte represión estatal” (Manzano, 2018, p.75). Destaca las organizaciones barriales que desarrollaron un conjunto de reivindicaciones y de luchas por los derechos en el Gran Buenos Aires, donde se conformaron los grupos de desocupados.

Pero no solo han luchado por la reivindicación de derechos sino por generar transformaciones económicas contradiciendo a los modelos y clases sociales (Manzano, 2018, p.77). Son muchos los estudios y autores que existen sobre la conformación y las características de las organizaciones sociales. Algunos fueron mencionados y exponen las diversas características que tuvo la participación ciudadana. Sea como asociación de vecinos, como organizaciones barriales, como grupos que se moviliza en la escena pública, como grupos con una fuerte identidad

y conformación o como simples ciudadanos que desarrollan constantemente reclamos, la participación de los actores marcó distintas formas de participación y de organización en el país que generó un gran impacto social a través de los años y que generaron un cambio profundo en la sociedad argentina.

En este marco, en la Argentina de la última década surgieron nuevas formas de organización política y de acción colectiva cuya característica es a la acción directa, la auto-organización y una importante dinámica asamblearia. “Tres tipos de experiencias ilustran de manera diferente estas nuevas prácticas: las agrupaciones piqueteras (desocupados), las asambleas barriales y las fábricas recuperadas por sus trabajadores” (Svampa, 2004, p. 113).

El territorio y el barrio se transformaron, de esta forma, en el espacio público de disputas de simbologías, de derechos, de comunicación y de participación que respondió a un contexto específico en el que los individuos y los grupos compartieron distintas prácticas sociales y culturales. Allí se construyeron “diversas identidades mediante los procesos de socialización (...) con un mundo de significados y representaciones simbólicas propias o impregnadas por la industria cultural, a través de los medios de comunicación. Esos espacios son sitios de dominación y resistencia, de conformismo y oposición, de subordinación o crítica” (Sandoval, 2019, p. 14).

LA COMUNICACIÓN UTILIZADA POR LA PODEROSA

Como se mencionó, la organización La Poderosa desarrolla un conjunto de actividades y espacios comunicativos tendientes a proyectar los posicionamientos y los reclamos que realizan sus integrantes hacia el Estado y los demás sectores de la comunidad. Junto

con la revista “La Garganta Poderosa”, la organización despliega un conjunto de espacios virtuales que le permite amplificar sus mensajes y fortificar un discurso cargado de las necesidades de las villas miserias. La Poderosa tiene un reconocimiento social porque el desarrollo de dichos medios le otorga una visibilización en la comunidad. Desde su página web se aprecian diversas noticias referidas a múltiples hechos públicos que acontecen en los barrios desde las necesidades que tienen sus vecinos como la falta de servicios públicos como ´problemáticas relacionadas con los derechos y la vida social como igualdad de género, violencia institucional, etc. Todos estos reclamos se relacionan con lo que ocurre en el barrio.

Este discurso es respaldado por otros sectores sociales y personalidades públicas como actores, deportistas que también participan en los medios de comunicación que desarrolla la organización y que han acompañado, también, la posición política sobre dichos temas. Los redactores de las noticias son los propios vecinos del barrio, muchas veces las propias víctimas o protagonistas de los hechos de femicidio y de violencia institucional. En los sitios digitales de la revista, las redes sociales también se suben entrevistas realizadas a diferentes personalidades públicas en la radio que posee la organización.

El portal web de la organización comienza con la imagen en gran tamaño de la personalidad pública que aparece entrevistada en la revista gráfica. Luego se presentan las demás noticias en un orden cronológico. La composición de cada una de ellas es con un titular, texto e imágenes. Respecto a la página web de La Poderosa de Rio Gallegos posee noticias referidas a hechos que ocurren en el barrio Madres a la Lucha. No obstante, hasta el momento la página carece de noticias

actualizadas, la última subida al sitio es del mes de junio del 2022, lo cual evidencia su falta de producción.

La Poderosa también está en las redes sociales a través de Facebook, Instagram, Tik Toc y Twitter, pero en su correspondencia local en Rio Gallegos no posee redes sociales. Las noticas están cargadas de las necesidades que tiene el barrio Madres a la Lucha tales como el frio que acecha a las familias que allí viven, la falta de calefacción en las viviendas y la falta de servicios.

Uno de los momentos más importantes para el desarrollo de la organización es que sus integrantes adopten otras perspectivas, acciones para visibilizarse en el espacio social de otra manera logrando un cambio en su auto percepción como ciudadanos. Asumirse como sujetos políticos con plena participación en la escena social y discursiva es fundamental para generar mejoras y transformaciones en sus condiciones de vida social. A través de esta autoconciencia los vecinos proponen ideas y proyectos de vida social.

En este sentido, los integrantes del barrio adoptan otras costumbres y otros comportamientos que les hacen cambiar los comportamientos que tenían anteriormente. Adoptan otro imaginario como sujetos sociales. En este sentido, la referente de la Poderosa, Claudia Albornos, explica que su participación en la organización le ha generado un cambio en su vida con propuestas políticas que piensan la vida barrial, les cambia la vida a las barriadas donde las vecinas y los vecinos se juntan en asamblea y piensan en la política barrial.

Esa política es producida por su nueva adopción con conceptos o imaginarios como el “Feminismo villero”. En este sentido se perciben como otros actores colectivos diferentes a lo que eran. “Nosotras, como feminismo villero, entendemos cómo lo construimos. Otras, que no

entienden cómo se construye el feminismo villero, estaban realmente muy felices y todavía me siguen abrazando en las marchas o en la calle” (Tessa, 2023)

La comunicación y las expresiones de lo que les sucedía en el barrio fue fundamental para generar ese cambio. “Aprendimos que si estamos calladas, las cosas nos pasaban y encima no las podíamos decir, y cuando las decís podes resolver o podes visibilizar y podes tratar de cambiar una política pública” (Tessa, 2023).

Esta construcción identitaria tiene que ver también con el expresar y accionar a través de su propia voz y de su comportamiento que otros sectores como los medios de comunicación y el Estado ignoran y a la vez construyen su propio relato sobre las organizaciones. Por el contrario, los medios de comunicación comunitarios reflejan a diario lo que les sucede a quienes viven allí profundizando sobre la cultura y las actividades que realizan sus habitantes. Por eso la referente considera que si el feminismo villero toma la palabra puede “cambiar la mentalidad inclusive de una sociedad que muchas veces piensa desde lugares bastante contaminados por empresas de medios de comunicación que te comen la cabeza, que están bancadas por grupos económicos que quieren que nosotras seamos el enemigo” (Tessa, 2023).

CIERRE

Este análisis refleja cómo trabaja una organización barrial a través de sus propios medios de y espacios de comunicación. En este sentido, se aprecia que la organización La Poderosa se ha caracterizado por tener como eje de su creación y de desarrollo la comunicación no solo desde los medios de comunicación que ha generado sino también a través de los diferentes espacios físicos que ha desarrollado para que sus

integrantes debatan y se constituyan como sujetos de participación y de dialogo. Desde esta compleja actividad comunicativa que desarrolla logró afianzar y establecer un vínculo importante con otros sectores de la comunidad y con los demás integrantes de los barrios. La revista que desarrolla es un ejemplo de ese reconocimiento social que produce en todo el país.

En Rio Gallegos, la participación de la Poderosa se produjo a través de la irrupción en el barrio Madres a l Lucha desde el cual comunicó una diversidad de necesidades sociales que allí ocurrían y ocurren. Diversos sectores de la comunidad se hicieron eco de esos reclamos y muchos adoptaron diversas actitudes de acuerdo o rechazo a esos reclamos. En dicho barrio se reflejan problemas sociales básicos como la falta de acceso a la vivienda, a la alimentación y al abrigo. En este sentido, los merenderos y los comedores que realiza La Poderosa busca asistir a los vecinos del barrio en esas necesidades.

En este sentido, es muy importante tener en cuenta cómo la comunicación es un factor importante para el desarrollo de las condiciones de vida social, es decir como recurso que tienda a mejorar las necesidades sociales. Las organizaciones barriales utilizan, por ello, una serie de espacios y estrategias comunicativas tendientes a difundir lo que allí ocurre ara no solo concientizar en el resto de los actores sociales de la comunidad sij para generan transformaciones en la política y la cultura del país y de la provincia.

En Buenos Aires, la organización desarrolla una enorme aparato comunicativo que le permite desplegar en el discurso social su posicionamiento y su accionar respecto de los problemas que ocurren ya no solo en el barrio sino en todo el país. A través del uso de múltiples medios de comunicación le genera un gran reconocimiento social de

muchos sectores de la sociedad. Además, por el hecho de trabajar en las villas con el objetivo de visibilizar las fuerte problemáticas que estas poseen. Esa multiplicidad de medios, no está evidenciado a nivel local en el barrio Madres a la Lucha lo cual lleva a considerar que la organización afronta diferentes condiciones sociales en Buenos Aires y en Santa Cruz.

Las organizaciones sociales fueron muy importantes para el desarrollo histórico del país, participaron con diferentes características en distintos periodos políticos y culturales. En este sentido, la Poderosa es una organización más que se constituyó en los últimos años y que fue producto de todo es largo proceso de conformación de estos actores colectivos en el escenario nacional. Estos fueron actores fundamentales para la conformación de los sistemas sociales, políticos y culturales que tiene hoy el país.

REFERENCIAS

- Fasano, P; Roquel, I (2016). Comunicación comunitaria: un proyecto en busca de definiciones. Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1. Universidad Nacional de La Plata La Plata
- Fuentes, M. (2012). Una revista argentina hecha por pobres para pobres. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/07/120725_argentina_revista_garganta_poderosa_vh
- Huergo, Jorge; (2009). Nuevos horizontes de la comunicación/educación comunitaria y popular
- Jaimes, D. (2013). Organizaciones sociales y comunicación popular en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. 1a ed. Buenos Aires: Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual; Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, Argentina, 2013

- La Garganta Poderosa. 2019. "La Garganta Poderosa: De las villas Argentinas para el mundo". Revista Periferias: "Experiencias alternativas". <https://revistaperiferias.org/es/materia/la-garganta-poderosa-2/>.
- La Poderosa (2022). Ola de frío: Barrio Madres a la Lucha. <https://lapoderosa.org.ar/2022/06/ola-de-frio-barrio-madres-a-la-lucha/>-Lois, I.; Amati, M.; Isella, J. (2014). Comunicación popular, educativa y comunitaria - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- Manzano, V. (2018). Organizaciones populares en la Argentina: Derechos, democratización social y represión. Revista Voces en el Fénix. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas
- Mata, M.C. (2011), "Comunicación popular. Continuidades, transformaciones, desafíos. Revista Fronteiras"
- Mendoza-Ramírez, K. (2020). Comunicación Comunitaria. Universidad UTE-Quito-Ecuador
- Ouviaña, H. (2003). Las asambleas barriales y la construcción de lo "público no estatal": la experiencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La política en movimiento: identidades y experiencias de organización en América Latina, CLACSO, Buenos Aires, 2008, pp. 65-102.
- Petit, C. , Cilimbini, A. , y Remondino, G. (2018). Discursos en Disputa: Prensa Gráfica y Actores Barriales. Estudio de Caso. Anuario de Investigaciones, 2018, Vol. 3, N°3, 97-106
- Salvia, A. (2005) "La Patagonia Austral y el Mercado Laboral en un contexto de transformación económica. Entre la profundización del modelo rentístico y las perspectivas de diversificación económica". Universidad de la Patagonia Austral.
- Sandoval, L. (2009). La identidad nacional en tiempos de globalización. Revista Electrónica@ Educare Vol. XIII, N° 2.
- Sorondo, J. (2019). Resistencia y Poder. En Resistencia Ampliación de derechos. Facultad de Filosofía y letras, Universidad de Buenos Aires.
- Sosa, Pamela (2015). Poblacion, territorio y clima como factores de la Integracion social. El caso de la provincia de Santa Cruz. Revista de Geografía. N° 17

- Svampa, M. (2004). Movimientos sociales y nuevas prácticas políticas en argentina. Las organizaciones piqueteras. *Nómadas* (Col), núm. 20. Universidad Central Bogotá, Colombia
- Tessa, S. (2023). Portavoces del feminismo villero que "cambia la vida". Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/563078-el-feminismo-villero-nos-cambia-la-vida>
- Toson, M. (2011). Efectos del Barrio La Gloria. Experiencias del lugar y estrategias simbólicas de los sectores populares en el Gran Mendoza. *Cuad. antropol. soc.* no.34. Buenos Aires
- Travesaro, N. (2017). Prácticas de Comunicación del “Movimiento Barrios de Pie/Libres del Sur” (MBP/MLS) de Córdoba-Argentina (2002-2009). Universidad Complutense de Madrid. Facultad de ciencias políticas y sociología.
- Uranga, W. (2018). Organizaciones sociales y acción política: aportes para pensar las estrategias de comunicación. Univ. Nacional de La Plata
- Villar, G (2000). Organizaciones barriales: desde el autoritarismo a la democracia Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc. Univ. Nac. Jujuy
- Zilber, Analía (2017). Las representaciones discursivas sobre los vecinos de las villas en noticieros e historias de vida. Sobre jornalismo, Vol 6, nº1. Universidad de Buenos Aires.

13

CONTRAPUNTOS ENTRE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Jorge Kulemeyer

“... la tendencia a abandonar la independencia del yo individual propio, para fundirse con algo, o alguien, exterior a uno mismo, a fin de adquirir la fuerza de la que el yo individual carece; o, en otras palabras, la tendencia a buscar nuevos vínculos secundarios como sustituto de los primarios que se han perdido”.

Erich Fromm (1959, p.165). El miedo a la libertad.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo apunta al análisis integrado y comparativo que considera los conceptos de identidad y ciudadanía como puntos de partida para la organización social y la mejora de la calidad de vida de la población que habita un territorio. En las últimas décadas se presenta un auge, especialmente en la mayoría de los países latinoamericanos, de la incorporación dominante, como estrategia de políticas públicas, la llamada “política de identidades”. En este contexto el uso del vocablo identidad, suele incluir inexactitudes conceptuales que se tornan herramientas en función de intereses tendientes a la construcción o consolidación del poder y, al mismo tiempo, se vuelve muy complejo llevar adelante un debate congruente y constructivo. En simultáneo, y en contraposición, el concepto de ciudadanía queda relegado a una expresión de contenidos mínimos con escasa incidencia en las problemáticas cotidianas de la mayor parte de la población. Se propone aquí una consideración congruente y apropiada de los contenidos que hacen al ejercicio de la ciudadanía como instrumento de referencia que

pueda aportar a un desarrollo humano más armónico y justo. No se trata solo de medir la desigualdad social, sino de hacerla evidente, clara y contundente, de tener y ofrecer conocimientos específicos de la realidad para avanzar en el objetivo de mejora de la calidad de vida del conjunto de la población.

INTRODUCCIÓN

Dar lugar a un contrapunto entre aplicaciones prácticas de diversas significaciones dadas a los conceptos de identidad y ciudadanía abre la posibilidad de poner en evidencia ciertas posturas y manejos que, voluntaria o involuntariamente, desvirtúan el sentido y acepción de dichos vocablos. Es común a toda corriente ideológica el producir una semántica que la diferencia, como es el caso de la incorporación durante en Argentina en tiempos del menemismo (segunda mitad de los ochenta, siglo pasado), de la expresión “comunidades indígenas” (Schiaffini, 2022) y la incorporación de unos elementos iconográficos distintivos. Al mismo tiempo, se plantea una propuesta que aborda una interpretación más amplia del concepto de ciudadanía, permitiendo observar las desigualdades de condiciones de vida y oportunidades de desarrollo entre los habitantes de un territorio.

Existen versiones del concepto de identidad que lo asocian casi exclusivamente con situaciones y características particulares de la vida de las personas como, por ejemplo, una danza, una celebración o la orientación sexual, dejando de lado muchos otros elementos que son relevantes en la vida cotidiana de los seres humanos, incluyendo aquellos relacionados con la mala distribución general de recursos. Cuando se otorga un carácter dominante a estas situaciones en relación al concepto de identidad, a nivel individual o colectivo, se fomenta un

fraccionamiento social injustificado (Hobbsbawm, 1996) que se manifiesta en la llamada "política de identidades" (*identity politics*).

Por otra parte, el concepto de ciudadanía a menudo se ve reducido a ciertos derechos y obligaciones, como la participación en la elección de autoridades, el lugar de nacimiento, la edad y el uso de una lengua. Sin embargo, resulta más esclarecedor analizar los componentes de la inserción social que dan lugar a diferentes grados de ciudadanía, lo cual refleja las asimetrías que existen entre los miembros de una sociedad.

La propuesta presentada en este texto considera que, al comprender la complejidad que implica la pertenencia y las diferentes modalidades de inserción de un individuo en la sociedad (es decir, su grado de ciudadanía), se obtiene una visión más integral y realista de las identidades individuales y colectivas, a pesar de las claras diferencias en el significado amplio de ambos conceptos.

LA CUESTIÓN IDENTITARIA EN TANTO PROPUESTA POLÍTICA

La identidad, es una posesión individual o colectiva, un concepto en constante cambio y evolución. Dado que su existencia es inherente al ser humano, no tiene mayor sentido tratar de delinearla en el presente con la perspectiva de que quede determinada de manera permanente, solo se puede intentar caracterizarla a grandes rasgos a sabiendas que el resultado será coyuntural e insuficiente.

Históricamente, el concepto de igualdad ha estado centrado en los derechos individuales, como se refleja en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. Sin embargo, en tiempos de neoliberalismo, se ha hecho referencia a toda clase de grupos y sus demandas (Barrère Unzueta, 2003), que, a diferencia de los planteamientos de la izquierda tradicional, no constituyen confrontaciones directas o importantes en

relación al sistema económico dominante como pueden ser, por ejemplo, la referencia a la lucha de clases o al proletariado, o aquellas que señalan algún viso de homogenización poblacional (tales como mestizos, “crisol de razas”, criollos).

Frecuentemente, se recurre a estereotipos para asociar a grupos humanos caracterizados como minorías con ciertas características o formas de vida, como su relación con la naturaleza, lo espiritual, sus formas de organización intergrupales, sus habilidades y vocaciones artísticas, artesanales, intelectuales, su situación económica e incluso sus predilecciones culinarias.

Si se acepta que *“Las identidades colectivas se definen negativamente; es decir, contra otros... no se basan en lo que sus miembros tienen en común”* (Hobbsbawm, E., 1996), queda claro que el énfasis se encuentra en la diferenciación y no en el reconocimiento de elementos comunes. Aquellos grupos que tiempo atrás eran definidos a partir de una identidad de composición múltiple, como es el caso de los mestizos, no encuentran cabida en esquemas que refuerzan el segregacionismo en grupos al interior de la sociedad, a diferencia de los que han definido su propia originalidad unívoca contrapuesta con el resto de la población. El poder estatal neoliberal no ofrece para los casos de las personas o grupos que no asuman una identificación absoluta y diferenciada del resto de la población incentivos materiales ni soporte discursivo que les otorgue algún favoritismo o perspectiva para obtener beneficios por su adscripción.

La identidad social puede ser un concepto cuyo uso suele tender a la segregación cuando

“... la especificidad cohesionante puede enaltecerse discursivamente de modo sistemático, como si se tratara de un plus independiente de sus portadores, y depositarse en una marca simbólicamente valorada: el color de la piel, el lugar de nacimiento, la cultura, la religión, la clase social, etc” (Femenías, 2008).

En el campo académico se observa algo que se ha propuesto denominar “*injusticia epistémica*” ... en las formas en que se elaboran y difunden los productos del conocimiento relativos a temas tales como feminismo y racismo dominados por referentes estadounidenses (Femenías y Bolla, 2019) que bien pueden ser expresión de un marcado colonialismo geopolítico, económico e intelectual (y la combinación hegemónica de todos ellos). El trasfondo que subyace a estas posturas es un intento de obviar toda posible alusión a la lucha de clases, es decir, las propuestas que se presentan a sí mismas como motores para la producción de una sociedad más justa y provienen mayoritariamente de los EEUU, en cuya tradición e historia se entroncan y, además, se encuentran incentivadas por los organismos multilaterales de crédito. En el mismo sentido cabe señalar que no es casualidad que el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), clave en estos procesos, haya sido ratificado por solo 22 países, la mayoría latinoamericanos (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

La reivindicación de una identidad propia a escala grupal puede presentarse como una concepción sólidamente fundamentada con argumentos contundentes, indiscutibles y valoración positiva que demanda acciones de privilegio en relación al resto de la población. La autopercepción de la identidad colectiva puede manifestarse en un abanico que va desde la subestimación a la exigencia narcisista buscando un reconocimiento y privilegios respecto al resto de la

población. Cada caso de demandas identitarias tiene su especificidad y fundamentos históricos y presentes diversos.

LA CUESTIÓN CIUDADANÍA

“El vínculo de la cultura con el desarrollo es valorable por su modo de construir ciudadanía. Hay que considerar los derechos culturales de los ciudadanos. En una época de industrialización de la cultura, estos derechos no se limitan a la protección del territorio, la lengua y la educación. El derecho a la cultura incluye lo que podemos llamar derechos conectivos, o sea el acceso a las industrias culturales y las comunicaciones. El “umbral de la ciudadanía” se conquista no solo obteniendo respeto a las diferencias sino contando con los “mínimos competitivos en relación con cada uno de los recursos capacitantes” para participar en la sociedad: trabajo, salud, poder de compra, y los otros derechos socioeconómicos junto con la “canasta” educativa, informacional, de conocimientos, o sea las capacidades que pueden ser usadas para conseguir mejor trabajo y mayores ingresos. El acceso segmentado y desigual a las industrias culturales, sobre todo a los bienes interactivos que proveen información actualizada, ensanchan “las distancias en el acceso a la información oportuna y en el desarrollo de las facultades adaptativas que permiten mayores posibilidades de integración socioeconómica efectiva”.

García Canclini, 2005, p.12.

Resulta esclarecedor este párrafo que ofrece García Canclini ya que permite dar contenido apropiado a la definición de ciudadanía. Si se limita a sus aspectos formales sin considerar su integridad y su conexión con la realidad cotidiana, el concepto de ciudadanía puede convertirse en un factor que perpetúa la desigualdad en diversos ámbitos de la vida (social, económica, sanitaria, política y educativa), sin posibilidad de construcción de un futuro mejor para la mayoría de las personas que habitan un territorio determinado. Al igual que ocurre con todos los otros vocablos cuya utilización adquiere connotaciones destacadas en tanto instrumentos políticos, es fundamental que desde

la academia se realicen análisis detallados y críticos de los significados, usos e intencionalidades que el término "ciudadanía" adquiere en diversas circunstancias y escenarios, ya que cada palabra tiene un peso propio, un recorrido histórico y su uso suele distar mucho de ser ingenuo.

A lo largo de la historia, la pregunta por la definición de ciudadanía de los individuos que conforman la sociedad, tanto a nivel individual como colectivo, ha sido pensada desde distintas ópticas, ofreciendo diversas respuestas que reflejaban el espíritu de cada época con acepciones propias de los distintos sectores que en mayor o en menor medida se encontraban en pugna en ese momento histórico.

Esto ha llevado a que formalmente se registran ciudadanos con desigualdad de posibilidades de integración y progreso. Sociedades organizadas según la etnia, nacionalidad, edad, género, nivel educativo, creencias y lugar de nacimiento y región del planeta, cada grupo teniendo derechos y obligaciones diferenciados. Sin embargo, las ciencias sociales actuales han demostrado que el concepto de ciudadanía es más complejo, y que una sociedad puede albergar a individuos con diferentes grados de ciudadanía. Es esencial que los gobiernos comprendan que la construcción de ciudadanía no debe limitarse solo a ofertas educativas, sino que debe ser una acción concreta destinada a superar las múltiples necesidades y desigualdades sociales.

CIERTOS DILEMAS DE LA LIGAZÓN ENTRE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

“Cuanto mayor es la separación entre el cacareado ideal igualitario y las desigualdades reales, más intensa es la búsqueda individual de refugio en identidades y culturas exclusivas, cuyo reconocimiento es reclamado. En cambio,

cuanto más se reduce esta separación, hay más individuos que optan por las identidades y culturas abiertas, y se conforman con su reconocimiento simbólico o con poder disfrutar de ellas en privado”.

Martiniello, 1998, p.24 *apud* García Martínez, 2006/2007).

La caracterización de la identidad de un grupo humano despojada de simples creencias y prejuicios estereotipados asociada con una representación integral de ciudadanía, puede constituir una herramienta determinante para el alcance de un mayor bienestar social. Cuanto más se desligan estos conceptos en el discurso y la acción referida a un sector de la población, más grande es la indiferencia relativa a la mejora de las condiciones de vida en el territorio. Un puente epistemológico entre identidad y ciudadanía queda trazado mediante la caracterización de los derechos humanos.

Un enfoque de las políticas públicas basado en la organización social a partir de identidades (reales o supuestas), necesariamente lleva a acciones de discriminación. El camino que, desde el discurso, se propone en tiempos recientes en los Estados capitalistas para alcanzar la igualdad de oportunidades de las personas, es el de la “discriminación positiva” que se asimila, también, a expresiones como “acción positiva”, “discriminación inversa” o “acción afirmativa” (*affirmative action*). Estos diseños de las políticas públicas logran evitar las acciones que combaten directamente la desigualdad generalizada para centrarse en determinados sectores de la población. Sin que, al menos al presente, se puedan ofrecer datos que demuestren en algún territorio la existencia de desarrollos exitosos como consecuencia de este tipo de acciones. Por el contrario, se pueden encontrar casos en los cuales se evidencia el incremento de los conflictos internos.

Con frecuencia, los debates, y los conflictos nacen al momento en que el vocablo discriminación deja de recibir “...su *significado neutral (de simple diferenciación)* y... *adquiere... únicamente el significado peyorativo, de diferenciación injusta*” (Barrère Unzueta, 2003). En tal caso es necesario considerar, en cada situación, cuales son los fundamentos desde el ejercicio del poder para que la discriminación, entendida en su acepción original, pueda atender realidades que padecen las personas con menores recursos y condiciones más precarias, (no solo económicos) para obtener un trato equitativo.

El concepto de discriminación positiva puede no estar suficientemente fundado cuando se orienta de manera generalizada a sectores de la población caracterizados como minorías que, con frecuencia, son diferenciadas en su determinación a partir de concepciones de base biológica. Estos grupos han, o habrían sido, víctimas de opresión sistemática a lo largo de generaciones y a ellos se destinan medidas según las cuales se les otorga preferencia en relación al resto de la sociedad en virtud de una suerte de reparación o de compensación.

La expresión “discriminación positiva” tiene rasgos propios de un oxímoron en la medida en que se piense como una estrategia para combatir la discriminación mediante la discriminación (discriminación discriminatoria), lo que expresa una inconsistencia lógica y programática. En otras palabras, avanzar hacia la igualdad mediante la desigualdad selectiva, determinada sobre la base de una antojadiza visión de la realidad social. En la misma línea, el equivalente *affirmative action* corresponde a uno de los tantos eufemismos de la historia política anglosajona, destinados a encubrir situaciones problemáticas, sean éstas históricas o actuales que, con el tiempo, logran ser

incorporadas como propias en países con marcada dependencia económica. En todos los casos las decisiones las asumen grupos de poder que no se perciben como destinatarios de estas políticas. Paradójicamente (o no), estos argumentos, terminan por resultarles útiles para su propia consolidación en el poder. En suma, se trata de posturas que tienden a invisibilizar las problemáticas socioeconómicas estructurales en la distribución de los recursos en la sociedad.

Las políticas estatales de discriminación positiva no pueden ser implementadas sin generar grandes contradicciones con otros aspectos de la realidad cotidiana. Así, por ejemplo, se conocen en Inglaterra campañas publicitarias específicas para alentar a posibles candidatos de minorías étnicas a ingresar en el cuerpo de policía invocando la intención *“... de erradicar el racismo institucional mediante la inclusión de minorías en instituciones centrales del estado...”* aunque, simultáneamente, sucede que *“... durante el mismo periodo se han elaborado normas y puesto en marcha políticas sobre la inmigración, el asilo y la lucha contra el terrorismo, de un marcado carácter excluyente”* (Blay, 2008).

PROPUESTA DE UN CRITERIO AMPLIO

Aquello que se ha dado en denominar patrimonio (cultura, historia, arte, tradición, etc.) resulta decisivo como factor de cohesión comunitaria y, al mismo tiempo, da lugar a todo tipo de disputas en cuanto se lo identifica con diferentes versiones de memoria, identidad, conocimiento y propiedad siendo argumento que sirve de soporte para actividades económicas, ideológicas y formas de accionar político.

Existen numerosas perspectivas para medir las condiciones de vida particulares de los habitantes de un territorio en relación con segmentaciones que constatan la existencia de estratos sociales. Por

ejemplo, están aquellos condicionantes para adquirir a crédito una vivienda, un automóvil u otros bienes. También cabe mencionar el "Índice de Desarrollo Humano", un indicador desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que clasifica a los países en tres niveles de desarrollo humano. El índice comprende indicadores de esperanza de vida, educación e ingreso per cápita que, en su conjunto, no ofrecen una visión próxima a la real situación en materia de calidad de vida de las personas. Esta limitación quizá pueda ser subsanada si se parte de la consideración de los aspectos a los que alude la idea de ciudadanía.

El concepto de ciudadanía integra una cantidad numerosa de parámetros que hacen pensar que cualquier intento responsable de medición para registrar escalas de ciudadanía implica una elaboración de gran complejidad, ya que incluye numerosos factores concurrentes. Por ejemplo, el grado de ciudadanía de las personas en áreas urbanizadas se puede cuantificar de acuerdo a indicadores como:

- Nivel de ingresos monetarios (salarios y otros)
- Vivienda (propiedad, tamaño, calidad, número de miembros, etc.)
- Educativo (escuelas, bibliotecas, investigación, etc.)
- Sanitario/médico (calidad, distancia)
- Infraestructura y acceso a servicios básicos (agua, electricidad, gas, etc.)
- Comercio (distancia, características)
- Entorno estético (incluyendo fachadas, calles, aceras, puentes, etc.)
- Artísticas (obras de diversa índole y su distribución en el territorio)
- Patrimonio comunitario (incluido el visual)
- Espacios verdes
- Espacios para que la gente circule y descanse
- Circulación de vehículos y plazas de aparcamiento (bicicletas, coches, etc.)

- Espacios para prácticas basadas en creencias (religiosas, tradicionales, efímeras, etc.)
- Comunicaciones (información general, vallas publicitarias, internet, radio, TV, etc.)
- Alimentos (calidad y cantidad)
- Sociales (centros de barrio, mayores, guarderías/guardería, etc.)
- Oportunidades de actividades recreativas
- Banca (acceso a crédito, tarjetas, distancia a cajeros automáticos, etc.)
- deudas
- Instalaciones para prácticas deportivas
- Seguridad (dispositivos para prevenir todo tipo de violencia, catástrofes ambientales)
- Igualdad de acceso a la justicia, distancia de las oficinas judiciales.

Este listado no se propone ser exhaustivo, su intención va más allá de una simple medición de la desigualdad social, pretende simplemente hacerla evidente, clara y contundente en base a datos. El objetivo es disponer y ofrecer conocimientos específicos de la realidad en el sentido de una batería de herramientas para avanzar en el objetivo de mejora de la calidad de vida del conjunto de la población a partir de una búsqueda constante de la equidad (que, claro, no es sinónimo de igualdad).

Un primer desafío para la consideración de ciudadanía desde la perspectiva planteada está dado por la referencia a la escala geográfica: ¿ciudadanos del

mundo, de un país, de una región, de una ciudad o una porción de ella, de un espacio rural quizá, refugiado, clandestino, inmigrante (legal, ilegal). La localidad y el territorio son, en tanto creaciones sociales, a la vez un imaginario y un proyecto que deben ser el espacio a determinar y caracterizar.

A MODO DE CIERRE

Las políticas públicas que proponen y disponen la organización de la sociedad a partir de la segregación en grupos a los que se atribuyen diferencias basadas en rasgos biológicos que son interpretados como ligados a tradiciones y conductas culturales, promueven la idea de que a partir de esta “política de identidad” se habrán de morigerar las injusticias sociales y se tenderá a un equilibrio más justo en las relaciones entre las personas. Esta tendencia parte de supuestos erróneos en la medida en que dejan de lado los aspectos culturales o los entienden como diferenciadores con base en supuestos biológicos. Dejando así de lado tanto los elementos comunes que comparten los humanos, al tiempo que desconoce la heterogeneidad económica, cultural, educativa, etc, que existe al interior de las minorías cuyas particularidades se proponen como determinantes.

Constituye un obstáculo insalvable para toda posibilidad de equidad el basar la organización social a partir de marcas naturales, reales o presuntas, que suponen la necesidad de dar lugar a diversas identidades cada una de las cuales requeriría de políticas específicas. A partir de esta concepción, se da lugar a “acciones compensatorias” tendientes a favorecer menos a unos que a otros o, simplemente, ignorar la existencia de sectores importantes de la población que, por distintas razones no se adscriben, o no cumplen con los requerimientos para estar adscritos, a una determinada categoría.

Este texto plantea que tales premisas resultan inadecuadas e inviables en la medida en que se convierten en sostén para propiciar o retomara la consolidación de antiguas asimetrías y la conformación de otras nuevas. Es por ello que se propone tomar como referencia un

concepto amplio de ciudadanía que conozca y atienda las diferencias en materia de necesidades de los distintos sectores que componen la población. Que sirva también de base para el crecimiento organizado a partir de la equidad de oportunidades. Se requiere el conocimiento de los diferentes grados de ciudadanía que tienen los habitantes de un territorio, mucho más complejo, democrático y práctico que la discriminación a partir de “identidades”. Ese re-conocimiento se propone aquí como una herramienta adecuada para la mejora de la calidad de vida y la minimización de argumentos conflictos internos sin mayor fundamento real.

Una premisa valiosa como referencia para la propuesta aquí esbozada es que “*nada en la naturaleza justifica un orden social injusto*” (Simone de Beauvoir, 1949 citada por Femenías y Bolla, 2019) señalando, al mismo tiempo, que la naturaleza tampoco ofrece fundamentos para la injusticia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrère Unzueta, M. A., 2003. Igualdad y “discriminación positiva”: un esbozo de análisis teórico-conceptual. En: Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, N° 9. Leído el 11 de julio de 2023 en <https://www.uv.es/cefd/9/barrere1.pdf>.
- Blay, Ester, 2008. Incorporación de minorías étnicas en la policía. Perspectiva criminológica y notas para una discusión normativa. En: REPCPC. <http://criminet.ugr.es/recpc>. Leído el 29/06/2023.
- Femenías, M., 2008. Diferencia, identidad y ciudadanía. Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. La manzana de la discordia, julio- diciembre, 2008. Vol. 3, No. 2: 41-50.
- Femenías, M.; Bolla, 2019. Narrativas invisibles: Lecturas situadas del feminismo materialista francés. En: Aljaba vol. 23 no.1 Luján.
- Fromm, E., 1959. El miedo a la libertad. Editorial Paidós, Buenos Aires, 318 páginas. Edición original en idioma inglés 1941.

García Canclini, N., 2005. Todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla?. Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo, Washington. Leído el 11/07/2023 en: <https://ivcongreso.congresoed.org/wp-content/uploads/2014/10/Canclini-Cultura-desarrollo.pdf>

García Martínez, A., 2006/200. La construcción de las identidades. En: Cuestiones Pedagógicas, 18 : 207-228.

Grubits, Sonia, Vera-Noriega José Ángel . Construcción de la identidad y la ciudadanía. Ra Ximhai [en línea]. 2005, 1(3), 471-488[fecha de Consulta 26 de Junio de 2023]. ISSN: 1665-0441. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46110303>

Hobsbawm, E., 1996. La izquierda y la política de la identidad. En: <https://newleftreview.es/issues/0/articles/eric-hobsbawm-la-izquierda-y-la-politica-de-la-identidad.pdf>. Leído el 12/07/2023.

Martiniello, M. (1998). *Salir De Los Guetos Culturales*. Barcelona: Bellaterra.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2020. Leyes y políticas públicas al respecto de pueblos indígenas y tribales: Perfiles de países de América Latina que han ratificado el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169). Leído el 20 de junio de 2023 en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/--gender/documents/publication/wcms_758166.pdf

Schiaffini, H., 2022. Aportes para una historia de la “comunidad indígena” en el noroeste del Chubut, Argentina. En: Cuadernos de Antropología Social /55 : 29-49.

14

SOCIO-CULTURAL DIVERSITY FOR BUILDING PUBLIC SPACE

Lesia Zolota

Building a bridge between the presentations, I would like to note that in his or her life, a person clearly defines himself or herself in relation to a large number of social entities: family, ethnicity, religion, language, culture, state, community, nation, place of residence, and more.

However, the unifying principle of any society is the national identity - the identification of a person with a certain community, its symbols, values, history, territory, culture, state and legal institutions, political and economic interests. Moreover, it is about accepting this identity not only on a purely rational level, but also on an emotional one.

Clearly, each nation must determine for itself what symbols it would like to use to present itself on an individual or collective level. All successful nations have a set of core symbolic elements that serve as a kind of "criteria of truth" for their citizens. National identity includes elements of both cultural identity, which arises from ethno-cultural factors formed over time: historical memory, culture, language, religion, and civic identity, which is based on agreements on the norms of social and political coexistence.

For example, in Ukraine, the problem of national identity has its own specifics, primarily due to the long period of non-statehood, the territories of modern Ukraine being under the control of various empires and state entities, and the long linguistic and cultural assimilation of the Ukrainian population.

Dialogue is a form of fruitful cultural interaction. Otherwise, under conditions of expansion and pressure from society, people learn not the cultural product but its cover; that is, more primitive, not more perfect. This is what we see today: not the best examples of the so-called "mass culture" enter all corners of the world. The cultural diversity of humanity is under attack, and diversity is a way of being of culture. Until now, the diversity of cultures has been the source of humanity's creative abilities and the basis for its self-respect.

After all, the ethnic richness of humanity, with its diversity of cultures and languages, is the greatest achievement of human history, and its loss is an permanent destruction and trivialization of human life, a danger to its future.

What is the identity of the Ukrainian diaspora? This is a broad question and may be the subject of more than one conference. In my report, I would like to talk about the identity of the diaspora on the example of the observance of traditional customs and rituals, as well as the cultural diversity that Ukrainian immigrants brought to the culture of Brazil, in particular the state of Paraná, 130 years ago, and how it is maintained by their descendants today, as well as what risks exist for its preservation.

The Ukrainian diaspora community was founded in Brazil in the 1890s. Ukrainians have earned a good image as hardworking and well-organized people. The Ukrainian community in Brazil is one of the largest Ukrainian communities in the world, numbering about 600,000 people. There have been three major waves of emigration to Brazil since the Ukrainian diaspora began, and after Ukraine's independence, there has been sporadic emigration, mostly of professionals and scientists.

The Ukrainian diaspora here has an official organization representing their interests at the state level, the Ukrainian Catholic Church and the Ukrainian Orthodox Church, Saturday schools at religious institutions, its own printed media, folk dance groups, and a living cultural heritage that is passed down from generation to generation: the art of creating Easter eggs, weaving motanka dolls, celebrating Gaivky, Ivan Kupala, Ukrainian gastronomic culture, and an annual festival of Ukrainian song and dance.

Our research team and I are currently researching pysankas and folklore groups. In this direction, we have studied the most important works of Ukrainian and Brazilian authors, and we have made contacts with famous pysanka masters. We discovered a know-how that one of them has implemented in his craftsmanship: the creation of a special filling for eggs, which helps to preserve them for a long time. We also saw various types of acculturation in the art of Easter eggs, such as painting eggs with purely Brazilian symbols, such as: Araucaria and Nossa Senhora Aparecida, the blue bird.

These are very positive symbols, given that the seeds of Araucaria were for some time the main food for Ukrainian immigrants until they cleared the forests and planted them with more nutritious crops. As for the Brazilian Patroness, Ukrainians are very fond of the Mother of God and respect her in all her forms, and I know that they go on pilgrimages to the church where this figure is kept. In Ukraine, each region has its own characteristic patterns and motifs of painting. Here, in Brazil, pysanka makers, not having such clear cultural ties, began to mix different techniques and symbols and thus created their own style.

For many generations, Ukrainians have been creating pysankas, decorative eggs made by wax painting. Pysanky comes from the

Ukrainian word for "to write," and refers to the method used when they draw or "write" their designs on the eggshell.

The process of painting Easter eggs has always contained a ritualistic element, especially for early Slavic cultures, for whom prayers to gods and goddesses for health, fertility, love, and wealth were an important part of decorating these eggs. As a result, many Ukrainian traditions have developed around the creation of Easter eggs, incorporating not only pagan and Christian customs but also modern Ukrainian values such as unity, family, and culture.

These beautiful, delicate, and sophisticated objects also have both symbolic and decorative meanings for modern Ukrainians. Since many of the symbols often found on pysankas have ancient origins, their meanings have been adapted and translated over many generations, many pysankas have multiple meanings, and their true symbolism is known only to the artist who creates them. However, there are clear decorative elements that are often found on Easter eggs, such as geometric motifs, agricultural motifs, floral motifs, animal motifs, and Christian religious motifs. Easter eggs may also contain celestial symbols, eternity lines, or symbolic use of color. In addition, pysankas may reflect regional and ethnographic styles typical of different parts of Ukraine.

Figuratively, the symbolic status is determined by the functional purpose of the object in the semiotic system of the holiday and rite. When included in this system, they function as ritual symbols with a certain semantics, and without it, they lose this symbolic content, turning into ordinary household objects. Pysanka is marked with the highest semiotic status; its significance as a symbol of the renewal of life is expressed to the maximum, and its utility is minimal. Simply put,

when an ornament is applied to an egg, it stops being just an egg and becomes an object of ritual, a kind of amulet or an object of art.

The symbolic meaning of a pysanka consists of two components:

1) the meaning of the egg itself, which contains a living germ of new life (the Sunbird, rooster)

2) the meaning of the symbolic signs written on it. That is why pysanky were never cooked, eaten, or played with by children. Because they were marked with magical signs associated with ancient beliefs. The ritual status of pysanky is much higher than that of a krashanka, an ordinary painted egg.

Ячко розмальоване, барвисте,
Ним тішитися і старець, і дитя,
Творіння рук людських, святе і чисте,
Маленький символ нашого життя.

The egg is painted, colorful,
It delights old and young alike,
A creation of human hands, holy and pure,
A small symbol of our life.

Many countries around the world have a tradition of coloring eggs. A very common tradition in Germany is to decorate a tree with colorful eggs. Germans believe that such an Easter tree in front of the house attracts health, happiness and prosperity to the family.

In Lithuania, Easter eggs - marguchai - are usually decorated using traditional natural dyes, dried herbs and wax.

Easter eggs are one of the obligatory attributes of the Polish "sacrament" - a basket with food for consecration.

Since ancient times, each region of Ukraine had its own traditions and specifics of pysanka making. One glance at a pysanka was enough to tell in which region it was made and what the author of the pysanka wanted to say (some of the pysankas told whole stories about the life of a person or a whole family). So what were the differences between pysankas from different regions?

The tradition of Hutsul pysankas is included in the National List of Elements of the Intangible Cultural Heritage of Ukraine. Hutsul pysankas are considered the most informative and complex. At first, Hutsul pysankas were orange in color, and later other colors appeared on them: blue, red, pink, and purple. Each color had a symbolic meaning: black - the earth, red - life, strength, health, and love, white - purity and holiness, yellow - the color of the sun and prosperity, green - spring and the awakening of nature from its winter sleep. Among the patterns on Hutsul pysankas are a cross (a symbol of God), a triangle (a married couple), a ladder (a symbol of striving for higher things), a tree (the tree of life, the tree of the family), as well as animal and plant motifs: oak leaves (strength), ears of grain (prosperity, good harvest), and birds. Hutsul pysankas are characterized by their delicate and miniature size.

Pysanky of the Ternopil region are decorated with waves, endless lines, curves, spiders, and flowers. Black Easter eggs with white, blue, yellow (sometimes red) ornaments are also common here.

Pysanky in Sumy were painted by girls. They mostly painted geometric ornaments, often flowers, oak leaves, and sometimes animal patterns (roosters, pigeons).

Every year for Easter, Ukrainian squares are decorated with giant pysankas from all regions, and pysankas are hung on the trees of the main streets. I saw such decorations here in Curitiba, in Prudentópolis.

The art of pysanka has always been quite conservative. Since ancient times, people believed that the symbols applied to Easter eggs had magical powers, so the artist had no right to change the pattern, just as one could not change the words of a prayer, as this would violate religious and ideological canons. For centuries, pysankas with the same ornaments were painted in a certain area. But at the same time, pysanky were developing, thanks to the addition of new symbolic signs that did not destroy the composition, and later thanks to the migration of the population.

Pysanka is one of the first iconographic texts that present in a concise form ancient ideas about the universe, the space and time structure of the cosmos, and the concept of God. Therefore, by preserving the tradition and symbolism of the pysanka, we will preserve the unique wealth of Ukrainian culture.

From an artistic point of view, the pysanka impresses with its delicate painting on a small plane. The wax technique is also unique, for example, in India it is used to apply ornaments to fabric, the so-called hot batik.

At a time when the tradition of painting Easter eggs in Ukraine was almost completely destroyed by the Soviet regime, it was not forgotten in Brazil, the United States, and Canada, where Ukrainian immigrants promoted this art form.

The state of the Pysanka element of future protection should be determined in live communication with the artists and communities. What I can say today is that there are a few masters whose works are known in Brazil, Ukraine, and Europe, who actively participate in exhibitions and travel the world with their works. In Ukrainian churches in the state of Parana, children color eggs before Easter. They

are given a master class on how to use the tool, apply wax, and give the wax different colors.

What are the risks to the art of painting pysankas? The biggest risk is forgetting. Time goes by, everything changes. Today's descendants of Ukrainian migrants more and more often do not want to attend a Ukrainian church that still tries to teach them how to make pysanky, even if only in a basic way. They do not learn the Ukrainian language. As a result, they have little interest in the culture of their heritage.

The second risk we faced in the course of our research was the trivialization of the art of egg painting, a simple commercial interest. And let's remember where it all started: with a sacred meaning, elements of the ritual of attracting prosperity, family strength, and prayer. Therefore, it is necessary to teach not only egg painting, but also to tell stories that explain why all this is done. Of course, all of this must have the consent of the community.

When handicrafts degenerate or lose their original features in our technological, virtual world, things become routine, dead, unanimated by the human soul, thrown out of human communication-the world becomes cold and lonely.

Pysankas, like our home and the whole world, need to be warmed with our love, because it is a life-giving force.

As for the folklore groups, every year a festival is held in different cities of Paraná, where 24 folklore groups present their dances and songs, the oldest of which, Barvinok (Curitiba), has existed since 1930. While visiting Mallet, we were invited to a performance by the local group "Spomin". This group recreates the rituals of ancient Ukrainian holidays, creates plays and performances. The ideological inspiration behind the performances is the poet, actor, and co-author of the book

Ukrainians in Brazil, Andrei Shoma. He is planning to come to the Midsummer holiday in July, and we are invited to attend. Talking to the choreographer of the group, we realized how Ukrainian songs, dances, and traditions unite different people: Brazilians, descendants of Poles, Ukrainians, Catholics, and evangelicals. Dance training is also inclusive, and they try to involve children with autism in order to develop them and include them in social life.

In this way, traditional knowledge is preserved and passed on, and socio-cultural interaction between people and entire communities, regardless of their religion or nationality, is promoted.

Knowledge, values, and skills are passed on within a community through the practical use of their living heritage.

But what does the protection of intangible cultural heritage mean?

Protection means maintaining or creating favorable conditions for the continued practice and transmission of living heritage in changing contexts. It also helps to preserve its meaning and value for the community concerned.

Protection activities always need the participation and consent of communities, groups, and sometimes individuals. Even if the process of safeguarding is supported by organizations and external parties, it is mainly through the efforts of practices that intangible heritage is given life and enriched with social meaning.

The main issue to focus on is the vitality of a particular cultural tradition. Without this vitality, living heritage is hardly able to support social issues in a real way, since any kind of preservation is only truly effective if it maintains a dynamic exchange with social cultural activities or is even included in social cultural activities.

Let me give you an example of the vitality of the tradition of Haivka driving, which we observed in Mallet. First, about the tradition: Ukrainians have long gathered near the church on Easter days and drove hayvkas. Researchers derive the name "hayivka" from the word "grove" and associate it with the rising of nature. In the Christian tradition, hayivky reflect the joy of spring and the Resurrection of Christ. After a long Great Lent, youthful fun and playful songs especially enlivened each area.

In Serra do Tigre, in the municipality of Mallet, there is the Church of São Miguel Arcanjo, which was built over a century ago by Ukrainian immigrants and is a valuable document of Ukrainian immigration in Paraná and Brazil. It was built by the community itself, using araucaria wood, a typical tree from Paraná. Its architecture is formed by internal structures of interlocking logs and wooden cladding on both sides. On the altar, the image of St. Miguel the Archangel is decorated with an embroidered shirt with Ukrainian-style ornaments.

After the mass in this church, people gathered near the church to drive the Haiyvky. It was not a production for TV, or especially for me, by any means. There were people from different cities and villages, descendants of Ukrainians, Poles, and Brazilians. They all held hands and danced around the church and sang old hayivky and vesnianky. When people were exhausted, the priest said into the microphone: Come on, show us what you can do, because we have people all the way from Ukraine! And the dancing continued with even more enthusiasm.

It was a truly bright and deeply socially rooted moment of sharing a living cultural heritage with deep social roots. This is socio-cultural interaction, because every member of the community who participates immediately understands their role in the cultural action.

So sometimes, to ensure the vitality of this living heritage, it means to increase its liveliness. And I am sure that such a strong community, which has been able to unite the host society around its cultural traditions and rituals and has been doing so for 130 years, will be able to ensure the future protection and transmission of traditional knowledge for future generations, as well as preserve its identity.

15

CONCEPÇÕES FILOSÓFICO-POLÍTICAS DA AUTODETERMINAÇÃO DOS POVOS: APROXIMAÇÕES EPISTÊMICAS

*Adriano Alberto Smolarek
João Irineu de Resende Miranda*

INTRODUÇÃO

É comum para o pesquisador do Direito, das Relações Internacionais ou das Ciências Sociais, encontrar textos que afirmam a origem da Autodeterminação dos Povos na Ordem Jurídica Internacional. Isto é, como sendo um fruto da institucionalidade internacional da Organização das Nações Unidas. Talvez pela vinculação das lutas contra o colonialismo, cuja aplicação determinou o fim de séculos de dominação “colonizadora” sobre povos originários, tendo contribuído para o surgimento de muitos novos Estados.

No entanto, apesar de sua concreta contribuição para a construção da sociedade internacional atual, a Autodeterminação dos Povos, do ponto de vista histórico e filosófico ocidental, pode ser interpretado de outras formas. Existiram manifestações filosófico-políticas na Idade Moderna Ocidental que podem servir como marcos nodais para a emergência do Direito à Autodeterminação dos povos, proveniente da institucionalidade internacional surgida dos períodos entre e pós-guerras.

Assim, o presente trabalho busca encontrar precedente da origem da Autodeterminação no arcabouço teórico de alguns dos principais autores do contratualismo, como por exemplo, nas teorizações acerca

do consentimento em Hobbes; na noção do liberalismo democrático em Locke ou no radicalismo democrático em Rousseau. Utilizando de uma revisão bibliográfica e documental o escrito aborda a visão específica destes autores para demonstrar vinculações e interpretações, quer seja através da noção de indivíduo ou de povo, apresentando os indivíduos como agentes possuidores de um autodomínio real ou potencial, que embora autônomos (porque sendo possuidores de si mesmos, se autolegislam e se autodominam) podem, portanto, ser passíveis de autodeterminar-se.

A EVOLUÇÃO HISTÓRICA DA AUTODETERMINAÇÃO DOS POVOS: DO CONTEMPORÂNEO AO HISTÓRICO

O Direito de Autodeterminação dos Povos constitui um marco na história jurídica do Século XIX e XX. Embora seja comum encontrar perspectivas inerentes à história e às ciências sociais que demonstram que ele pode ser considerado uma força de natureza social e política antes de ser um fenômeno eminentemente jurídico. Isso se deve ao fato de que sua materialização no mundo do Direito só ocorreu na década de 1960.

Com intuito metodológico, emprega-se para abordar a evolução da Autodeterminação, a direção contrária ao fio histórico comumente utilizado. Isto é, parte-se da concepção válida contemporaneamente, dos principais ditames internacionais para demonstrar o marco normativo ancorado em valores e ideologias de perspectiva ocidental, institucional e em certa medida 'normativa' do Direito Internacional, aplicável aos povos no específico à Autodeterminação. Analisa-se, portanto, primeiramente o marco jurídico no âmbito da Organização das Nações Unidas, para somente após retroagir ao tratamento dispensado ao tema no seio da Sociedade das Nações, culminando, por

fim, na discussão proposta neste artigo, de que o dogma possui sua origem atrelada na filosofia política de matiz contratualista.

Embora a Autodeterminação seja expressamente mencionada no Art. 1º, ponto 2, da Carta da Organização das Nações Unidas¹ como um propósito daquela instituição para alcançar os objetivos demandados pela Sociedade Internacional, é no âmbito das resoluções e esforços esgrimidos pelo conjunto de Estados participantes que surge o primeiro documento aprovado institucionalmente acerca do tema. A Resolução 1514 da XV Assembleia Geral das Nações Unidas, aprovada em dezembro de 1960 representou a materialização da doravante chamada “Declaração Internacional sobre a Concessão de Independência aos Países e Povos Coloniais”. Nela, a Assembleia Geral declara que a sujeição dos povos a uma subjugação, dominação ou exploração constitui uma negação aos direitos humanos fundamentais, sendo contrária à Carta das Nações Unidas. Além disso, defende que todos os povos têm o direito de autodeterminação e; em virtude desse direito, devem ter a prerrogativa inalienável de definir sua condição política e perseguir livremente seu desenvolvimento econômico, social e cultural (ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS, 1960).

Desde sua instituição no plano do Direito Internacional, a Autodeterminação passou a ser considerada como “Direito Fundamental” em diversas resoluções da Assembleia Geral da ONU² além de ser eixo central para os Pactos Internacionais sobre Direitos

¹ Artigo 1. Os propósitos das Nações unidas são: [...] desenvolver relações amistosas entre as nações, baseadas no respeito ao princípio de igualdade de direitos e de autodeterminação dos povos, e tomar outras medidas apropriadas ao fortalecimento da paz universal (ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS, 1945).

² Dentre as quais, podemos citar 421 (V); 545 (VII); 637 (VII); 738 (VIII); 837 (IX); 1188 (XII); 1314 (XIII); 1514(XV); 1654 (XVI), 2200A (XXI); 2625 (XXV).

Econômicos e Políticos, e; Sociais e Culturais³; e ainda ter sido considerada como regra de *jus cogens* perante a própria Corte Internacional de Justiça (LIMA, 2019, p. 283).

Antes da Segunda Guerra Mundial e da criação da Organização das Nações Unidas, entretanto, a Autodeterminação dos Povos já estava presente nas discussões de natureza política provenientes da Sociedade Internacional. Foram dois os grandes agentes políticos que se manifestaram sobre o tema. São eles o então Comandante Soviético Vladimir Ilich Lênin (1870-1924) e o então Presidente estadunidense Woodrow Wilson (1856-1924). O primeiro através da proposição autodeterminativa como princípio anticolonialista, emancipador e libertador das nações ante o subjugo e exploração burguesa, reflexo da luta de classes (LENIN, 1979; D'ENCAUSSE, 1971). A segunda vertente, defendida pelo mandatário norte-americano e materializada antes e durante a Primeira Guerra Mundial, no famoso discurso dos “quatorze pontos” que o sistema internacional deveria basear-se, propondo uma visão desatrelada da noção equilíbrio de poder entre as nações, mas sim na autodeterminação ética com vistas a promover justiça a todos os povos e nacionalidades (KISSINGER, 2012; STERIO, 2013). Nenhuma das vertentes deram frutos em qualquer sentido operacional durante os anos entre guerras (CASSESSE, 1995) não passando de mero discurso político. Nem mesmo o Pacto da Liga das Nações que inaugurou novo ambiente internacional, contribuindo para a consolidação do modelo contemporâneo de Estado Moderno, mencionou em seu texto a autodeterminação. Embora até fosse cogitada, a ideologia de

³ ARTIGO 1º. 1. Todos os povos têm direito a autodeterminação. Em virtude desse direito, determinam livremente seu estatuto político e asseguram livremente seu desenvolvimento econômico, social e cultural (ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS, 1966).

autodeterminação não foi verdadeiramente aceita perante o ambiente institucional internacional, sobretudo, por conta da plena vigência dos interesses colonialistas europeus, a partir da Conferência de Berlim de 1885 (TRINIDAD, 2018; STERIO, 2013).

Assim, o dogma da autodeterminação dos povos evoluiu ao longo do tempo, consistindo em um conceito passível de materialização e, em crescente evidência na realidade internacional, em virtude de diversos temas cuja aplicação se mostra possível, como por exemplo, desde aspectos relativos a discussões acerca da soberania e delimitações territoriais; surgimento e criação de novos estados ou mesmo nos aspectos sociais ou individuais como a emancipação; autonomia e liberdades. Juridicamente, a origem do referido Direito é retratada como reflexo destes dois primeiros demarcadores.

No entanto, a origem filosófica e política da Autodeterminação pode ser encontrada em outros eventos históricos que, ainda que não a tenham delineado como Direito ou discurso político, utilizaram-se dela para gerir marcos graduais de sua posterior evolução. Trata-se aqui da concepção da Autodeterminação enquanto ideia-força ou conforme Alfred Cobban (1969, p. 40) como uma “força histórica prática” que, por tal circunstância, pertence à categoria de fenômenos sociais mutáveis, passíveis de ser exercidos na individualidade do ser ou na coletividade de indivíduos, tendo contribuído para o desenho das bases do Estado Moderno, através do Contratualismo.

AUTODETERMINAÇÃO NA HISTÓRIA

As raízes da afirmação de que “todos os povos são portadores de igualdade em direitos” e que por tal razão, “podem dispor livremente de si e de seu destino”, remonta à conformação dos ideais revolucionários

do Século XVIII. Entretanto, tal regra foi afirmada também, de modo episódico, ao longo da história. Exemplos disso podem ser verificados ao longo da Idade Média como manifestações de consulta ao consentimento de povos, nos casos de transferência de territórios a outros soberanos como ocorridos em diversas ocasiões. (DRNAS DE CLEMENT, 2018, p. 3).

No entanto, o primeiro marco historiográfico que desencadeou uma série de eventos cujas implicações, várias, levaram inclusive à construção paulatina do Direito Internacional, como ramo autônomo da ciência do Direito, está vinculado ao período de decadência do intento de uniformização política e religiosa, sob a fé católica, predicada por Carlos V (1500-1558) do Sacro-Império Romano Germânico. Usando o mote da *Universitas Cristiana*, Carlos V visava institucionalizar a defesa e a uniformização do cristianismo contra as ameaças protestantes, anglicanas e turcas no interior da Europa, no século XVI. Seu intento, entretanto, falhou após a forte oposição protestante e turco-otomana se materializar na Liga de Schmalkalden e obrigar o Imperador a negociar a liberdade religiosa em seu reino. Assim, através da Dieta de Augsburg, também nominada “Paz de Augsburg”, no ano de 1555, fora imposta a liberdade religiosa para cada um dos estados que compusessem o Sacro-Império Romano Germânico. Tal liberdade, entretanto, abrangia apenas católicos e protestantes, excluindo anglicanos e anabatistas (WHALEY, 2012, p. 339-342; WATSON, 1992, p.173).

A Paz de Augsburg produziu os seus efeitos a partir da teorização feita pelo acadêmico Joachim Stephani (1544-1623) através da máxima “*cuius regio, eius religio*”, sendo importante destacar que, naquele período, a religião compunha parte indissociável da existência do Estado, marcando, portanto, a necessidade do soberano - tendo em

conta a tênue linha entre os interesses religiosos e os seculares - definir e uniformizar sua religião e os seus súditos, visando diminuir a possibilidade de rebeliões e insurgências (WHALEY, 2012, p. 339 - 342; WATSON, 1992, p.173).

A história demonstra no período, uma imposição de poder territorial por parte do soberano, por um lado, na medida em que seu poder deveria se estender sob a população que manifestasse sua mesma religião e aí estaria composta a fração territorial do seu domínio e, por outro, uma liberalidade aos indivíduos para que estes estabelecessem lugar onde o soberano professasse da sua mesma convicção religiosa. Equivale dizer, regiões católicas, onde apenas deveriam habitar católicos, segregando-se aqueles que fossem de religiões distintas. A mesma regra seria válida para regiões protestantes em relação aos católicos ou aos que professassem qualquer outra fé.

No entanto, diante da efusividade conjuntural no que respeita ao momento histórico, social, político e religioso que vivenciava a Europa naquele período, a Paz de Augsburg não reinou por muito tempo (WATSON, 1992, p. 178-181). As tensões diversas, verificadas justamente pelo embate ideológico-religioso, levou ao episódio bélico denominado “Guerra dos Trinta Anos” ocorrida entre 1618 e 1648, em diversos pontos da Europa, que somente alcançou seu fim com os Tratados assinados em Münster e Osnabrück, conhecidos como os “Tratados de Paz da Vestfália”.

A referida guerra decorreu de uma série de sucessivos conflitos, ocorridos, majoritariamente, no território alemão, em virtude da rivalidade entre os Imperadores Habsburgos do SIRC que eram católicos e as cidades-estados comerciais alemãs, geralmente luteranas ou calvinistas. Outras potências de confissão católica como Espanha e Áustria, por serem governadas pela mesma dinastia, apoiavam o SIRC,

no intento de estabelecer a prevalência da religião católica. Por outro lado, as cidades-estados comerciais e os principados protestantes contavam com o apoio de potências escandinavas como a Suécia e a Dinamarca, que eram protestantes, além da França, que ainda que fosse católica, fez prevalecer a rivalidade da dinastia Bourbon sobre a dos Habsburgos para entrar no conflito (TEIXEIRA, 2011, p 82-83).

A Guerra de grandes proporções findou-se ante a ausência de justificativa de continuidade, tendo em vista as graves consequências que estava gerando aos países envolvidos (TEIXEIRA, 2011, p. 86) contribuindo para a convergência e posterior assinatura dos consequentes tratados de paz.

Os Tratados de Paz da Vestfália serviram para colocar termo no ideário da Universitas Cristiana, uma vez que, a conjuntura levou tanto protestantes como católicos, a instituírem o respeito mútuo, aplicado também aos calvinistas. Desatrelando-se a vinculação territorial à liberdade religiosa e secularizando, paulatinamente, a região. Em outras palavras, o referido reconhecimento trazido pela Paz da Vestfália significou a laicização das Relações Internacionais e o distanciamento do conceito de soberania com as crenças teológicas medievais. Assim, pessoas, famílias, súditos, nobres e reis, deveriam aceitar a multiplicidade, característica do povo. Aos indivíduos, tal fato representa, a priori, a libertação da opressão relativa à sua confissão religiosa - anseio popular amplamente verificado. Servindo à institucionalização, em escala micro, da igualdade formal, que foi também aplicada em âmbito internacional em escala macro, dentro das fronteiras dos Estados signatários (WHALEY, 2012, p. 564; BULL, 2002, 13 - 22; WATSON, 1992, p. 182). No mesmo sentido, a ocasião refletiu na reorganização política da Europa, no século XVII.

O período entre os séculos, que envolvem os eventos abordados neste tópico, é marcado pela fragilidade da conjuntura internacional, tendo em vista um permanente desprezo entre os soberanos, das diversas unidades territoriais, em absoluto despóticas, para os quais, o poder residiria, unicamente, na figura do soberano, contribuindo para a manutenção de um período de contínuas guerras e pelo desprezo pelos direitos individuais (CISNEROS, 1955, p. 119).

Nos séculos XVI a XVIII, durante o período tido como renascimento, por oposição a este estado de coisas, aparecem filósofos que meditam sobre o destino dos povos e dos Estados a partir do esgotamento do mundo político medieval e do modelo absolutista, fazendo emergir um novo modelo de estruturação de poder. No que respeita a concepção religiosa, a Reforma Protestante aporta uma nova concepção da vida, em que o indivíduo seria, unicamente responsável ante deus, desafiando e colocando a prova o poder papal e da Igreja, autonomizando o homem, como agente de seu próprio destino, na separação entre o mundo físico/terreno/palpável e o divino. Desta maneira, ocorre gradualmente a perda da hegemonia do teocentrismo medieval, levando às concepções antropocêntricas modernas que conduziram as sociedades ocidentais do renascimento ao iluminismo. Assim, o viés historiográfico do ideal de autodeterminação dá lugar a uma abordagem de viés filosófico-político.

A AUTODETERMINAÇÃO COMO OBJETO DA FILOSOFIA POLÍTICA

A racionalização do pensamento moderno trazido pelas ideias do Iluminismo no século XVIII, possibilitou a desconstrução do *status quo* europeu. Munido de uma concepção em que o primado da razão humana sobre dogmas e ritos religiosos, serviria como sentido para a

autodeterminação dos seres humanos em relação à sua circunstância individual e social imposta, o Iluminismo constituiu-se como uma ideologia filosófica e epistemológica antes de evidenciar um fato político ou social. Ao superar sua existência filosófica, plasmando-se em fenômeno social, o Iluminismo contribuiu para a criação das bases do contratualismo e do liberalismo que auxiliaram ao surgimento dos processos revolucionários que redesenharam a ordem política das sociedades modernas (BOBBIO; MATTEUCCI; PASQUALINO, 1983).

Tal ideário interpreta a origem da sociedade e o fundamento do poder político através de um contrato hipotético, isto é, um acordo tácito ou expresso entre os indivíduos, que representaria o fim e a consequente transição do Estado de Natureza para o Estado Social e Político. Um dos fundamentos desta teoria política calca na origem do ser humano o anseio que o impele a buscar pelo consenso de uma vida social que justifique o abandono de uma vida primitiva a um aspecto mais complexo e organizado que baseie as relações políticas consensuais e não no uso da força (BOBBIO; MATTEUCCI; PASQUALINO, 1983).

Quando a lógica se aplica ao período de transição entre do medievalismo para o Estado Moderno, isto é, quando a soberania do monarca deixa de ser o objetivo da manutenção das sociedades europeias, possibilitando que novos paradigmas sociais pudessem ser engendrados, nasce uma figura embrionária, a que se poderia chamar “proto” estado-nação, e que utilizaria de padrões identitários culturais, materiais ou imateriais, em determinada fração territorial exclusiva do planeta, para justificar a soberania popular sobre o poder até então instituído e a autodeterminação dos povos. Tal sintetização, calcada nas ideias do iluminismo, ainda que, não tivessem sido originadas no período, vão de encontro aos conceitos de auto (*self*) e mesmo de autodeterminação, uma

vez que a busca pela autonomia pessoal evidencia politicamente os “individualismos” do período, gerando um ideal de autonomia coletiva.

Diversos foram os pensadores do período que lograram abordar tais inferências contratuais e transmutá-las em uma escola de pensamento. Desta, pode-se citar, dentre outros, por exemplo, Johanes Althusius (1557-1638), Thomas Hobbes (1588-1679), Baruch de Spinoza (1632-1677), Samuel Pufendorf (1632-1694), John Locke (1632-1704), Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), Immanuel Kant (1724-1804).

No que tange à Autodeterminação, cita-se as contribuições realizadas, sobretudo pelas obras “O Leviatã” (1651) de Thomas Hobbes; “Dos Tratados sobre o Governo Civil” (1689) de John Locke, e; “O Contrato Social” (1762) de Jean-Jacques Rousseau que prestaram para incorporar ao pensamento político-filosófico a ideia de que um “contrato social” justificava a existência da soberania vinculada ao ideário nacional – isto é, à nação, a partir de uma decisão ou submissão do indivíduo (TEIXEIRA, 2011). Mais do que isso, pode-se verificar a vinculação da autodeterminação na discussão do consentimento hobbesiano; na noção do liberalismo individualista lockeano; no radicalismo democrático rousseauiano, tendo em vista que todos estes interpretam a autodeterminação à sua maneira: quer seja através da noção de indivíduo ou de povo, apresentando-se como agentes possuidores de um autodomínio real ou potencial, que embora sejam autônomos (porque sendo possuidores de si mesmos, se autolegislam e se autodominam) podem, portanto, ser passíveis de autodeterminar-se.

AUTODETERMINAÇÃO EM HUGO GRÓCIO

Hugo Grócio (1583-1645) é considerado um teólogo, por situar-se como uma figura transicional entre os escolásticos e os teóricos do

Direito, por defender a cisão do pensamento jusnatural, antes atrelado a dogmas religiosos e cristãos, para uma nova maneira de interpretá-los de acordo com a realidade mundana e social. Em sua interpretação, a razão e a natureza racional do indivíduo prevaleceriam à visão eclesiástica. Além de sua originalidade intrínseca, o autor é um dos principais teóricos do Direito Internacional moderno (STEINWASCHER NETO, 2014, p. 77), sendo de imensurável importância para o desenvolvimento deste campo.

Para ele, o Direito Natural seria o ditame da reta razão (*dictatum rectae rationis*), isto é, o direito inerente à natureza humana deveria ter por base os parâmetros da própria consciência dos homens, relacionando a benevolência ou repugnância moral dos atos humanos, à um julgamento baseado na conveniência ou inconveniência. Tal perspectiva do indivíduo seria, portanto, essencialmente racional, como atributo específico do homem e não como um reflexo da razão divina. Por obrigar a todos os indivíduos, o Direito Natural seria considerado superior e serviria ao direito positivo, como pressuposto de validade. Assim, com base na conveniência racional, Grócio defendia a celebração de pactos sociais que serviriam à concreta e conveniente ordenação social. Em tais pactos seria imprescindível que o povo escolhesse livremente a forma de seu governo. (GRÓCIO, 2004, p. 40-79; HESPANHA, 2014, p. 153-154; STEINWASCHER NETO, 2014, p. 77).

Por exemplo, na obra “*De Iure Belli ac Pacis*” (1625), Grócio atribui equiparação, em termos de direitos, entre os indivíduos e o Estado soberano, que não pode exigir obediência estrita aos seus cidadãos. Há aqui uma espécie de limitação da razão de Estado, bastante original, cujas implicações transcendem a moderna concepção da relação entre o homem e o ente estatal. A visão grociana atribui grande

responsabilidade ao papel, não apenas dos que governam, mas também aos governados, isto é, aos súditos ou ao povo. Para ele, o Estado não é um fim em si mesmo, mas sim um meio para assegurar o ordenamento social, consoante a inteligência humana, como uma forma de aperfeiçoar a “sociedade comum que abarca toda a humanidade” (VERDROSS, 1963, p. 53-54; CANÇADO TRINDADE, 2015, p. 11).

Corroborando essa visão paradigmática, na mesma referida obra, Grócio evidencia a ideia da necessidade de existência de uma manifestação idônea de consentimento popular e prévio dos povos ante as práticas de transferência territorial por parte dos monarcas, incluindo a população que habitava tais regiões. Para o caso de transferências territoriais totais, afirma ele que (2004, p. 432):

[...] as soberanias podem também ser alienadas por aquele em cujo patrimônio se encontram de modo verdadeiro, isto é, como mostramos antes, pelo rei, se possui seu Estado como simples patrimônio. Caso contrário, elas podem sê-lo pelo povo, mas com o consentimento do rei porque esse último tem também algum direito a esse respeito que se assemelha ao de um usufruidor e que não se deve tira-lo dele apesar do próprio.

Fica evidente uma visão claramente aliada ao modelo de estado absoluto e de sua legitimidade quando se trata de uma transferência total de soberania, ainda que seja resguardada a ressalva ao povo para os casos em que o território não seja patrimônio uniforme constante de sua propriedade. Aqui incidem questões sobre a uniformização religiosa e as relações de sujeição, necessárias à questão (HESPANHA, 2014, p. 151-160). E no caso das transferências parciais de território defende ser necessário um requisito a mais, qual consiste no necessário consentimento do povo que ali viva, uma vez que estes são também

legítima parte do todo e, portanto, seu desígnio necessita ser levado em consideração

Para a alienação de uma parte do Estado se requer alguma outra coisa a mais. É que a porção que se pretende alienar consinta nisso. [...]. Porque tem uma vontade livre, uma parte do povo que tem o direito também de se opor à alienação. Um território, porém, tratando-se de sua totalidade ou de suas partes, pertence em comum e de modo indiviso a um povo e, em decorrência, se encontra à disposição desse povo. Se não é permitido a um povo alienar a soberania sobre uma porção de si mesmo, como já o dissemos, muito menos isso é permitido a um rei, fosse ele possuidor de poder absoluto, contanto que a soberania não lhe pertencesse de plena propriedade, seguindo a distinção que dizemos anteriormente (GROCIO, 2004, p. 433; 435).

O pioneirismo de Hugo Grócio em abordar problemas tão avançados para a época se justifica através, primeiramente de seu pensamento jusnatural, por si, vanguardista à época, como também pelo fato dele frequentar uma sociedade cosmopolita que possibilitou o surgimento e o consequente enfrentamento de questões jurídicas relacionadas a temas conturbados, como as questões de guerra e da legitimidade dos meios a serem utilizados; o acesso e a liberdade dos mares; o direito à rebelião, bem como, temas afetos às novas terras descobertas pelas potências europeias e todo o manancial de problemas jurídicos daí advindos, para não citar a própria relação de coexistência política europeia (HESPANHA, 2014, p. 153-154). Para ele, a expressão do consentimento popular constitui parte indissociável da existência e manutenção das entidades políticas, seja realizada por monarcas ou por indivíduos, pertencentes aos povos que estejam submetidos a tais contextos.

AUTODETERMINAÇÃO EM THOMAS HOBBS; JOHN LOCKE E JEAN-JACQUES ROUSSEAU

Da obra “O Leviatã”, escrita por Thomas Hobbes levanta-se a conclusão prática relativa à existência de um contrato social, calcando o chamado “Estado de Natureza” no receio causado pela insegurança e pela miséria humana, denotando a existência do homem como solitária, pobre, sórdida, embrutecida e curta. No Estado de Natureza inexistiria justiça ou injustiça e mesmo noção de direito ou propriedade sobre qualquer bem, pela guerra física iminente de todos contra todos (HOBBS, 2004, p. 46-47). O flagelo desta circunstância levaria o homem a uma única opção racional que serviria para desviar o destino da natureza e atribuir o mínimo necessário de tranquilidade à sua existência: trata-se da entrega do indivíduo ao pacto, à onipresença do príncipe como pressuposto para a obtenção de segurança para as pessoas e seus bens (VILLEY, 2005, p. 680). A realização deste pacto passaria obrigatoriamente por uma relação horizontal e vertical, em que a primeira consistiria no acordo tácito, como pressuposto contratual, entre o indivíduo e seu semelhante; e a segunda se estabeleceria na autorização dada por todos, para uma pessoa ou assembleia exerça poder ilimitado, em seu nome (TEIXEIRA, 2011, p. 97-98).

Neste sentido, mais do que um mero acordo, o pacto social possui caráter obrigacional e não meramente moral, tendo em vista, primeiramente o consentimento horizontal e, sobretudo, a existência coercitiva de um poder soberano, representada na figura do príncipe, monarca ou assembleia. No entanto, a eficácia para o referido contrato não será suportada pelo primeiro elemento, mas sim, no segundo tendo em vista o monopólio dos meios de garantia e eventual imposição do contrato (TEIXEIRA, 2011, p. 98).

Fica demonstrado então, que para Hobbes, o homem em benefício egoístico, haja vista sua necessidade de fuga do estado de natureza, abdica de sua liberdade e de seus direitos naturais em benefício de um poder soberano. Dessa lógica advém o procedimento de aquisição de um pacto materializado por elementos de vertentes horizontal e outra vertical. Note-se que na utilização da lógica privatista, associando o acordo a um contrato, Hobbes utiliza da necessidade da existência do consentimento. Ao abordar sinteticamente o consentimento dado pelos cidadãos ou súditos, ele utiliza o termo multidão, conforme se vê:

Uma multidão de homens é transformada em uma pessoa quando é representada por um só homem ou pessoa, de maneira a que tal seja feito com o consentimento de cada um dos que constituem essa multidão. Porque é a unidade do representante, e não a unidade do representado, que faz que a pessoa seja una. E é o representante o portador da pessoa, e só de uma pessoa. Esta é a única maneira como é possível entender a unidade de uma multidão. Dado que a multidão naturalmente não é uma, mas muitos, eles não podem ser entendidos como um só, mas como muitos autores, de cada uma das coisas que o representante diz ou faz em seu nome. Cada homem confere a seu representante comum sua própria autoridade em particular, e a cada um pertencem todas as ações praticadas pelo representante, caso lhe haja conferido autoridade sem limites. Caso contrário, quando o limitam quanto aquilo em que os representará, ou até que ponto, a nenhum deles pertence mais do que aquilo em que deu comissão para agir (HOBBS, 2004, p. 58-59).

Obviamente que para o momento histórico vivido pelo autor, a metáfora utilizada justifica suas ideias e dá vida ao “Leviatã”. Assim, fica evidente a relação de necessidade de consentimento que deve ser dado por “cada um dos que constituem essa multidão” para explicar a unidade de representação de uma multidão. No sentido de que, sem consentimento não há unidade e, por consequência, não há multidão.

Já diferentemente de Hobbes, que definia o estado de natureza como um ambiente de constante confronto, a perspectiva de John Locke defende que este seria um ambiente de paz, boa-vontade e até mesmo de ajuda mútua entre os indivíduos, através do uso da razão, assegurada por deus, para fins de sua própria preservação e de toda a humanidade (HAUCK, 2017, p. 90). Para Locke o estado de natureza seria pressuposto de liberdade e gozo da propriedade e da própria pessoa, somente limitado pela lei da natureza que libera os indivíduos da submissão à vontade de outros homens (submissão da vontade alheia), e que, por tal razão, coloca a todos em situação de igualdade, pois todo poder e jurisdição seriam recíprocos. Essa perspectiva é indiciária de que o homem, ao contrário do que se possa conjecturar, logra autodeterminar-se em relação à sua circunstância natural e política (LOCKE, 1994, p. 83; SEGOVIA, 2020, p. 37).

Neste sentido, a lei natural faria com que cada indivíduo fosse livre e que na livre utilização de sua liberdade não tenha mais norte do que o seu próprio, sendo inclusive dono de si e de suas ações. Como consequência, além do estado de natureza, a sociedade civil a ser construída, estaria edificada sobre indivíduos livres que são senhores absolutos de si mesmos e de suas propriedades, que justamente por serem livres, só se submeteriam ao poder político através de um ato de sua vontade, por via de seu próprio consentimento (SEGOVIA, 2020, p. 38). Esse consentimento transferiria o poder de cada indivíduo de executar a lei de natureza para outrem, o que garantiria a submissão dos membros de uma comunidade ao corpo político: o que quer dizer que o consentimento para formação da sociedade, em Locke, é também um consentimento de submissão, tanto nos primórdios das nações quanto em qualquer outro momento da história, mesmo que a sociedade

já esteja constituída, pois, ainda ali, todos os indivíduos nasceriam livres (HAUCK, 2017, p. 90; LOCKE, 1994, p. 91 – 94).

Assim, por acreditar que o estado de natureza estaria fundamentado em uma ordem moral que justificaria a existência de uma série de direitos que seriam inalienáveis, Locke defendia a constituição de uma sociedade civil, com instituições capazes de manter a paz e a concórdia, além de defender os direitos inerentes à vida humana (VALADEZ, 2001, p. 112).

Para Locke, o estado deve ser constituído não para materializar a paz social como idealizado por Hobbes, mas sim para poder resguardar o direito natural à propriedade que seria o único bem jurídico em verdadeira exposição à perigo no estado de natureza (TEIXEIRA, 2011, p. 101). Do seu texto pode-se encontrar:

Se todos os homens são, como se tem dito, livres, iguais e independentes por natureza, ninguém pode ser retirado deste estado e se sujeitar ao poder político de outro sem o seu próprio consentimento. A única maneira pela qual alguém se despoja de sua liberdade natural e se coloca dentro das limitações da sociedade civil é através de acordo com outros homens para se associarem e se unirem em uma comunidade para uma vida confortável, segura e pacífica uns com os outros, desfrutando com segurança de suas propriedades e melhor protegidos contra aqueles que não são daquela comunidade (LOCKE, 1994, p. 139).

Por fim, embora John Locke possua sua inestimável importância para as teorias que buscam explicar e entender o modelo de sociedade a partir da ideia do Contrato Social, a sua percepção em termos de autodeterminação pode ser interpretada da seguinte maneira: Primeiro, Locke consegue conciliar, através da doutrina do Contrato Social, a autonomia moral dos indivíduos no estado de natureza com a

sua autonomia na sociedade civil, pois, ao ceder somente o direito a aplicar a lei natural e conservar os outros direitos naturais lançando mão do pacto, os indivíduos limitam as competências da sociedade civil e podem conciliar seu livre desenvolvimento pessoal. Em segundo lugar, que a autodeterminação é resultante de uma característica antropológica marcante e decisiva, a autopropriedade ou autopossessão (*self-ownership*) que denota que cada indivíduo é dono de si mesmo e pode se determinar autonomamente, sem qualquer interação de vontade que não seja a sua própria. Em terceiro lugar, que a propriedade de si mesmo e a liberdade de autodeterminação são traços naturais dos indivíduos e, portanto, são condições a serem preservadas na sociedade civil. Em quarto lugar que, a garantia de que a autodeterminação individual se conservaria na sociedade civil provém do primado de que ela somente será legítima se se constitui livre e voluntariamente, através de um pacto resultante do seu consentimento (autodomínio), ainda que tal perspectiva sirva, de modo dúbio à interpretação de uma legitimação da figura do estado nacional, a partir da visão homogeneizadora e não do respeito à diversidade social. Em absoluto, isso não desvaloriza seu legado e, nos serve ainda assim, como pressuposto filosófico-político para explicar o gérmen do pensamento em prol da autodeterminação. Por último, suas ideias demonstram que a autodeterminação individual é compatível com a autodeterminação coletiva.

Na visão aportada por Jean-Jacques Rousseau, a humanidade em estado natural representaria o estágio inicial das sociedades, sendo marcado pela pureza e idoneidade dos homens, que viviam na estrita liberdade e autonomia, sem qualquer necessidade de vinculação permanente entre si. No entanto, a pureza inicial diminuiria na medida

em que este e seus semelhantes aperfeiçoassem desigualmente suas possibilidades individuais, fazendo com que uns se sobrepusessem a outros na conquista de bens necessários à manutenção da sua sobrevivência (TEIXEIRA, 2011, p. 103 - 104).

Nestas circunstâncias, a vida humana passaria a ser artificial e antinatural e o homem, que não seria originalmente egoísta, passaria a sê-lo, gerando cada vez mais restrições à liberdade “natural”. Assim, aqueles que eram livres por natureza passariam a viver escravizados por vontades alheias às suas; aqueles que estão naturalmente dotados para autodeterminar-se são obstados pelo domínio exercido por outros sobre as suas vontades e tal fato frustraria sua potência autodeterminativa (SEGOVIA, 2020, p. 44).

Uma vez perdida a liberdade original, a força exercida, obviamente, pelos mais fortes, geraria um sistema de opressão, de modo que, para obstar a construção de um contexto bélico, seria necessária a construção de um pacto social para que, a partir de então, pudessem ser construídas as bases para o estabelecimento de uma liberdade “convencional”, que apesar de sê-la, era também reflexo da manifestação de uma vontade livre dos homens com capacidade para pactuar entre si e governar-se entre si pelo verdadeiro anseio de regular e regulamentar a vida em sociedade (ROUSSEAU, s/d, p. 9).

Rousseau plasma a identificação da vontade individual de cada indivíduo com o da vontade geral, sob a intenção de criar uma sociedade ou comunidade de indivíduos calcada nos altos interesses de liberdade e igualdade entre aqueles que se submetem, tornando-os cidadãos. Trata-se de uma reinterpretação da liberdade, antes pressuposta como individual e, a partir de então, como manifestação coletiva, estável e consensual (ROUSSEAU, s/d, p. 9 - 10).

A materialização da liberdade consensual através do referido contrato teria que ser total e irrestrita, de modo que não poderia haver discrepâncias ou diferenciações em relação à liberdade natural sob pena de desnaturação do próprio contrato. Desta forma, para evitar que alguns homens levem vantagem em relação a outros, Rousseau entende que a vontade geral, qual legitimamente normatizaria as regras sociais e teria cogência, deveria formar um corpo coletivo soberano em que a liberdade seria mantida pela noção de igualdade que existirá neste e que, através da máxima “ao dar-se a todos, não se dá a ninguém”, se conservará tal igualdade, proporcionando a liberdade necessária. Assim, nasceria o estado civil do qual os homens se tornariam cidadãos. Este - o cidadão, a seu turno -, deverá participar da tomada de decisões da comunidade, sendo parte ativa do todo. Assim, o povo seria o verdadeiro detentor do poder soberano sobre a sua comunidade política e a partir dela, também senhor do seu próprio destino, podendo escolher seus governantes ou quem exerceria o poder político em sua representação (ROUSSEAU, s/d, p. 45; TEIXEIRA, 2011, p. 105; TRINIDAD, 2008, p. 6).

Tal decisão por uma solução republicana que converteria o homem em cidadão, se obraria através da submissão à lei, que por sua vez se constituiria não como produto da força, mas da liberdade, da igualdade e do autogoverno, das vontades individuais guiadas pela vontade geral. A autodeterminação rousseauniana consiste em uma espécie de negação da liberdade, dos interesses e das vontades individuais e numa exaltação da liberdade coletiva, do interesse público e da vontade geral.

Uma interpretação apriorística poderia levar a autodeterminação em Rousseau a uma aplicação apenas no viés coletivo, a partir da noção de vontade geral ou de submissão da liberdade natural à liberdade

convencional. No entanto, isso não condiz com a sua teoria. Rousseau deixa clara a noção da autonomia do indivíduo, quer seja em estado de liberdade natural ou na sociedade civil ao analisar as relações de poder estabelecidas no seio das famílias como unidades sociais primárias.

[A] liberdade comum é uma consequência da natureza do homem. Sua primeira lei consiste em proteger a própria conservação, seus primeiros cuidados os devidos a si mesmo, e tão logo se encontre o homem na idade da razão, sendo o único juiz dos meios apropriados à sua conservação, torna-se por si seu próprio senhor (ROUSSEAU, s/d, p. 5).

Aqui se encontra o fundamento da consideração contemporânea de que a autodeterminação pode ser considerada um direito coletivo, mas também individual, com estreitas vinculações ao alicerce dos Direitos Humanos. Neste ponto um amplo consenso formou-se desde a aprovação da Declaração Universal dos Direitos Humanos em 1948. Embora o povo seja um coletivo, formado necessariamente por diversos indivíduos, identificar-se com ou pertencer a ele é uma questão de escolha autônoma e individual. Mas outra razão é mais plausível e mais importante. O anseio por autodeterminação, conforme já abordado, origina-se no campo do indivíduo, de modo singular e particular. Coletiva a autodeterminação é apenas uma espécie de modelo restrito de autodeterminação individual.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

O Direito de Autodeterminação constitui um marco da história jurídica internacional do Século XX. Sua aplicação determinou o final de séculos de colonialismo europeu sobre os povos originários e contribuiu para o surgimento de muito e novos Estados. Quer seja através de

discursos políticos, movimentos e lutas nacionais ou através de documentos internacionais como a Resolução 1514 da XV Assembleia Geral das Nações Unidas. No entanto, apesar de sua concreta contribuição à construção da atual Sociedade Internacional, o referido Direito, desde o ponto de vista histórico e filosófico ocidental pode ser interpretado a partir de outras formas. Equivale dizer, existiram manifestações filosófico-políticas na Idade Moderna ocidental que serviram como marcos nodais para o surgimento do Direito à Autodeterminação. Tal marco tem como eixo o desenvolvimento do contratualismo e o liberalismo. Quando a soberania do monarca deixa de ser o objetivo da manutenção das sociedades europeias é que os novos paradigmas sociais ganham centralidade. Suas principais fontes são encontradas nas obras de Hobbes, Locke e Rousseau e estão baseadas na ideia da necessidade de um “Contrato Social” que esteja calcado na legitimação dada pela submissão e o consentimento das nações ou dos indivíduos para a construção de uma identidade nacional. A natureza objetiva da Teoria do Contrato Social desde a vontade geral, serviu como condutora de um processo de alienação das minorias ante ao exercício efetivo da cidadania política que é fundamento das releituras pós-modernas deste princípio.

Uma análise em profundidade dos autores contratualistas – e aqui incluídos muito outros autores que, dentro da sua particularidade, aportaram esforços “iluministas”- pode demonstrar que o desejo de autodeterminação é, tanto no modo individual ou coletivo, claramente presente na leitura dos principais autores abordados, demonstrando que o precedente filosófico-político da autodeterminação possui, especialmente na influência ocidental moderna, um verdadeiro

pressuposto epistêmico, para além do mero particularismo deste ou daquele autor.

O que não se pode negar é que, assim como as introjeções ideológicas contratualistas, à sua maneira, por um lado, transformaram o descontentamento individual em coletivo, com o objetivo de modificar o estado de coisas absolutista, por outro, contribuiu para transmutar a Autodeterminação, como parte deste mesmo fenômeno, passando de sua dimensão singular para plural, do plano individual para o coletivo, sobretudo através das revoluções constitucionais, com especial atenção para a Revolução Francesa evoluindo como discurso político e depois jurídico, como no caso da Sociedade das Nações e a Organização das Nações Unidas.

REFERÊNCIAS

- BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUALINO, Gianfranco (Orgs). Dicionário de Política. 12. ed. Brasília: UNB, 1983.
- BULL, Hedley. A Sociedade Anárquica. Brasília: UNB. 2002.
- CANÇADO TRINDADE, Antônio Augusto. A Humanização do Direito Internacional. Belo Horizonte: Del Rey Editora. 2015.
- CASSESE, Antonio. Self-Determination of Peoples: A Legal Reappraisal. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- CISNEROS, Cesar Diaz. Derecho Internacional Publico. Buenos Aires: Tipografica Editora Argentina. 1955.
- COBBAN, Alfred. The Nation State and National Self-Determination. London and Glasgow: The Fontana Library, 1969.
- D'ENCAUSSE, Hélène Carrière. Unité prolétarienne et diversité nationale. Lénine et la théorie de l'autodétermination. In Revue française de science politique. n. 21 v.2. 1971. Disponível em: https://www.persee.fr/doc/rfsp_0035-2950_1971_num_21_2_418048: Acesso em: 25 mar. 2023.

- DRNAS DE CLÉMENT, Zlata. Libre Determinación vs Autodeterminación de los Pueblos. Situación de los Catalanes y los Mapuches. In: Anuario de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. 2018. Disponível em <<https://www.acaderc.org.ar/wp-content/blogs.dir/55/files/sites/55/2020/08/libredeterminacionpueblocataluniama-puche.pdf>>. Acesso em 01 de abril de 2023.
- GRÓCIO, Hugo. De Jure Belli ac Pacis. Coleção Clássicos do Direito Internacional. Ijuí: Editora Ijuí. 2004
- HAUCK, Eveline. Hume crítico de Locke: Contrato Social e Whiggism. Kriterion, Belo Horizonte, nº 136, Abr./2017, p. 87-100. 2017. Disponível em <<https://www.scielo.br/j/kr/a/dbsT5WkbKw5MxqcZZN8btFH/?lang=pt&format=pdf>>. Acesso em 13 de mar. 2023.
- HESPANHA, António Manuel. Hugo Grotius. In: DAL RI JÚNIOR, Arno; VELOSO, Paulo Potiara de Alcântara; LIMA, Lucas Carlos. A Formação da Ciência do Direito Internacional. Ijuí: Editora Unijuí. 2014.
- HOBBS, Thomas. Leviatã ou matéria, forma e poder de um Estado eclesiástico e civil. São Paulo: Nova Cultural, 2004.
- KISSINGER, Henry. Diplomacia. São Paulo: Saraiva. 2012.
- LENIN, Vladimir Ilyich. El Derecho de las Naciones a la Autodeterminación. Obras Escogidas. Vol 1. Moscou: Editorial Progreso. 1979.
- LIMA, Lucas Carlos. A Opinião sobre o Arquipélago de Chagos: a jurisdição consultiva da Corte Internacional de Justiça e a noção de Controvérsia. In: Rev. Fac. Direito UFMG, Belo Horizonte, n. 75, pp. 281-302, jul./dez. 2019. Disponível em <https://revista.direito.ufmg.br/index.php/revista/article/view/2039>. Acesso em: 25 mar. 2023.
- LOCKE, John. Segundo Tratado sobre o Governo Civil: Ensaio sobre a origem, os limites e os fins verdadeiros do governo civil. Petrópolis: Vozes. 1994.
- ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. Carta das Nações Unidas e Estatuto da Corte Internacional de Justiça. 1945. Disponível em: <https://www.un.org/en/about-us/un-charter>. Acesso em: 25 jan. 2023.
- ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. Resolução 1514 (XV) de 14 de dezembro de 1960. Disponível em [https://undocs.org/es/A/RES/1514\(XV\)](https://undocs.org/es/A/RES/1514(XV)). Acesso em: 22 mar. 2023.
- ORGANIZAÇÃO DAS NAÇÕES UNIDAS. International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights. 1966. Disponível em: <https://treaties.un.org/doc/Publication/UNTS/Volume%20993/volume-993-I-14531-English.pdf>. Acesso em: 25 mar. 2023.

- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *Do Contrato Social*. Edição eletrônica: Ed. Ridendo Castigat Mores. S/d. Disponível em <www.jahr.org>. Acesso em 13 de mar. 2023.
- SEGÓVIA, Juan Fernando. *Génesis y Desarrollo de la Autodeterminación Política. Autonomía, Autogobierno y Autolegislación en la Modernidad*. In: AYUSO, Miguel. *La Autodeterminación: Problemas Jurídicos y Politicos*. Madrid: Marcial Pons. 2020.
- STEINWASCHER NETO, Helmut. *Principais Influências do Ius Gentium Romano na Obra “O Direito da Guerra e da Paz” de Hugo Grócio*. In: MENEZES, Wagner. *Direito Internacional Clássico e seu Fundamento*. Belo Horizonte: Editora Arraes. 2014.
- STERIO, Milena. *The Right to Self-Determination Under International Law: “Selfistans”, secession, and the rule of the great powers*. New York: Routledge, 2013.
- TEIXEIRA, Anderson Vichinkeski. *Teoria Pluriversalista do Direito Internacional*. São Paulo: Editora WMS Martins Fontes. 2011.
- TRINIDAD, Jamie. *Self-Determination in Disputed Colonial Territories*. Cambridge, New York: Cambridge University Press, 2018.
- VALADEZ, Jorge. *Deliberative Democracy: Political legitimacy and Self-determination in multicultural societies*. Oxford: West View Press. 2001.
- VERDROSS, Alfred. *Derecho Internacional Público*. Madrid: Aguilar. 1963.
- VILLEY, Michel. *A Formação do Pensamento Jurídico Moderno*. São Paulo: Martins Fontes. 2005.
- WATSON, Adam. *The evolution of International Society: A comparative historical analysis*. London/New York: Routledge. 1992.
- WHALEY, Joachim. *Germany and the Holy Roman Empire. Volume 1. From Maximilian I to the Peace of Westphalia 1493–1648*. Oxford: Oxford University Press. 2012.

SOBRE OS AUTORES

Adriano Alberto Smolarek, é Doutor em Ciências Sociais Aplicadas pela Universidade Estadual de Ponta Grossa - UEPG, com estágio doutoral na Universidad Complutense de Madrid – Espanha. Professor de Direito. Tem como foco de pesquisa a área do Direito Internacional Público, com ênfase em Direito das Relações Internacionais, Conflitos Internacionais e Autodeterminação dos Povos. Email: smolarek01@gmail.com

Clara Patricia Triana Morales, Arquitecta, Docente, Investigadora con Maestría en Historia y teoría del arte. Docente de la Educación Artística de La Universidad Nacional de Colombia. Alumna del Doctorado de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Argentina. Correo electrónico: cp triana@unal.edu.co

Eduardo José Gimenez, Licenciado en Trabajo Social y Magister en Trabajo Social con mención en Intervención de la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina. Correo electrónico: eduardojosegimenez@yahoo.com.ar

Giselle Moreira nació el 7 de mayo de 1994 en Río Gallegos, Santa Cruz. Se graduó de Profesora en Letras en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Es becaria doctoral CIT-CONICET y está cursando el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades. Correo electrónico: gisellemoreira221@hotmail.com

Héctor Omar Silva. Máster Universitario en Prevención de la Drogodependencia y Otras Conductas Adictivas (Universidad Internacional de Valencia, España 2022). Licenciando en Dirección y Supervisión Educativa (Pontificia Universidad Católica Argentina UCA – Santa María de los Buenos Aires 2020). Profesor de Ciencias Sagradas, Formación Ética y Ciudadana y Filosofía (Instituto Nuestra Señora de las Nieves – Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2010). Correo electrónico: silva_aca10@yahoo.com.ar

Hugo Ignacio Ugarte, licenciado en Comunicación Social egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. Alumno del doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Correo electrónico: hugarte753@gmail.com

João Irineu de Resende Miranda, Doutor em Direito Internacional pela Universidade de São Paulo. Professor e Coordenador do Programa de Pós-graduação em Ciências Sociais Aplicadas da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG). Professor do Curso de Direito da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG). Email: joaoirineu78@gmail.com

Jorge Kulemeyer. Licenciado en Antropología, orientación Arqueología, (Universidad Nacional de La Plata, Argentina). D.E.A. en Géologie du Quaternaire (Université de Bordeaux I, Francia). Doctorado (Ph. D., Universität zu Köln, Alemania). Posdoctorado en Historia (Universidade Federal de Goiás, Brasil). Director del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades (Universidad Nacional de la Patagonia Austral). Correo electrónico: jorgeak@gmail.com

Julieta A. Blázquez es profesora y licenciada en Letras por la Universidad Nacional de La Plata. En la actualidad, es becaria del CONICET y cursa el doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y el Doctorado en Historia en la Universidad de Wuppertal. Correo electrónico: julietablazq@gmail.com

Lesia Zolota, Doutora em Filosofia, Mestre em Direito e Biologia. Pesquisadora em nível de Pós-doutorado em Ciências Sociais Aplicadas pela Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG) com o tema “Traditional Knowledge: Brazil – Ukrainian cooperation for the development of the Parana´s Center-South Region”. Professora de Propriedade Intelectual no Instituto de Direito na Sumy State University (Ucrânia). Email: lesiazolota@gmail.com

Marcio Ronaldo Santos Fernandes, Doutor em Comunicação e Cultura pela Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Coursou doutorado-sanduiche (como bolsista Capes) no Instituto de Ciências Sociais (ICS) da Universidade de Lisboa (UL), Portugal, com tutela do professor António Costa Pinto. É professor concursado desde 2006 da Unicentro, Paraná, lotado no Departamento de Comunicação Social (Decs). Professor permanente do curso de Mestrado em Letras da Unicentro. Docente convidado do Curso de Mestrado em História da Unicentro e do Curso de Doutorado em Ciências Sociais da Universidad Nacional de Jujuy (UNJu/Argentina).

María Aylem Rigi Luperti, Licenciada en Ciencia Política. Especialista Superior en Género Sociedad y Políticas Públicas. Docente Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Unidad Académica Caleta Olivia. Instituto de Identidad Cultura y Comunicación.

Estudiante Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Correo Electrónico: arigi@uaco.unpa.edu.ar

Mario Alberto Maldonado, Arquitecto (UNLP). Maestrando de la Maestría en Metodologías y Estrategias de Investigación Interdisciplinar en Ciencias Sociales (UNPA). Profesor Adjunto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Río Turbio. Correo electrónico: arq.mariomaldonado@gmail.com

Marisa Susana Sandoval. Profesora adjunta ordinaria correspondiente al área de probabilidad y estadística de la UNPA – UARG. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Diplomada Universitaria Superior en Diseños Tecnopedagógicos en Ambientes Digitales. Diplomada Universitaria Superior en Extensión, Transferencia y Vinculación Tecnológica. Correo electrónico: msandoval@uarg.unpa.edu.ar

Martin Bolaños, Licenciado en Filosofía (UBA). Especializado en Estética, Antropología Filosófica y Filosofía de la Cultura. Doctorando en Ciencias Sociales y Humanidades (UNPA). Docente universitario regular con dedicación parcial en UNPA. Investigador asesor UBACyT (2023-2025). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: bolanos@uarg.unpa.edu.ar

Néstor Damián Ramos. Nacido el 5 de abril de 1993, en Río Turbio (Santa Cruz). Profesor en Letras graduado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA). Actualmente es becario CIT-CONICET y realiza el Doctorado de Ciencia Sociales por la misma universidad. Correo electrónico: damramos005@gmail.com

Perla Aylén Abigail Surriable. Auxiliar Técnica en Antropología, Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Jujuy (Jujuy- Argentina). Becaria internacional Programa de Movilidad Estudiantil (C.R.I.S.C.O.S), 2019. Becaria EVC-CIN, 2021-2022. Profesora adjunta en la Universidad Católica de Santiago del Estero. Correo electrónico: paas289@gmail.com



A Editora Fi é especializada na editoração, publicação e divulgação de produção e pesquisa científica/acadêmica das ciências humanas, distribuída exclusivamente sob acesso aberto, com parceria das mais diversas instituições de ensino superior no Brasil e exterior, assim como monografias, dissertações, teses, tal como coletâneas de grupos de pesquisa e anais de eventos.

Conheça nosso catálogo e siga as nossas páginas nas principais redes sociais para acompanhar novos lançamentos e eventos.



www.editorafi.org

contato@editorafi.org

A presente obra é fruto dos esforços de pesquisadores e gestores universitários brasileiros e argentinos para a integração acadêmica entre a Universidade Nacional da Patagônia Austral, a Universidade Estadual do Centro-Oeste Paranaense e a Universidade Estadual de Ponta Grossa. O objetivo deste processo de integração é a formação de redes de pesquisa internacionais envolvendo as universidades, bem como o intercâmbio entre os alunos, pelo menos inicialmente, dos Programas e Cursos de Pós-Graduação em Ciências Sociais e Humanas destas universidades. Assim, no ano de 2023, professores da UEPG (Universidade Estadual de Ponta Grossa) e UNICENTRO (Universidade Estadual do Centro Oeste Paranaense) atenderam ao Convite do Curso de Doutorado da UNPA (Universidade Nacional da Patagônia Austral) para ministrar a disciplina Teorias da Cultura Contemporânea, juntamente com o Coordenador deste Curso, Professor Jorge Kulemeyer. A riqueza da experiência vivenciada bem como a ampla gama de oportunidades acadêmicas percebidas levou os autores deste livro a convidar os Doutorandos da UNPA para escrever artigos breves sobre suas pesquisas, a fim de serem editados e publicados no Brasil. Seguindo com o processo de integração acadêmica, o Professor Jorge Kulemeyer visitou o Brasil, permanecendo períodos nas universidades paranaenses co-irmãs e participando da organização do Congresso Internacional de Americanistas, que ocorreu na cidade de Foz do Iguaçu, no mês de julho de 2023. Dentre as diversas atividades de ensino e pesquisa desempenhadas pelo Professor Jorge destacamos a Primeira Jornada de História, Cultura e Cidadania, promovida pelo Programa de Ciências Sociais Aplicadas da UEPG, onde participou da organização e proferiu conferência. Tendo em vista o sucesso do evento e o vivo interesse despertado entre os acadêmicos da UEPG e da UNICENTRO, sua conferência de abertura, bem como as demais contribuições acadêmicas do evento, fazem parte da presente obra, como um contraponto ao rico mosaico cultural apresentado pelas obras dos Doutorandos da UNPA, que compõem parte desta obra.

Os Autores



editora **fi**.org

